

ECUADOR

Debate

CONSEJO EDITORIAL

José Sánchez-Parga, Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira,
Simón Espinosa, Diego Cornejo Menacho, Manuel Chiriboga,
Fredy Rivera, Jaime Borja Torres, Marco Romero.

DIRECTOR

Francisco Rhon Dávila
Director Ejecutivo CAAP

EDITOR

Fredy Rivera Vélez

ECUADOR DEBATE

Es una publicación periódica del **Centro Andino de Acción Popular CAAP**, que aparece tres veces al año. La información que se publica es canalizada por los miembros del Consejo Editorial. Las opiniones y comentarios expresados en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quien los suscribe y no, necesariamente, de ECUADOR DEBATE.

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 30

ECUADOR: S/. 110.000

EJEMPLAR SUELTO: EXTERIOR US\$. 10

EJEMPLAR SUELTO: ECUADOR S/. 40.000

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173 B, Quito - Ecuador

Fax: (593-2) 568452

e-mail: Caap1@Caap.org.ec

Redacción: Diego Martín de Utreras 733 y Selva Alegre, Quito.

Se autoriza la reproducción total y parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente a ECUADOR DEBATE.

PORTADA

Magenta Diseño Gráfico

DIAGRAMACION

Martha Vinueza

IMPRESION

Albazul Offset



ISSN-1012-1498

Quito-Ecuador, diciembre de 1999

COYUJUTURA

Nacional: Desencadenantes y beneficiarios de la crisis económica en el Ecuador / 5-24

Wilma Salgado

Política: La política de las autonomías / 25-36

Fernando Bustamante

Conflictividad social: Julio-Octubre 1999 / 37-50

Internacional: Mayor inestabilidad y menor crecimiento de la economía mundial en los años noventa / 51-66

Marco Romero

TEMA CENTRAL

La época de las identidades / 67-70

Sami Nair

Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador / 71-94

Hernán Ibarra

Ser Tsáchila en el Ecuador Contemporáneo: Un análisis desde la antropología / 95-118

Montserrat Ventura i Oller

Identidades colectivas y fundamentalismo indigenista en la era del pluralismo evolutivo boliviano / 119-140

H. C. F. Mansilla

¡Que tal raza! / 141-152

Aníbal Quijano

Conflictos étnicos y racionalidad política en la primera guerra Yugoslava (1991-1995) / 153-176

Pavel Barsa

Ejércitos, milicias y limpieza étnica / 177-180

Marc Saint-Upéry

ENTREVISTA

Presente y futuro del nacionalismo. Entrevista a Andrés de Blas Guerrero / 181-188
Hernán Ibarra

PUBLICACIONES RECIBIDAS / 189-196

DEBATE AGRARIO

Indicadores de sustentabilidad débil: pálido reflejo de una realidad mas robusta y compleja / 197-232

Fander Falconí

Formación del capital humano en técnicas agroecológicas en el agro peruano / 233-244

George Sánchez Quishpe

ANALISIS

Modernidad, cultura y juzgamiento / 245-264

Romel Jurado V.

Derechos laborales en el comercio internacional: Experiencias de la Cláusula Social / 265-288

Volker Frank

CRITICA BIBLIOGRAFICA / 289-292

Fernando García

PRESENTACIÓN

Nuestras sociedades llegarán al término del presente siglo llenas de complejidades y problemas. Uno de ellos es la incapacidad de los estados nacionales para procesar las distintas demandas políticas provenientes de las diversas etnicidades e identidades culturales que componen esos grandes constructos imaginarios o metarelatos llamados nación. También asistimos a una reade-cuación de los supuestos fundacionales que nos habían permitido reconocernos como ciudadanos y compatriotas. Qué ha pasado a lo largo de la historia reciente en esos campos de interacción?, cómo han emergido una serie de identidades cuestionadoras de los órdenes establecidos? por qué se está fracturando la idea clásica de la nación?. Todas estas son interrogantes que de distinta forma son abordadas por los articulistas del presente número de Ecuador Debate.

En la Sección Coyuntura Nacional Wilma Salgado a través de su trabajo *Desencadenantes y beneficiarios de la crisis económica en el Ecuador* visibiliza las verdaderas causas y actores responsables de la descomposición del sistema financiero en el país. La Sección Coyuntura Política expone el artículo de Fernando Bustamante *La política de las autonomías* quien analiza las diversas posiciones teóricas y políticas de los discursos generados en torno al proble-

ma de las autonomías regionales. A través de una comparación histórica, el autor critica y cuestiona las verdaderas intenciones de los actores autonómicos de este último período y duda acerca de la viabilidad de los proyectos de reforma estatal y la Coyuntura Internacional con el artículo de Marco Romero *Mayor inestabilidad y menor crecimiento de la economía mundial en los años noventa*. Esta sección presenta también el análisis de la conflictividad social ecuatoriana en el período julio-octubre de 1999.

La Sección Tema Central contiene una serie de aportes de distintos autores vinculados con la problemática identitaria. Samir Nair en su trabajo *La época de las identidades* plantea algunas preguntas sugerentes sobre el verdadero carácter de la relación existente entre multiculturalismo y proceso de dominación. Hernán Ibarra con su trabajo *Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador* analiza las discursividades políticas de los pueblos indios y las rupturas de las imágenes que han construido el estado nacional ecuatoriano y la sociedad en conjunto a lo largo del proceso histórico de integración. Montserrat Ventura i Oller en su artículo *Ser Tsachila en el Ecuador contemporáneo. Un análisis desde la antropología* nos presenta una reflexión profunda sobre las percepciones contradictorias y ambiguas que desarrolla la po-

blación blanco mestiza del Ecuador respecto al proceso cultural de esta etnia: por un lado, se reconocerían determinadas virtudes "positivas" ligadas a las prácticas shamánicas, mientras por otro lado, se generaría una lectura negativa y estigmatizada de su desempeño económico en los ámbitos de cohabitación con el entorno local. Por su parte, H.C.F. Mansilla en su aporte *Identidades colectivas y Fundamentalismo Indigenista en la era del Pluralismo evolutivo Boliviano* invita al debate sobre una serie de categorías teóricas que están presentes en la construcción de las identidades indígenas bolivianas; identidades que se moverían entre los primordialismos y los indigenismos clásicos. Aníbal Quijano en *Que tal raza!* nos introduce en la discusión del uso polisémico del concepto raza en los distintos procesos históricos por los que han atravesado nuestras sociedades. La parte final de esta sección trae los trabajos de Pavel Barsa *Conflictos Etnicos y racionalidad política en la primera guerra yugoslava (1991-1995)*; y el de Marc Saint-Upéry *Ejércitos, milicias y limpieza étnica* quienes presentan una lectura multidimensional sobre uno de los conflictos étnicos que más repercusión política ha tenido en el contexto europeo.

La Sección Debate Agrario contiene dos interesantes artículos: el primero de Fander Falconí *Indicadores de Sustentabilidad Débil: Pálido reflejo de una realidad más robusta y compleja* que analiza las dimensiones metodológicas de las aplicaciones ambientales, ecológicas y económicas de una serie de ins-

tituciones internacionales y su relación con la elaboración de políticas públicas en términos de sustentabilidad. El segundo de George Sánchez Quispe *Formación del Capital humano en técnicas agroecológicas en el agro peruano* contiene los resultados de una investigación sobre los impactos técnico económicos y la importancia del capital humano en cultivos en una zona de los andes peruanos.

La Sección Análisis contiene el artículo de Romel Jurado *Modernidad, cultura y juzgamiento* quien analiza la pertinencia de determinadas prácticas del "derecho consuetudinario" en el marco de la debilidad institucional del sistema de administración de justicia en el Ecuador y el proceso de modernidad que supuestamente debe ser llevado a cabo por esta función del Estado. Volker Frank en *Derechos laborales en el Comercio Internacional: experiencias de la cláusula social* expone una serie de aspectos del derecho laboral en tiempos de globalización.

En la Sección Entrevista presentamos el diálogo mantenido entre Hernán Ibarra y el profesor Andrés de Blas Guerrero sobre el tema *Presente y Futuro del Nacionalismo*. Por último, en el segmento Crítica Bibliográfica, damos a conocer los comentarios de Fernando García sobre el libro *Rehaciendo la Nación. Lugar, identidad y política en América Latina* de Sara Radcliffe y Sallie Westwood

Fredy Rivera Vélez
EDITOR

COYUNTURA

NACIONAL

Desencadenantes y beneficiarios de la crisis económica en el Ecuador

Wilma Salgado

El Ecuador se encuentra sumido en una de las crisis más profundas del presente siglo. Las quiebras empresariales, el aumento del desempleo, la incapacidad del Estado para financiar los servicios básicos, como salud y educación, el peso exorbitante de las deudas externa e interna, la desconfianza en las instituciones financieras y en general en las instituciones existentes, la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, el aumento del desempleo, de la pobreza y la delincuencia, las tensiones regionales, han alcanzado magnitudes no registradas en ningún otro momento en la posguerra.

Entre las causas de la actual crisis, confluyen factores internos e internacionales, como el fenómeno de El Niño y la crisis financiera internacional, que en diferentes proporciones han afectado también a otros países de América Latina. Sin embargo, la crisis en el Ecuador ha alcanzado proporciones mayores que en los demás países de la región, debido al manejo de la política económica realizada por el actual gobierno, buscando favorecer

exclusivamente a banqueros y a acreedores externos, esto es a los poderosos grupos financieros y a sus empresas vinculadas, mientras los pueblos afectados por el fenómeno de El Niño han permanecido insensiblemente olvidados y se empobrece a crecientes sectores de la mayoría de la población ecuatoriana.

En efecto, el Ecuador registra la mayor tasa de inflación en América Latina, - del 55.3% en promedio al mes de agosto de 1999¹, estimán-

1 Fuente: Toda la información económica, salvo que se indique lo contrario, proviene del Banco Central del Ecuador. INFORMACION ESTADISTICA MENSUAL, N- 1765 Y 1766, Marzo 31 y Abril 30 de 1999, WWW.BCE.FIN.EC

dose una tasa promedio del 60% para 1999, frente al 10.2% de inflación estimada promedio en todos los países de América Latina ⁻², al mismo tiempo, que registra la recesión más profunda - caída del PIB estimada en el 12%, frente a un crecimiento promedio de la región del 1%.

El ingreso per cápita medido en dólares, registraría una contracción del 28.1% de acuerdo con las optimistas previsiones del Banco Central, en vista de la recesión, combinada con inflación y devaluación. La caída podría ser mucho mayor considerando que la devaluación del sucre entre agosto de 1998 y agosto de 1999 fue superior al 100%.

En este artículo, vamos a cuantificar en primer término, el peso de los diferentes elementos que actuaron como desencadenantes de la actual crisis: fenómeno de El Niño, y crisis financiera internacional, y en segundo término, analizar la manera en que la política económica aplicada a partir del agosto de 1998, en que se posesionó el actual gobierno, agravó la crisis en perjuicio de la

mayoría de la población ecuatoriana, buscando favorecer al capital financiero local e internacional. Los grandes beneficiarios de la política económica del actual gobierno han sido los banqueros locales y los acreedores externos, razón por la que éste cuenta con el apoyo del Fondo Monetario Internacional que representa a los acreedores externos y de los banqueros locales, mientras aumenta su impopularidad en el conjunto de la población ecuatoriana, afectada por sus políticas.

El aumento de la inflación y la recesión, las quiebras empresariales, el aumento del desempleo, el incumplimiento en el pago de remuneraciones a los servidores públicos por varios meses, la incautación temporal (denominada congelamiento) de los ahorros y del capital de trabajo de empresas y ciudadanos ecuatorianos, a favor de los banqueros, ilustran la magnitud de la violación de los derechos económicos y sociales de la mayoría de la población, por el actual gobierno, mientras se preservan los intereses de los banqueros y los acreedores externos.

2 Ver CEPAL. Balance preliminar de la economía de América Latina y El Caribe, 1998, Resumen, www.cepal.org

La adopción de políticas concentradoras del ingreso en manos del capital financiero y empobrecedoras de la mayoría de la población, se registra en condiciones en que la concentración del ingreso y la pobreza ya eran excesivas en el Ecuador, aún antes de la actual crisis económica.

Concentración del ingreso y pobreza ya eran excesivas

De acuerdo con la última información disponible, que corresponde a la Encuesta de condiciones de vida de 1995, en ese año, la pobreza afectaba al 58.4% de la población nacional, pero al 77.8% en promedio de la población rural, superando incluso el 90% en algunos cantones de las provincias de Loja, Cotopaxi, Cañar e Imbabura.³

La mayoría de los campesinos no tienen acceso a la tierra:

- el 20% más rico de la población posee el 91% de la tierra,
- lo que significa que el 80% restante de la población posee el 9% de la tierra,
- el 20% más pobre posee apenas el 0.1% de la tierra.⁴

La magnitud de la pobreza en el Ecuador contrasta con la excesiva concentración del ingreso existente, que ha tendido a agudizarse en el transcurso de los años noventa. Así, mientras en 1988 los ingresos percibidos por el 5% más rico equivalían a 109 veces los ingresos del 5% más pobre, en 1993 dicha relación ascendió a 177 veces.⁵

En 1997, el 20% de la población del extremo más pudiente, percibía el 54.3% del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre, apenas percibía el 4.2%.

A pesar de esta enorme desigualdad en la distribución del ingreso, y de la magnitud de la evasión fiscal de los sectores de altos ingresos, el actual gobierno, eliminó el impuesto a la renta, a partir de enero de 1999, en condiciones en que

3 Se define como pobre, a un hogar cuyo consumo es inferior al costo de la canasta básica de bienes y servicios, la cual, de acuerdo con la CEPAL, equivale aproximadamente el doble de la canasta de alimentos. Este concepto corresponde a la categoría que el Banco Mundial denomina "vulnerabilidad". Ver llamada 26 en Varios Autores. La Geografía de la Pobreza en el Ecuador, Quito, Julio de 1996, p. 12.

4 Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, SIISE, Distribución de la tierra según quintiles.

5 Ver, Larrea Carlos, y varios. LA GEOGRAFIA DE LA POBREZA EN EL ECUADOR. Secretaría Técnica del Frente Social, Julio de 1996, p. 11.

se registraba un elevado déficit fiscal, y lo reemplazó con el impuesto del 1% a la circulación de capitales, como lo analizaremos más adelante.

Crisis ha deteriorado más las condiciones de vida

Los graves efectos de la actual crisis sobre las condiciones de vida de la población ecuatoriana, se pueden apreciar en la siguiente información:⁶

- La tasa de desempleo, ha aumentado en 4.3% (165 mil desempleados adicionales), entre agosto de 1998 (tasa del 13.8%, 478 mil desempleados) y Mayo de 1999 (tasa del 18.1%, 643 mil desempleados),
- La tasa de subempleo, ha aumentado también, pasado del 53.6% en agosto de 1998, al 54.4% en mayo de 1999, lo que significa un millón 930 mil personas, en lugar de un millón 858 mil personas que se encontraban en esa situación en agosto de 1998,
- El 74% de los hogares encuestados por CEDATOS en varias ciudades del país, ha manifestado que al menos uno de sus miembros está desempleado o subempleado,
- El 36% de los hogares encuestados ha manifestado que al menos uno de sus miembros ha cambiado de domicilio o salido del país en busca de empleo,
- El 54% de las familias ha manifestado que sus hábitos alimenticios habían cambiado, ya sea con un menor consumo o con una alteración en la dieta alimenticia, tanto en cantidad como en calidad de los productos,
- Las familias habían igualmente disminuido su gasto en atención a la salud (56% de las familias encuestadas), su gasto en vestuario (58%) y su gasto en recreación (el 60% de las familias).
- Finalmente, un 83% de empresas grandes, medianas y pequeñas encuestadas a nivel nacional,⁷ han manifestado que se

6 Información proporcionada por el Centro de Estudios y Datos, CEDATOS, en base a una encuesta realizada a una muestra de 1.462 hogares de las cinco ciudades más grandes del Ecuador: Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Portoviejo (áreas urbanas y suburbanas), entre el 10 y el 14 de junio de 1999.

7 Encuesta realizada por CEDATOS.

han visto obligadas a cambiar sus planes de trabajo y producción, ya sea con la suspensión de plazas de trabajo, modificación de turnos o jornadas laborales o ajustes en los programas de producción.

Peso de los diferentes factores en la crisis

En qué proporción pesaron los diferentes elementos sobre la actual crisis? Es el resultado solamente del fenómeno de El Niño y de la crisis financiera internacional? O las políticas del gobierno ahondaron la crisis, favoreciendo a unos sectores aún a costa de profundizarla para otros? Estas preguntas vamos a intentar responderlas a continuación.

Las pérdidas por el fenómeno El Niño, a pesar de haber sido equiparado, por su magnitud, solamente al ocurrido a mediados del siglo XVI, ascendieron a US\$ 2.869 millones, de acuerdo con un estudio de la CEPAL⁸. Los agricultores de la costa fueron los más afectados, perdiendo sus fuentes de empleo y viéndose

obligadas a abandonar sus hogares, 12.595 familias, de las que formaban parte 59.568 personas. En prevención y mitigación, se invirtieron US\$ 331 millones, financiados en su mayor parte con créditos y ayuda internacional (89% del total), mientras el Estado contribuyó con US\$ 67.2 millones.

El fenómeno El Niño, empobreció a los agricultores afectados por la catástrofe natural, pero no tuvo un impacto mayor sobre la crisis fiscal del Estado, ni sobre la magnitud que alcanzó el déficit de la balanza de pagos, peor aún sobre la magnitud de la inflación y recesión juntas que afectan a la economía ecuatoriana. El mayor impacto sobre estas variables tuvo la crisis financiera internacional y la política económica del régimen para favorecer al capital financiero local e internacional.

La crisis financiera internacional, dio lugar a una pérdida de ingresos por alrededor de US\$ 1.700 millones, como resultado de:

- El deterioro de la balanza comercial por US\$ 1.538 millones,

8 CEPAL. ECUADOR: EVALUACION DE LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL FENÓMENO EL NIÑO EN 1997-1998. LC/R.1822/Rev.1, 16 de Julio de 1998. Evaluación realizada con recursos y apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF)

- La restricción del acceso del Ecuador a los mercados financieros internacionales, que dio lugar a transferencias por deuda externa⁹ por US\$ 167 millones en los dos últimos trimestres de 1998.

La balanza comercial se deterioró, por la combinación de la caída de los ingresos por exportaciones y el aumento de las importaciones. A la pérdida de ingresos por exportaciones petroleras, en el transcurso de 1998 (por 632 millones de dólares), asociadas básicamente a la caída de los precios del petróleo en el mercado mundial, se sumó la pérdida de ingresos por exportaciones del resto de productos tanto tradicionales como no tradicionales, que ascendió en total a 491.3 millones de dólares (3.215.8 millones de dólares de ingresos en 1998, frente a 3.707.1 millones de dólares en 1997).

La pérdida de ingresos por el total de exportaciones en 1998, ascendió en consecuencia a 1.123 millones de dólares, cifra que equivale a 3.4 veces el valor total inver-

tido en obras de prevención y mitigación por el fenómeno de El Niño (331 millones de dólares) y a 16.7 veces el aporte del gobierno para el efecto (67.2 millones de dólares). La crisis financiera internacional tuvo una influencia muchísimo mayor sobre el deterioro de la balanza comercial y de la situación fiscal que los gastos asociados al fenómeno de El Niño.

La política económica frente a la crisis

El temor frente a la inminencia de una devaluación monetaria, por el deterioro de la balanza de pagos, aumentó la demanda de divisas por parte de las empresas, bancos y público en general que habían adquirido deudas en moneda extranjera, ejerciendo presión sobre el tipo de cambio. A Diciembre de 1998, el 56% de la cartera de crédito de los Bancos Privados, correspondía a créditos en moneda extranjera, porcentaje sustancialmente superior al registrado en 1990, del 1.6%¹⁰ antes de las medidas de liberalización financiera impulsadas por el FMI,

9 Transferencias = desembolsos, menos amortizaciones e intereses

10 Fuente: Banco Central del Ecuador. INFORMACION ESTADISTICA MENSUAL, N. 1765, marzo 1999.

en el marco de las reformas estructurales del Consenso de Washington.

La liberalización financiera dejó a los intermediarios financieros locales en absoluta libertad de manejar la cartera de crédito, liberados de las normas y controles que hasta entonces ejercía el Estado, calificados por la corriente neoliberal, de "represión financiera".

Las reformas financieras permitieron, en el caso del Ecuador, una enorme concentración del crédito en empresas vinculadas a los accionistas de los bancos, hasta por el 60% de la cartera, porcentaje que fue ampliamente superado en la práctica, en muchos casos, lo que unido a la débil capacidad de supervisión por parte de los organismos de control, desprovistos del marco legal para ejercerlo después de las reformas financieras introducidas en 1994, condujo a una situación de descontrol del sistema financiero por parte de las autoridades. Los intermediarios financieros canalizaron créditos en moneda extranjera a sus empresas vinculadas y en general al conjunto de agentes económicos, en crecientes proporciones, sin medir el riesgo de incumplimiento por parte de los deudores,

frente al evento de una devaluación.

El deterioro de la economía, asociado a la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, pero también a la disminución de los ingresos por el resto de exportaciones, a los efectos del fenómeno de El Niño, y a las crecientes dificultades de acceso a los mercados internacionales de capitales, configuró un panorama difícil para la economía ecuatoriana, de restricción de financiamiento en moneda extranjera. En esas condiciones, los accionistas de los bancos, tendieron a fortalecer la situación financiera de sus empresas vinculadas, a costa de deteriorar la situación financiera de los bancos, en la confianza de que estos últimos podían acceder a los créditos del Banco Central, en el marco de las disposiciones financieras vigentes.

El elevado nivel de endeudamiento del propio sistema financiero en moneda extranjera, 41% de la deuda externa privada correspondiente a este sector, impulsó a los bancos a elevar sus posiciones en moneda extranjera, aumentando la presión sobre el tipo de cambio y aumentando sus necesidades de liquidez.

La presión sobre el Banco Central, en demanda de crédito por parte de los bancos, aumentó desde Agosto de 1998, con el nuevo gobierno, en razón de que el Filanbanco, uno de los bancos más grandes del país, se encontraba al borde de la quiebra a fines del anterior gobierno, junio y julio de 1998, el cual prefirió dejar el manejo de este problema al gobierno entrante. Este banco recibió el encargo de contar los votos en las elecciones del nuevo gobierno. El crédito interno neto del Banco Central al sistema financiero, se disparó, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, pasando de un valor negativo - depósitos en el Banco Central superiores a créditos, de 1.526.9 miles de millones de sucres el 31 de julio de 1998 -, a un valor positivo, - de 4.873.9 miles de millones de sucres al 28 de febrero de 1999, créditos al sistema financiero superiores a los depósitos -.

El saldo del crédito interno neto del Banco Central al sistema financiero, alcanzó su punto máximo en febrero, en que se registró la devaluación monetaria. El crédito con-

cedido estuvo además altamente concentrado en un solo banco, el Filanbanco, que recibió más de 700 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 1999, los bancos reportaron un aumento de sus utilidades, en particular derivadas de operaciones cambiarias, esto es de compra y venta de divisas.¹¹ Este fenómeno debería merecer un examen especial por parte de las autoridades correspondientes, que permita introducir en adelante las reformas necesarias en la legislación, para impedir a futuro, que los bancos utilicen el dinero que solicitan en créditos del Banco Central, en compra - venta de divisas, ejerciendo una presión adicional sobre el tipo de cambio, en los momentos de crisis económica, obteniendo beneficios a costa de profundizarla. El crédito neto del Banco Central al sistema financiero, aumentó en alrededor de mil millones de dólares, entre julio de 1998 y febrero de 1999, decretándose un feriado bancario cuando el Banco Central había sido virtualmente saqueado, entregando a los bancos hasta los billetes viejos que habían

11 Ver "Rentabilidad, un salto agigantado". EL FINANCIERO, Abril de 1999.

sido retirados de la circulación para ser incinerados.¹²

La inyección de liquidez que realizó el Banco Central, por los créditos concedidos al sistema financiero, en condiciones de deterioro de la balanza de pagos analizada en párrafos anteriores, de elevado nivel de endeudamiento del sector privado, y; en las condiciones de restricción del acceso al financiamiento externo, en los mercados internacionales que se sintió con mayor intensidad en el último trimestre de 1998, hizo que la presión sobre el tipo de cambio se volviera cada vez más insoportable.

El Banco Central trató de mantener su política de bandas cambiarias, que la venía aplicando desde diciembre de 1994, elevando las tasas de interés para tratar de retener los capitales, hasta que a mediados de febrero llegaron a ubicarse en el 180%; mientras al mismo tiempo, vendía dólares de la RMI, tratando de contrarrestar la presión sobre el tipo de cambio, perdiendo RMI.

Mediante estas intervenciones, el Banco Central perdió el 36% de la RMI, esto es 700 millones de dó-

lares entre Julio de 1998 (1.951 millones de dólares) y Febrero de 1999 (1.250 millones de dólares).

Con el argumento de aumentar la recaudación fiscal, para financiar el creciente déficit fiscal, el nuevo gobierno adoptó la propuesta del Partido Socialcristiano, de eliminar el Impuesto a la Renta, y en su lugar colocar el Impuesto a la Circulación de Capitales, ICC, que entró en vigencia, en forma paulatina, sobre diferentes rubros, desde Enero de 1999.

El impuesto a la circulación de capitales provocó el retiro de depósitos a la vista, del sistema bancario, tanto para evitar el pago del nuevo gravamen como por los mayores requerimientos de liquidez por parte de los agentes privados, frente a las limitaciones que el propio gobierno impuso al uso del cheque, con la prohibición del doble endoso, por ejemplo, medida impuesta para evitar la evasión del pago del ICC.

El retiro de depósitos de los bancos agravó la situación de iliquidez del sistema bancario, además de que alimentó la fuga de capitales, que ya se venía registrando, frente a

12 Los billetes en el Ecuador son importados y en consecuencia se agotó su disponibilidad.

la percepción de riesgo de devaluación; de riesgo frente al débil sistema financiero; y finalmente, para evitar el pago del nuevo tributo.

En esas condiciones, el Banco Central abandonó el sistema de bandas cambiarias, el 12 de febrero de 1999, dejando flotar el tipo de cambio, el cual, en el transcurso de los dos primeros días posteriores a la medida, llegó a 1,8 mil sucres por dólares (devaluación del 150% frente a la cotización anterior a la medida).

Los precios de los bienes y servicios siguieron al dólar, e incluso lo superaron, duplicándose e incluso triplicándose.

El riesgo de hiperinflación era inminente, por la magnitud de los recursos inyectados a la circulación por el Banco Central en créditos al sistema bancario, así como de hiperdevaluación por la desproporción existente entre la restringida disponibilidad de divisas en la economía nacional y la creciente demanda de divisas, dada la magnitud del endeudamiento en moneda extranjera del conjunto de agentes económicos.

En esas condiciones, el gobierno decretó un feriado bancario por una semana, para impedir que con-

tinúe el retiro de depósitos y la consecuente quiebra de algunos bancos, frente al agotamiento de las reservas de billetes del Banco Central. Inmediatamente, en Abril de 1999, decretó el congelamiento de depósitos en el sistema bancario, en diferentes proporciones para diferentes tipos de depósitos, excepto para cuentas inferiores a 500 dólares. Dichos depósitos congelados permanecieron a disposición de los bancos, decretándose además una extensión del plazo de los créditos concedidos por el sistema financiero por el mismo tiempo de un año adicional.

Si bien los deudores de los bancos consiguieron la ampliación del plazo de vencimiento de sus deudas, lo hicieron a la tasa de interés vigente, que garantiza un excesivo margen de intermediación a los bancos de alrededor del 40% (bancos pagan intereses a depositantes a tasas inferiores al 20% anual, mientras cobran más del 60% a los usuarios del crédito).

El congelamiento de depósitos por el período de un año, además del enorme sufrimiento humano que ocasionó a grupos de población que se quedaron sin sus ahorros y en consecuencia sin recursos ni pa-

ra sus más elementales necesidades, privó del capital de trabajo a las empresas, desencadenando quiebras inmediatas. Se reportaron quiebras de todo tipo de empresas, comerciales, industriales, de la construcción, de turismo y otros servicios, sobre todo pequeñas y medianas que no tienen acceso al mercado internacional de capitales, dando lugar a un crecimiento automático del desempleo y de la presión de los ecuatorianos desplazados de sus fuentes de ingresos, por migrar hacia otros países.

La cotización del dólar cayó nuevamente hasta ubicarse en alrededor de 9.000 sucres, frente a la ausencia de demanda por parte de los agentes económicos, desprovistos de sus ahorros y de su capital de trabajo. Los precios de los bienes y servicios se corrigieron también hacia abajo, sin retornar sin embargo a su nivel anterior al de este violento episodio. El congelamiento de depósitos, provocó en consecuencia, una profunda recesión económica, reemplazando la hiper-recesión a la inminente hiperinflación que la propia política económica del régimen

se encargó de estimular, mediante los masivos créditos del Banco Central al sistema bancario. El impuesto inflacionario, en consecuencia, favoreció a los banqueros, no al Estado, cuyo déficit se profundizó con la devaluación monetaria y la recesión. Las autoridades del Banco Central, negaron al Estado la posibilidad de utilizar crédito del Banco Central para la reconstrucción de las carreteras de la costa destruidas por el fenómeno de El Niño, mientras no pusieron límite en la concesión de créditos a los banqueros.

El Presidente del Directorio del Banco Central que estuvo en funciones durante el período de concesión de créditos del Banco Central al sistema financiero, una vez retirado de sus funciones, hizo la siguiente declaración, frente a la magnitud alcanzada por la crisis en el Ecuador: "los Bancos Centrales del mundo y América Latina tienen que tomar en cuenta el hecho de que realizar una política monetaria expansiva debido a problemas del sistema bancario, trae consecuencias peores que el financiamiento del déficit público vía emisión".¹³

13 Ver: Jácome, Luis. "La crisis no fue culpa del Banco Central", ENTREVISTA, Revista GESTION, Nº 60, Junio de 1999, Ecuador, p.33

Los créditos del Banco Central al sistema bancario y la devaluación monetaria repercutieron sobre la tasa de inflación. Para evitar la hiperinflación, alimentada con los créditos generosos concedidos por el Banco Central a los banqueros, se incautaron temporalmente los depósitos de toda la colectividad en el sistema financiero. Las elevadas tasas de interés, combinadas con la devaluación, inflación, y congelamiento de depósitos precipitaron una profunda recesión, con quiebras empresariales y aumento del desempleo. Los bancos finalmente continuaron quebrando, pero no las empresas vinculadas de propiedad de los accionistas de los bancos en quiebra, peor aún la economía de los grandes accionistas de dichos bancos, quienes en consecuencia, se beneficiaron de la crisis, después de no haber compartido sus utilidades ni con el mismo Estado en los períodos de bonanza, puesto que los bancos están incluidos en la lista de grandes evasores de impuestos publicada por el Ministro de Finanzas del gobierno de Alarcón.

La actual crisis económica ha puesto una vez más en evidencia, que los banqueros rechazan la in-

tervención del Estado cuando sus negocios van bien, (intervención calificada de represión financiera), pero recurren a su socorro, cuando sus negocios van mal, para encargarle de la socialización de las pérdidas, e incluso, buscando aumentar sus utilidades aún durante dichos períodos de crisis.

El Estado creó la Agencia de Garantía de Depósitos, como un mecanismo para que los ecuatorianos nos hagamos cargo de la devolución de los depósitos a los clientes. El Banco Central continua en consecuencia emitiendo dinero para cumplir con las obligaciones que correspondían a los banqueros, puesto que ellos recibieron los depósitos y no la AGD. La inyección de circulante que está realizando el Banco Central, para financiar las operaciones de la AGD, estimula la inflación, impuesto que es pagado por todos los ecuatorianos para favorecer a los banqueros. Mientras tanto, los banqueros y grandes empresarios se niegan a pagar impuestos.

El saneamiento del sistema financiero y el fiel cumplimiento del servicio de la deuda, han constituido el eje de la política económica

del actual gobierno. Ellos son los beneficiarios y ellos son su soporte político.

A modo de conclusión

El análisis de los factores que desencadenaron la última crisis económica, muestra que la economía ecuatoriana es altamente vulnerable frente al ingreso de capitales para financiar el déficit de la balanza de pagos, y a la influencia de los poderosos grupos financieros locales e internacionales, debido a las siguientes razones:

- El excesivo peso que ha alcanzado la deuda externa en la economía ecuatoriana, que hace imposible que el Ecuador pueda cubrirlo (servicio de la deuda externa pública y privada, US\$ 7.563 millones en 1998) ni aún cuando se destinaran todos los ingresos por exportaciones (US\$ 4.204 millones), requiriendo de la contratación de nueva deuda, como condición indispensable para cubrir el servicio de la vieja deuda.
- La elevada composición de las exportaciones por productos primarios, cuyos precios han tendido a deteriorarse en los últimos cincuenta años, y que se depreciaron más aún, frente a la última crisis financiera internacional.
- La débil capacidad productiva de la economía ecuatoriana, que le ha impedido competir con los productos tecnológicamente superiores procedentes de los países industrializados, dadas las condiciones de apertura comercial de los años noventa. Las importaciones han crecido en una proporción mucho mayor que las exportaciones, dando lugar a un deterioro de la balanza comercial y a la consecuente necesidad de mayores ingresos de capitales para financiar el creciente déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.
- La apertura comercial no ha logrado ser multilateral, perjudicando a los productos ecuatorianos, que han continuado enfrentando limitaciones de ingreso a los mercados de los países industrializados, como el caso del banano a la Unión Europea, de las flores, del atún, al mercado norteamericano.
- La liberalización comercial, por su carácter unilateral, tendió a desplazar de sus fuentes de trabajo a productores que no pu-

dieron competir con los productos importados, y que no han podido encontrar un rubro alternativo de producción, aumentando la desocupación y el subempleo.

- El excesivo peso de la deuda externa sobre el presupuesto del Estado, le ha impedido a éste realizar inversiones para favorecer la competitividad de los sectores productivos, cuyos costos de producción tienden a aumentar a medida que se incrementan los precios de los combustibles, de la electricidad, del gas, del transporte, dentro de los paquetes de medidas para financiar el creciente pago del servicio de la deuda externa, mientras disminuyen las inversiones en mantenimiento y construcción de infraestructura como carreteras, obras de electrificación, etc.
- Las deficiencias de la infraestructura básica también disminuyen la competitividad de los productores locales, al aumentar el costo de las denominadas externalidades.
- La reducción del gasto público en educación, salud y desarrollo agropecuario, afecta la productividad del trabajo, al aumentar los grados de desnutrición, deteriorar la educación y formación, e impedir el mejoramiento de las condiciones de producción de los agricultores, en particular de los más pobres, lo cual repercute sobre los costos de producción y sobre la competitividad de los productores locales.
- La liberalización financiera, impulsada en el marco de los acuerdos con el FMI, aumentó la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana frente a los movimientos de capital, en la medida en que la mayor parte del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, tendió a financiarse con capitales, que se mueven exclusivamente por consideraciones de rentabilidad financiera en el corto plazo. Estos capitales son altamente sensibles frente a cualquier percepción de riesgo, abandonando rápidamente el país riesgoso. La libre circulación de capitales a nivel internacional, facilitó las fugas masivas del capital de corto plazo, en todo el mundo.
- La liberalización financiera, en países de elevada concentración de la riqueza, como el Ecuador,

ha dado lugar a una mayor concentración del crédito entre las empresas vinculadas a los accionistas bancarios, con el agravante del riesgo moral que significa la existencia del Banco Central como prestamista de última instancia, frente a los problemas financieros únicamente de las instituciones bancarias, en condiciones de debilidad de las normas de supervisión y control del sistema financiero.

- La función del Banco Central de prestamista de última instancia solamente frente a los banqueros, ha dado lugar a masivas transferencias del conjunto de la población a los banqueros y sus empresas vinculadas. El poder de emisión, en este sentido, sólo han servido para favorecer la concentración del ingreso en manos de los banqueros y sus empresas vinculadas, mientras se ha empobrecido al conjunto de la población ecuatoriana. El poder de emisión ha sido severamente restringido para el financiamiento de la reactivación productiva, para el financiamiento del gasto social y aún para el financiamiento de medidas de alivio frente a catástrofes na-

turales, bajo la absurda creencia de que la emisión para los créditos a banqueros no es inflacionaria, mientras la emisión para cualquier otro fin sería inflacionaria. La evidencia empírica de la política del actual gobierno, muestra como lo tardíamente lo reconoció el primer director del Banco Central del régimen, que la emisión para conceder créditos a bancos es tan inflacionaria como cualquier otra emisión inorgánica. Deberíamos preguntarnos los ecuatorianos si habríamos preferido soportar la inflación por créditos para reconstruir la infraestructura de la costa destruida por el fenómeno de El Niño, o para conceder créditos a los agricultores que perdieron sus cosechas por dicho fenómeno, en lugar de los créditos a los banqueros que sirvieron para alimentar la fuga de capitales y la concentración del ingreso en dichos grupos financieros.

- Es necesario resaltar que son los factores políticos, los que en última instancia explican las prioridades adoptadas por los gobiernos, de privilegiar el apoyo financiero a los bancos, recurriendo a los recursos públicos

del Banco Central, para impedir su quiebra, sin lograrlo, pero sí mejorando la situación financiera de las empresas vinculadas, por sobre la reconstrucción de las carreteras destruidas por el fenómeno de El Niño, por ejemplo, o a privilegiar el cumplimiento estricto del pago del servicio de las deudas externa e interna, por sobre el pago de las remuneraciones a importantes sectores sociales, como salud y educación.

- El peso político de los banqueros y su evidente participación en el equipo de gobierno ha dado lugar a que toda la política económica se haya concentrado en favorecerlos, en forma directa o indirecta. En forma directa, a través de:
 - Los créditos masivos concedidos por el Banco Central a los banqueros tratando de impedir su quiebra, por un monto superior a los mil millones de dólares,
 - el congelamiento de los depósitos del público para garantizarles a los banqueros un amplio margen de rentabilidad asegurada, aún a costa de deteriorar la situación económica de la población privada de sus ahorros y de su capital de trabajo, por un monto de alrededor de 4 mil millones de dólares; y,
 - en forma indirecta, al hacerse cargo el Estado, a través de la Agencia de Garantía de Depósitos, de devolver a los clientes de los bancos en problemas, los depósitos que recibieron dichos bancos, es decir al hacerse cargo el Estado de los pasivos de los bancos en problemas.
- Hasta fines de octubre de 1999, el monto del dinero emitido por el Banco Central para devolver el dinero a los depositantes equivalió a alrededor de 1.500 millones de dólares, esto es el equivalente a tres años del gasto total del Presupuesto del Estado en Educación y Cultura (US\$ 494.2 millones en 1998), o a más de 9 años del gasto total en Salud (US\$ 160 millones), o a diez años del gasto en desarrollo agropecuario (US\$ 153 millones). Mientras tanto, el déficit fiscal se busca financiar agravando más las condiciones de vida de los más pobres, al aumentar los precios de los servicios como electricidad y gas, mientras se busca comprimir más el gasto social.

- En todos los casos, las medidas para favorecer a los banqueros se han hecho a costa de perjudicar al resto de la población ecuatoriana, incluyendo a agricultores, artesanos, constructores, comerciantes y en general a productores y consumidores, por la combinación de inflación y recesión que nos golpea a todos.
- La inflación ha sido alimentada por la emisión de dinero del Banco Central a que dieron lugar los créditos concedidos por el instituto emisor a los banqueros, que alimentaron la devaluación en un círculo vicioso de aumento de la emisión, mayor demanda de dólares, devaluación e inflación; y, posteriormente por la emisión de dinero del Banco Central a que da lugar la devolución de depósitos por parte de la AGD. En este sentido, mientras el Banco Central siga inyectando dinero a la circulación, la inflación provocará mayor devaluación, la cual la retroalimentará, con un elevado riesgo de hiperinflación, en el caso de que no existan las suficientes divisas para mantener una cierta proporción entre medio circulante y oferta de divisas en el mercado.
- La recesión, por su parte se profundizó, por el congelamiento de depósitos, que provocó la quiebra masiva de empresas desprovistas de su capital de trabajo o sometidas a una violenta contracción de la demanda interna, por el retiro de la liquidez a los consumidores a que dio lugar la misma medida. La recesión es alimentada además por las elevadas tasas de interés, las mismas que esconden un amplio margen de utilidad para los banqueros, dada la enorme brecha existente entre las tasas activas y las tasas pasivas, incluyendo en este fenómeno a la banca en poder de la AGD. El elevado margen de intermediación financiera, es una contribución de los ahorristas y de los inversionistas para los banqueros. Mientras los ahorristas están siendo expropiados al percibir tasas de interés inferiores a la inflación, los inversionistas o quienes solicitan el crédito, pagan verdaderas tasas de usura a los banqueros, permitiéndoles los unos y los otros, obtener a los accionistas bancarios una elevada rentabili-

dad a pesar de la crisis. Por su parte el Banco Central contribuye a la rentabilidad segura de los banqueros, al vender los bonos de estabilización monetaria, para retirar el circulante que por el otro lado el mismo Banco Central ha colocado en la circulación, para devolver los depósitos a los clientes de los bancos quebrados, eximiendo de dicha responsabilidad a los banqueros.

- Las elevadas tasas de interés vigentes en las condiciones de recesión económica, impiden cualquier aumento de la inversión y en consecuencia, la salida de la recesión, mientras los banqueros obtienen una rentabilidad segura, adquiriendo papeles del Banco Central con cero riesgo y un margen suficiente de rentabilidad frente a la tasa que pagan a los clientes.
- Los banqueros se beneficiaron de la bonanza crediticia que siguió a la liberalización financiera de 1994, sin compartir sus utilidades ni con el Estado ni con la población, al nunca haber pagado impuestos; y, se están beneficiando de la crisis, con el apoyo del Estado que se está encargando de trasladar los costos de la

crisis y del mal manejo del sistema financiero, a los consumidores. Las denuncias sobre el manejo doloso del dinero de los depositantes por parte de algunos banqueros, no han dado lugar a ninguna acción por parte de la administración de justicia. Las órdenes de prisión para algunos de ellos, se han dictado siempre, en forma extemporánea, cuando los implicados ya se encontraban fuera del país.

- Cómo se van a recaudar los créditos concedidos por el Banco Central, esto es por la población ecuatoriana, a los banqueros, y los que se siguen concediendo a nombre de la AGD? Dónde está el dinero de los depositantes que recibieron los bancos ahora en manos de la AGD? Hasta cuándo vamos a empobrecernos con la combinación de inflación y recesión para favorecer a los banqueros? Más que un salvamento del actual sistema financiero, se requiere una reforma profunda de dicho sistema, que lo obligue a cumplir su función de intermediarios financieros, colocándose al servicio de las actividades productivas, para fortalecerlas, dejando de consti-

- tuir como hasta ahora, uno de sus principales impedimentos.
- Impulsar políticas para fortalecer la capacidad productiva local, tales como, políticas de apoyo a los productores agrícolas, políticas de apoyo a los artesanos, a los pequeños y medianos industriales, con la participación de los sectores involucrados, sería un mecanismo importante de contrarrestar el creciente empobrecimiento. Esto supondría colocar como prioridad nacional, el fortalecimiento de la capacidad productiva y la generación de empleo, aumentando la inversión en la construcción de infraestructura básica, en la formación de los recursos humanos, en salud, y en desarrollo en general, así como en controlar los excesivos márgenes de intermediación financiera que inhiben el uso del crédito y la reactivación productiva, mientras favorecen la concentración del ingreso a favor de los intermediarios financieros.
 - El manejo de la política económica, que se ha centrado en evitar la quiebra de los bancos y en privilegiar exclusivamente el pago del servicio de las deudas externa e interna, ha tenido un efecto negativo mayor sobre el deterioro de las condiciones de vida de la población ecuatoriana, sumida en la recesión -inflación- devaluación- aumento del desempleo y de la pobreza, que el impacto de los efectos de la crisis financiera internacional, en si misma, y del fenómeno de El Niño, a pesar de haber sido el más catastrófico desde el siglo XVI.

COYUNTURA: **Eduardo Pizarro Leongómez**, Colombia en el ojo del huracán. **Marcos Novaro**, Argentina de cara a un doble desafío. **José Sánchez-Parga**, Ecuador. Un país que no toca fondo.

APORTES: **Marilena Chaui**, Ética y violencia. **Andrés Pérez Baltodano**, Estructuras sociales y desastres naturales. El futuro de Centroamérica después del Huracán Mitch.

TEMA CENTRAL: APROXIMACIONES A LA GLOBALIZACIÓN. **Néstor García Canclini**, Globalizarnos o defender la identidad. ¿Cómo salir de esta opción? **Dirk Messner**, La transformación del Estado y la política en el proceso de globalización. **Octavio Ianni**, La era del globalismo. **Arjun Appadurai**, Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional. **Virginia Vargas Valente**, Ciudadanías globales y sociedades civiles. Pistas para el análisis. **Atilio A. Boron**, Pensamiento único y resignación política. Los límites de una falsa coartada. **Daniel Mato**, Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas. **Fernando Mires**, La política en tiempos de la globalización.

LIBROS: **Massimo Desiato**, Pensar las nuevas sensibilidades sin las trampas adornianas.

SUMMARIES.

SUSCRIPCIONES**(Incluido flete aéreo)**

América Latina

Resto del mundo

ANUAL**(6 núms.)**

US\$ 50

US\$ 80

BIENAL**(12 núms.)**

US\$ 85

US\$ 145

Pagos: Cheque en dólares a nombre de NUEVA SOCIEDAD. Rogamos no efectuar transferencias bancarias para cancelar suscripciones. Dirección: Apartado 61712-Chacao-Caracas 1060-A. Venezuela. Telfs.: (58-2) 267.31.89 /265.99.75 /265.53.21 /266.16.48/ 265.18.49, Fax: 267.33.97;

@: nuso@nuevasoc.org.ve; nusoven@nuevasoc.org.ve.

Página digital: www.nuevasoc.org.ve

POLÍTICA

La política de las autonomías

Fernando Bustamante

La solicitud presentada por el Consejo Provincial del Guayas ante el Tribunal Electoral de dicha provincia, con el fin de obtener que este organismo convoque a una consulta popular sobre la autonomía, ha subrayado y, al mismo tiempo, intensificado el debate nacional sobre el tema de la descentralización. Otras provincias están al borde de embarcarse en el mismo rumbo y sumarse a la presión - por momentos abrumadora- que se ejerce sobre el Congreso Nacional para que considere prontamente dicho tema.

La descentralización, en cualquiera de sus variantes, va camino a convertirse en una especie de religión política de nuevo cuño. Es muy difícil encontrar algo más que tímidos reparos a esta palabra "mágica", en la cual la mayoría de los actores sociales y políticos parecen concentrar todas sus esperanzas, resentimientos y afectos. Sería de por sí un ejercicio interesante, el desentrañar de qué manera y por qué esta idea (por vaga y confusa que sea) ha capturado de tal manera la imaginación de la opinión pública.

En este aluvión ideológico, los razonamientos y debates técnicos

parecen curiosamente fuera de lugar. Las ideas y propuestas que sobre este tema han venido debatiéndose en los foros y organismos especializados, tanto del Estado, de los organismos internacionales, como en los del tercer sector; parecen condenados a seguir a la rastra de las iniciativas de los sectores políticos y de las organizaciones locales animadas por líderes profesionales y empresariales de las respectivas provincias y ciudades.

Este artículo no pretende ponerse en el lugar de este debate técnico, que por el momento ha quedado superado por la voluntad política y por el discurso mítico. Más bien se tratará de intentar entender la lógica

de dicha voluntad política y las agendas implícitas de sus animadores. Ello puede implicar un análisis que por fuerza podrá parecer “cínico”, como lo es todo intento de reflexión que se pone a distancia de los afectos y pasiones momentáneamente populares.

Algunas raíces lejanas del autonomismo

Antes de penetrar en la lógica política coyuntural del autonomismo, sería conveniente contemplar sus raíces en un marco histórico un poco más amplio. En primer lugar debe reconocerse que su fuerza impulsora fundamental es el “regionalismo”, y con especial fuerza el costeño, hegemonizado particularmente por Guayaquil que proporciona un paradigma de honda prosapia histórica. Este regionalismo, sin embargo, ha tenido fases y etapas distintas, o sea, ha ido siendo resignificado en distintos períodos históricos con la impronta de los sectores dirigentes que le han dado un tinte propio en cada caso.

La actual forma del regionalismo Guayaquileño, tiene, a nuestro juicio, dos raíces confluyentes modernas que lo hacen ser un fenómeno históricamente único: el populismo a partir de los años cuarenta y el

empresarial-caudillista a partir de los años setenta. El populismo le da un matiz de resistencia identitaria anti-burocrática que enfatiza el ascendiente moral de las relaciones comunales sobre las asociativas racional-legales. El empresarial-caudillismo liga dicha identidad con una “aristocracia natural” (en el sentido burkeano) quien es depositaria de una confianza no representativa, sino basada en los lazos ético-afectivos de la proximidad, las reciprocidades cotidianas, la deferencia y la intimidad. Los sectores empresariales hegemónicos en Guayaquil, logran, a partir de los años setenta - y con el Social-Cristianismo como vehículo- reconstituir un tipo de lazo entre masa y élite, que podríamos calificar de neo-tradicional e inserto en la ética del “buen patrón”.

Este neo-tradicionalismo es capaz de reciclar la turbulencia del populismo en una lógica de acatamiento y de solidaridad comunal que permite manejar con cierto éxito las tendencias fragmentadoras de la masificación y de la incorporación aluvional de grandes masas de población “disponible” arrojadas al crisol de la metrópoli portuaria. En todo caso, es preciso diferenciar cuidadosamente la historia de sus

crecientes contradicciones con Quito y lo que la capital representa.

Tradicionalmente el clivaje político regional en el Ecuador había expresado las tensiones entre sociedades y élites regionales de tipo oligárquico. El regionalismo había servido de soporte a las lógicas de negociación y renegociación de poderes y recursos entre estas élites de arraigo local, entre las cuales la quiteña y la guayaquileña habían sido las más importantes aunque no las únicas. En este tenso pero limitado enfrentamiento, la víctima había sido el estado central. En dicha crónica pero regulada disputa, había siempre un punto mínimo común: que el poder político y social debía ser estrechamente mantenido y vigilado por las respectivas "oligarquías" regionales. De esta manera, las distintas facciones tenían un acuerdo tácito: evitar el surgimiento de un poder por encima de ellas, de un actor arbitral hobbesiano que pudiese enseñorearse sobre todas ellas y que fuese matriz de algún eventual "interés general". El sumario estado nacional, no representaba más que el mínimo apéndice administrativo necesario para proveer ciertos básicos servicios inter-comunitarios y lejos estaba de ser visto

por ningún grupo como un "centro", en el sentido propio del término. Incluso este muñón de estado central estaba armado de tal manera que sus aparatos y dependencias se repartieran como "enclaves" del poder señorial directo de las distintas élites locales. Se trataba de un estado patrimonialista/minimalista que encarnaba en su funcionamiento formalmente burocrático las relaciones de poder prebendales de las élites con sus respectivos cortejos sociales dependientes.

Todo esto se vio alterado a partir de los años setenta. El régimen militar hizo tres cosas que trizaron la entente tradicional inter-élites: en primer lugar intentó llevar adelante un proyecto neo-bismarckiano de construcción de Estado. Por primera vez, desde García Moreno, se llevó a cabo un esfuerzo sistemático para conformar un centro político administrativo por encima de y sin las élites patriarcales regionales. Este centro debía existir en aras de un proyecto nacional abstracto, despegado de los hábitos consuetudinarios de la deferencia/diferencia patrimonialista, y apuntar a objetivos universalistas emanados de una voluntad constructivista "técnica" que no hallaba ya más sus fuentes en so-

ciabilidad comunal, sino en la razón instrumental asociativa del estado de derecho putativamente "moderno". En segundo lugar, el régimen militar liquidó el complejo de la hacienda serrana. Al hacer esto socavó las bases de la reproducción del modelo de vida oligárquico andino, y obligó a segmentos de la élite a buscar otras formas de reproducción no comunales. Las élites serranas tuvieron dos alternativas no necesariamente excluyentes: burocratizarse, adosándose a los nacientes aparatos estatales, sea bajo la forma de tecnocracia semi-privada o semi-pública, profesionalizarse o directamente intentar ser una especie de burguesía de estado. La otra vía, que se mezclaba en gradaciones insensibles con la primera, era buscar modelos corporatistas-empresariales que permitieran su continuado desarrollo bajo la protección del nuevo centro. En la sierra, más que ninguna otra parte, aparece un empresariado (de origen mixto: ex-hacendatario, mesocrático, profesionalizante y con fuertes componentes "nuevos" venidos desde la pequeña empresa local expandida bajo el manto de la protección neo-bismarckiana) apuntalado en posiciones negociadas con el

nuevo complejo burocrático-público. En otras palabras, los cambios sociales que el régimen militar produce impactan de manera muy diferencial a la sierra y a la costa.

No se produce nada comparable a lo anterior en la costa y en Guayaquil. La sierra se moderniza mucho más que la costa en términos sociales y empresariales. Una modernización sui géneris, sin duda, fuertemente artificial y "cultivada", anclada en una barroca mezcla de subvenciones, prebendas y subsidios, pero que de todos modos representa un salto importante respecto a la bucólica civilización señorial de otrora. En cambio el complejo social guayaquileño y sus estructuras políticas quedan casi intocadas. El régimen militar no encuentra allí (o no ve) un equivalente comunal a la hacienda, que puede ser el blanco del proceso modernizador. Hay mucha más continuidad entre la sociedad guayaquileña anterior a 1972 y la posterior, que entre la serrana (y quiteña) entre ambos períodos.

Finalmente está el petróleo. El petróleo proporciona el combustible para el proyecto de construcción estatal de los militares y sus asesores civiles modernizantes. Pero el petróleo no solo permite finan-

ciar el nuevo complejo neo-bismarckiano, sino que tiene otro efecto profundo. Por primera vez en la historia republicana, el eje principal de la acumulación no pasa por la agroexportación costeña, controlada desde Guayaquil. No es que el complejo agroexportador no haya podido prosperar, pero lo que sí le ocurre, es que su acceso **relativo** al poder político y económico se ve amagado. En cierta forma, el modelo militar y de sus sucesores civiles más directos, implica un reequilibramiento drástico de las relaciones inter-regionales. Por una parte el patriciado guayaquileño, con la disolución de la hacienda serrana y su sociedad comunal, pierde el interlocutor con el cual podía entenderse en términos y lenguajes compatibles; pero además, queda relativamente marginado del control sobre los mayores excedentes de la economía nacional. De ahora en adelante, para definir el reparto, deberá entenderse no con sus homólogos regionales, sino con un aparato con pretensiones hegemónicas trans-regionales, y que controla recursos y poderes vastamente mayores que los que la propia élite costeña puede monopolizar. Corre el peligro de solo poder acceder a éstos

recursos y a su control como socio dependiente y segundón del "Leviathan".

Buena parte del poder político y social de la "aristocracia natural" guayaquileña había radicado históricamente en su capacidad de controlar las válvulas del clientelismo local. El nuevo estado petrolero podía contar ahora con recursos mucho mayores y podía intentar canalizarlos por fuera de los conductos clientelares, por vías burocrático-administrativas que se escapaban de las manos de las élites comunales. Esto implicaba el peligro de perder el ascendiente sobre las masas clientelizadas, e incluso la amenaza de su desclientelización. Una masa popular desclientelizada era susceptible de formas de movilización que podían fácilmente hacerle perder su lealtad deferente "natural" frente a la élite comunal. O bien el estado petrolero derivaba hacia formas de autoritarismo centralizante (de tipo peronista), o bien, a través de sus aparatos administrativos, podía abrir las puertas a una re-organización autónoma de las bases populistas sobre la plataforma de nuevas identidades no clientelares (por ejemplo: de clase). Todo esto era, de una forma u otra - sea por la vía de

la amenaza jacobina, sea por la de la amenaza clasista -, un desafío potencialmente mortal para la consuetudine patrimonialista.

No es pues raro, que la oposición más violenta y decidida a ambos gobiernos militares haya venido precisamente de Guayaquil y de sus cúpulas político-sociales. Mientras las élites serranas se des-comunalizaban (al menos en las zonas más urbanizadas) y se “nacionalizaban”, las costeñas, y sobretodo las guayaquileñas, se atrincheraban en una postura cerrilmente defensiva, que aún era posible porque su control de las formas de producción tradicionales de su región no había sido tocada por el “nacionalismo-revolucionario”. Se ha criticado a la Revolución Liberal el haber dejado intactas las bases del poder latifundista serrano, y haber, por tanto, truncado sus propias posibilidades modernizadoras. Podría, inversamente, decirse, que el nacionalismo revolucionario dejó en pie las relaciones de poder tradicionales en la costa, dejando abierta la puerta para la reacción posterior de sus élites habituales (así como el carácter incompleto de la revolución liberal abrió las puertas para décadas de

reacción clerical-conservadora-latifundiaría).

En todo caso, la estrategia política de las élites guayaquileñas después de su fracaso de 1978, fue clara: no resultaba fácil desmontar el estado petrolero neo-bismarckiano, pero podía intentarse al menos controlarlo. Este control, por cierto, no significaba ponerlo al servicio directo de la reproducción social de la “aristocracia natural” costeña. Dicho estamento no necesita para nada de los buenos oficios de una burocracia racional-instrumental (por débil que esta sea) para manejar sus asuntos comunales. El ethos patriarcal de la “fronda” patricia se apuntala en la gestión directa del poder personalizado de sus miembros: las dispensaciones que reproducen la deferencia/diferencia deben ser siempre presentadas como el ejercicio de un poder personal, carnal, presencial y próxima del “pater”, y no pueden nunca regirse ni por los asomos de un poder impersonal o despersonalizado armado en torno a reglas. Ese poder debe ser un poder de la (buena) voluntad, no de un conjunto abstracto de derechos u obligaciones formales y sin acepción de personas (Alvaro Noboa ha explotado este ethos de

manera particularmente cruda y efectiva en años recientes).

Pues bien, si no se trata de poner el estado al servicio de la élite comunal, si es posible, conveniente y hasta necesario poner **sus recursos** al servicio de la reproducción de sus redes de poder local. En otros términos, se trataba de recanalizar los recursos del estado petrolero, desde el proyecto inconcluso (y que los políticos-técnicos debían culminar: ej: Oswaldo Hurtado, Alberto Dahik, Rodrigo Borja, etc.) de construcción estatal-nacional, a la realidad arraigada del comunismo porteño (y de sus élites regionales aliadas).

La estrategia de los últimos 20 años

Esta fue la estrategia de los partidos políticos guayaquileños desde 1979 hasta 1996. Ella era compatible con una disposición política "ofensiva". Por eso se hace referencia a la esperanza de poder construir una especie de hegemonía nacional. Al menos en el caso del Social-Cristianismo parecía posible a partir de 1984, convertirse en un poder de tipo nacional, por medio del cual las élites porteñas podían aspirar a devenir en clase dirigente. Las elecciones de 1992 y 1996 die-

ron al traste con esta posibilidad, y la abstención presidencial de 1998 fue prácticamente la confesión de esta imposibilidad, un verdadero acto de "arrojar la toalla".

¿Porqué la élite político-empresarial Social-Cristiana fracasó en su esfuerzo hegemónico?. En primer lugar es posible observar que desde 1986 en adelante, las tendencias electorales y de la opinión pública han ido progresivamente arrinconando al PSC en Guayaquil. Su control político de la urbe portuaria se ha hecho cada vez mayor, en la misma medida en que su capacidad de penetración en el resto del país ha ido menguando. Puede atribuirse este fenómeno al extremo servilismo del PSC a una lógica de "ciudad-estado", más que a la propia de una de "burguesía nacional". Y este sometimiento no puede ser visto como una opción deliberada y racional, sino fruto de la racionalidad habitual misma de la política del grupo dirigente que se expresa en el PSC.

La élite guayaquileña nunca ha podido ir más allá de su particularismo urbano. Su horizonte y sus aspiraciones la reducen a renunciar a formas de conducción, que para ser dominantes al nivel nacional, debe-

rían asumir intereses y prácticas que pondrían en cuestión el ethos patriótico. La forma de comando basado en el proximalismo familístico, se quiebra cuando es necesario mandar sobre poblaciones y mundos sociales desvinculados del personalismo clientelar. Esta última forma de comando requiere del cultivo de formas de lealtad que explotan el *hic et nunca* de la familiaridad, y no pueden escudarse en la "distancia" del mando sistémico, de los aparatos despersonalizados o de los comandos burocratizados. El sistema clientelar no funciona, - sin la ayuda de mecanismos centralizadores-, a un nivel supra-comunal. Para poder desarrollar un macro-clientelismo nacional (de tipo peronista), se requeriría los sólidos apoyos de un estado burocrático previamente consolidado y aceptado, pero ello implicaría una disposición centralista previa y una clientela asimismo nacionalizada. Por el contrario, las clientelas de la aristocracia "natural" guayaquileña son locales y las no locales se hallan ya articuladas en torno a otras élites regionales competitivas o, en torno al sistema burocrático-corporativista del prebendalismo estatal. Por otra parte, la coyuntura económica y la larga

crisis del agonizante sistema petrolero, han impedido ya desde 1982 disponer de la escala de recursos para hacer clientela nacional sin sacrificar a las clientelas locales de vieja lealtad. De esta forma, el juego clientelar asume - desde 1982- un carácter de suma -cero. Controlar los menguantes recursos estatales significa básicamente arrancar lo que se pueda para los propios deudos locales y transferir los costos a las clientelas más distantes. Así, la pragmática patricia debe por fuerza alienar a los electorados distantes y erosionar las propias bases de reproducción de éstos, si ha de sostener la lealtad de los propios. La estrategia ganadora del poder Social-Cristiano en Guayaquil se reduce, pues, a una vigorosa labor reivindicativa en pro de su ciudad, y renuncia progresivamente a la posibilidad de ser vocero de un electorado nacional.

La actual fiebre autonomista

Entender la actual coyuntura autonomista requiere introducir un elemento adicional en el análisis. Se ha sostenido que la raíz más antigua del autonomismo se encuentra en el regionalismo costeño, y en particular en el de Guayaquil. Pero tam-

bién se ha dicho que éste se ha ido identificando cada vez más con el Partido Social Cristiano y sus capas dirigentes. Este partido se ha ido progresivamente cantonalizando y haciendo más particularista. ¿Cómo es posible entonces que el actual furor anti-centralista aparezca como una idea-fuerza que arrastra a grandes segmentos de la opinión pública no solo en Guayaquil y sus provincias aledañas, sino que también a crecientes sectores de la opinión pública nacional?

Para poder entender esto debe hacerse alusión a otros procesos de la última década que son por completo independientes de la política regionalista costeña, pero que confluyen y se potencian con ella a partir del último lustro.

Estos procesos se relacionan con una inflexión crucial en el concepto de democracia. La democracia ha sido clásicamente concebida en nuestro país desde la perspectiva jacobina. Se refiere a la formación de un espacio central de la política, desde donde y en donde se **igualan** las personas en la matriz abstracta de la ciudadanía. Esta igualdad se construye a partir del desmontaje de los particularismos y de aquello que hace diferentes a las personas. Pro-

porciona un espacio o lugar común donde, en principio, y a pesar de cualquier otra diferencia (tendencialmente reducida a la irrelevancia), los miembros de la sociedad se encuentran como equivalentes. Al margen de la problemática realidad empírica de este concepto en una sociedad tan estamental como la ecuatoriana; al menos el imaginario democratizador se apoyaba en esta noción. Democratizar era garantizar el acceso igualitario a este lugar común, y requería la anulación de esas realidades particulares que reproducían la diferencia y creaban desniveles de acceso.

Sin embargo, en años recientes, el imaginario democrático sufre una torsión significativa. Esta torsión significa la igualdad, como igual derecho a la diferencia. Ahora, la ciudadanía se expresa en la posibilidad de llevar adelante proyectos de vida particularistas contra la tendencia niveladora de la democracia de ciudadanos. Democratizar es dar poder a lo específico, significa protegerlo frente a cualquier pretensión homogeneizadora. La validación democrática de los sujetos se ancla en la capacidad que estos tienen para darse un status específico, propio y diferencial. Por lo demás esta nue-

va concepción "participacionista" de la democracia termina rimando muy bien con el ethos estamental tradicional, que valida a las personas por su capacidad de darse fueros privativos y excluirse de la condición desvalorizada de ser "gente común". La estrategia de la construcción del "yo" estamental apunta a alejarse de la igualdad, porque el igual es "común", y por tanto carente de una esencia privativa, que es la única que puede dar valor a las subjetividades. Es eso lo que le da su carácter profundamente ambiguo, por ejemplo, al movimiento indígena, que es a la vez afirmación de la diferencia post-moderna y revitalización del habitus estamental pre-moderno.

La concepción de la democracia como derecho a la diferencia y a la autonomía de las diferencias, se une con la difusión de una especie de idealización "neo-toquevilleana" de lo local. En este imaginario, se acepta que la autonomía y libertad de los individuos se realiza mejor en el seno de las relaciones socio-políticas proximales, y además se asume que las comunidades locales pueden ser espacios de auto-gobierno "naturalmente" más auténticos que los grandes aparatos y conglome-

rados político-administrativos. Es más, existe el supuesto tácito que estos grandes aparatos de alguna manera han aparecido como expropiación y alienación de alguna putativa original libertad aldeana. Lo que parece estar en la mente de muchos de los acólitos de lo local, es la imagen más o menos fantaseada de unas comunidades locales, relativamente igualitarias, unidas por lazos de solidaridad mecánica, por una moralidad y afectividad compartida y por intereses homogéneos. Viene a la mente el idílico "Shire" de los hobbits de Tolkien, proyección fantaseada a su vez de la aldea anglosajona o de las comunidades estadounidense de la primera mitad del Siglo XIX. Sobre este espacio igualitario y solidario, los grandes aparatos se imponen como una pesada losa, que reduce a una común impotencia a los antes libres sujetos de esta democracia comunal imaginada. Tal vez la descripción Tocquevilleana de las comunidades estadounidense de su época, o de la vida aldeana nor-europea de antaño, pueda ser una descripción adecuada de algo que alguna vez fue real. Pero sin duda es una broma cruel cuando se trata de entender las realidades de poder local en el

Ecuador. Ciertamente lo local es casi siempre, -en el Ecuador- el escenario de profundas estratificaciones, diferencias etno-culturales y desniveles de poder. El gamonalismo y el cacicalismo se han nutrido de estas diferencias y el poder local ha revestido precisamente esa forma patrimonial y feudal. Dar poder a lo local siempre fue una forma de defender y reafirmar el poder de los "pequeños señores" sobre sus séquito y clientelas. En cambio, el jacobinismo, cuando era progresista y "moderno", era la forma de disminuir y poner bajo control la opresión local, creando una instancia compensadora de nivel superior. Asegurar la igualdad ciudadana significa levantar un macro-espacio político que sirviera de contrapeso a las tendencias opresoras pueblerinas: un lugar a donde los débiles pudiesen recurrir para equilibrar, aunque sea parcialmente, su natural desventaja social frente a los gamonales u otros señores comarcanos.

El discurso de la "devolución" de poder a los niveles locales, se presenta como una devolución de un poder que alguna vez tuvieron o pudieron tener los habitantes de las ciudades, pueblos y provincias. Pero desgraciadamente ese poder

nunca lo tuvieron, y no lo tienen tampoco ahora. Los beneficiarios de esta devolución pueden ser, fácilmente, unos nuevos empresarios de encomienda, unos neo-gamonales prestos a usar la descentralización para acaparar los recursos comunes en sus estrategias de reproducción cacical.

De todas formas, la retórica de la democracia de la diferencia hace de puente entre el particularismo regionalista y una concepción tendencialmente universalista de la política. En efecto, permite presentar el proyecto "defensivo" del empresariado social-cristiano como una demanda de interés común. No se trata ya más de crear un Guayaquil enclaustrado y relativamente impermeable a las tendencias de la política nacional y a la acción del estado: un Guayaquil seguro para la reproducción de la consuetudine patricia y de la hegemonía a ella asociada. Se trata ahora de la defensa de una causa que todos los ecuatorianos pueden hacer suya: la revitalización de los poderes cercanos, íntimos, propios del auto-gobierno, frente a un Leviathan que a más de ser inepto es opresor. El regionalismo se semantiza de nuevo, ya no como la defensa de posiciones privilegiadas

de ciertas élites comunales, sino como profundización de la democracia, entendida ahora como la democracia de la diferencia, que tiene como sujetos a todos los ecuatorianos que no son servidores directos del Leviathan. Este biribirloque ideológico puede sorprendentemente crear una suerte de genérica comunidad moral de intereses entre León Febres Cordero y las nacionalidades indígenas, entre los cabecillas de las ciudades de provincia y las grandes familias metropolitanas, entre los peones de plantación y los habitantes del suburbio. Es una coalición ganadora.

Sin embargo, la descentralización, bajo las actuales condiciones nada tiene que ver con la democratización. Es ante todo el grito de batalla de viejas o nuevas élites regionales, étnicas y comarcanas que han renunciado a lo nacional y que desean reducir el estado nacional a un rol previo a 1972. Al hacerlo, esperan recuperar el control de los recursos y poderes que el estado petrolero había concentrado, y así repotenciar las formas de reproducción patrimonialista y neo-gamonal de las élites comunales. Este intento "feudal" tiene como antecedente la previa renuncia a cualquier aspira-

ción de hegemonía nacional, el reconocimiento de que no es posible traducir (en tiempo de escasez) las lógicas clientelares locales a un proyecto de nación universalista, y que por tanto cada élite debe replegarse sobre sí misma y sobre su espacio de control directo, para asegurar desde allí sus propias formas de vida y dominio habitual. Tal como está planteado el tema, el grito de las autonomías es la campanada fúnebre de cualquier proyecto de democracia de ciudadanos, y es el inicio de una etapa de renacimiento para el estamentalismo familiar-corporativo y cacical. En vez de una mayor democracia "participativa" puede fácilmente esperarnos a la vuelta del camino una confederación de "aristocracias naturales", incluidas por cierto las indígenas. Una descentralización como la soñada por los demócratas de la diferencia, requeriría en primer término una profunda reforma social y cultural de las bases de los poderes locales, estamentales y corporativos. El mero reparto de los andrajos que cubren al estado central avanza solo en sentido contrario: hacia el reforzamiento de la estratificación tradicional y hacia un nuevo pacto colonial.

CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Julio-Octubre 1999

La situación por la que está atravesando en estos últimos meses el país confirma la idea de la fragilidad de las bases políticas de sostenimiento del régimen, ya que se minan con asombrosa rapidez las posibilidades de construir "adeptos", y no se producen actores sociales y políticos que se posicionen en torno de los planteamientos económicos y políticos del régimen. Las fracturas, arduamente soldadas por el presidente de la República y sólo por él, dentro del partido gobernante, sin duda han contribuido a la intensificación del desprestigio y la inconformidad con la conducción gubernamental de la crisis.

En el cuatrimestre julio-octubre de 1999 se observa, por un lado, un declive del conflicto social y político anclado en la polarización regional del país y, por otro, un repunte de la conflictividad laboral privada, activada por sectores empresariales contrarios a la política tributaria del régimen democratacristiano.

En efecto, luego de que en el mes de julio el gobierno decretara el incremento de los precios de combustibles y un nuevo esquema tributario, el país vivió una intensificación inusitada de protestas socia-

les -paros, bloqueos, amenazas- de sectores públicos y movimientos sociales. El bloqueo político llegó a tal punto que se requirió la mediación de un actor "extra-político", la iglesia, para posibilitar una mínima agenda de interlocución entre las facciones confrontadas.

Luego de dos semanas de negociación, especialmente con el movimiento indígena y el sector de los transportistas, se fijan los puntos del acuerdo: mantenimiento de los precios de los combustibles hasta julio del 2000, descongelamiento gradual de los ahorros y subsidio eléctrico a los más pobres.

El mes termina, sin embargo, con una masiva marcha convocada por el alcalde de Guayaquil, el Partido Social Cristiano y respaldada por las cámaras de la producción; su objetivo: condicionar al régimen para que rectifique por completo su actual política económica. El conflicto regional queda latente de esta forma en el escenario político nacional, más aún luego del frontal rechazo del gobierno a los pronunciamientos de sectores políticos y empresariales de Guayaquil.

Toda esta turbulencia social explica que, en el período analizado, el mes de julio concentre prácticamente el cuarenta por ciento del total de la conflictividad registrada. En los meses posteriores, la reducción de la turbulencia social es tan pronunciada que, en conjunto, este cuatrimestre presenta una tasa de decrecimiento cercana al 13% con respecto al anterior.

A pesar de las observaciones anteriores, y esto permite sostener la idea de un descenso de la conflictividad social-regional, al observar el género del conflicto se puede constatar un pronunciado declive, en relación con el período marzo-junio, de aquellos producidos por circunstancias cívico regionales (de 13% en el período anterior a 9% en el actual). Por el contrario, los ejes de la conflictividad se estructuran en torno de la agitación y malestar sociales provocados por los tópicos laborales, públicos y privados: más del sesenta por ciento de la beligerancia social registrada nace de la inconformidad con estas temáticas.

En el mismo nivel, al igual que en el período anterior, se puede apreciar que entre "pugna de poderes" y conflictos "político-partidistas" y "político-legislativos" suman cerca del 15% del total de conflic-

Número de Conflictos por mes

FECHA	Frecuencia	Porcentaje
Julio / 99	95	37.55%
Agosto / 99	45	17.79%
Septiembre / 99	66	26.09%
Octubre / 99	47	18.58%
Total	253	100.00%

tos detectados. Ello confirma la tesis, recurrente entre diversos analistas, de la precariedad y deficiencia política con que Mahuad y su cercano círculo de asesores han construido la estrategia de negociación, defensa y comunicación de su programa de reforma económica. Además, en este indicador se expresa la polarización que el tema de los impuestos y en general toda la proforma presupuestaria del 2000 ha ocasionado en el debate político nacional.

Género de Conflictos

GENERO	Frecuencia	Porcentaje
CAMPESINO	6	2.37%
CIVICO REGIONAL	24	9.49%
INDIGENA	16	6.32%
LABORAL PRIVADO	92	36.36%
LABORAL PUBLICO	61	24.11%
POLITICO LEGISLATIVO	10	3.95%
POLITICO PARTIDISTA	19	7.51%
PUGNA DE PODERES	7	2.77%
URBANO BARRIAL	18	7.11%
Total	253	100.00%

En correspondencia con lo anotado en líneas anteriores, al observar quienes han sido los protagonistas del conflicto social y político entre los meses de julio y octubre, se aprecia que los gremios -sectores de la salud y la educación públicas sobre todo- han sido los responsables principales del tipo de agitación social registrada: casi el 19% del total

de conflictos (cabría recordar que en el cuatrimestre anterior su participación era apenas el 8%). La emergencia beligerante de los empresarios en la esfera pública también es notoria: su aparición en el conflicto político en el período anterior llegaba al cuatro por ciento, mientras que en el actual esta tasa alcanza el catorce por ciento del to-

tal de casos revisados. Si a ello se añade la actuación pública-conflictiva de las cámaras de la producción (4%), estamos frente a un escenario político en que el régimen presidido por Mahuad ha perdido abiertamente la capacidad de maniobra con respecto al sector mercantil privado del país.

En este "tour de force" entre empresarios y gobierno habrían incidido directamente el anuncio de los resultados de las auditorías bancarias, la pugna por la reforma de la ley de la Agencia de Garantía de Depósitos y, sobre todo, el debate en torno a la proforma presupuestaria y dentro de ella la reestructuración de la estructura impositiva del país. Si a estos elementos se agrega el componente regional -los sectores empresariales más fuertes y opositores al gobierno se asientan claramente en la provincia del Guayas- tenemos una caracterización elocuente del tipo de conflicto político que ha modelado a la democracia ecuatoriana desde su re-constitución: conjunción y penetramiento de agendas, necesidades e intereses privados y corporativos en la discusión -supuestamente racional, técnica y abierta- de los ejes, mecanis-

mos, estrategias y objetivos de la re-forma del Estado. Borramiento y disipación de lo público-colectivo en nombre y por la vía de la constante presencia-dominio de intereses privados en la colocación y resolución del cambio económico e institucional que se habría buscado desde hace más de una década.

En un segundo nivel se ubican los partidos políticos, ya que han participado en la generación de más del 14% de los conflictos observados. Al igual que en el cuatrimestre anterior, conservan un perfil preponderante en la producción de turbulencia política y social. En esta ocasión las tirantes relaciones entre el ejecutivo y el legislativo están atravesadas por la interminable negociación de los términos del presupuesto del 2000.

Finalmente, la permanencia en la esfera pública del conflicto social de actores sociales como trabajadores, sindicatos e indígenas son una poderosa evidencia de una crisis política y económica que arrastra a todos, que transforma todos los espacios de interlocución en escenas de disputa, bloqueo y oposición contumaz.

Sujeto del Conflicto

SUJETO	Frecuencia	Porcentaje
CAMARAS PRODUCCION	10	3.95%
CAMPESINOS	6	2.37%
EMPRESAS	36	14.23%
ESTUDIANTES	5	1.98%
FF.AA.	1	0.40%
GREMIOS	47	18.58%
GRUPOS HETEROGENEOS	10	3.95%
GRUPOS LOCALES	9	3.56%
INDIGENAS	16	6.32%
ORGANIZACIONES BARRIALES	13	5.14%
PARTIDOS POLITICOS	36	14.23%
POLICIA	4	1.58%
SINDICATOS	26	10.28%
TRABAJADORES	34	13.44%
Total	253	100.00%

Al analizar el cuadro que registra el "objeto del conflicto" se puede apreciar una caracterización de las motivaciones que originaron los conflictos socio-políticos en el país. Así, cerca del treinta y siete por ciento de estos obedecieron directamente a manifestaciones de disgusto e inconformidad con respecto a la gestión gubernamental. Se trata de un dato que confirma la idea de la fragilidad de las bases políticas de sostenimiento del régimen: se mi-

nan con asombrosa rapidez las posibilidades de construir "adeptos", de producir actores sociales y políticos que se posicionen en torno de los planteamientos económicos y políticos de este gobierno. Las fracturas, arduamente soldadas por el presidente de la república y sólo por él, dentro del partido gobernante sin duda han contribuido a la intensificación del desprestigio y la inconformidad con la conducción gubernamental de la crisis

A ello cabe añadir las recientes denuncias, realizadas por el banquero Aspiazu, sobre un mal manejo de las donaciones económicas provenientes de diversas fuentes - entre ellas destaca las del propio expresidente del Banco del Progreso en la campaña electoral del presidente Mahuad y de algunos diputados afines al régimen. La renuncia de uno de los principales funcionarios del gobierno y responsable de la rendición de cuentas sobre los fondos de campaña -Ramón Yu Lee- dice mucho respecto del tipo de motivaciones que han conducido a que más del 21% de los conflictos detectados respondan al malestar por éstas y otras denuncias de corrupción.

El escasísimo margen de credibilidad y legitimación del régimen reposaba en la imagen de honestidad de Mahuad; de esa forma este recurso parece haberse agotado.

Ignominiosa evidencia de la forma en que se construye la democracia ecuatoriana: alianzas estratégicas pre-electorales entre banqueros, empresarios y políticos que deberán redituarse, por qué no decirlo, durante el transcurso del período de gobierno de aquellos políticos favorecidos. ¿Acaso el manejo que el gobierno ha hecho de la crisis bancaria, protección de las entidades quebradas e impunidad para los banqueros responsables, no muestra esta perversa economía de favores?

Objeto del Conflicto

OBJETO	Frecuencia	Porcentaje
DENUNCIAS DE CORRUPCION	54	21.34%
FINANCIAMIENTO	28	11.07%
LABORALES	11	4.35%
OTROS	38	15.02%
RECHAZO POLITICA ESTATAL	93	36.76%
SALARIALES	29	11.46%
Total	253	100.00%

En lo que se refiere a la localización del conflicto social en el período analizado, se presenta una fuerte variación con respecto a los cuatrimestres anteriores. Se trata de la reversión de una tendencia que venía consolidándose desde los tiempos en que el Fenómeno del Niño destruyó gran parte de la región litoral del país: la región litoral ha dejado de ser el mayor espacio de expresión de beligerancia social -aunque

sigue concentrando prácticamente la mitad de los conflictos registrados- para dar paso al resurgimiento de la Sierra como territorio de mayor agitación social (casi el 50% de los conflictos observados habrían sucedido en esta región). Claramente este dato confirma la idea, sugerida en el inicio de este comentario, de que ha declinado el matiz regional del conflicto.

Número Conflictos por regiones

REGION	Frecuencia	Porcentaje
AMAZONIA	12	4.74%
COSTA	114	45.06%
INSULAR	1	0.40%
SIERRA	126	49.80%
Total	253	100.00%

A pesar de lo anterior cabría sugerir la tesis de que el resurgimiento de la Sierra como el espacio de mayor concentración de los conflictos sociales en el país obedece, más a la extensión pronunciada del deterioro de la legitimidad del régimen demócrata-cristiano a todo el territorio nacional que a una pérdida significativa de presencia de la Costa en la agitación social. Así, si se

piensa que en la región andina se asienta la mayor parte de las bases electorales que sostuvieron la candidatura de Mahuad, se evidencia como incluso entre estos sectores se ha multiplicado el malestar frente al gobierno.

Esto es más evidente cuando se advierte que la provincia del Guayas continúa -y con índices prácticamente idénticos al período ante-

rior- como el espacio de mayor turbulencia social en el cuatrimestre julio-octubre (38%). La abierta confrontación entre Guayaquil y el gobierno nacional, cuya máxima expresión pública fue el beligerante intercambio de ideas entre Febres Cordero y Mahuad durante las fiestas octubrinas del puerto principal, escenifica y visibiliza que en esta disputa están en juego el apuntalamiento de las bases electorales de los dos más grandes partidos políticos del país: el Partido Social Cristiano, cuyas bases se concentran fundamentalmente en Guayas, y la Democracia Popular, el partido oficial.

Por fuera de esta polarización regional del debate público, debe advertirse una importante tendencia de surgimiento de "nuevas" áreas de expresión del conflicto: nos referimos a ciertas provincias de la Sierra que, hasta este punto de evolución de las políticas de gobierno, habían permanecido con un perfil bajo en el escenario del conflicto social. Se trata de provincias como Tungurahua y Chimborazo que, en comparación con períodos anteriores, aparecen como abiertamente más beligerantes frente al régimen. En este crecimiento habría incidido directamente la intensa actividad de

los sectores indígenas durante la crisis del mes de julio. Cabe recordar que, incluso, tales sectores llegaron desde todos los puntos de la geografía nacional a para "tomarse" la capital de la república en señal de rechazo y demanda de revocatoria de las medidas económicas tomadas por Mahuad.

Finalmente, el hecho de que se registre un crecimiento de la participación de Pichincha en la producción de conflictividad socio-política, obedecería a que el tópico "divisor de aguas" gira en torno de la proforma presupuestaria, debate cuyo locus natural es el Congreso Nacional y sus relaciones con el Ejecutivo. El carácter centralista del sistema político se evidencia también en esta generación localizada, en la capital del país, del conflicto social.

En otro orden de cosas, al estudiar la intensidad del conflicto -expresión de las modalidades de visibilización de las demandas y presiones de los diversos actores sociales- se puede constatar variaciones importantes respecto al cuatrimestre anterior. En primer término se ha reducido de manera vigorosa la concreción de acciones del tipo huelgas y marchas (del 40% anterior al 31% vigente); en segundo lugar, lla-

Número Conflictos por provincias

LUGAR	Frecuencia	Porcentaje
AZUAY	10	3.95%
BOLIVAR	1	0.40%
CARCHI	2	0.79%
CAÑAR	4	1.58%
CHIMBORAZO	10	3.95%
COTOPAXI	2	0.79%
EL ORO	5	1.98%
ESMERALDAS	3	1.19%
GALAPAGOS	1	0.40%
GUAYAS	96	37.94%
IMBABURA	1	0.40%
LOJA	3	1.19%
LOS RIOS	1	0.40%
MANABI	9	3.56%
MORONA SANTIAGO	1	0.40%
NAPO	3	1.19%
ORELLANA	1	0.40%
PASTAZA	3	1.19%
PICHINCHA	84	33.20%
SUCUMBIOS	2	0.79%
TUNGURAHUA	9	3.56%
ZAMORA CHINCHIPE	2	0.79%
Total	253	100.00%

ma la atención que más del 26 por ciento de los conflictos registrados hayan permanecido en el estado de amenazas. Los mecanismos dialógicos entre el gobierno (o actores ex-

tra-políticos como la ya mencionada Iglesia) y los sectores opositores habrían producido resultados de cierta manera efectivos para el control de la agitación social.

Intensidad del Conflicto:

INTENSIDAD	Frecuencia	Porcentaje
AMENAZAS	66	26.09%
BLOQUEOS	24	9.49%
DESALOJOS	3	1.19%
DETENCIONES	12	4.74%
ESTADO DE EMERGENCIA	2	0.79%
HERIDOS / MUERTOS	6	2.37%
INVASIONES	2	0.79%
JUICIOS	16	6.32%
MARCHAS	17	6.72%
PAROS / HUELGAS	39	15.42%
PROTESTAS	40	15.81%
SUSPENSION	16	6.32%
TOMAS	10	3.95%
Total	253	100.00%

En lo que concierne a las modalidades de procesamiento de los conflictos sociales en el período julio-octubre, y a las instancias estatales que se han hecho cargo de su manejo, se puede constatar la afirmación de una tendencia "negociadora" entre las partes dirimientes. Así, cerca del cincuenta y cinco por ciento de los conflictos ocurridos (5 puntos más que en el período anterior) han sido gestionados en torno de los mecanismos dialógicos fijados para el efecto y además con resultados favorables. Es satisfactorio además observar que los índices de

represión continúan a la baja (3%), factor que permite tener un margen de esperanza con respecto al mejoramiento del tema de los derechos humanos en el país.

Cabe resaltar, sin embargo, que aún subsiste un peligroso índice de conflictos sociales que no son procesados debidamente (más del 40%) y cuya administración es postergada ad infinitum: poderosa señal del escaso reconocimiento de la legitimidad de las acciones de protesta de los "múltiples otros" por parte de las instancias centrales de manejo de lo político-institucional.

Desenlace del Conflicto

DESENLACE	Frecuencia	Porcentaje
APLAZAMIENTO RESOLUCION	79	31.23%
NEGOCIACION	85	33.60%
NO RESOLUCION	27	10.67%
POSITIVO	54	21.34%
REPRESION	8	3.16%
Total	253	100.00%

Al analizar el cuadro sobre el tipo de intervención estatal desplegada para la gestión y resolución de los conflictos sociales ocurridos, cabe destacar los siguientes factores: a) el presidente continúa manteniendo un baja actuación en la negociación de los conflictos: su participación, al igual que en el período anterior, llega apenas al catorce por ciento de la negociación de la agitación producida; b) lo anterior no significa, sin embargo, que los espacios de gestión del conflicto se hayan localizado por fuera del poder Ejecutivo, precisamente son los ministros los mayores filtros de procesamiento de la turbulencia sociopolítica del país (casi el 20% de los conflictos registrados han sido pro-

cesados por ellos); c) llama la atención el poderoso aumento de la presencia de las fuerzas de control policial y militar en el manejo de los conflictos sociales (más del 21%, el doble que en el cuatrimestre anterior), situación que reflejaría una nueva delincencialización de la protesta social; d) la idea anterior es más dramática si se tiene en cuenta que, al revés de lo registrado en el período pasado, los gobiernos locales -municipios y consejos provinciales- han disminuido notablemente su participación en el manejo de los conflictos sociales, pues apenas han actuado en el cinco por ciento de éstos.

Intervención Estatal

INTERVENCION	Frecuencia	Porcentaje
GOBIERNO PROVINCIAL	5	1.98%
JUDICIAL	32	12.65%
LEGISLATIVO	17	6.72%
MILITARES / POLICIA	15	5.93%
MINISTROS	49	19.37%
MUNICIPIO	8	3.16%
NO CORRESPONDE	50	19.76%
POLICIA	39	15.42%
PRESIDENTE	37	14.62%
TRIBUNAL GARANTIAS	1	0.40%
Total	253	100.00%

En suma, estamos frente a un escenario de vertiginosa pérdida de legitimidad del gobierno demócrata cristiano, descomposición política de sus mecanismos de negociación e interlocución con los actores sociales y políticos de oposición y sobre todo, pérdida de los espacios de representación, política y regional, que con estrecho margen dieron el triunfo a Mahuad en la campaña del 98. Si a este conjunto de factores se añade el reciente caso de corrupción en el uso de los fondos de financiamiento de la participación electoral de la Democracia Popular, la fragilidad institucional del sistema político sólo podrá continuar su intensificación.

Por todo esto mal puede uno leer la disminución de los conflictos socio-políticos, con respecto a los cuatrimestres anteriores, como un síntoma satisfactorio de recomposición del debate público o restauración de los mecanismos de articulación política entre los principales sujetos de la política nacional. Por el contrario, se puede arriesgar la tesis de que este apaciguamiento de la turbulencia social es una señal, depredadora y terrorífica, de una suerte de "naturalización" de la crisis política y económica: el estado de debacle del país, de sus instituciones, de sus ritmos productivos, de sus élites políticas, de su sociabilidad, habrían pasado a la esfera de

lo natural, del paisaje cotidiano, anodino, repetido y cansón. Los agentes sociales se paralizan, se habitúan, incorporan la contingencia y el deterioro como parte de su rutina práctica. De ahí el repunte del si-

lencio, la pausa dolorosa, el simulacro del reposo con que el epiléptico -el Estado y la nación- anuncia un nuevo ataque de mayor intensidad, tal vez, el último.

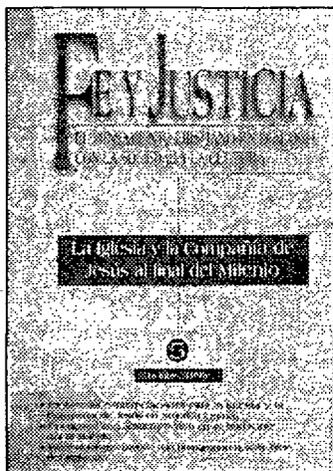
FE Y JUSTICIA

EL PENSAMIENTO CRISTIANO EN DIÁLOGO
CON LA SOCIEDAD Y LA CULTURA

5

Octubre, 1999

LA IGLESIA Y LA COMPAÑÍA DE JESÚS AL FINAL DEL MILENIO



CARTA DEL DIRECTOR: Re aprender a mirar los signos de los tiempos, ALLAN MENDOZA, S.J. **NUESTRA VOZ:** Los desafíos de la educación cristiana a las puertas del Tercer Milenio, PETER HANS KOLVENBACH, S.J. **Anulación de la deuda impagable, PROVINCIALES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, SOCIEDAD:** Momento Eclesial y nuevos desafíos, JOÃO BATISTA LIBANIO, S.J. **La Iglesia y la Compañía de Jesús en América Latina al final del Milenio,** ALBERTO PARRA, S.J. **Problemas e interpelaciones para la Iglesia y la Compañía de Jesús en América Latina,** JON SOBRINO, S.J. **Rasgos de la experiencia cristiana en una Iglesia que busca la justicia,** BENJAMÍN GONZÁLEZ BUELTA, S.J. **La buena noticia de Jesús ante la mala noticia del mundo,** JOSÉ IG-

NACIO GONZÁLEZ FAUS, S.J. **Encuentro con Jesucristo vivo en el horizonte del III Milenio,** PROYECTO PLAN GLOBAL DEL CELAM 1999-2003. **FE: Del Éxodo al Exilio,** VÍCTOR CODINA, S.J. **CULTURA: El cristianismo ¿ayuda a la humanidad a salir bien del siglo XX?,** LEONARDO BOFF.

FE Y JUSTICIA: Es una revista producida por la Compañía de Jesús.

Redacción: Autopista a los Chillos, Km 11,5 La Armenia, (Puente N° 9)

E-Mail: <cipal@interactive.net.ec> - Telefax: 341580 - 342076 - Casilla N° 17-08-8629
Quito-Ecuador

INTERNACIONAL

Mayor inestabilidad y menor crecimiento de la economía mundial en los años noventa

Marco Romero*

Los propulsores de las reformas estructurales aplicadas en todo el mundo desde hace más de una década, que incluye, entre otras, la liberalización comercial y financiera, la reforma del papel del Estado en la economía y las reformas laborales, prometían conducir a la economía mundial a una etapa de estabilidad y crecimiento económico sin precedentes históricos. En la práctica, sin embargo, el ritmo de crecimiento económico promedio de la economía mundial en los años noventa mantuvo una tendencia descendente, en medio de una inestabilidad cada vez mayor que se manifestó en sucesivas crisis financieras y una profunda inestabilidad cambiaria.

En efecto, la economía mundial en los años noventa experimentó un crecimiento promedio inferior al registrado en las dos décadas anteriores; mientras en los setenta la tasa de crecimiento promedio de la economía mundial fue del 4.5%, en la década de los ochenta bajó al 3,5% y para los años noventa sería

del 3%. Paralelamente a ese cada vez menor dinamismo de la economía mundial, su inestabilidad fue cada vez mayor a pesar de los éxitos relativos en el control de la inflación, que constituyó el eje de la política económica prácticamente en todos los países del mundo a lo largo de la presente década.

* Economista. Profesor de la Universidad Andina Simón Bolívar. El presente artículo fue elaborado con la participación de la Ec. Wilma Salgado.

Control de la inflación no garantiza la estabilidad de la economía, ni un mayor crecimiento

El esfuerzo realizado en todo el mundo para controlar la inflación logró resultados exitosos al colocarla en su nivel más bajo en los últimos cuarenta años; sin embargo, no condujo a una mayor estabilidad de la economía mundial, caracterizada por una elevada y creciente volatilidad en las cotizaciones de las divisas, así como en las cotizaciones de los mercados de valores, en las tasas de interés y en general en los precios de los activos en los mercados. Las grandes fluctuaciones de esas variables claves se tradujo en una creciente inestabilidad macroeconómica en general; así como por una transmisión internacional de los desequilibrios con una creciente velocidad a partir de eventos o cambios en las expectativas registrados en cualquier país del mundo.

En suma, la experiencia de los años noventa muestra que la estabilidad de los precios no constituye un elemento suficiente para garantizar la estabilidad de la economía en su conjunto, peor aún para garantizar el crecimiento. En efecto, la economía mundial registró una cre-

ciente inestabilidad en los años noventa con repetidas crisis cambiarias y financieras, cuyos hitos fundamentales son la crisis monetaria en Europa en 1991-1992, la crisis mexicana de fines de 1994, la crisis asiática del segundo semestre de 1997, la crisis rusa de 1998, la crisis brasileña y en general la crisis latinoamericana de 1998-1999.

La inestabilidad de la economía mundial no solamente se reflejó en las profundas crisis financieras y económicas, sino también en las fluctuaciones de las cotizaciones de las divisas en los mercados cambiarios, incluyendo a las divisas claves para los intercambios internacionales como el dólar y el yen. Cuando la paridad cambiaria de estas monedas se modifica, la paridad de todas las monedas sufre alteraciones y, en consecuencia, se modifica la competitividad de los bienes y servicios en el mercado mundial, así como la rentabilidad del capital tanto financiero como productivo. La inestabilidad en la cotización de las divisas claves tiene amplias repercusiones sobre toda la economía mundial.

La inestabilidad de las cotizaciones de las divisas claves impacta sobre las corrientes comerciales y en consecuencia sobre la produc-

ción, el empleo y la distribución del ingreso, tanto a nivel internacional, entre los países, como a nivel nacional, entre diferentes sectores económicos y de población.

El Fondo Monetario Internacional en cuestión

La magnitud de las crisis financieras registradas en los años noventa demostraron la incapacidad del Fondo Monetario Internacional, no solamente de preveerlas, sino también de acudir en ayuda de los países afectados, en razón de los muy limitados recursos financieros de los que dispone y más aún, de sus limitaciones para diseñar un paquete de medidas efectivo para superar las crisis con el menor costo posible. Las crisis tomaron por sorpresa al FMI a pesar de la cantidad de información sobre la coyuntura de todos los países del mundo que recoge periódicamente; poniendo en evidencia, además, las severas limitaciones de su capacidad de diagnóstico.

La magnitud y profundidad de las crisis financieras requirió de la conformación de paquetes de rescate sin precedentes que sólo fueron posibles con el aporte financiero conjunto de los gobiernos de los

países industrializados, el Fondo Monetario Internacional y los organismos financieros internacionales como el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, etc. De esta manera, se pusieron en evidencia las limitaciones financieras del FMI para ayudar a los países que cayeron en crisis como resultado de las reformas económicas que el propio FMI impulsó en todo el mundo, en particular de la liberalización financiera.

La creciente liberalización y desregulación financiera convirtió a la economía mundial en un casino, en el que la búsqueda de utilidades financieras en el corto plazo, por parte del capital, se impuso sobre la dinámica de las inversiones productivas en el mediano y largo plazo. La libre circulación de capitales posibilitó las fugas masivas de los mismos frente a cualquier percepción de riesgo en el país en el que se encontraban temporalmente asentados, o de mejores oportunidades de obtener una rentabilidad financiera en el corto plazo en destinos alternativos.

Finalmente, las recomendaciones de políticas económicas por parte del FMI a los países sumidos

en las crisis, como soluciones para salir de ellas, se basaron en la misma inflexible receta con la que cuenta este organismo desde su creación a mediados de los años cuarenta, provocando una recesión mayor que la necesaria y elevando, en consecuencia, los costos económicos y sociales.

El desprestigio del FMI se ha incrementado con cada nueva crisis financiera, pero quizás sus peores experiencias fueron las de las crisis asiática y rusa. El desprestigio del FMI generó duras críticas, incluso de prominentes figuras políticas norteamericanas como las del candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, Steve Forbes, quien manifestó públicamente que el FMI es como una epidemia que "donde va deja atrás una estela de disturbios y depresión". Las críticas al papel del Fondo Monetario Internacional fueron acompañadas de un amplio debate y la proliferación de propuestas para reformar el sistema monetario y financiero internacional.

La reforma de la arquitectura financiera internacional

La sucesión de crisis financieras en las más diversas regiones del

mundo en los últimos doce años y sobre todo en los años noventa, ha puesto nuevamente en el tapete la discusión sobre la reforma del sistema monetario y financiero internacional. Una vez más se repite el clásico ciclo: cuando las relaciones monetarias internacionales funcionan mal (lo que se expresa en quiebras bancarias y de empresas, el profundo deterioro de la valoración de activos financieros y reales, amplias y bruscas oscilaciones de las paridades entre monedas, entre otros) se reactiva el debate sobre la necesidad de reformas.

La importancia y las repercusiones de este tema son cruciales para el futuro de la economía mundial; y, sobre todo, para las perspectivas de las economías en desarrollo en las próximas décadas. En esta oportunidad, este ciclo de crisis financieras en la economía mundial se caracteriza sobre todo por la marcada volatilidad del sistema en el que se han sucedido períodos de auge y pánico financiero; así como por la velocidad del contagio hacia las más diversas economías; los mecanismos de transmisión han sido los flujos de capital y las corrientes del comercio internacional.

Como se conoce, una característica de la economía mundial desde el fin del sistema de Bretton Woods en agosto de 1971 ha sido la flotación de los tipos de cambio; tendencia que se aceleró significativamente desde comienzos de la década de los ochenta cuando se incrementaron sustancialmente los montos de capital que se desplazan entre los mercados financieros del mundo. De esta forma se convierte a la compra y venta de monedas en un segmento fundamental para la obtención de ganancias. Paralelamente, en las últimas dos décadas se aceleró el proceso de liberalización y desregulación financiera, tanto en los países industrializados como en los menos desarrollados. Esta política fue uno de los factores que propició el dinámico crecimiento de los mercados financieros internacionales, en los cuales surgieron nuevos productos y agentes dentro de un acelerado proceso de innovación financiera facilitado también por los vertiginosos avances científicos en el campo de las comunicaciones y de la información.

Por lo tanto, los cambios registrados en el funcionamiento de la economía mundial y sobre todo en

el ritmo de los movimientos internacionales de capitales, en un marco cada vez más libre y desregulado, han evidenciado la inadecuación de las instituciones y normas creadas a la salida de la Segunda Guerra Mundial, en un entorno de tipos de cambio fijo y con amplios controles de capital.

Algunos autores plantean que la presente crisis evidencia que la economía global, generada por el nuevo papel asumido por los mercados financieros globales, interconectados y que funcionan las 24 horas del día, está subgobernada ya que no existen autoridades, reglas, ni mecanismos formales o informales que garanticen un funcionamiento coherente de las relaciones monetarias internacionales y que prevengan las crisis financieras y reduzcan sus costos para la economía mundial y en particular para las economías en desarrollo.

Las propuestas de reforma se han multiplicado desde varios gobiernos de los países del G7 (el Grupo de las economías más ricas del mundo); de los organismos financieros multilaterales, de algunas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de entidades no gubernamentales, centros académicos y

aún instancias de la sociedad civil. Dichas propuestas van desde iniciativas revolucionarias que destacan la necesidad de una moneda mundial y de un banco central mundial, la eliminación del FMI, el restablecimiento de controles a los movimientos de capitales; hasta aquellas que consideran que las crisis financieras son el resultado de los todavía limitados avances en la liberalización y plantean la necesidad de redoblar los esfuerzos de reforma; pasando por posiciones intermedias que reconocen la urgencia de introducir diversas modificaciones de distinto alcance en las normas e instituciones vigentes con un carácter limitado e incremental.

La tendencia predominante entre las instituciones financieras multilaterales apoyadas por los gobiernos de los países industrializados apunta a introducir reformas moderadas; ellas se concentran en: aumentar la transparencia estableciendo códigos de buena práctica en los ámbitos fiscal y las políticas monetaria y financiera; el fortalecimiento de los sistemas bancario y financiero mediante fuertes esquemas de control y supervisión (también se plantea establecer indicadores de alerta temprana de las crisis); el in-

volucramiento del sector privado en el enfrentamiento y resolución de las crisis, reduciendo el riesgo moral, derivado de su tendencia a un comportamiento pro cíclico que agrava las crisis; mantener la liberalización de los movimientos de capitales, recomendando avanzar en forma ordenada en la secuencia de la reforma financiera; y, establecer estándares mundiales en las áreas monetaria y financiera, especialmente en los campos de la contabilidad, auditoría, quiebras y manejo corporativo como mecanismos destinados a modernizar los mercados y fortalecerlos.

Haciendo un parangón con la construcción, un autor señala que la reforma planteada para la arquitectura financiera internacional, implica la renovación de la plomería y de las conexiones eléctricas en lugar de remplazar el techo y la fachada, o del desmantelamiento de la estructura actual desde los cimientos, creando el espacio para una nueva moneda común.

Adicionalmente, el FMI anunció en octubre de 1998 sus propuestas para la reforma interna de sus instituciones; entre las más importantes merecen destacarse: el incremento del financiamiento del Fondo (45%

en las cuotas aprobado en 1997) estableciendo un Nuevo Acuerdo de Préstamos, ratificando la asignación de derechos especiales de giro aprobada en 1997 y asignando nuevamente recursos para la Facilidad Reforzada de Ajuste Estructural (ESAF por sus siglas en inglés); mejorar la transparencia del FMI publicando sus operaciones y abriéndolas más a la evaluación externa y revisando su definición de reglas de confidencialidad; reformular instrumentos legales, sobre todo en referencia a la "liberalización ordenada de la cuenta de capital y a facilitar la reestructuración de la deuda; aumentar la responsabilidad del Fondo transformando al Comité Interino en un Consejo con capacidad de decisión, responsable de los desarrollos del sistema monetario y financiero internacional; y, revisar las modalidades de vigilancia multilateral de los mercados cambiarios, aprovechando las experiencias de la crisis asiática y las potencialidades de la introducción del euro.

Cabe mencionar en primer lugar, las dificultades de avanzar en estas metas de reforma interna del FMI debido a la magnitud de la crítica que ha despertado el accionar del Fondo en los últimos años. A

partir de los errores incurridos en las recientes crisis y de la ortodoxia y rigidez de las políticas que impulsa, no ha considerado las características económicas, políticas e institucionales de cada país. Por ejemplo, el Congreso de los Estados Unidos no ha aceptado los compromisos de aportar al refinanciamiento del FMI en los montos deseados. Los demás temas tampoco han avanzado sustancialmente, tanto por la reticencia a incrementar el poder del Fondo como por la falta de consenso respecto de las funciones que debe desempeñar. De la misma forma aparece el asunto de la distribución de competencias con el Banco Mundial, entre otros aspectos.

Es importante destacar que los recursos con que cuenta el FMI son manifiestamente insuficientes para enfrentar los problemas del sistema monetario y financiero internacional, menos aún los requerimientos generados por las crisis recurrentes; por ejemplo, puede anotarse que las transacciones financieras diarias representan un monto superior al millón de millones de dólares (superior a las reservas de todos los bancos centrales en el mundo), en tanto que el FMI podría movilizar sólo 30 mil millones de dólares en caso

de una agudización de la crisis en América Latina.

Desde la perspectiva de las economías desarrolladas, las reformas propuestas son manifiestamente insuficientes por no considerar o hacerlo en forma parcial sus necesidades, particularmente en el ámbito del financiamiento y el acceso a la liquidez suficiente para enfrentar sus desequilibrios, reduciendo los costos del ajuste. El planteamiento del G7, que considera adecuados los mercados financieros privados para cubrir las necesidades de financiamiento de los países menos desarrollados, desconoce el muy reducido acceso de los países de menor ingreso a dichos mercados, sobre todo en cuanto a financiamiento con bonos, flujos bancarios comerciales y de cartera que se concentra en un puñado de países de ingreso medio y en los mercados emergentes. Se estima que sólo cerca de un 3% del total va a los países menos desarrollados, que no se compadece con su participación relativa en la población mundial, ni en términos del PIB; peor aún si los flujos de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo, también se concentran en un redu-

cido número de economías y en particular en China.

Tampoco se trata adecuadamente en los programas del FMI los temas sociales y ambientales. Por ejemplo, en las consideraciones fundamentales para enfrentar el ajuste, la inclusión de la cláusula social en la Carta de Intención que negocia actualmente el Ecuador se concentra en aliviar parcialmente los efectos del ajuste sobre los sectores más pauperizados. El problema es que existe de por medio una concepción asistencialista y no tiene la condicionalidad asociada a las metas macroeconómicas.

Las demandas de amplios sectores sociales del mundo para someter a debate amplio y democrático las políticas del Fondo, exigiéndole siempre que se discutan diversas alternativas y no un enfoque único, tampoco son consideradas. Por otro lado, a pesar de las expresiones públicas favorables de varios mandatarios de los países industrializados, la iniciativa para reducir la deuda externa de los países pobres altamente endeudados (HIPC) avanza muy lentamente, ya que está vinculada a una fuerte condicionalidad y enfrenta un trámite engorroso de

tramitación. Adicionalmente, existe un conjunto de países cuya deuda externa representa una carga muy fuerte en términos de su peso frente al PIB, a los ingresos por exportaciones y al gasto público, como el Ecuador, que no entran en dicha iniciativa porque su ingreso per cápita rebasa el límite establecido.

En definitiva, la posición del FMI y de los países del G7 frente a la reforma de la arquitectura financiera internacional busca reproducir y consolidar las pautas asimétricas e inequitativas de funcionamiento de las relaciones monetarias y financieras internacionales. Lamentablemente, los países menos desarrollados, altamente endeudados y pobres, no han logrado articular una posición conjunta para impulsar un planteamiento más equilibrado que contemple sus intereses y no sólo los de las naciones ricas en estos temas cruciales; ello implicaría, por ejemplo, incorporar en un plano relevante el tema del financiamiento del desarrollo y llevar, efectiva y no formalmente, a las instituciones financieras internacionales (FMI y Banco Mundial) al campo de las Naciones Unidas.

Situación de las economías de Asia y América Latina en 1999

Mientras la mayoría de países de América Latina no han logrado superar la crisis económica iniciada en 1998, los países asiáticos han retomado la senda del crecimiento económico, apoyados en su capacidad productiva y mediante la instrumentación de políticas pro-crecimiento económico.

Recuperación de las economías Asiáticas

La situación macroeconómica de los países asiáticos golpeados por la crisis ha continuado mejorando en los meses recientes. Prácticamente todos han superado la recesión, con excepción de Indonesia que todavía registraría una tasa negativa del 0.8%. Este país registró la mayor caída del PIB en 1998, del 13.7%.

En general la recuperación económica se basa en el crecimiento de sus exportaciones apoyadas por el tipo de cambio favorable y el crecimiento de sus socios comerciales.

La recuperación parcial del ingreso de capitales ha permitido superar las limitaciones financieras.

Las políticas fiscal y monetaria también han jugado un importante papel. Corea se ha recuperado a un paso impresionante, crecimiento estimado del 6.5% en 1999, frente a una caída del 5.8% en 1998, apoyada en las políticas macroeconómicas: entre las que se incluyen la disminución de las tasas de interés a niveles precrisis y una política fiscal expansiva, baja inflación, y una tasa de cambio competitiva. El amplio superávit en la cuenta corriente y los importantes flujos de capitales ingresados han dado lugar a la revalorización del won, aunque el Banco de Corea ha intervenido para impedir dicha revalorización y reconstruir las reservas.

En Malasia, una importante recuperación está en camino en respuesta a estímulos fiscales y el mantenimiento del tipo de cambio a un nivel competitivo. Se proyecta un crecimiento del 2.5%. Los controles de capital introducidos en septiembre de 1998, se mantienen todavía. En Tailandia, 4% de crecimiento estimado frente a caída del 9.4% en 1998, la política fiscal y monetaria están buscando estimular el crecimiento. El déficit público, incluyendo el costo de la reestructuración se proyecta en más del 7% en el año

fiscal 1998/99, antes de que disminuya a medida que avance la recuperación de la economía. Las tasas de interés overnight han descendido a tanto como el 1% en relación al 10% en medio de la crisis. La reestructuración del sector financiero está en marcha con los bancos concentrándose en capitalizarse para alcanzar mejores estándares prudenciales y el programa de privatización bancaria se está moviendo adelante. En Indonesia se ha empezado también el cambio hacia la recuperación impulsado por la agricultura y las exportaciones. El alto porcentaje de la cartera incobrable, que subió al 55% a fines de Abril, pero declinó a 40% después de que muchos fueron transferidos a la agencia de reestructuración bancaria. Para contener los costos de la reestructuración bancaria es esencial el aumento de los préstamos para la recuperación de las empresas más grandes.

En Filipinas, un cambio en la agricultura y el aumento en las exportaciones han impulsado la producción interna y el gasto. Las tasas de interés han descendido a niveles pre-crisis. En Singapur la recuperación económica ha estado apoyada en la política fiscal, y la recupera-

ción de las exportaciones de productos electrónicos. A pesar del aflojamiento de la política monetaria que siguió a la crisis la inflación ha permanecido cercana a cero.

Hay también signos de recuperación en Hong Kong, estimulado por el aumento del consumo interno, mientras la declinación de las exportaciones parece que llegó a su fin y la inversión privada continúa débil. Los precios de los bienes raíces y de los mercados de valores se han empezado a recuperar. China ha soportado bastante bien el impacto de la crisis asiática, ayudada por los estímulos fiscales de mediados de 1998, y por su fuerte posición externa. Aun cuando el crecimiento económico ha descendido al 6.6% en 1999, frente al 7.8% en 1998, todavía es una de las tasas más elevadas de Asia y del mundo; también se redujeron las tasas de interés.

Situación de América Latina en 1999

La situación es muy diferenciada. Para la región en conjunto, el PIB será del 0.1% (2.2% en 1998 y 5.3% en 1997) mejorando las proyecciones para Brasil (caída del 1% en 1999, frente a crecimiento del

0.1% en 1998) y México (crecimiento del 3.9% frente al 4.9% del año anterior) y empeorando para Argentina (recesión del 3% frente a crecimiento del 3.9% en 1998), Chile (recesión del 0.4% frente a crecimiento del 3.4% el año 98), Colombia (segundo año de estancamiento, cero crecimiento frente a 0.6% en 1998), Ecuador (una de las peores situaciones de toda la región, recesión del 7% frente a crecimiento del 0.4% en 1998) y Venezuela (recesión del 7.6% frente a recesión del 0.7% en 1998). La posibilidad de una lentitud de la economía norteamericana es también un factor de riesgo.

En Brasil la estabilización del tipo de cambio, las autoridades monetarias estuvieron en capacidad de reducir las tasas de interés. El aumento de las tasas de impuestos y un firme control del gasto público han mantenido el déficit primario y esto conjuntamente con una menor tasa de interés y el estable tipo de cambio han ayudado a mejorar la situación de la economía. El comercio exterior ha sido débil, con las exportaciones cayendo en 14% y las importaciones cayendo en 17% en el primer semestre de 1999. Sin embargo se espera un mejoramiento

to de las exportaciones debido al mejoramiento de la competitividad asociado a la devaluación del 35% en el primer trimestre de 1999.

Situación de Argentina es peor que lo esperado, con una caída del PIB proyectada del 3% en 1999. El empeoramiento de los términos de intercambio (en especial para los productos agrícolas) y débiles condiciones financieras, han contribuido a debilitar la demanda, conduciendo a una reducción importante de las importaciones, en casi el 25% en los últimos doce meses. La recesión contribuyó también a un debilitamiento de la situación fiscal. En Chile hubo una baja dinámica que empezó en 1998 y continuó en el primer trimestre de 1999. Mientras las exportaciones declinaron debido al empeoramiento de las condiciones externas, el debilitamiento de la demanda interna dio lugar a la reducción de las importaciones y una reducción del déficit en cuenta corriente. Esto permitió una reducción de la tasa de interés en más de 3 puntos desde el inicio del año y ha estimulado a las autoridades a introducir un paquete de estímulo fiscal.

Colombia, Ecuador y Venezuela están experimentando severas dificultades económicas en los meses recientes, a pesar del mejoramiento de los precios del petróleo de los meses recientes

Lecciones de la crisis asiática para América Latina

1. Los vínculos económicos y financieros y los mecanismos de transmisión de los efectos de las políticas entre países se han vuelto más complejos en los años 90.

Históricamente, el ciclo económico de los países en desarrollo estaba positivamente relacionado con el de los países industrializados debido a los impulsos transmitidos a través del comercio y de los precios de los bienes. En los noventa, sin embargo, cuando los países industrializados estuvieron afectados por debilidad cíclica, el crecimiento se aceleró en los países en desarrollo, impulsados por el rápido crecimiento del comercio entre ellos, especialmente entre los asiáticos así como por los importantes ingresos de capitales registrados.

Más recientemente, luego de la crisis asiática, los países industrializados con importantes lazos con

Asia, se creía que podrían resultar afectados en su crecimiento. De hecho mientras Japón y en menor medida Europa, fueron negativamente afectados, la expansión económica de los Estados Unidos resultó estimulada por el impulso a la demanda interna que dieron los capitales que ingresaron en busca de seguridad y la consecuente apreciación del dólar, que contrarrestaron la disminución de las exportaciones. En ambos casos, la integración de los mercados financieros ha contribuido a que los recursos financieros se muevan a los países y regiones más dinámicos en el momento. En el momento del ingreso de dichos capitales, el país recipiente se beneficia, aunque también dicho ingreso de capitales puede conllevar riesgos de sobrecalentamiento y burbujas en los precios de los activos financieros, mientras que cuando dichos capitales salen, debilitan los sistemas financieros y conducen a movimientos desestabilizadores de las cotizaciones de las divisas.

2. La estabilidad de los precios lograda en los años 90, con una tasa de inflación a niveles más bajos en los últimos cuarenta años, por compromiso de todos los países del

mundo en control de la inflación, no significó, como se esperaba en teoría, alcanzar la estabilidad macroeconómica, sino que en los años noventa la economía mundial registró una profunda inestabilidad, como lo prueban las crisis financieras y económicas mencionadas.

En los años noventa se ha exacerbado la volatilidad de los tipos de cambio, lo cual es sorprendente en vista de la disminución de las tasas de inflación. En forma adicional, los acontecimientos de los años noventa nos muestran que el supuesto de que la liberalización financiera permitiría una mejor relocalización de los recursos entre los países y al interior de ellos entre los sectores, no se ha cumplido, sino que ha tendido a producir burbujas y a profundizar la inestabilidad económica aún cuando las políticas macroeconómicas han sido razonables y disciplinadas y los indicadores de economía saludable han estado en orden.

La liberalización financiera ha permitido que grandes masas de recursos financieros en manos de especuladores puedan desplazarse rápidamente en busca de rentabilidad financiera en el corto plazo, apoya-

dos por las innovaciones tecnológicas en telecomunicaciones e informática. Las transacciones financieras internacionales han crecido de una manera espectacular, a medida que la liberalización financiera ha avanzado. Así, mientras a mediados de los ochenta, el volumen diario de operaciones en los mercados de divisas ascendía a 200 mil millones de dólares, en 1995, dichas operaciones ascendieron a 1.200 miles de millones de dólares, esto es el equivalente al doble del saldo de la deuda externa de América Latina entonces -de 600 mil millones de dólares-. En un día, en 1995, se realizaban operaciones en los mercados de divisas, por un valor equivalente al doble del saldo acumulado de la deuda externa de todos los países de América Latina.

El capital especulativo de corto plazo, no resuelve el problema del financiamiento del desarrollo que requieren las estrategias a largo plazo, constituyéndose en un mecanismo escandaloso y fraudulento de extracción de excedentes, durante las épocas de auge y crecimiento de los mercados de valores y de los mercados de bienes raíces. Un ejemplo de ellos es la rentabilidad obtenida por los especuladores en

América Latina en 1997, el índice BOVESPA de Brasil; fue de 72.2% en 1997.

En el momento de auge de estos mercados, ni el Estado ni la población en donde se localizan estos capitales obtienen ningún beneficio, mientras que en los momentos de crisis, o el Estado local o los organismos multilaterales mediante los paquetes de rescate, se encargan de socializar las pérdidas entre toda la población, pues los paquetes de rescate son créditos que tienen que ser cubiertos por los países que los reciben.

Robert Rubin, secretario del Tesoro norteamericano declaró que a su juicio, los inversionistas internacionales cometen imprudencias, en sus inversiones especulativas y no pagan el precio por ello. Dicha factura es trasladada a la población que sufre con la recesión, el poco crecimiento, el desempleo y la austeridad de los gobiernos. Por esta razón, últimamente aún en el FMI se ha planteado la necesidad de hacer que el sector privado contribuya con los paquetes de rescate a los países sumidos en crisis financieras.

3. Experiencia recuperación países asiáticos muestra que fortaleza productiva de esos países facilitó

su recuperación en base al aumento de sus exportaciones, paquetes de rescate y retorno de capitales ayudaron a eliminar presiones sobre el tipo de cambio, además se adoptaron medidas locales para estimular la reactivación del aparato productivo: disminuyendo las tasas de interés y con paquetes de estímulo fiscal, aumentando la inversión pública.

La situación de América Latina es todavía delicada, si bien con diferencias importantes, países más afectados por la crisis asiáticas, Brasil, Chile y Perú, están en vías de recuperación, gracias a las medidas de apoyo a la reactivación, la disminución de las tasas de interés y estímulos fiscales, además de su retorno a los mercados financieros internacionales.

Por otro lado, existen diferencias relativas en cuanto a la importancia de los países en contexto internacional; los Estados Unidos no van permitir que caigan México o Brasil, por la magnitud de sus intereses que se verían afectados; en consecuencia, está presto a impulsar la constitución de paquetes de rescate urgentes, sin importar su magnitud. Argentina por su parte, enfrenta una crisis a pesar del apo-

yo financiero recibido, ya que se encuentra afectada por la camisa de fuerza que ha significado la convertibilidad frente a devaluación Brasil, su principal socio comercial en el MERCOSUR.

4. En Asia del Pacífico se tiende a percibir que la conducta de los actores financieros y el diagnóstico y las medidas que el FMI y el Banco Mundial requieren sean adoptadas para superar la crisis y otorgar asistencia financiera, forman parte de una doble estrategia: la de los operadores financieros, destinada a obtener ganancias desmedidas en plazos muy cortos y a depreciar el valor de las empresas asiáticas para facilitar su adquisición posterior por compañías y bancos estadounidenses y europeos; y, la de las instituciones financieras multilaterales, en particular, el FMI, para forzar la apertura y liberalización de los mercados asiáticos e introducir profundas reformas en el régimen político, económico, laboral y de propiedad. El FMI ha sido cuestionado tanto por la estrategia adoptada para superar la crisis, como por incluir requerimientos vinculados a la apertura y reestructuración de las economías asiáticas, acordes con el enfoque económico y los intereses do-

minantes en algunos grupos de empresarios y países de occidente.

Los programas del FMI en los países asiáticos golpeados por la crisis, incluyen medidas tales como la remoción a las restricciones a la propiedad de firmas financieras nacionales (Tailandia y Corea del Sur) y de tierras a favor de empresas extranjeras, la aplicación de una legislación más liberal para la inversión extranjera (ej. Tailandia), al igual que acciones tendientes a dificultar la ejecución del proyecto de un "automóvil nacional" y la imposición de restricciones al desarrollo de la industria aeronáutica nacional en Indonesia"

En suma, los paquetes de rescate propiciados por el FMI para los países asiáticos, estuvieron fuertemente condicionados a que los países asiáticos emprendan reformas profundas de sus economías, entre las que se incluyeron: abrir los monopolios a la competencia, cambiando la estructura empresarial y permitiendo el ingreso de firmas extranjeras a compartir el negocio; in-

troducir reformas laborales para facilitar despidos de trabajadores; profundizar la liberalización comercial y financiera. Esto, además de las medidas tradicionales de su inflexible receta, trata reducir el gasto público a pesar de los superávits fiscales y aumentar los impuestos. En consecuencia, es claro que la crisis constituye una oportunidad para los bancos y empresas norteamericanas, puesto que podrían incrementar su presencia en las regiones afectadas, adquiriendo activos financieros y productivos, así como posiciones comerciales muy importantes, para el entorno económico internacional crecientemente conflictivo que se perfila en el futuro.

La fuerza creciente de los sectores que cuestionan al libre comercio, a la OMC y a la liberalización financiera, y se ha expresado claramente en la Ronda del Milenio, en Seattle y en otros países, abre una interrogante sobre la evolución de la economía mundial en las próximas décadas.

TEMA CENTRAL

La época de las identidades*

Sami Nair**

Cambio de mentalidad, incertidumbre frente al futuro: tal es la imagen que ofrece el siglo XX en el umbral del nuevo milenio. Resumida de forma elíptica, una de las más contundentes transformaciones se explica por lo siguiente: basculamos insensiblemente de la época de los proyectos hacia la de las afirmaciones identitarias.

El tiempo de los proyectos -de mediados del siglo XIX hasta el último tercio del siglo XX- es en principio el de los grandes relatos de emancipación (liberalismo, socialismo, nacionalismo, comunismo, capitalismo social), estriado por regresiones trágicas (fascismo, nazismo, estalinismo) o acompasado por luchas de emancipación nacional con salidas a menudo despóticas... Características de la época de los proyectos son la crítica corrosiva del presente, la preconcepción del futuro, el desgarramiento por las imposiciones de la dominación social,

la sublimación de la esperanza, la ideologización del futuro. Lo que se esperaba, lo que se buscaba, era la transformación de las relaciones sociales en nombre de las visiones de futuro. El objetivo se declinaba bajo nombres distintos según los casos y grupos considerados: revolución social aquí, conquista de la identidad nacional ahí, reforma de las estructuras allí... Pero el contenido del cambio era, en todas partes, el mismo: modificar el capitalismo, subvertirlo según algunos, humanizarlo según otros.

Ahora bien, lo que sucede a partir de los años setenta, y se desarro-

* Este artículo apareció en el Diario El País de Madrid. La versión que transcribimos cuenta con la autorización explícita del autor.

** Profesor de Ciencia Política de la Universidad de París VIII. Miembro del Parlamento Europeo.

lla y consolida durante los años ochenta y noventa, es algo inesperado, sorprendente, todavía hoy difícilmente inteligible: una *autorrevolución* del capitalismo bajo la forma de la mundialización liberal. Lejos de haber sido trastornado por grupos sociales con proyectos alternativos, el capitalismo opera su propia transformación, se revoluciona extendiéndose al conjunto del planeta.

Revolución tecnológica que se produce en el seno de las sociedades desarrolladas desencajándolas al mismo tiempo; revolución económica que acentúa la autonomía del capital respecto a los poderes políticos buscando someter totalmente las sociedades a los mecanismos de mercado (algo que ya habían muy bien predicho tanto Marx como Polanyi); revolución sociológica que desestructura el mundo del trabajo, transforma la composición social de las clases obrera y burguesa; revolución política que acaba progresivamente con la soberanía de los Estados-nación, y, finalmente, revolución cultural, liberada por todo ese proceso y que reconfigura profundamente los horizontes de vida de las poblaciones. Este mo-

vimiento precipitó la caída de la Unión Soviética y, actualmente, modifica el rostro de China.

La época de las visiones del mundo (*Weltanschauung*), cuya vocación era conformar la realidad en un sentido predeterminado, parece así disiparse. La mundialización liberal aniquila toda dialéctica con sentido: no aporta ninguna idea nueva, ninguna representación del futuro (lo que hace decir santurronamente a Fukuyama que la historia ha llegado a su fin), sólo insta una forma cuyo contenido es la reproducción del mismo -el sistema estructural del capitalismo liberal mundializado y legitimizado por la democracia-. La idea de un futuro relegado al beneficio de la adaptación al presente; ¿es ésta la razón de la necesidad de identidad? ¿En lo sucesivo se tratará de "quien soy?" y no de "¿qué podemos hacer por el futuro?".

Aparecen nuevas fronteras que no son sólo sociales, sino culturales, religiosas, lingüísticas, y algunas veces étnicas. Está en marcha una potente dinámica de diferenciación entre humanos, sobre un fondo de ausencia de proyecto colectivo, de desideologización de las prácticas

sociales (la asociación caritativa reemplaza progresivamente al sindicato), de emponzoñamiento en lo local, de demagogia de la pertenencia, de miedo al prójimo disfrazado de respeto a la diferencia, de apolo-gía del presente. Una época, en suma, en la que para parafrasear a Freud, domina el "narcisismo de las pequeñas diferencias". Razón por la que, lejos de abrir el acceso a la universalidad concreta, este cambio comporta a menudo una verdadera regresión.

Esas digresiones no deben por tanto enmascarar el problema de la cuestión identitaria. ¿Quién puede pretender escapar a ella? Cada uno puede reivindicar una poli-identidad que negocia, con mayor o menor éxito, con su entorno. Pero, ¿no es precisamente esta riqueza poli-identitaria la que está amenazada por las fijaciones unilaterales que definen a los individuos no en función de su universalidad, sino en relación con "su pertenencia" étnica o confesional? En realidad, nada es peor que esta asignación a residencia comunitaria.

Y a la inversa, la respuesta no reside ya en la afirmación del relativismo cultural generalizado. La idea de una sociedad íntegramente mul-

ticultural es una idea ingenua porque sabemos que en la realidad social-histórica, las culturas son también relaciones de fuerza y que la aparente diversidad de identidades oculta siempre la dominación de unas sobre otras. Si, por otra parte, los individuos son la expresión de sociedades históricas, la adecuación entre los dos términos se ha encarnado hasta ahora en las identidades nacionales. Ahora bien, son éstas las que están hoy, al menos en ciertos países europeos, en el centro de cuestionamiento identitario. ¿Lleva este proceso de escisión identitaria al estallido de las identidades nacionales, o constituye una simple reformulación, una adaptación al tiempo presente?

En el primer caso, no es necesario ser omnisciente para prever lo peor; puede llevar a un período de dislocaciones colectivas que finalizará en la inevitable secesión política. Pues los conflictos de identidad, radicalizándose en desafíos políticos, tienden a convertirse en conflictos *no negociables*. Sólo la separación puede apagar momentáneamente el conflicto. Momentáneamente.

Esta dinámica se da allí donde la búsqueda de reconocimiento cultu-

ral de un grupo determinado está sostenida por una demanda minoritaria de independencia política. En España, Italia, Francia, Bélgica, existen movimientos de este tipo. La respuesta se halla en realidad en el enunciado mismo de la pregunta: debe vigilarse la separación entre lo cultural y lo político, reconocer la especificidad cultural para fortalecer la comunidad de pertenencia política.

En el segundo caso, las afirmaciones identitarias, para convertirse en formas de enriquecimiento de la pertenencia cultural común, deben articularse en torno a lo que podemos llamar "el horizonte de espera"

de una sociedad dada. Dicho de otra manera, no deben ser incompatibles con los valores colectivamente aceptados. Pues cada sociedad tiene derecho a defender su identidad de base a condición de que sea conforme a una concepción razonable de los derechos democráticos. Los fraccionamientos identitarios representan hoy día realidades inevitables, a menudo casi patológicas. No es posible suprimirlas de forma autoritaria, pero podemos y debemos, encontrar el modo de integrarlas en la identidad colectiva, sobre todo haciendo un llamamiento al fondo de universalidad que yace en cada uno.

Intelectuales indígenas, neoindigenismo e indianismo en el Ecuador

Hernán Ibarra

Se puede encontrar varios ambientes en los cuales se ha producido un cambio en las propias percepciones de los indígenas sobre sí mismos hacia una valoración positiva de su identidad. De una percepción "racializada" de los indígenas propia de la concepción de que lo indígena se asociaba a la suciedad y la animalidad, se pasa a una nueva concepción de que disponen de una cultura propia.

Este análisis de la identidad indígena contemporánea, trata de interpretar los factores que han intervenido en las definiciones sobre el mundo indígena desde el indigenismo hasta el neoindigenismo y el indianismo. La modernización del mundo indígena que trajeron los cambios agrarios y las migraciones, hacen aún más complejo enfrentar la discusión de la identidad indígena. La movilización y participación política de los indígenas ecuatorianos han terminado además por quebrar la imagen liberal del indio que fuera construida en el siglo XIX y consolidada en el siglo XX. La rup-

tura con la anterior imagen del indio ha sido generada también por la presencia de intelectuales indígenas que producen discursos de identidad y participan en la construcción de organizaciones étnicas.

En las conceptualizaciones sobre la identidad étnica, me quiero referir limitadamente a ciertos enfoques que pueden proporcionar una base para la explicación. Por una parte, se halla la vertiente "esencialista" del tema de la identidad que parte del supuesto de que hay atributos dados a un grupo étnico y que se mantienen más o menos inmodificados en su relación con la socie-

dad más amplia.¹ Por otra, una vertiente que considera las múltiples dimensiones de la identidad, basándose en su naturaleza conflictual. En efecto, como indica Dubet, la "rehabilitación" del sujeto en las ciencias sociales conduce a observar las múltiples dimensiones de la formación de la identidad: lo individual, lo colectivo, las esferas de movilización y la constitución de discursos identitarios.² De modo muy general, las identidades étnicas en el Ecuador pasaron de la negatividad como imágenes y estigmatizaciones producidas por la sociedad y el Estado, a una positividad, mediante la articulación de la dimensión estratégica de la identidad como posicionamiento colectivo en la movilización y constitución de demandas dirigidas principalmente hacia el Estado.

La expresión "política de la identidad" (*identity politics*), se ha utilizado para designar acciones individuales y colectivas que se expresan tanto en lo privado como en lo

público en la constitución de identidades. Se trata de acciones de naturaleza social y política que se definen en algún ámbito de poder.³ Esto es cercano a los aspectos tratados por los movimientos sociales que adquieren también un componente identitario. Efectivamente, los movimientos étnicos pueden ser interpretados en el marco de la vigencia de la política de la identidad, solo que en el curso concreto de la configuración de los movimientos, hay hechos de tipo más amplio que van más allá del enfoque puramente identitario. Esto en la medida de que los movimientos étnicos han adquirido una dinámica que incluye formas complejas de organización, niveles locales y regionales de participación, y un cuestionamiento a la vertebración del Estado nacional.

Se puede rastrear el significado de las definiciones de lo que es un indígena, a partir de la conceptualización y lenguajes que han dado las distintas políticas estatales. Mientras que la autodefinición que efectúan

1 Montserrat Ventura y Oller, "Etnicitat i racisme", *Revista d'etnologia de Catalunya*, Nº5, 1994, Barcelona, pp. 121-122.

2 Francois Dubet, "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, Nº21, 1989, México D.F., pp. 519-545.

3 Craig Calhoun, "Social theory and the politics of identity", en C. Calhoun (ed.), *Social theory and the politics of identity*, Blackwell, Oxford UK-Cambridge USA, 1995, reprint, pp. 20-21

los grupos indígenas, corresponde realmente al período reciente de auge de organizaciones étnicas. Y en esta autodefinición son actores fundamentales los indígenas.

Después de 1830, desde la fundación de la República del Ecuador, y hasta 1857, cuando regía el tributo indígena como obligación fiscal para la población indígena, el indio, era el que pagaba un tributo y se hallaba incluido en un concepto legal protector con legislación específica acerca de tierras, autoridades propias y obligaciones ante el gobierno. Luego de 1857, al suprimirse el tributo, los indígenas de la Sierra, residentes en haciendas, pueblos y comunidades "libres", son integrados dentro de la legislación general, asumiéndose implícitamente que son formalmente ciudadanos, pero esta definición no era operativa para fines electorales, ya que la población rural y analfabeta, se hallaba excluida del ejercicio del voto.

En los conceptos del Estado, se creó en el siglo XIX la noción de raza, para definir a los distintos grupos étnicos nativos existentes en el

Ecuador. Se trataba de un indio genérico, cuyas características para los indígenas serranos, eran el quichua como una lengua específica, ciertos rasgos físicos y costumbres diferentes. Los conceptos raciales, también se hacían extensivos al resto de la población, puesto que se conceptuaba también a blancos y mestizos como las otras razas. Se construyó de esta manera una identidad negativa como una visión oficial y representación del indio moderno.⁴

Luego de 1920 aparece una nueva definición del indio de la Sierra. Con la publicación en 1922 de **El indio ecuatoriano** de Pío Jaramillo Alvarado, se crearon las bases del indigenismo ecuatoriano como una corriente político intelectual sustentada en las clases medias e incluso personajes terratenientes humanitarios.⁵ Los indigenistas, reivindicaban al indio como el sustento de la nacionalidad ecuatoriana. Concebían al indio con ciertos rasgos físicos, vestido, lengua y una cultura material identificada en la alimentación y la vivienda; se asumía que el

4 Cf. Hernán Ibarra, "La identidad devaluada de los "modern indians"", en D. Cornejo (ed.), *Indios. Una visión del levantamiento indígena de 1990*, ILDIS/Abya-Yala, 1991, Quito, pp.319-349.

5 Pío Jaramillo Alvarado, *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología nacional*, Imprenta Nacional, Quito, 1922

hábitat natural eran las zonas más altas de la Sierra. Los indigenistas, inspiraron las políticas que privilegiaban a la educación como el principal mecanismo de integración, e introdujeron la problemática de la redistribución de la tierra.

El indigenismo puede ser definido como una amplia corriente intelectual que inició una revalorización de lo indígena como una fuente de la identidad nacional. Se le ha prestado atención como corrientes que cubren diversos ámbitos: el literario, el sociológico o el pictórico. Pero no existe todavía una síntesis que articule la globalidad del indigenismo como fenómeno cultural, sus pautas generales y sus diferencias, así como sus orígenes y referentes comunes en los diversos países andinos. Una consideración sobre el indigenismo cuzqueño de los años veinte, podría ser extensiva a los indigenistas ecuatorianos. Los indigenistas cuzqueños según Marisol de la Cadena, tenían como sus valores centrales la "decencia" y la justicia, pero ello partía de una concepción jerarquizada de la socie-

dad, y por eso no podían establecer un relación horizontal con los indígenas.⁶ Mariátegui había advertido que la literatura indigenista era una producción de mestizos, y que una literatura indígena solo vendría a ser producida por los mismos indígenas. "La literatura indigenista no puede darnos una versión rigurosamente verista del indio. Tiene que idealizarlo y estilizarlo. Tampoco puede darnos su propia ánima. Es todavía una literatura de mestizos. Por eso se llama indigenista y no indígena. Una literatura indígena, si debe venir, vendrá a su tiempo. Cuando los propios indios estén en grado de producirla."⁷

Si ponemos atención a algunos intérpretes del mundo indígena, nos hallamos con ideas recurrentes que han atormentado a la población blanca y mestiza. Menciono a Nicolás Martínez desde el enfoque liberal y Leonidas Rodríguez desde el enfoque católico como representantes de una visión del indio que tienen puntos de coincidencia alrededor de la educación y la protección estatal durante la primera mitad del

6 Marisol de la Cadena, "Decencia y cultura política: Los indigenistas del Cuzco en los años veinte", *Revista Andina*, Año 12, No. 1, Julio 1994, Cuzco, pp. 80-81.

7 José Carlos Mariátegui, "El proceso de la literatura", en *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, [1928], Ed. Amauta, Lima, 26a. ed., 1973, p. 335.

siglo XX..Nicolás Martínez, en **La condición de la raza indígena en la provincia de Tungurahua**, escrito en 1916 identifica los contornos diferenciados como concierto, comunero o indio urbano que adquiriría el indígena posterior a la revolución liberal. Asumía que el robo, la embriaguez y la estructura comunal, debían ser superados mediante la educación y la protección estatal, para lograr una incorporación al mundo del progreso. Estas ideas de un modo u otro, estuvieron vigentes en el pensamiento indigenista.

Hacia fines de la década del cuarenta, Leonidas Rodríguez, un sacerdote con una amplia experiencia entre los indígenas serranos, escribe **Vida económico social del indio libre de la sierra ecuatoriana** (1949), que es una suerte de testimonio de lo que han sido durante la década del cuarenta, la modificación de las pautas comunales, la incorporación limitada al sistema escolar y las relaciones con la cultura moderna cuando ya se habían producido algunos efectos de las políticas indigenistas. Llama la atención el modo en que Rodríguez veía a la escuela cumpliendo un rol modernizador en el mundo indígena.

La Ley de Comunas en 1937

plantea una concepción protectora de la organización comunal, e incorpora al ordenamiento jurídico-administrativo estatal a la población indígena de la Sierra. Con esto concluía un largo período en el cual la comunidad indígena había sido sometida a presiones de desestructuración por parte del Estado, y se perfilaba una etapa protectora de la comunidad, que solo va a ser cuestionada nuevamente en los años noventa con las reformas a la legislación agraria. Entre 1930 y 1960, existe un "problema" indígena, concebido sobre todo como falta de integración a la sociedad nacional. La creación de la Misión Andina en 1956, culmina este tratamiento a la población indígena. Después de 1960, tiende a privilegiarse un "problema" agrario, definido por la vigencia del tema de la reforma agraria. Las políticas de reforma agraria, con las leyes de 1964 y 1973, uniformizan el tratamiento de toda la población rural como campesinos, sin identificar los rasgos culturales y étnicos.

A finales de la década del setenta, se reinicia una nueva identificación de la población indígena como sujeto de políticas. Por una parte, FODERUMA creado en 1978, define

entre la población marginada rural a los grupos indígenas de la Sierra, y el Plan Nacional de Alfabetización de 1979, incorpora a la población india analfabeta como grupo específico de la alfabetización. Por otra parte, la eliminación de las restricciones al voto del analfabeto en 1979, también supone e impulsa la participación electoral de la población indígena. Estas políticas gubernamentales, promueven las condiciones para el desarrollo de las organizaciones étnicas, al crear un espacio de actuación y reconocimiento.

La emergencia de la organizaciones étnicas en la década del ochenta, propone una nueva definición del indio. En la autodefinición, se incluyen rasgos culturales como la lengua y tradiciones ancestrales, la participación organizada, y un conjunto de demandas unificantes de carácter social y agraria. Su propuesta apunta a una reforma del Estado nación.

Se pueden apreciar etapas diversas de valorización de la comuna como forma organizativa: para los indigenistas, la comuna se presentaba como una sólida línea de defen-

sa de valores culturales. En ciertos momentos, los funcionarios que tratan con la población indígena en los años treinta y cuarenta, conciben la comuna como un tipo organizativo que puede ser superado y recuperado por las cooperativas agrícolas. Para la Misión Andina, en los años sesenta, la comuna es vista como un eje aglutinador de la población para apoyar la ejecución de políticas y modernizar la vida rural, introduciendo la educación cívica para cambiar el rol de las autoridades tradicionales.

Con la revalorización de las culturas indígenas, se produce desde fines de la década del setenta un redescubrimiento de la comuna campesina como un factor de desarrollo rural. Esta revalorización fue impulsada por ONGs, la iglesia y los movimientos étnicos. De hecho, sin importar demasiado el tipo formal de organización existente, se habla de una comunidad que adquiere contornos más o menos ideales.

La década del ochenta fue de una fuerte revaloración del indio, al ver al indígena como un sujeto en perpetua resistencia a través de los avatares de la historia.⁸ Se pensó

8 Una importante revisión de las condiciones sociales y políticas que dieron lugar a la nueva presencia del tema étnico en los países andinos, es la que ofrece Xavier Albó, en "El retorno del indio", *Revista Andina*, Año 9, No.2, 1991, Cusco, pp. 299-345.

también en la posibilidad de que los movimientos étnicos pudieran generar un proyecto de reconstitución social. Se definió de esta manera a un sujeto "teórico" que podía portar las demandas de cambio social, ante el descrédito o negligencia de otros sujetos que no habían cumplido su misión. Surgió un neoindigenismo que tuvo sus principales promotores y difusores en los antropólogos. Este neoindigenismo corresponde en términos generales a una revalorización histórica y social del mundo indígena. Los antropólogos y otros científicos sociales empiezan a intervenir en los debates públicos sobre la sociedad indígena, y se abre paso su consideración como voces autorizadas para opinar sobre temas étnicos. Esto junto a un relativo auge de los estudios agrarios que permitían tener una visión de los cambios que ocurrían en la sociedad rural.

Se puede encontrar varios ambientes en los cuales se ha producido un cambio en las propias percepciones de los indígenas sobre sí mismos hacia una valoración positi-

va de su identidad. De una percepción "racializada" de los indígenas propia de la concepción de que lo indígena se asociaba a la suciedad y la animalidad, se pasa a una nueva concepción de que disponen de una cultura propia. El caso de los otavaleños, es el de un grupo indígena quichua de la sierra que han impulsado un exitoso modelo económico. Este se halla basado en la producción y comercialización de textiles que son colocados en centros urbanos de Europa y Estados Unidos. Esto ha dado origen a un estrato de indígenas ricos que sin embargo han sabido manejar los signos y símbolos externos de su identidad para obtener réditos económicos.⁹ No obstante, se mantienen las líneas de diferenciación con la cultura blanco-mestiza, e incluso aparece un potencial conflicto por la creciente importancia de la economía indígena y el retroceso de sectores mestizos. Esto se ha evidenciado como un conflicto por la apropiación del espacio urbano de Otavalo.¹⁰

9 Rudy Colloredo-Mansfeld, "'Dirty indians', radical indians, and the political economy of social difference in modern Ecuador", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 17, N° 2, 1998, pp. 194-195.

10 Mario Conejo, "El indígena otavaleño urbano", en José Almeida Vinuesa (comp.), *Identidades indias en el Ecuador Contemporáneo*, Ed. Abya-Yala, Cayambe, 1995, pp. 171-176.

Otro tipo de experiencias son aquellas derivadas de los cambios agrarios y las migraciones. El sólido estudio de Carola Lentz sobre la comuna de Shamanga en Chimborazo ilustra otro paso de los indígenas de una situación anterior a una nueva. Se trata de como las migraciones laborales hacia la costa junto a la terminación del antiguo régimen agrario basado en la hacienda, dieron paso a la comunidad como organización social y política. En este tránsito, los indígenas se autonomizaron del control de los mestizos de los pueblos y asumieron un nuevo status. Aunque en este paso adoptaron pautas del mundo mestizo, conservaron los vínculos comunitarios y se esforzaron por definir una cul-

tura propia sustentada en una valoración de su idioma, costumbres y pautas organizativas.¹¹

Estos dos tipos de situaciones presentadas, ilustran un cambio del rol de los indígenas tanto en los espacios productivos como en las relaciones con blancos y mestizos, señalan sin embargo una tensión con lo que implica la relación con los no indígenas. La afirmación identitaria de los indígenas se topa todavía con el racismo blanco-mestizo¹² y simultáneamente un temor de estos porque se trata de indios "levantiscos", diferentes de los añorados indios mansos del pasado.

Algo que se descuida en los análisis es la presencia indígena a nivel urbano.¹³ La incorporación de

11 Carola Lentz, *Migración e identidad étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena en la sierra ecuatoriana*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1997, pp. 232-238.

12 José Almeida Vinuesa, "Fundamentos del racismo ecuatoriano", *Ecuador Debate*, Nº 38, 1996, pp. 55-71; Carlos de la Torre, "Racismo y vida cotidiana", *Ecuador Debate*, Nº 38, 1996, pp. 72-87.

13 Vale la pena citar una percepción de los años ochenta sobre los indios en la ciudad: "El blanco-mestizo, especialmente el habitante urbano, se enfrenta a dos tipos de indio: al glorificado del pasado, al que se yergue rebelde y orgulloso en los monumentos llámese Manco-Cápac, Capoulicán, Rumiñahui o Cuahtémoc, y al indio que irrumpe en la ciudad los días de feria; que trasladando sus hábitos campesinos a la urbe, arroja los desperdicios en la calle, hace sus necesidades biológicas en plazas y jardines y llena los mercados de vivos colores y de olores poco atractivos para el gusto ciudadano, que ante un automotor que circula por la calle no sabe si esperar o lanzarse para ganarle, provocando frenazos y pitazos. Las reacciones son muy diferentes, no hay inconveniente en sumarse a la glorificación del monumento, ni en desatarse en imprecaciones contra su disminuido descendiente que fastidia y molesta con su comportamiento "carente de elementales normas de cultura", Claudio Malo, "Estudio introductorio", en *Pensamiento indigenista ecuatoriano*. Banco Central-Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, p. 53

los indígenas al mercado de trabajo urbano, ha implicado la continuidad de una antigua segregación ocupacional, con algunas modificaciones del tipo de ocupaciones. El patrón predominante de incorporación de los indígenas a la estructura ocupacional urbana, ha sido el trabajo en la construcción para los hombres; el pequeño comercio y el servicio doméstico para las mujeres, y muy secundariamente el empleo industrial. Una ocupación que ha adquirido importancia y un relativo prestigio, es la de conductor de vehículos, producto de la "democratización" de la licencia de manejo profesional. Otras nuevas ocupaciones que emergen son las de maestro de primaria, con la extensión del sistema escolar. Desempeñarse como promotores de agencias estatales y de ONG's, o ser dirigentes profesionales de organizaciones rurales, aparece como una opción para los indígenas de una nueva generación que ha pasado por la educación formal. Por otra parte, la presencia indígena en el sector informal urbano -que tampoco es reciente-, será una forma cada vez más importante de vinculación a los mercados laborales urbanos. Los raros casos de universitarios y profesionales indígenas en los años se-

tenta, ya no son la excepción. Médicos, abogados, arquitectos, antropólogos e ingenieros indígenas formados en universidades nacionales o extranjeras tienen ya cierta visibilidad. En el diario **Hoy** de Quito, dos intelectuales indígenas tienen sendas columnas de opinión.

Son conocidas las definiciones gramscianas sobre el intelectual tradicional y el intelectual orgánico. Aunque son muy problemáticas. El intelectual tradicional alude a personajes que desempeñan en la sociedad rural un rol de mediación entre el Estado y los campesinos. Gramsci los identifica claramente con los sacerdotes y la burocracia estatal de rango inferior. El intelectual orgánico se sitúa en la sociedad urbano-industrial en la que los técnicos y especialistas cumplen un rol de intermediación en los procesos productivos industriales modernos. Estas definiciones de tal amplitud, no permiten identificar lo específico de una actividad intelectual en torno a algún ámbito del conocimiento. A las definiciones de intelectual tradicional e intelectual orgánico, se suma la de gran intelectual, que sería el creador de discursos e ideología y se halla relacionado directamente con el poder del Estado. El

intelectual tradicional se halla originado en las clases medias rurales y urbanas del sur italiano, pero según Gramsci, podría ser extensivo a los países de predominio rural. "En cambio, en los países cuya agricultura ejerce una función todavía notable o incluso preponderante, sigue prevaleciendo el viejo tipo (el intelectual tradicional), el cual da la mayor parte del personal del estado y ejerce también localmente, en el pueblo y en el burgo rural, la función de intermediación entre el campesino y la administración en general."¹⁴

En la definición dada por Bourdieu sobre el intelectual, éste se halla relacionado con la formación del campo literario y científico, en el que son los productores culturales, al generarse una autonomía de la producción y creación cultural, con sus propios circuitos de reconocimiento y legitimación. Lo central en la definición de Bourdieu, es la autonomía del campo cultural, a partir de la cual se puede producir una intervención en la política.¹⁵ El espa-

cio de actuación del intelectual indígena se halla entre el ámbito de las organizaciones, el sistema escolar y espacios acotados de la esfera cultural controlada por blancos y mestizos. Su papel se encuentra reconocido al desplazarse a otros intermediarios que hablaban a nombre de los indígenas.

La definición de intelectual tradicional que elaboró Gramsci, para quienes tenían un papel mediador en las sociedades rurales, puede ser adoptada validamente para el tinterillo. Las funciones y tareas de estos personajes mestizos estaban situadas en la mediación entre el Estado y los indígenas desde mediados del siglo XIX. Su posición les permitía jugar entre el poder local y regional o en las instancias del Estado central. Como eran un filtro de las demandas indígenas, al receptorlas y castellanizarlas, y darles una forma apta ante la autoridad donde se dirigían, difícilmente se encontrará en este tipo de peticiones suscritas formalmente por indígenas, pero redactadas por tinterillos, una expre-

14 Antonio Gramsci, "Algunos temas sobre la cuestión meridional", en *Escritos políticos (1917-1933)*, Cuadernos de Pasado y Presente, N°54, México D.F., 1987, 3a.ed., pp. 318-319.

15 Pierre Bourdieu, *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*. Ed. Anagrama, Barcelona, 1997. 2a. ed., pp. 493-494.

sión que corresponda al pensamiento indígena. Hay una continuidad con funciones del protector de indígenas colonial en su rol de poseedores de conocimientos jurídicos y escritura. Se trata del dominio de técnicas de relación con el poder.

De acuerdo a cual era el interlocutor, el poder judicial, el poder legislativo o el ejecutivo, el tinterillo, creaba un lenguaje que se adaptaba a la situación. Se parte de una problemática real, la de algún grupo indígena, se elabora como lenguaje pasable o aceptable para el representante o representantes del poder que van a recibir la petición o la queja. Los núcleos de este discurso, tienen que ver con apelar a la piedad y compasión, denunciar un panorama de destrucción o cataclismo de los indígenas, y pedir protección.

Algunos elementos que se hallan presentes en el discurso del tinterillo, tienen fuertes referencias hacia valores religiosos como la piedad y la caridad, ubicando un sentimiento de pecado social que cometerían los dominantes con su injusticia. De los códigos morales dominantes en la sociedad, adaptan

aquellos que permiten legitimar la acción de los indígenas. Esto, corresponde a la elaboración de códigos morales de justicia que los dominados utilizan en su relación con los detentadores del poder.¹⁶ La reconstrucción del discurso del tinterillo podría hacerse a partir de los textos que aparecen en juicios civiles y criminales, o peticiones ante autoridades locales y regionales. El lenguaje es de tipo jurídico-moral que incluye frecuentes apelaciones a la protección de indios desamparados que quieren justicia. La forma en que aparecen los documentos es con la firma de un blanco o mestizo, a nombre de indígenas que no saben leer ni escribir. Estos personajes aparecieron en la trama de la novela *indigenista*. **En las calles** (1935) de Jorge Icaza presenta muy claramente un cholo de pueblo que redacta peticiones y hace trámites ante el poder, intermediando a los indígenas. El tinterillo era parte de esa ventriloquia política que el poder había creado en el siglo XIX para hablar a nombre de los indígenas. Esta visión, se quiebra definitivamente cuando emergen las organi-

16 Barrington Moore, *Injustice The social bases of obedience and revolt*, Macmillan Press, New York, 1978, pp.8-9.

zaciones étnicas y los intelectuales indígenas en 1980. El levantamiento indígena de 1990 es quizá el momento de ocaso de esa ventriloquia política que había creado un imaginario político del indio en un espectro que iba desde los liberales a la izquierda.¹⁷

Es interesante citar una opinión respecto al antes y después percibido por los dirigentes indígenas. Se trata de Alberto Andrango, un profesor indígena que ha cumplido funciones de dirigente de organizaciones locales y nacionales, ha sido concejal municipal y funcionario de la educación bilingüe. El observa que también hay cambios en el Estado y la sociedad blanco-mestiza que se torna más permeable ante las demandas indígenas. Según él, llega un momento en el que lo indígena se pone de moda. "Los primeros estudiantes indígenas hemos sufrido bastante, pero hoy en todos los colegios, incluso en las universidades ya hay indígenas. También pienso que ha habido un cambio en la sociedad blanco-mestiza, ya no siento

que se burlen, ya aceptan la participación de los indígenas en las escuelas urbanas, en los colegios, en la universidad, y mejor ahora que el asunto indígena esta tomando moda, hay un cambio en el sentimiento blanco-mestizo. Para mi me parece bueno, es positivo de que recién la gente blanco-mestiza, la sociedad civil, el estado ecuatoriano mismo, empiece a darse cuenta de que existimos indígenas aquí en el país y que nos merecemos respeto, consideración, porque somos unos ciudadanos más del Ecuador, somos también ecuatorianos, no somos animales raros, no somos nada raro; entonces me parece positivo que empiecen a tomar en cuenta, y que acepten que los indígenas también participen en el desarrollo político, económico, en la vida misma de la sociedad ecuatoriana."¹⁸

Se puede encontrar como una constante, un tipo de dirigente indígena que pasó por cierta educación formal y se convirtieron en maestros. Como maestros, reivindican la educación y la institucionalización

17 Andrés Guerrero, "Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la "desgraciada raza indígena" a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio (ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, FLACSO, Quito, 1994, pp. 197-252.

18 Entrevista a Alberto Andrango.

de la educación bilingüe.¹⁹ Y se convierten también en un sector específico de los indígenas que se interesan por una carrera profesional en la docencia. Son además una de las fuentes principales del liderazgo de las organizaciones.

En el discurso indígena, hay dos polos unificadores, la definición de nacionalidades y la de comunidad. El uso del término nacionalidad indígena, tan instalado en las organizaciones étnicas, tuvo su origen reciente en los años setenta. En un estudio sobre Otavalo, una antropóloga se interrogaba sobre si no se estaba presenciando el nacimiento de una nacionalidad india a partir del notable éxito social y mercantil que había adquirido la etnia otavaleña ya a comienzos de los años setenta.²⁰ El término apareció ocasionalmente en los intentos fallidos por levantar la demanda étnica desde grupos indígenas e intelectuales. Ileana Almeida, una lingüista formada en la ex URSS, recogió la formulación staliniana de nación y la aplicó al

caso otavaleño. Ella concluía que había una burguesía indígena que podía conducir la formación de una nación indígena. A ello hay que sumar la relativa divulgación de los planteamientos del CISA (Consejo Indígena de América del Sur) que postulaban la existencia de nacionalidades indígenas.

Ya en los años ochenta, el término se halla implantado, y está en el centro de los discursos que formulan las organizaciones y sus intelectuales. La prensa se hace eco del tema y se discute en foros públicos. Sirva como ejemplo, la presentación que hace Ampam Karakras (intelectual shuar) en un evento que tiene como público receptor a intelectuales y clases medias. A ese público se dirige para explicar que la población indígena ecuatoriana debe ser reconocida como nacionalidades con su territorio, lengua y tradiciones. Dijo pues que "...nosotros, las organizaciones indias, los pueblos indios, queremos darnos nuestros propios nombres, mante-

19 Antonio Quinde Buscán y Freddy Pachakutik Enríquez, "La educación indígena en el pueblo Cañari, Ecuador", *América Indígena*, vol. LVI. N° especial, julio 1996, México D.F., pp. 113-122.

20 Gladys Villavicencio, *Relaciones interétnicas en Otavalo-Ecuador. ¿Una nacionalidad india en formación?*, Instituto Indigenista Interamericano, México D.F., 1973, pp. 6-7

ner nuestra identidad, nuestra personalidad. Y en la medida en que queremos englobar a los diferentes pueblos indios, sea cual sea su desarrollo histórico, frente a este dilema, hemos optado por el término nacionalidades indias. Esta resolución ha sido meditada y no obedece a una sugerencia ajena, sino porque comprendemos que la categoría "nacionalidad" expresa los aspectos económicos, políticos, culturales, lingüísticos de nuestros pueblos. Nos sitúa en la vida nacional e internacional."²¹

Figueroa propone que la revitalización indígena es producto del modo en que las ciencias sociales ecuatorianas plantearon la presencia de los indígenas. Y como los discursos de las ciencias sociales se diseminaron en las organizaciones indígenas. Así, los indígenas asimilaron discursos producidos externamente. Sobre todo se habría tratado

del replanteamiento de la idea de comunidad. Aunque ubica a los intelectuales indígenas, no discute su papel.²² En realidad habría que decir que las ciencias sociales redescubren la comunidad y la convierten en objeto de estudio, mientras que los indígenas constituían a la comunidad como el sujeto básico de los procesos organizativos.²³ En efecto, hubo un tránsito de los estudios de temas agrarios hacia los temas étnicos, incluyendo una vertiente etnohistórica. La información y análisis disponibles sobre las sociedades indígenas es actualmente muy variada a pesar del receso de las ciencias sociales. A ello hay que añadir un creciente peso de antropólogos e historiadores extranjeros que estudian el tema étnico en el Ecuador.

El término nacionalidad indígena se divulga ampliamente en los años ochenta. Hasta mediados de

21 Ampam Karakras, "Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano", en Claudio Malo (comp.), *Pensamiento indigenista del Ecuador*, Banco Central - Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, pp. 636-637.

22 José Antonio Figueroa, "Comunidades indígenas: artefactos de construcción de la identidad étnica en los conflictos políticos del Ecuador contemporáneo", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XXXIII, 1996-1997, Bogotá, pp. 185-219.

23 Sobre la relación de la antropología peruana con el estudio de la comunidad campesina, véase de Jaime Urrutia, "Comunidades campesinas y antropología: Historia de un amor (casi) eterno", *Debate Agrario*, No. 14, junio-septiembre 1992, Lima, pp.1-16.

esa década, se halla asociado a connotaciones de tipo cultural y reivindicación de las culturas indígenas. Llega a ser utilizado por no indígenas y un amplio abanico de posiciones políticas, mientras tenía un sentido cultural. Desde mediados de los ochenta, se introduce el tema territorial, y empieza una discusión que se irá plasmando en los documentos de la CONAIE (fundada en 1986). Lo más dificultoso era definir la territorialidad quichua de la sierra.²⁴

Las organizaciones indígenas han venido utilizando la denominación de nacionalidades indígenas para referirse al conjunto de los pueblos indígenas agrupados en la CONAIE. Con el levantamiento indígena de junio de 1990, hablar de nacionalidades indígenas se torna algo corriente, pero se combina con demandas sociales y agrarias. La conceptualización que realizó la CONAIE en 1994, afirma que el Es-

tado ecuatoriano es uno constituido por las nacionalidades indígenas, la nacionalidad hispana y la nacionalidad afroecuatoriana.²⁵ Por tanto el futuro Estado resultante de una reforma constitucional, debería reconocer territorios, lenguas y formas de administración política y jurídica. En las versiones más radicales de este planteamiento, se ha propuesto suprimir la actual división política administrativa.

En la tradición occidental, el término nacionalidad alude a algún grupo humano unido por vínculos de lengua, cultura y territorio. En los procesos históricos de formación de los Estados nacionales europeos después de fines del siglo XVIII, se parte del supuesto de que una nacionalidad constituye el fundamento de un Estado-nación.²⁶ Claro que todo ello ha tenido como contrapartida la existencia de minorías nacionales subyugadas por una nacionalidad dominante.²⁷ De allí que me-

24 Roberto Santana, *Ciudadanos en la etnicidad. los indios en la política o la política de los indios*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1995, pp. 280-285.

25 Consejo de Gobierno de la CONAIE, *Proyecto político de la CONAIE*, Quito, 1994.

26 Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Ed. Crítica, Barcelona, 1991.

27 El tema de las nacionalidades indígenas, estuvo presente en los planteamientos de la izquierda. Por ejemplo, en los años treinta, el Partido Comunista del Perú propuso la reivindicación de las nacionalidades quechua y aymara apoyándose en la idea staliniana de la autodeterminación de las nacionalidades.

dian­te luchas nacionales, algunas nacionalidades terminaron convirtiéndose en Estados nacionales. Sin embargo, las condiciones para que ello ocurra, han tenido que ver con la formación de movimientos nacionales de liberación que se han opuesto al Estado nacional del que formaban parte. Una condición fundamental para el real desarrollo de una nacionalidad, es la de un fuerte desarrollo económico.

La invocación de las organizaciones étnicas a su identidad como nacionalidades indígenas, ha sido generalmente interpretado como un camino hacia la formación de otros Estados. Quien fue Presidente interino de la República Fabián Alarcón, por ejemplo dijo que "Primero hay que entender que es el planteamiento de la plurinacionalidad. Si es crear el Estado dentro del Estado, si es crear jurisdicciones propias al margen del Estado, yo no estoy de acuerdo. Si es crear una adecuada descentralización, un fortalecimiento de lo que ahora tenemos en sentido cultural, étnico, que tengan mayores mecanismos para actuar

de conformidad con lo que son sectores importantísimos del país, que han estado marginados y tienen que incorporarse dentro de un todo, estoy absolutamente de acuerdo, pero nunca un Estado dentro de otro Estado, nunca estaría de acuerdo."²⁸ Esta es una opinión -bastante compartida por la mayoría del espectro político- opuesta al planteamiento de la plurinacionalidad. Se piensa que puede dar lugar a una fragmentación del Estado, es decir a la formación de Estados-nación. Esta incomprensión va a seguir por un tiempo, en vista de que el término nacionalidad evoca el de un territorio que puede ser fragmentado de otro.

En realidad, la estructura de los grupos indígenas y afroecuatorianos es muy variada. Hay una gran diferencia entre los pueblos indígenas grandes y los chicos, en cuanto a su importancia demográfica, así como por sus tensiones internas y externas.²⁹ El tema del territorio, muy visible, e incluso reconocido por el Estado -aunque no con un estatuto étnico- de las etnias amazónicas y

28 *El Comercio*, 27-10-97.

29 Carlos Viteri. "Un país ficticio". *Iconos*, No.2, mayo-julio 1997, pp. 51-58.

costeñas, no puede ser adecuadamente definido en la sierra. Por otra parte, muchas organizaciones locales, se hallan realmente involucradas en la disputa del poder local, lo que implica el acceso a tenencias políticas y Concejos Municipales, donde no hay formulaciones que recurran a la idea de nacionalidad, sino, a la búsqueda de recursos del Estado para efectuar una administración local. No debe tampoco ignorarse el nivel de desarrollo económico de los pueblos indígenas, que tiene grandes limitaciones en el acceso a los recursos y las desiguales capacidades de potencializarlos.

Héctor Díaz-Polanco afirma que el tema étnico en América Latina, debe ser discutido dentro del ámbito de la autonomía regional. Esto debería llevar al reconocimiento legal de esa autonomía con un estatuto étnico específico, y el reconocimiento en la constitución política del Estado. El principio básico que se halla en juego es el de la autode-

terminación, entendido como la capacidad de los grupos étnicos por decidir sobre sus asuntos. El otro aspecto es el relativo a la territorialidad. Se ha destacado que estas luchas étnicas han tenido un ámbito definido por el Estado nacional.³⁰ Adicionalmente, puede darse el caso de que el Estado ecuatoriano reconozca un pluralismo jurídico con ciertas instancias de administración de justicia.³¹ Así mismo, el Estado, podría reconocer el nombramiento de autoridades locales en zonas de mayoría indígena. Esto último, ya viene ocurriendo de facto en la sierra con el nombramiento de tenientes políticos indígenas.

Tal vez el aspecto más problemático, son las tensiones organizacionales entre los niveles locales, regionales y nacionales de la organización étnica, así como los conflictos interétnicos a nivel local, que deberían ser interpretados adecuadamente. De aquí, también se deriva el gran tema de las identidades

30 Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, Ed. Siglo XXI, México D.F., 1996, 2a. ed. Ver también: Andrés Guerrero, "Introducción a los proyectos de reforma constitucional "en materia de derechos de los pueblos indígenas" formulado por la Cocopa y las observaciones hechas por el Gobierno", *Ecuador Debate*, No. 41, agosto 1997, Quito, pp. 151-181.

31 Ernesto Albán, "La propuesta indígena y sus derivaciones legales", et. al., *Los indios y el Estado-país*, Ed. Abya-Yala, Quito, 1993, p. 194.

étnicas locales, sus construcciones y cambios que tienen muchos factores dinámicos, entre otros, las migraciones internas e internacionales, la relación con la cultura de masas moderna, etc. La Constitución Política del Ecuador aprobada en junio de 1998, tras una larga negociación en la Asamblea que reformó la constitución, introdujo el reconocimiento del tema de las nacionalidades indígenas de un modo parcial. El Art. 1, reconoce que el Estado es "pluricultural y pluriétnico". mientras que el Art. 83, reconoce ambiguamente el término nacionalidad: " Los pueblos indígenas que se autodefinen como nacionalidades ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible." Otros artículos (84 y 85), complementan esto, situando la territorialidad en un nivel comunitario.³²

El término indianismo, alude a las propuestas surgidas desde intelectuales indígenas que reivindican la existencia de una sociedad indígena con sus propios valores que ha

persistido a pesar de la opresión histórica. En ciertos textos que pueden ser considerados fundacionales, se hallan los conceptos de nación indígena, cosmovisión indígena y comunidad. En uno de los textos claves de un intelectual indígena boliviano, Fausto Reinaga, criticaba al "cholaje blanco-mestizo" y sus formas de dominación. Es un manifiesto antidiscriminación y de reconstrucción de símbolos indígenas de movilización. El texto, se revelaba contra la denominación de campesino que había establecido el Estado boliviano para referirse a los indígenas. La clave es una visión de la historia como un conjunto de episodios de opresión y explotación, una vez que la conquista eliminó las civilizaciones indígenas. Se cuestionaba que Bolivia sea una nación integrada, puesto que según Reinaga lo que existía realmente era una nación india que había sido silenciada y oprimida. Hay un argumento que reactualiza la separación entre la república de los indios y la república de los españoles. Un tema en el que se insistirá frecuentemente en los

32 Asamblea Nacional Constituyente, *Constitución Política de la República del Ecuador*, junio 1998.

textos indianistas es el de la existencia de un saber indígena que podría dar lugar a una ciencia.³³ Paradójicamente, el cuestionamiento a Occidente se hacía recurriendo a términos occidentales tales como nación y ciencia. Así, la creación de un nuevo discurso tenía que inscribirse en los términos del discurso al que se opone.

Toda la complejidad que implica el desarrollo de los discursos indígenas debe ser visto por lo menos en varias formas de presentación: a). Los documentos oficiales de las organizaciones en los cuales se exponen y fundamentan demandas culturales, sociales y políticas. Un ejemplo que analizo corresponde al Documento político de la CONAIE de 1994; b). Textos escritos por indígenas acerca de grupos étnicos específicos; c). Intervenciones orales y entrevistas que han sido reproducidas como textos escritos; y, d). La producción de intelectuales indígenas que escriben regularmente en la prensa y publicaciones académicas.

Por ahora, pondremos atención a los textos a) y b).

El documento Político de la CONAIE de 1994, es una transacción entre diferentes fuerzas políticas y concepciones presentes en el movimiento. Predomina claramente un lenguaje que tiene fuentes de izquierda. Coexiste un lenguaje clasista y étnico. El tema central es el Estado, y se parte definiendo a este como un Estado uninacional y se propone un cambio hacia un Estado multinacional. Para ello, se debe abstraer las múltiples realidades indígenas en un concepto abarcador (las nacionalidades) que supone en los hechos la existencia de una autonomía política indígena.³⁴ Se concibe que ha operado de facto una autonomía indígena con sus autoridades propias y un sistema legal. Se espera que esta autonomía sea reconocida al cambiar el Estado. Este documento es un diagnóstico, una propuesta general de cambios y demandas concretas. Todo esto se autodefine como un "Pensamiento

33 Selección de textos de Fausto Reinaga, en Guillermo Bonfil Batalla (comp.), *Utopía y revolución. El Pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Ed. Nueva Imagen, México D.F., 1981, pp. 60-86.

34 "Proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE", *Anuario Indigenista*, vol. XXXIII, 1994, México D.F., p. 213.

político-ideológico comunitario y humanista de los pueblos y nacionalidades indígenas.”³⁵ La argumentación política que desarrolla la CONAIE, es tanto una visión histórica que sitúa a la sociedad indígena como sujeto histórico junto a la elaboración de un discurso político moderno en torno a demandas concretas.

Los textos compilados por José Almeida son un buen ejemplo de lo que puede ser el proceso de producción de una visión indígena.³⁶ Se eligieron representantes de grupos étnicos, quienes fueron entrenados en la recopilación de información oral y escrita para después realizar una investigación y la redacción final de un texto. La mayoría de autores eran dirigentes o maestros que habían pasado por el sistema escolar.

Surgía así en los diversos textos publicados una tensión inicial entre el deseo por recuperar el pasado y el presente de sus grupos étnicos con la necesidad de recurrir a métodos y técnicas antropológicas. Los autores obviamente se toparon con

la sorpresa de que los conocimientos disponibles sobre sus sociedades habían sido producidos por antropólogos o historiadores no indígenas. Esto producía un conflicto que se resolvía cuestionando el valor de los estudios antropológicos, aunque citándolos o procesándolos en los textos de historias locales étnicas.

Puede percibirse una adhesión parcial al pensamiento indianista que reivindica la historia y la reconstrucción del Tahuantinsuyu. Sin embargo, el eje de las reconstrucciones históricas se halla en la historia local de los grupos étnicos, y en ciertos casos con el descenso al nivel de historias comunitarias. Un sentimiento común recorre los textos: el tema de la opresión y la discriminación. A diferencia de los textos que elaboraron en el pasado los intermediarios que hablaron a nombre de los indios, desaparecen las expresiones “pobre indio” “raza vencida” o similares. Se evidencia un profundo malestar hacia los mestizos y blancos con los que tienen contacto inmediato. Es decir, persistiría un fuerte conflicto y la percep-

35 *Ibíd.*, p. 220

36 José Almeida Vinueza (coord.), *Identidades indias en el Ecuador contemporáneo*, Ed. Abaya-Yala, Cayambe, 1995.

ción de que en las zonas rurales los mestizos son aquellos que representan y ejercen la discriminación.

Los textos aluden explícitamente a la constitución de una identidad étnica local centrada en las tradiciones y valores culturales. A diferencia de los textos políticos o programáticos de las organizaciones indígenas, términos como nacionalidad se vuelven equivalentes a pueblos indígenas con sus raíces. Otro ámbito de la escritura tiene que ver con las experiencias personales y familiares que se tornan parte de una historia colectiva. Y este tipo de experiencias terminan por confluir también en una afirmación de identidades personales.

A través de estos diagnósticos o historias locales de grupos étnicos, se encuentra el problema general de la creación de un lenguaje político indígena. Un lenguaje que debe recurrir a otro tipo de fuentes no indígenas tales como textos de antropólogos, planteamientos de ONG's, etc. Se trata de una concreción de un tipo de visión indianista local. A diferencia de la "textualización" de

la memoria que ocurrió en el período colonial, cuando los indígenas crearon un lenguaje que tenía que tomar las categorías políticas y religiosas del mundo español³⁷, en el discurso indígena político moderno, hay una reconstrucción de lenguajes políticos que necesariamente deben nutrirse sea de tradiciones de izquierda o conceptualizaciones de las ciencias sociales. En el caso colonial, se trataba generalmente de discurso ante el poder. Lo que nosotros discutimos aquí, tiene relación en cambio con un cuestionamiento del poder y la legitimación de una nueva forma de conocimiento de la sociedad indígena que no debe ser vista como verificable, sino como una producción que tiene un significado político e ideológico.

Este análisis todavía preliminar sobre los intelectuales y los discursos indígenas, aspira a sugerir una pista para entender uno de los factores del desarrollo y constitución de los movimientos étnicos en el Ecuador. Queda claro que el paso del indigenismo al neoindigenismo en las percepciones de las ciencias socia-

37 Frank Salomon, "La textualización de la memoria en la América Andina: una perspectiva etnográfica comparada", *América Indígena*, vol. LIV, N°4, México D.F., pp. 234-235.

les, reevaluó el mundo indígena y proporcionó un nuevo marco de interpretación. Aunque los movimientos étnicos modernos del Ecuador no serían comprensibles sin la presencia del indianismo como una forma de intervención de los intelectuales indígenas que han creado una autopercepción de sus grupos étnicos. Por supuesto que entre el neoindigenismo y el indianismo hay espacios convergentes, pero también conflictos. Queda una interrogación sobre si los intelectuales y más ampliamente los profesionales indígenas, estén en capacidad de ser reconocidos por la esfera cultural de la sociedad blanco-mestiza con más consistencia que el papel hasta ahora asumido. La institucionalización de las organizaciones étnicas y su relativo peso a nivel nacional y local, indican que habrá una permanencia del papel de los intelectuales indígenas en la conducción de sus organizaciones e instituciones.

Bibliografía

- Albán, Ernesto
 1993 "La propuesta indígena y sus derivaciones legales", et. al., *Los indios y el Estado-país*, Ed. Abya-Yala, Quito.
- Albó, Xavier
 1991 "El retorno del indio", *Revista Andina*, Año 9, No.2, Cusco, pp. 299-345.
- Almeida Vinuesa, José (comp.)
 1995 *Identidades indias en el Ecuador Contemporáneo*, Ed. Abya-Yala, Cayambe.
- Almeida Vinuesa, José
 1996 "Fundamentos del racismo ecuatoriano", *Ecuador Debate*, N° 38, pp. 55-71;
- Asamblea Nacional Constituyente
 1998 *Constitución Política de la República del Ecuador*, junio.
- Bonfil Batalla, Guillermo (comp.)
 1981 *Utopía y revolución. El Pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, Ed. Nueva Imagen, México D.F.
- Bourdieu, Pierre
 1997 *Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario*, Ed. Anagrama, Barcelona, 2a. ed.
- Calhoun, Craig
 1995 "Social theory and the politics of identity", en C. Calhoun (ed.), *Social theory and the politics of identity*, Blackwell, Oxford UK-Cambridge USA, reprint.
- Colloredo-Mansfeld, Rudy
 1998 "'Dirty indians', radical indians, and the political economy of social difference in modern Ecuador", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 17, N° 2.

- Consejo de Gobierno de la CONAIE
1994 *Proyecto político de la CONAIE*, Quito.
- De la Cadena, Marisol
1994 "Decencia y cultura política: Los indigenistas del Cuzco en los años veinte", *Revista Andina*, Año 12, No. 1, Julio, Cuzco.
- De la Torre, Carlos
1996 "Racismo y vida cotidiana", *Ecuador Debate*, N° 38, pp. 72-87.
- Díaz-Polanco, Héctor
1996 *Autonomía regional. La auto-determinación de los pueblos indios*, Ed. Siglo XXI, México D.F., 2a. ed.
- Dubet, Francois
1989 "De la sociología de la identidad a la sociología del sujeto", *Estudios Sociológicos*, vol. VII, N°21, México D.F., pp. 519-545.
- Figueroa, José Antonio
1996-97 "Comunidades indígenas: artefactos de construcción de la identidad étnica en los conflictos políticos del Ecuador contemporáneo", *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XXXIII, Bogotá, pp. 185-219.
- Gramsci, Antonio
1987 "Algunos temas sobre la cuestión meridional", en *Escritos políticos (1917-1933)*, Cuadernos de Pasado y Presente, N°54, México D.F., 3a.ed.
- Guerrero, Andrés
1994 "Una imagen ventrilocua: el discurso liberal de la "desgraciada raza indígena" a fines del siglo XIX", en Blanca Muratorio (ed.), *Imágenes e imagineros. Representaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, FLACSO, Quito, pp. 197-252.
- Guerrero, Andrés
1997 "Introducción a los proyectos de reforma constitucional "en materia de derechos de los pueblos indígenas" formulado por la Cocopa y las observaciones hechas por el Gobierno", *Ecuador Debate*, No. 41, agosto, Quito, pp. 151-181.
- Hobsbawm, Eric
1991 *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Ed. Crítica, Barcelona.
- Ibarra, Hernán
1991 "La identidad devaluada de los "modern indians"", en D. Cornejo (ed.), *Indios. Una visión del levantamiento indígena de 1990*, ILDIS/Abya-Yala, Quito, pp.319-349.
- Jaramillo Alvarado, Pío
1922 *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología nacional*, Imprenta Nacional, Quito.
- Karakas, Ampam
1988 "Las nacionalidades indias y el Estado ecuatoriano", en Claudio Malo (comp.), *Pensamiento indigenista del Ecuador*, Banco Central - Corporación Editora Nacional, Quito.
- Lentz, Carola
1997 *Migración e identidad étnica. La transformación histórica de una comunidad indígena en la*

- sierra ecuatoriana*, Ed. Abya-Yala, Quito.
- Malo, Claudio
1988 "Estudio introductorio", en *Pensamiento indigenista ecuatoriano*, Banco Central-Corporación Editora Nacional, Quito.
- Mariátegui, José Carlos
1973 *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*, [1928], Ed. Amauta, Lima, 26a. ed.
- Martínez, Nicolás
1916 *La condición de la raza indígena en la provincia de Tungurahua*, Tall. del Instituto Martínez, Ambato.
- Moore, Barrington
1978 *Injustice. The social bases of obedience and revolt*, Macmillan Press, New York.
1994 "Proyecto político de la Confederación de Nacionalidades indígenas del Ecuador-CO-NAIE", *Anuario Indigenista*, vol. XXXIII, México D.F.
- Quinde Buscán, Antonio y Freddy Pachakutik Enríquez
1996 "La educación indígena en el pueblo Cañari, Ecuador", *América Indígena*, vol. LVI, N° especial, julio, México D.F., pp. 113-122.
- Rodríguez, Leonidas
1949 *Vida económico social del indio libre de la sierra ecuatoriana*, Washington.
- Salomon, Frank
s/f "La textualización de la memoria en la América Andina: una perspectiva etnográfica comparada", *América Indígena*, vol. LIV, N°4, México D.F.
- Santana, Roberto
1995 *Ciudadanos en la etnicidad. los indios en la política o la política de los indios*, Ed. Abya-Yala, Quito, pp. 280-285.
- Urrutia, Jaime
1992 "Comunidades campesinas y antropología: Historia de un amor (casi) eterno", *Debate Agrario*, No. 14, junio-septiembre, Lima, pp.1-16.
- Ventura y Oller, Montserrat
1994 "Etnicitat i racisme", *Revista d'etnologia de Catalunya*, N°5, Barcelona
- Villavicencio, Gladys
1973 *Relaciones interétnicas en Otavalo-Ecuador. ¿Una nacionalidad india en formación?*, Instituto Indigenista Interamericano, México D.F.
- Viteri, Carlos
1997 "Un país ficticio", *Iconos*, No.2, mayo-julio, pp. 51-58.

Ser Tsáchila en el Ecuador Contemporáneo: Un análisis desde la antropología*

Montserrat Ventura i Oller**

Tanto la sociedad ecuatoriana en su conjunto como los extranjeros en general poseen una imagen doble y contradictoria de los Tsachila. Por un lado, parece que no serán considerados ciudadanos de pleno derecho mientras su asimilación no sea completa. Se aceptan mal sus particularismos culturales, especialmente cuando se les imputa causar problemas de cohabitación. Por otro lado, cuanto más los Tsachila se desbacen de su "salvajismo", más se les acusa de corrupción, pues el exotismo es el único rasgo valorado de las minorías étnicas. Esta ambigüedad se ve particularmente acusada cuando entramos en el complejo mundo del chamanismo.

Los Tsachila constituyen un grupo étnico de cerca de 2000 personas distribuidas actualmente en ocho comunas ubicadas alrededor de Santo Domingo de los Colorados, en el Occidente del Ecuador¹. Desde principios de la Colonia se les conoció como Colorados, debido a su costumbre de pintarse cuer-

po y cabellos de rojo con achiote. "Colorados" es un término anclado en el lenguaje ecuatoriano, y la mayoría de sectores, incluido el académico, no ha hecho el esfuerzo de sustituirlo por el término autóctono, a diferencia de lo ocurrido en el caso Shuar. Ello es debido en parte a la escasa participación política de este grupo étnico en el ámbito indígena

* Este documento es fruto de un trabajo de campo durante casi tres años entre 1991 y 1997 básicamente en la comunidad tsachila de Cóngona y, en menor medida, en las de Naranjos y Chigüilpe. Deseo agradecer a los líderes de la Comunidad Tsachila el permiso para realizar esta investigación y a todos los Tsachila su hospitalidad y generosa colaboración.

** Universitat Autònoma de Barcelona

1 Para una introducción general a la cultura tsachila, ver Ventura (1997a).

nacional, y a que sus miembros, excepto algunos líderes comprometidos, siguen usando el término "Colorados" cuando hablan español, a veces con cierto orgullo, otros con pudor, debido a la discriminación de la que han sido objeto históricamente. De hecho, también a diferencia de otros términos étnicos claramente peyorativos, como "Jívaro" o "Auca", "Colorado" no está imbuido de connotaciones negativas al ser su significado simplemente descriptivo. Sin embargo, en concordancia con los movimientos reivindicativos de la última década, dicha denominación fue explícitamente rechazada por sus miembros en la reforma de sus Estatutos en 1996, en que sustituyeron la imputada expresión de "Tribu de los Indios Colorados" por el de "Comunidad Tsachila".

Referencia de la Humanidad

En cambio, el contenido semántico de su etnónimo es menos evidente. A lo largo de los documentos coloniales concernientes al complejo mapa étnico del Occidente del Ecuador, lo encontramos con distintas grafías que pueden ser imputadas al mismo grupo: Sigcho, Sacchi, Satchela, Tsachela, Chachila, este

último habiendo sido objeto de confusión, por tratarse del etnónimo de sus vecinos conocidos como Cayapas. Tsachila ha sido traducido repetidamente como "La verdadera gente" (cf. Robalino 1989), una de las acepciones más admitidas en la actualidad, y que ha contribuido a adscribir a los Tsachila a la tradición etnológica que atribuye un riguroso etnocentrismo a las sociedades indígenas. En efecto, si nos atenemos a la morfología de la lengua, *la* puede ser considerado un sufijo de pluralidad del sustantivo *tsachi*, generalmente utilizado para referirse a la 'gente'. Ahora bien, si intentamos descomponer *tsachi* en unidades inferiores, nos damos cuenta que *tsa* constituye un prefijo traducible por "verdadero", como en las palabras *tsakela* (el verdadero *kela*, tigre, por oposición a otros felinos), *tsapini* (la verdadera *pini*, serpiente, la más peligrosa –*Bothrox athrox*–, la serpiente equis), *tsa ano* (el verdadero *ano*, plátano, el más corriente –plátano *dominico*–). Sin embargo, si descomponemos de esta manera *tsachi*, para que el término signifique "la verdadera gente" debería ser *tsatsachi* o *tsatsachila* en plural. En este caso, se debería aceptar la hipótesis glotocronológica de la eli-

sión de uno de los dos sufijos iniciales. Por otro lado, para hablar del colectivo de Tsachila, también es posible usar *Tsachilala*, es decir, la pluralización de lo que inicialmente ya incluye un sufijo de colectividad². Finalmente, y algunos Tsachila ofrecen esta posible traducción, la descomposición podría realizarse separando *tsa* y *chila*, donde *chila* equivale al pronombre de segunda persona del plural, es decir “nosotros/as”, lo que daría “los/las verdaderos/as nosotros/as”. Pero hay que reconocer todavía que si el uso de un morfema o raíz indicativo de ‘verdadero’ en el etnónimo de muchas sociedades amerindias se encuentra muy extendido, el etnocentrismo atribuido por esta razón a los indígenas podría perfectamente ser debido a una dificultad de traducción de los propios etnólogos. En este sentido, Erikson (1996: 74) pro-

pone la traducción de este tipo de términos, no como “verdadero” sino como indicativos de referencia, posibilidad en nuestro caso altamente aceptable. En efecto, *tsa* es utilizado como complemento para las especies, ya sea las más comunes (como en el caso de *tsa ano*) o las más poderosas (en *tsakela* o *tsapini*), en definitiva las más relevantes, aquellas que se podrían considerar el arquetipo de todas las especies de la misma clase, concentrando un máximo de rasgos distintivos atribuidos a las especies en cuestión y sirviendo, por esta razón, de punto de referencia para el resto. Así, el uso de *tsa* en el etnónimo no sería más que un marcador indicativo del concepto universal tsachila de la humanidad, donde los Tsachila aparecerían como el referente³. Pero, si esta explicación pertenece al ámbito de las especulaciones lingüísti-

-
- 2 Para todas las cuestiones referentes a la lengua tsafiki, deseo agradecer tanto a los Tsachila en general como a la lingüista Connie S. Dickinson (Universidad de Oregon, EEUU) por compartir abiertamente su conocimiento.
 - 3 Viveiros de Castro (1996: 443) explica esta recurrencia en los etnónimos de las lenguas indígenas por el hecho de que designan, no tanto la humanidad como especie natural, como la condición social de la persona; y por el hecho de que funcionan, sobre todo cuando son modificados por intensificadores del tipo ‘de verdad’ o ‘realmente’, menos como substantivos que como pronombres, indicando la posición del sujeto. Este análisis concordaría con el caso Tsachila, especialmente en cuanto a la relatividad posicional del término, pero inicialmente la explicación ‘referencial’ propuesta por Erikson parece dar mejor cuenta del conjunto de aplicaciones del sufijo *tsa* en la lengua tsafiki.

cas, debemos entrar ahora a considerar el uso del término *tsachi* cuando se aplica a “la gente”.

La gente

La tendencia contemporánea a definir el término *tsachi* en oposición a los Blancos o a los otros grupos étnicos no es más que una definición a posteriori, y todo parece indicar que la oposición originaria se refiere a otro tipo de alteridad. De hecho, *tsachi* significa genéricamente “gente”, y excepto cuando la especificación es clara o necesaria, el término se podrá referir indistintamente tanto a los Tsachila como a los Mestizos o a las personas de otros orígenes étnicos. Ello no conlleva ningún tipo de confusión, puesto que tanto el contexto como la sagacidad de los Tsachila en la percepción a distancia de la adscripción de las personas –al igual que ocurría antaño con los seres de la selva–, permite seleccionar el contenido semántico pertinente en cada ocasión para el término *tsachi*. *Tsachi* pues, se refiere a la humanidad, y así también el cuerpo humano, incluso el de un Mestizo, será designado por la expresión *tsachi puka*, “cuerpo humano”.

Por otro lado, hay que señalar que en la tradición tsachila, al igual que en muchas otras tradiciones culturales, la noción ‘gente’ incluye también a “gente no humana”, habitualmente personajes míticos, y este es el caso de dos tipos de personajes de la cosmología tsachila: los *Wa Tsachi* (gente grande) y los *Na Tsachi* (gente pequeña), los primeros formando parte del mundo de arriba y los segundos, del mundo de abajo, protagonistas de un conjunto de relatos míticos, en los que encarnan precisamente el reverso de la civilización por varias de sus características más destacadas: andan desnudos y no se pintan, y a pesar de conocer la caza y la cocción de los alimentos, no poseen ano y consiguientemente sólo se pueden nutrir con el vapor. La definición de estos personajes como “tsachis” aparece pues como una prueba más del error de atribuir a los grupos indígenas en general no sólo el calificativo de etnocéntricos en razón del significado de su término étnico, sino también el de antropocéntricos, para el cual el caso Tsachila resulta un bello ejemplo.

Los otros

Desde el punto de vista sociológico, los Tsachila exteriorizan una identidad bien marcada, en clara oposición a su alteridad humana más inmediata: los Blancos, los Indios de otros grupos étnicos, y los Negros. Vistos desde el exterior, el vestido, la pintura roja de los cabellos masculinos, la lengua —el tsafiki, que todos los Tsachila siguen utilizando—, las formas de comensalidad e incluso la propia alimentación, constituyen los marcadores irrefutables de su identidad. A estas características habría que añadir aún las aptitudes que se les atribuyen por el sólo hecho de su pertenencia étnica, como los poderes de curación, dada la gran reputación de sus chamanes.

A grandes rasgos, Tsachi se refiere actualmente al grupo étnico por oposición a los *feto*. *Feto*, etimológicamente, indica “la tierra de arriba” (de *fé*, hasta allá, lo alto, y *to*, tierra), siendo “arriba” el punto desde el cual llegaron los primeros Blancos. Aunque para algunos Tsachila esta acepción es incontestable, para otros es muy difícil de conocer sus orígenes. También se ha propuesto “de la tierra de los Blan-

cos” (de *fiban*, el color blanco y *to*, tierra). En cualquier caso, geográfico o étnico, el término recubre actualmente tanto la categoría de Mestizo, raramente utilizada por los Tsachi, como la de Blanco, a la que se refieren generalmente como “gente blanca” cuando hablan español. Dicho esto, quizás en razón del significado amplio de su etnónimo, los Tsachila usan con gran profusión el calificativo étnico *feto* cuando se refieren a los Blancos, incluso en situaciones obvias como durante una estancia en la capital, donde la realidad social circundante es básicamente *feto*.

Sin embargo, la definición del colectivo de *feto* a los ojos tsachila no pasa por el color de la piel sino por la apariencia externa, en oposición, real o ideal, a la suya, especialmente la ausencia de achiote en los cabellos de los hombres, o el uso de camisa y pantalón. Ciertamente, esta definición parecería actualmente obsoleta, puesto que muchos Tsachila presentan esta imagen atribuida tradicionalmente a los *feto*, pero sigue siendo usada, especialmente por los ancianos, cuando critican la ‘aculturación’ de los jóvenes. La verdad es que la mayoría de Tsachilas con los que conversé

sobre estos temas durante el trabajo de campo, definían su identidad étnica por su apariencia externa en primer lugar, seguida de la lengua y de las prácticas alimentarias, entre las que se encuentra su hábito tradicional de comer en el suelo y su particular manera de elaborar el plátano para su consumo, el *ano ila*. Se trataba, claramente, de rasgos que marcaban su oposición respecto a los usos mestizos, incluso si en el presente otros grupos étnicos en estrecha relación con los Tsachila puedan seguir algunos de estos hábitos o de si otros de ellos ya están en decadencia. Pero esta identificación se encuentra también en clara concordancia con la tendencia de otros grupos étnicos de las tierras bajas sudamericanas de expresar las categorías de la identidad –colectivas, individuales, étnicas o cosmológicas– a través de lenguajes cor-

porales y muy particularmente a través de la alimentación y el vestido o el tocado⁴.

Dado que el abanico de relaciones que los Tsachila mantienen es muy diverso, debemos definir también otras categorías étnicas. Así, los *paban* (de *paban*, el color negro), son los afroamericanos que, provenientes básicamente de la provincia de Esmeraldas, trabajan habitualmente en sus plantaciones, y que son conocidos de los Tsachila al menos desde el siglo XIX, en que empezaron a emigrar a la región de Santo Domingo para trabajar en las primeras haciendas azucareras o en la extracción del caucho⁵ o más adelante de los trabajos de apertura de caminos⁶. En cuanto al término “Indio”, de creación colonial, no forma parte del idioma tsafiki y los “Indios” son habitualmente designados por su referente español, tanto

-
- 4 Viveiros de Castro (1996: 449 y ss.) centra su análisis del cuerpo como diferenciador, en la etnología regional amazónica. Me permito ampliarlo aquí al conjunto de las tierras bajas sudamericanas, puesto que a pesar de las diferencias, los Tsachila parecen acordarse perfectamente con los rasgos que caracterizan las formas de identificación y las cosmológicas amazónicas.
- 5 Charles Wiener (1885: 273), a su paso por la región, informa de la presencia de jornaleros negros entre los indígenas, recolectando caucho. Sin embargo, según algunos elementos recurrentes de los relatos míticos que incluyen referencias históricas, la población negra habría establecido contactos con los Tsachila con bastante anterioridad.
- 6 La novela realista *Juyungo* de Adalberto Ortiz (1943) nos ofrece una excelente descripción de este período. Agradezco a Hernán Ibarra por habérmela dado a conocer.

los Cayapas –que sin embargo pertenecen a la misma familia lingüística y cuyo etnónimo Chachila, presenta una gran similitud fonética y conceptual con el suyo– como los Otavaleños, con quienes los Tsachila mantienen gran número de contactos. Ciertamente, algunos jóvenes líderes, vinculados con las federaciones políticas indígenas como la CONAIE, especialmente los profesores bilingües, conocen perfectamente las implicaciones ideológicas del término “Indio”, pero no es el caso del resto de la sociedad tsachila, para quienes las connotaciones de la indianidad conducen a menudo a confusiones: gente de la sierra o habitantes de la selva, en ninguno de los casos esta designación sería aplicada a su identidad, lo último especialmente debido a la cuasi desaparición de la selva de su entorno inmediato.

La diversidad entre los Tsáchila

Los Tsachila presentan una gran variedad fenotípica. Probablemente a causa de su etnogénesis reciente, resultado de la fusión de grupos étnicos

de orígenes diversos⁷, a lo que se añade un determinado número de individuos afectados de albinismo, encontramos entre sus miembros importantes variaciones en el aspecto físico –color de la piel, ojos y cabellos, complejidad física–, a menudo concordantes con los distintos grupos familiares. A todo ello se puede añadir el mestizaje fruto de matrimonios mixtos, tanto con población blanca, como negra e indígena, esta última fundamentalmente cayapa y otavaleña. Aunque los descendientes de estos últimos no sean considerados Tsachila en sentido estricto, el aprendizaje de la lengua por parte de los recién llegados y por sus hijos, así como el uso del *tunan*, la faldilla tradicional por las mujeres, son considerados factores de integración. Aquí habría que añadir que, si la necesidad de preservar su territorio ha marcado una inflexión patrilineal en la descendencia –que hace que las mujeres mestizas sean aceptadas a pesar de los reparos, mientras que las mujeres tsachila unidas a hombres no-tsachila deben abandonar la comu-

7 Este tema se encuentra más ampliamente desarrollado en Ventura (1995), donde se retoma la hipótesis de Frank Salomon (1997).

na-, tanto la organización social tradicional, en la cual la residencia ya era patrilocal, como el sistema mitológico, nos confirman esta tendencia. En efecto, en la mayoría de relatos donde existen transformaciones entre los personajes protagonistas de los mitos –en las cuales un animal o espíritu se aparece a los ojos de los Tsachila con la apariencia de un Tsachila– allá donde las mujeres se unen a entidades con apariencia de Tsachila sin serlo, los hijos recobran tarde o temprano la apariencia original del padre.

A pesar de la indiferencia hacia este enorme abanico de caracteres físicos, los Tsachila otorgan una considerable importancia a la apariencia externa. Las madres contemporáneas visten sus hijos al estilo mestizo e intentan siempre adquirir para ellos las ropas más bonitas, especialmente para los días de escuela y las fiestas. El cuidado de los cabellos es también muy frecuente y forma parte de los momentos de distensión familiar, tanto para los pequeños como para los adultos. En cuanto a las mujeres, su atuendo más habitual es el *tunan*, antiguamente tejido por ellas mismas y actualmente por algunos tejedores otavaleños, que acuden a sus comu-

nas con regularidad a ofrecerles su producto. El *tunan* era antiguamente tejido con algodón de cultivo autóctono, teñido en rojo y azul-negro para las mujeres, solamente en este último para el *manpe tsanpa*, la faldilla tradicional de los hombres. El color natural del algodón hacía de contraste en las tiras de colores, cuyo grosor ha variado en el curso del tiempo, respondiendo a variaciones en las concepciones estéticas. En las últimas décadas, el *tunan* femenino ha visto aumentar el colorido, debido a la introducción de lanas de colores sintéticos y, gracias a la creatividad de las mujeres que dominan las técnicas de la confección, se ha generalizado el uso de la tela para la elaboración de faldas con diversos estilos de corte. Los hombres en cambio ya no lucen el *manpe tsanpa*, excepto los más ancianos y algunos chamanes. La comodidad del pantalón ha extendido su uso a la práctica totalidad de la población masculina, para quien el único signo de identidad externa que permanece es la coloración del cabello con achiote, una operación que obliga a cuidados semanales y a ciertas precauciones gestuales para conservar el peinado en buen estado, pero que confiere a los hombres

un hermoso aire de dignidad. Esta práctica sigue en boga entre la mayoría de hombres de mediana a avanzada edad, entre los chamanes, entre los líderes comunales (para quienes es también una obligación estatutaria) y entre algunos otros individuos que siguen considerándolo parte de su identidad.

Aunque los Tsachila priorizan los cuidados relacionados con la apariencia externa, la identidad no se expresa nunca en términos de fenotipo e incluso durante las eternas discusiones acerca de los matrimonios mixtos, este rasgo no es mencionado jamás. Al contrario, como en la mayoría de movimientos étnicos entre los indígenas de América, el origen y el desarrollo del problema del contacto con el mundo mestizo fue la preservación del territorio como base del modo de vida, sin ninguna referencia a la sangre o al color de la piel. En este punto habría que hacer una distinción entre el discurso de los Tsachila y la ideología que emana de los Estatutos, especialmente de las primeras versiones, de 1975 y su primera reforma en 1979. En este último texto, donde se constata una acentuación de la racialización de

la identidad, consta que son considerados miembros de la Tribu "los hijos de padres de raza Colorada, aceptados como miembros de la comuna de su residencia que hubieren contraído matrimonio con personas de la misma raza, determinándose irrevocablemente que quien no acate esta disposición será expulsado definitivamente de la Tribu de indios colorados, por cuanto es un imperativo el mantener la pureza de la raza y por tanto su autenticidad y permanencia en América" (Art.5c, Cap.III); y que por otro lado "No serán considerados miembros de la Tribu, quienes siendo personas de otra raza, contrajeren matrimonio con algún miembro de la Comunidad de indios colorados" (Art.6j, Cap.III). A pesar del acuerdo y la firma de los líderes de la época, y del extremismo de estos artículos, parece claro, tanto por los otros capítulos, como por el discurso común, que la redacción de estos textos no debe atribuirse exclusivamente a la "pluma" indígena, más si tenemos en cuenta que van acompañados de otros artículos donde se fomenta el turismo o la escolarización, hecho hacia el que aquellos mismos líderes firmantes de los Estatutos que

permanecen vivos, continúan demostrando animadversión⁸.

Estas normas —cuyo objetivo último es evitar la pérdida de tierras en manos de los colonos mestizos—, obligan a los Tsachila a primar una opción etnicitaria por encima de sus deseos amorosos. Sin embargo, las parejas mixtas son cada vez más frecuentes. Ahora bien, si la relación de los hombres con mujeres no-tsachila acaba siendo aceptada, como hemos mencionado más arriba, tan pronto una mujer tsachila frecuenta un hombre mestizo o de otro origen étnico, su familia empieza algún tipo de negociación a fin de asegurarse un marido tsachila. El objetivo explícito es siempre el de hacerle olvidar la relación que sólo puede conllevarle problemas, siendo el más grave el de la expulsión de la comuna. Independientemente de las leyes étnicas, la experiencia es buena consejera y las madres tsachila saben perfectamente que las jóvenes unidas a hombres mestizos corren el riesgo de ser abandonadas después del primer hijo o en el me-

jor de los casos, de verse obligadas a construir su hogar fuera de las comunas y sumarse así al campesinado sin tierra que circunda su territorio, en ningún caso considerado un buen destino para la concepción tsachila del bienestar.

Por otro lado, el proceso acelerado de contacto que los Tsachila han vivido ha contribuido a crear una visión diversificada del mundo. Evidente desde el punto de vista intergeneracional, esta diferenciación también se racionaliza en términos de grados de “civilización”, que algunos Tsachila atribuyen a los distintos niveles de integración a la sociedad nacional de los miembros de las distintas comunas. Además, algunas comunas conservan mejor las formas de vida tradicionales, tanto en términos de cultura material (los materiales de construcción de las casas, la confección de canastos), como en el mantenimiento de algunos cultivos autóctonos o de algunas técnicas de caza, especialmente si preservan resguardos de selva sin cultivar.

8 Para un análisis en profundidad de las contradicciones y ambigüedades de los Estatutos, así como de la situación jurídica y real de los poderes indígenas locales, ver el trabajo colectivo del CAAP (1985: 91-117).

Las relaciones con la alteridad étnica

En general, la vida de los Tsachila se desarrolla de forma extremadamente pacífica. La dispersión tradicional del hábitat ha favorecido el traslado de la vivienda en caso de tensiones entre las unidades residenciales, y la propia cultura presenta mecanismos, tanto en el ámbito lingüístico como comportamental, para evitar cualquier iniciativa violenta en la vida cotidiana, desde la evitación de la mirada y la sobriedad de las saluciones, hasta la opción preferencial por la retirada ante la posibilidad de conflictos violentos. Esta forma de actuar, característica de la sociabilidad interna al grupo, se aplica igualmente con relación a la población no tsachila. El corpus mitológico resulta un ejemplo paradigmático de ello, pues existe un sólo complejo de relatos míticos que hacen referencia a una guerra: se trata de la guerra contra los Dobes, que en algunos mitos se hallan transformados, y donde indefectiblemente el héroe salvador, que en los momentos cruciales despliega una gran sagacidad y una excelente cualidad bélica, es un personaje externo a la sociedad,

Wela. Las historias de Wela comienzan sistemáticamente por un preámbulo: "antiguamente los Tsachila eran muchos y hacían a menudo la guerra". A pesar de ello, esta constatación, única en su especie, precede a otra igualmente sorprendente: "Los Tsachila eran tan valientes como sus enemigos y la guerra nunca estaba decidida con antelación". Y sin embargo, la única guerra que permanece en la memoria, y donde los Tsachila aparecen vencedores, es precisamente esta guerra ganada solo con el apoyo externo de Wela, en algunas versiones un ser mítico con atributos tsachila, provisto de dones extrahumanos, y en otras un soldado blanco procedente de Quito. Sea como sea, no existe ningún término tsafiki para nombrar la guerra en sentido estricto. El único recuerdo de los Tsachila evocador de relaciones bélicas se remonta a principios de siglo, cuando las fiestas de Pascua eran celebradas con un gran estruendo producido por detonaciones de carabinas disparadas al aire. Grupos de distintas comunas se reunían en San Miguel de los Colorados en lo que parece ser una reminiscencia de antiguas batallas rituales hoy desaparecidas completamente. En cual-

quiera de los casos, parece que para la lógica cultural tsachila alardear sobre el coraje desplegado tanto en la caza como en la guerra (ritual o mítica) no es fomentado, a diferencia de lo que ocurre en otros grupos étnicos amerindios⁹. Aquí, como en las relaciones con el mundo de los espíritus, la prudencia y la discreción son deseables. Es más, la violencia en el seno del grupo es reprobada por la tradición, como lo demuestra el mito de origen de *luban oko*, uno de los seres míticos más indeseables de la cosmovisión tsachila, cuyo rasgo más temido es su voracidad para succionar sangre, y cuyo origen se atribuye a los asesinatos acaecidos entre Tsachila en la época mítica¹⁰. Finalmente, la triste historia de los últimos cincuenta años corrobora esta percepción, pues los Tsachila han sufrido la pérdida generalizada de su territorio sin la menor muestra de revueltas ni respuestas violentas a dicha usurpación. La única venganza ha estallado en el ámbito de la brujería, y aún

siempre a través de conflictos particulares entre vecinos, pero nunca contra el colectivo mestizo que, de un día para otro, empezó a ocupar sus tierras.

La aparente indiferencia que guía hoy los primeros contactos con desconocidos contrasta con la prudencia esquiva que caracterizaba hace algunos decenios los primeros encuentros con los Blancos. Como ocurre generalmente, uno de los marcadores diferenciales era la comida, y las personas que conocieron a los Tsachila a mediados de este siglo recuerdan la negativa de éstos a prestarles útiles culinarios por miedo a que éstos adquirieran los sabores propios de los condimentos habitualmente usados por los Mestizos. Actualmente, la barrera étnica establecida en el ámbito culinario tiende a atenuarse, pues los Tsachila han introducido numerosos hábitos propios de la gastronomía mestiza, desde la ampliación de los modos de cocción hasta del abanico de productos, especies y condimentos.

9 Ver, por ejemplo, los relatos de guerra de un viejo Achuar (Descola 1993: 296-300) y el análisis de este tipo de relatos autobiográficos en Taylor (1997).

10 El mito de *luban oko* forma parte del repertorio más extendido de la mitología tsachila. La versión utilizada para el análisis me fue narrada por Eloy Alopi en Cóngoma, el 29 de Septiembre de 1993. Fue transcrita y traducida por Ramón Aguavil, de la misma comuna.

A todo ello se ha añadido la introducción del consumo de carne de caza anteriormente rechazada, fundamentalmente en aquellas comunas donde la caza tradicional (guanta, guatusa, puerco bravo, etc.) se ha visto disminuida por la pérdida de la selva. Este hecho está incluso marcando hábitos diferenciales entre aquellas comunas que pueden seguir consumiendo presas tradicionales y aquellas que han debido sustituirlas por otras antiguamente asociadas a los hábitos de consumo mestizos o negros.

La diferenciación se evidencia también en otros ámbitos de la vida cotidiana. Los bailes ya se realizan al estilo mestizo puesto que sólo en raras ocasiones suena la marimba, y a ellos acude invariablemente población vecina, indígena, mestiza o morena, y los propios jornaleros residentes en las comunas. En estas ocasiones, y a pesar de una asistencia numerosa, podemos oír de la boca de algunos Tsachila que "hay poca gente" para lamentar la débil concurrencia de miembros de su grupo étnico. Esta distinción parece necesaria puesto que, ultra la menor confianza, las formas de socialización y de expresión de la alegría, el

baile y la fiesta siguen siendo alejadas entre estos distintos colectivos.

Las relaciones con personas no tsachila son cada vez más frecuentes también en el interior de las comunas, tanto a través de los matrimonios mixtos como de las relaciones de trabajo, ambos aspectos están íntimamente ligados. Tradicionalmente, la sociedad tsachila disponía de mecanismos culturales para, por un lado, reducir el costo económico de las familias demasiado numerosas o de aquellas cuya estabilidad se había visto truncada por desequilibrios coyunturales; y, por el otro asistir a los hogares faltos de mano de obra masculina. Una de las soluciones corrientes, que aun se aplica en la actualidad, era la cesión de un adolescente a otra familia, pero esta estrategia ha sido paulatinamente reemplazada por la contratación de trabajadores procedentes del exterior, debido tanto a la reducción del número de hijos por hogar como al declive de las actividades masculinas colectivas que antiguamente requerían una colaboración más estrecha entre unidades familiares (expediciones de caza o construcción de una vivienda). En cambio, la intensificación de la agricultura ha acuciado la necesi-

dad de la incorporación de este tipo de mano de obra masculina, ahora de origen externo. Cuando los trabajadores del exterior se instalan con sus familias respectivas, construyen una casa en el recinto de la familia que los acoge, pero si se trata de individuos solos, éstos suelen residir en la misma vivienda de la familia tsachila que los contrata, y comparten con ella las comidas y otros momentos de la vida cotidiana, al igual que hicieran antaño los jóvenes tsachila adoptados para tales menesteres. Así, aun sin llegar a ser nunca considerados como Tsachila, estos trabajadores participan de sus vidas cotidianas, siendo un puente permanente con el mundo exterior. Además de las tareas propias de la agricultura, fundamentalmente la cosecha del banano, estos jornaleros son solicitados para llevar a cabo pequeños servicios, como los recados en los pueblos vecinos. A medida que la confianza aumenta, el trabajador residente en el seno de una familia tsachila será progresivamente invitado para acompañar al jefe de la familia a la selva, a la pesca o a otros eventos lúdicos. En algunas ocasiones esta estrategia ha desembocado en conflictos por la tierra, pues los Mesti-

zos o Negros que llevan algún tiempo residiendo en las comunas, donde trabajan un pedazo de tierra para su supervivencia, se sienten legitimados para reclamar su usufructo de por vida. Por ello la normativa étnica prescribe este tipo de contratación y de hecho actualmente se prima el contrato de jornaleros independientes, preferiblemente por temporadas cortas. Hay que añadir que esta forma de contratación ha desembocado en numerosas ocasiones en relaciones de pareja entre mujeres tsachila y hombres no-tsachila, que son persistentemente perseguidos tanto por las normas étnicas como por los intereses privados de las familias concernidas, como hemos mencionado anteriormente.

En el caso contrario, las mujeres no-tsachila que acaban siendo aceptadas por la comunidad como esposas de hombres tsachila, son obligadas por los Estatutos a vestirse con el *tunan*, la faldilla femenina tradicional, al igual que el resto de las mujeres tsachila, hecho que pocas aceptan. Ello, junto con otra norma colectiva, aquella que pide que una buena esposa sea una perfecta elaboradora de *ano ila*, la comida de base de la cocina tsachila, y la capacidad de transmitir los bue-

nos usos tsachila, incluida la lengua, a sus descendientes. Aunque no todas las mujeres de procedencia exterior han adquirido dichas costumbres, aquellas cuyas uniones datan de más tiempo parecen haber conseguido su integración de forma completa. Nos encontramos así con una mujer otavaleña casada con un hombre tsachila, que usa el *tunan* y habla tsafiki en su hogar del trópico y retoma su quichua y el atuendo otavaleño cuando acude de visita a su pueblo serrano; o una mujer morena de Esmeraldas, que igualmente abandona el tsafiki y el *tunan* cuando viaja a su pueblo natal en la costa. Incluso las mujeres menos integradas han debido comprender el tsafiki y aprender la técnica de elaboración de *ano ila*, con el cual debe contar toda comida en un hogar tsachila. Por lo demás, no es infrecuente que cuando los hijos de tales uniones mixtas cometen actos reprochables, su actitud sea atribuida a la mala educación recibida de sus madres no autóctonas, hecho explicado por la situación inversa: las mujeres unidas a hombres no-tsachila son a menudo objeto de vio-

lencia conyugal y de desprecio por parte de los hombres, ajenos a las formas propias a la tradición del grupo con el que conviven. A pesar de ello, se puede decir que los Tsachila constituyen un pueblo abierto a las influencias externas. Las salidas al exterior, tanto de carácter económico como lúdico, son cada vez más frecuentes, y no hay que olvidar el sinnúmero de relaciones que establecen los chamanes tsachila con otras poblaciones en sus viajes de aprendizaje o de curación, o a través de la gran cantidad y diversidad de pacientes no-tsachila que acuden a su consulta¹¹.

Por todo ello, la alteridad étnica forma cada vez más parte de su cosmovisión, tanto en el campo mitológico como en la interpretación de los sueños, donde la simbología negativa y agresiva, antes representada por los tigres u otros animales feroces y peligrosos de la selva, ha sido reemplazada por la imagen de personas genéricas, blancas o morenas, e interpretada como presagio de la llegada de ladrones u otros malos augurios. Del mismo modo, la representación de los espíritus

11 Para una aproximación a la extensa red de relaciones que establecen los Tsachila a través del chamanismo, ver Ventura (1997b).

descritos por los chamanes a partir de sus experiencias alucinógenas inducidas por el jugo del *nepi* (*Banisteriopsis caapi*), se ve enriquecida actualmente con imágenes de seres con apariencia étnica no-tsachila, asociados con determinados rasgos estereotipados para cada uno de los orígenes, sean éstos seres con apariencia otavaleña, morena, amazónica, mestiza o gringa.

Finalmente, un repaso al repertorio mítico nos ofrece más ejemplos de la presencia de la alteridad étnica en la representación tsachila del mundo. Es el caso de uno de los numerosos relatos míticos dedicados a la época en que los tigres acechaban para comer a los Tsachila:

“Los tigres llegaron bajo la forma de indios Cayapas, vestidos en su poncho tradicional. Con la agilidad de los felinos, montaron al árbol donde se habían escondido los Tsachila, y consiguieron matar algunos de ellos. Los ahumaron y se los comieron, puesto que los Tsachila, al igual que los perros, eran para ellos animales de caza. Los tigres utilizaron a los tigrillos, obligándolos a cocinar para ellos. Estos, molestos,

decidieron vengarse robándoles las pieles de tigre, a las que llamaron tapi [precisamente, especie de poncho que los Tsachila se ponían antiguamente para cubrir sus espaldas], y los quemaron. Al darse cuenta del desastre, los tigres se lamentaron, preguntándose cómo podrían vivir a partir de entonces. Uno de ellos dijo: “Voy a transformarme en mochuelo, así podré comer ratones”¹².

Además de ser un claro exponente del perspectivismo amerindio, tal y como ha sido descrito por Eduardo Viveiros de Castro (1996), este mito nos ofrece un excelente ejemplo de la aprehensión de la alteridad étnica en el pensamiento tsachila. Según el perspectivismo, las transformaciones demuestran las mutaciones de las apariencias a través de los atuendos. Aquí, estas apariencias son representadas por el poncho propio de los Cayapas primero, la piel del tigre más tarde, que es a su vez considerado como el vestido tradicional de los hombres tsachila. Se trataría pues de Tsachila, que habrían tomado la apariencia de los tigres, los cuales ha-

12 Este mito me fue narrado por Manuel Zaracay en Cóngoma, el 2 de Mayo de 1993, y fue transcrito y traducido por Ramón Aguavil, de la misma comuna.

brían tomado la de los Cayapas. Estas apariencias proporcionan a su vez un punto de vista. Aquí, los Tsachila son animales de caza para los tigres, así como para los Cayapas, hecho que llevaría a afirmar que los Indios vecinos ejercen el exocanibalismo simbólicamente respecto de los Tsachila. El atuendo étnico juega el papel de apariencia, en la misma medida que la piel de jaguar, excepto que la última es necesaria para que la primera pueda existir, puesto que la identidad étnica es probablemente posterior a la *humanidad* que el perspectivismo de este mito representa.

De la misma forma, los Mestizos también han entrado en el sistema de transformaciones propio de la mitología tsachila. El mito que sigue, *Tsabo 1* (Estrella 1) es un buen ejemplo de ello:

"La madre de las estrellas tenía dos hijas, que aprendían a ser chamanes. Una cumplía cuidadosamente las restricciones, pero la otra no, y desobedeciendo a su madre, fue devorada por el buitro. Este, que no se sentía saciado, se puso a perse-

guir a la otra hermana, quien al huir, como si de una odisea se tratara, encontró uno a uno el muestrario de personajes que habitan su mundo: el tucán, la pava, más tarde una mujer con apariencia de mestiza en su cuarto. Esta, que era de hecho una mujer-lora, invitó la joven a comer sancocho de maíz [la historia prosigue y la mujer-lora no aparece más en el relato]...>>¹³.

Aquí, la presencia de la mujer mestiza se inscribe en el ritmo episódico de encuentros con personajes arquetípicos durante una búsqueda o una huida. Esta presencia, probablemente incorporada recientemente, evoca cotidianidad. Sin embargo, la dependencia respecto de la hospitalidad de los Mestizos parece antigua, y los relatos que retoman el hilo narrativo de la historia reciente recurren a ella y no siempre de forma tan neutra. *Teto minu 2* (El camino de Quito 2) cuenta las aventuras de un grupo de Tsachila de regreso de una expedición comercial a Quito, como las que tenían lugar probablemente hasta los años cincuenta del siglo XX:

13 Este mito me fue narrado por Alejandro Aguavil, de Naranjos, el 16 de Julio de 1995. Fue transcrito y traducido por Alfonso Aguavil, de Cóngoma, bajo la supervisión lingüística de Connie S. Dickinson (Universidad de Oregon, EEUU).

"Los viajeros tsachila pararon a pasar la noche en casa de una vieja mestiza que vivía sola a la vera del camino y les invitó. Entre el grupo había un chaman que, masticando tabaco, se dio cuenta de que si la vieja mestiza les ofrecía su hospitalidad era sólo para chuparles los ojos. Ella les chupó los ojos uno tras otro, excepto al chaman, que consiguió zafarse mostrándole las nalgas en su lugar. Al amanecer, cuando los Tsachila se despertaron, empezaron a reír de forma extraña y el chaman, percatándose de que se habían convertido en seres perversos, los lanzó al río Toachi"¹⁴.

En este relato, la vieja muestra el lado agresivo de la alteridad mestiza, encubierto en la aparente benevolencia de la anciana, en clara concordancia con la experiencia tsachila que les lleva a manifestar una actitud prudente ante los Mestizos. Sin embargo, a pesar de estas asociaciones, las relaciones estables con cierta clase de *feto* son consideradas deseables, y en un bautismo católico, por ejemplo, buscar un compadre económicamente pudiente es corriente, más aún si se trata de un Mestizo.

Debemos finalmente señalar que el aumento del contacto con otras culturas en el transcurso del último siglo no convierte este último en un fenómeno nuevo. La historia tsachila está marcada por el contacto interétnico desde la época precolombina, tanto en el ámbito del complejo mapa étnico del Occidente andino, como con otras poblaciones más alejadas. Por ello, sin olvidar el desequilibrio flagrante producido por la dominación colonial, deberíamos evitar el sesgo esencialista que da lugar a un análisis de la situación contemporánea exclusivamente en términos de aculturación.

La visión de los otros

Al igual que los otros grupos étnicos del Ecuador, los Tsachila han conseguido hacer reconocer su existencia por parte de las instituciones oficiales. Pero, a diferencia de otras etnias que disfrutaban de una situación económica más holgada, como una parte de la sociedad otavaleña, los Tsachila siguen siendo

14 Este mito me fue narrado por Alejandrino Aguavil, de Naranjos, el 26 de Agosto de 1994. Fue transcrito por Francisco Aguavil y traducido por Alfonso Aguavil, ambos de Cóngoma, bajo la supervisión lingüística de Connie S. Dickinson (Universidad de Oregon, EEUU).

valorados sólo por sus virtudes exóticas con relación al turismo. En el transcurso de un paseo rápido por Santo Domingo de los Colorados, el visitante tiene la ocasión de percatarse de hasta qué punto la imagen de los Tsachila sirve para atraer a la clientela en un gran número de sectores: Radio y hoteles ostentan su término étnico o el apellido de una de sus familias, al lado de una pléyade de comercios que utilizan su imagen caricaturizada como logotipo, desde el banco a la peluquería, pasando por los vendedores de helados, las compañías de transporte o las imprentas. Niños tsachila con la faldilla tradicional y achiote en los cabellos acompañan a niños mendigos para anunciar una campaña destinada a obtener donaciones para "los niños de la calle", cuando nunca se ha visto un niño tsachila mendigando, mientras que un esbelto Tsachila jugando al fútbol servirá para promover competiciones deportivas. Al ver esta avalancha de referencias a los Tsachila se podría creer que nos encontramos en una ciudad predominantemente indíge-

na, cuando sobre los 200.000 habitantes que cuenta Santo Domingo de los Colorados, se podrían contar con los dedos de las manos los llamados Colorados que residen en esta ciudad¹⁵. Se podría alegar que las ocho comunas indígenas forman parte de este Cantón con vocación provincial, y que otorgarles tal presencia pública en calidad de autóctonos no es más que una señal de consideración. Pero nada más lejos de la realidad. Los Tsachila siguen sin poseer ningún derecho en su región, ni como minoría, ni de forma individual. Bien al contrario, si la tendencia mundial al tratamiento políticamente correcto de las minorías étnicas favorece que sean respetados cuando lucen su atuendo étnico, el paternalismo, cuando no el menosprecio, guía las relaciones que la población mestiza mantiene generalmente con ellos. Así, si en un desfile cantonal en la ciudad se siente la necesidad de contar con una representación de los *indios colorados*, alguien disfrazado de tal hará fácilmente las funciones sin que la presencia de este colectivo

15 El censo de 1990 daba una cifra de 190.825 habitantes para el conjunto de la población rural y urbana (CIUDAD 1992: 18).

sea requerida. Si un candidato local se toma la molestia de hacer campaña también en las comunas indígenas, hecho por otro lado poco común, se personará en la comuna de más fácil acceso, Chigüilpe, y se pretenderá que sus residentes le reciban con los atuendos tradicionales para la ocasión. Puesto que si su cultura nunca ha sido valorada, se ha insistido en cambio en el aspecto más externo de su etnicidad. Y es que esta dimensión folclórica todavía atrae algún beneficio turístico a la ciudad, aunque ahora se encuentre en decadencia desde que otros destinos más exóticos como el amazónico se han abierto al gran turismo. También es por esta razón que se han constituido diversos grupos de música y de danza en el seno de las comunas tsachila, y que su espectáculo tiene acogida en las fiestas de la región. En este sentido, una familia tsachila ha tenido la iniciativa de fundar un museo de la cultura tsachila, que ofrece un interés cultural y turístico a los visitantes. Observamos pues un giro en la imagen pública de los Tsachila: hasta hace relativamente poco, se les prohibía el acceso a los hoteles con la excusa de que el achiote de sus cabellos ensuciaba las sábanas del lo-

cal. A pesar del estigma, los ancianos nunca han dejado de salir de sus comunas con el cabello pintado, y lo contrario sigue siendo para ellos un signo de vergüenza o de tristeza, pues el descuido del tocado masculino está culturalmente asociado a la enfermedad y al luto. Y si bien la generación más joven parecía haberlo abandonado, cada vez son más los que retoman la costumbre de pintarse el cabello con achiote, y muchos los que perciben que sólo así son mejor tratados por la administración, pues sin su atuendo identificativo, tanto su menor dominio del castellano como su timidez en el trato público les llevan sistemáticamente a situaciones de inferioridad. Sería exagerado afirmar que los Tsachila empiezan a gestionar con éxito su identidad, de la misma forma que lo han hecho los Shuar en el Ecuador o los Kayapo en el Brasil, pero podemos creer que, al menos algunos, han alcanzado la capacidad de decisión sobre su imagen.

En cambio, no existe ninguna ambigüedad para los campesinos mestizos que rodean las comunas. Ante los ojos de la mayoría, los Tsachila son ignorantes y perezosos, además de afortunados por haber

podido acceder a la propiedad de sus tierras sin necesidad de demostrar su eficacia agrícola, como ocurrió con los colonos en el momento de la colonización dirigida por el IERAC. Para los pequeños productores de plátano, la imagen de los campos semi-cultivados de los Tsachila es la prueba más evidente de su pereza, sin que nadie se haya molestado en explicarles que la agricultura intensiva es para los Tsachila una innovación reciente y que sus campos, más que empresas bananeras, son los últimos suspiros de las selvas antropogénicas que rodeaban antaño sus chacras. Paradójicamente, y por la misma razón, los jornaleros mestizos, morenos o indígenas que trabajan para ellos se sienten satisfechos del trato recibido de los Tsachila, muy alejado de la arrogancia de algunos patrones mestizos y mucho más flexibles en cuanto a la productividad y los horarios. Los que los conocen desde hace muchos años, no dudan en invocar el proceso "civilizador" que han vivido con relación al supuesto "salvajismo" con el que se les caracterizaba tres o cuatro decenios atrás. También hay que señalar que, si algunos campesinos que colindan con sus tierras han intentado inva-

dirles por la política de los hechos consumados, los primeros colonos mestizos de la región permanecen muy respetuosos hacia los Tsachila, de quienes reconocen haber recibido la confianza y la amistad, gracias a las cuales establecieron relaciones de compadrazgo y de ayuda mutua.

Por último, tanto la sociedad ecuatoriana en su conjunto como los extranjeros en general poseen una imagen doble y contradictoria de los Tsachila. Por un lado, parece que no serán considerados ciudadanos de pleno derecho mientras su asimilación no sea completa. Se aceptan mal sus particularismos culturales, especialmente cuando se les imputa causar problemas de cohabitación. Por otro lado, cuanto más los Tsachila se deshacen de su "salvajismo", más se les acusa de corrupción, pues el exotismo es el único rasgo valorado de las minorías étnicas. Esta ambigüedad se ve particularmente acusada cuando entramos en el complejo mundo del chamanismo. Los chamanes tsachila tienen una gran reputación en Ecuador y se dice que las mismas élites, incluido el clero, les ha consultado alguna vez. Actualmente, en parte debido a la revalorización de la diversidad local gracias a las or-

ganizaciones políticas indígenas, los sectores progresistas de las élites del país no dudan en consultar, si viene al caso, a un curandero tsachila, uniéndose así a la gran masa de ecuatorianos de las clases populares que nunca dejó de acudir a ellos. Sin embargo, lo que esta nueva clientela busca de estos chamanes no es una curación o un maleficio propios de la tradición indígena local, sino bendiciones de casas o sortilegios de paz que no tienen sentido fuera de esta supuesta cultura india genérica recientemente inventada en Occidente. En cuanto a los extranjeros, tanto los turistas como aquellos que mantienen relaciones con los Tsachila en el marco de las ONG's para el desarrollo por ejemplo, comparten los mismos prejuicios. Por un lado, la cooperación nacional o internacional se obstina en negar la posibilidad de llevar a cabo proyectos de desarrollo en las sociedades que no muestran rasgos comunitarios acusados o cuyas sociedades están desprovistas tradicionalmente de jefaturas políticas centralizadas (cf. Ventura 1996). Por otro lado, las transformaciones culturales en curso chocan con la voluntad de conservación propia tanto del turismo exotizante como

de las asociaciones con carácter reservista. En cuanto a lo que se aprecia del chamanismo tsachila, no es tanto el sistema de relaciones con el mundo de los espíritus que le ha valido el prestigio local, como el conocimiento fitoterapéutico que, aunque muy importante, no es el rasgo principal de su saber. En resumen, los Tsachila parecen abocados a gestionar lo mejor posible este conflicto permanente entre tradición y modernidad, con el objetivo de alcanzar un compromiso que asegure la supervivencia de una identidad, al mismo tiempo que una adaptación que les permita obtener el máximo de beneficios del mundo que les rodea, garantizando su propia permanencia como colectividad.

Bibliografía

CAAP

- 1985 "De Tsachilas a campesinos: Apuntes para el conocimiento del proceso de transición", in AADD *Del indigenismo a las organizaciones indígenas*, Quito: Abya-Yala, pp.91-117.

CIUDAD

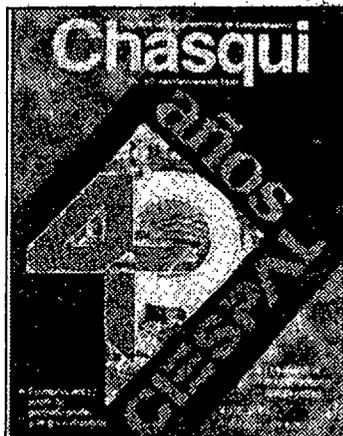
- 1992 Santo Domingo de los Colorados. Los desajustes del crecimiento, Quito: CIUDAD/Aso-ciación Cristiana de Jóvenes.

- Descola, Philippe
 1993 *Les lances du crépuscule. Relations Jivaros, Haute Amazonie*, Paris : Plon, Col. Terre Humaine.
- Erikson, Philippe
 1996 La griffe des aïeux. Marquage du corps et démarquages ethniques chez les Matis d'Amazonie, Paris: Éditions Peeters-SE-LAF 358.
- Ortiz, Adalberto
 1943 *Juyungo: Historia de un negro, una isla y otros negros*, Buenos Aires: Americalee.
- Robalino, Guillermo
 1989 *La verdadera gente. Una aproximación antropológica al grupo Tsachila*, Quito: Consejo Provincial de Pichincha.
- Salomon, Frank
 1997 *Yumbos, Niguas y Tsachila o "Colorados" durante la Colonia Española. Etnohistoria del Noroccidente de Pichincha*, Quito: Abya-Yala.
- Taylor, Anne Christine
 1997 "L'oubli des morts et la mémoire des meurtres. Expériences de l'histoire chez les Jivaro", *Terrain* 29, Septembre, pp.83-96.
- Ventura i Oller, Montserrat
 1995 "En el camino. Los Tsachila en el complejo étnico de la selva occidental del Ecuador" in A. Alvarez et al. (eds) *Primer encuentro de investigadores de la Costa ecuatoriana en Europa*, Quito: Abya-Yala, pp.433-465.
- 1996 "El liderazgo indígena y la cooperación internacional" in Carlos M. Caravantes (coord.) *Antropología social de América Latina*, VII Congreso de Antropología Social, Simposio VI, Zaragoza, pp.41-45.
- 1997a "Una visión de la cultura tsachila en la actualidad" in VVAA *Etnografías mínimas del Ecuador*, Quito: Abya-Yala, pp.1-32.
- 1997b "Redes chamánicas e identidad: el entramado colorado" in S. Moreno, E. Ruiz y D. Sharon (eds) *La medicina en Mesoamérica y los Andes*, Quito: Abya-Yala. 26 pp. (en prensa).
- Viveiros de Castro, Eduardo
 1996 "Les pronoms cosmologiques et le perspectivisme amérindien" in Eric Alliez (dir) *Gilles Deleuze : Une vie philosophique* (Rencontres Internationales Rio de Janeiro – São Paulo 10-14 juin 1996), Le Plessis-Robinson: Institut Synthélabo, pp.429-462.
- Wiener, Charles
 1885 "Amazonas und Cordilleren", XI, *Globus* XLVII, n.8, pp.273-279.

Chasqui

Revista Latinoamericana
de Comunicación

*El texto imprescindible para la formación permanente
del profesional de la comunicación social.*



Chasqui 67

Septiembre, 1999

- Los desafíos del periodismo investigativo
- Comunicación entre la globalización y la glocalización
- CIESPAL: 40 años de aporte
- * Apuntes, Noticias, Reseñas

Nuevas tarifas de suscripción

4 números por año	América Latina (en US dólares)	Resto del mundo (en US dólares)	Ecuador (en sucres)
Personal (1 año)	US\$ 20	US\$32	S/. 60.000
Personal (2 Años)	US\$36	US\$60	S/. 120.000
Institucional (1 año)	US\$30	US\$50	S/. 80.000
Institucional (2 años)	US\$54	US\$92	S/. 160.000

Envíe su cheque, contra un banco de Estados Unidos, a nombre de
CIESPAL- Chasqui, apartado 17-01-584 Quito, Ecuador

Identidades colectivas y fundamentalismo indigenista en la era del pluralismo evolutivo boliviano

H. C. F. Mansilla*

En el área andina y en el seno de sus comunidades aborígenes ha surgido un indigenismo político-cultural alimentado por un fundamentalismo atenuado. Uno de sus rasgos centrales es el esfuerzo por renovar algunas cualidades reputadas como la esencia inalterable de las etnias originarias. Este renacimiento de una civilización que fue abruptamente interrumpida por la conquista y la colonia españolas abarca también una indagación del pasado, preocupación que podría redundar en un "futuro más rico en opciones" que la trayectoria presuntamente única hacia el "universo eurocéntrico" que persiguen los Estados nacionales de la región.

Esta interrogación de épocas preteritas —que debido a la falta de fuentes comprobables y auténticas se asemeja a una especulación esotérica— quiere sacar a luz la substancia identificatoria incontaminada de las etnias aborígenes, que desde el siglo XVI ha estado amenazada por la civilización ibero-católica y en el actualidad por la modernidad consumista del Norte.

En Bolivia el fundamentalismo indianista, aunque muy disminuido, tiene aun presencia en la *Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CSUTCB), en los partidos políticos de inspiración socialista radical (después del hundimiento del socialismo proletario clásico) y en pequeños grupos organizados de la etnia aymara. Tomaron parte en las

* PhD en Ciencias Sociales Profesor Universitario. Co-editor de las Revistas: Occidente México; Law and Society Alemania; Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Israel.

elecciones presidenciales y parlamentarias de 1997 conformando el llamado *Eje Pachakuti*; pese a que la adhesión obtenida fue extremadamente baja, es conveniente referirse a algunos de sus planteamientos centrales. Esta posición rechaza tajantemente cualquier tipo de capitalismo ("hasta con posibles reformas"), se proclama socialista y autogestionario y propugna un "nuevo Estado democrático, plurinacional y socialista", basado en una asamblea de nacionalidades originarias (es decir: casi exclusivamente campesinas) y en un socialismo comunitario, que se reduce, en el fondo, a postular el renacimiento de las comunidades agrarias (ayllus) prehis-

pánicos y premodernos. El programa es completamente vago en cuanto a proposiciones concretas y reformas específicas, pero muy rico en asociaciones emotivas: el rechazo del individualismo europeo, la lucha frontal contra el "sistema" y la denigración de la organización estatal actual ("Bolivia es un Estado sin nación") son los temas recurrentes¹. Otros grupos afines, más intelectuales y menos políticos, exigen también la "dinamización" de los factores "lengua, historia y organización"². Se trata en ambos casos de una propuesta que privilegia el mundo rural, los grupos étnicos allí predominantes y sus formas de vida y que, simultáneamente, no consi-

-
- 1 *Juan de la Cruz Villca rechaza el sistema individualista* [entrevista al candidato vicepresidencial Juan de la Cruz Villca], en: PRESENCIA (La Paz) del 10 de mayo de 1997, suplemento CAMPAÑA ELECTORAL, p. 4 sq.; Jaime E. Buitrago, *El Eje quiere un Estado comunitario*, en: *ibid.*- Sobre esta problemática en general cf. el importante texto de Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México: Siglo XXI 1991, *passim*.
- 2 El testimonio más conocido e importante de ese fundamentalismo indianista atenuado es la obra colectiva *Por una Bolivia diferente. Aportes para un proyecto histórico popular*, La Paz: CIPCA 1991, p. 20, 63 et *passim*; obra que se distingue por una estructuración confusa y una redacción enrevesada. Otros textos de esta tendencia: II Congreso Indígena Interamericano de Recursos Naturales y Medio Ambiente, *Documento de conclusiones*, San Ignacio de Moxos, diciembre de 1991; Félix Cárdenas, *Utopía andina. El proyecto comunero andino*, Oruro: Serie 500 1990; Silvia Rivera Cusicanqui, *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, La Paz: HISBOL 1984; Diego Cuadros (comp.), *La revuelta de las nacionalidades*, La Paz: UNITAS 1991; Javier Hurtado, *El katarismo*, La Paz: HISBOL 1986.- Cf. la crítica de Javier Medina, *¿Por una Bolivia diferente?*, en: Mario Miranda Pacheco (comp.), *Bolivia en la hora de su modernización*, México: UNAM 1993, pp. 303-308

dera adecuadamente la esfera urbana, los amplios sectores de mestizos y estratos medios y los procesos de modernización que caracterizan Bolivia por lo menos desde 1952.

Factores adicionales dificultan este designio de recuperar y revitalizar las identidades aborígenes del Nueve Mundo. Es muy probable, por ejemplo, que las identidades colectivas premodernas -como lo son hasta hoy las nacionalidades originarias en Bolivia y en toda el área andina- hayan tenido un carácter cambiante según las circunstancias y los intereses de los involucrados. Puede ser, por ende, que conceptos tales como identidad, etnia y tribu posean una índole reduccionista, consagrada a clasificar fenómenos variables, incoherentes y, en todo caso, muy complejos como si fueran fenómenos estables y delimitables. Muchas veces son factores totalmente externos los que deciden si alguien pertenece o no a una comunidad determinada: la mirada del otro determina a menudo la identidad de uno. En estos tiempos modernos la auto-percepción y el factor subjetivo se han transformado en mecanismos sumamente importantes para precisar la pertenencia a

una comunidad. Las fronteras étnico-culturales dependen también de las circunstancias exteriores y de factores enteramente profano-materiales, como el acceso a recursos vitales. Al debilitarse este último, la definición étnica puede entrar en crisis.

No hay duda, por una parte, que existen los llamados *vínculos primarios* (los aspectos "dados") que constituyen el fundamento de toda identidad socio-cultural: los nexos de la sangre y el parentesco, el lenguaje cotidiano, la religión practicada, la vecindad inmediata, la comunidad de costumbres, usos y cosmovisiones, nexos arrastrados por siglos y por ello convertidos en algo cercano a lo sagrado; pero, por otra parte, hay que considerar que estos vínculos primordiales mantienen su poder identificador y, por ende, su relevancia cultural y política sólo si los involucrados los aceptan como tales. Es decir: las etnias dejan de ser las unidades esenciales de la identificación social si sus miembros dejan de adherirse a ellas. Si el control social de las comunidades primarias se relaja, si el prestigio de su religión y sus hábitos decae y si

su cosmovisión queda opacada por cualquier producto ideológico del mundo moderno, entonces las etnias, las tribus y toda comunidad premoderna pierden la capacidad de congregar y guiar a sus individuos³. Parece, por lo tanto, que la posición más sensata es una intermedia entre la esencialista y la relativista: "nación", "pueblo" y "etnia" *no* son, por supuesto, manifestaciones totalmente objetivas de realidades empíricas, que permanecen en lo fundamental incólumes a través del desenvolvimiento histórico y social, pero *tampoco* representan únicamente creaciones intelectuales,

imágenes populares y atractivas, o reconstrucciones fictivas del pasado, elaboradas *ex professo* por pensadores y políticos con posterioridad a la prosaica realidad. En cuanto a las construcciones más o menos artificiales son ciertamente importantes para reavivar sentimientos y movimientos nacionalistas, pero en la mayoría de los casos los fenómenos étnico-culturales poseen un substrato real, conformado por una lengua, un territorio, instituciones y tradiciones comunes⁴.

Otro factor importante es el problema territorial, muy complejo en Bolivia⁵. La constitución y las leyes

-
- 3 Cf. los estudios clásicos: Eric Hobsbawm / Terence Ranger, *The Invention of Tradition*, Cambridge: Cambridge U.P. 1987; Greg Urban / Joel Sherzer (comps.), *Nation-States and Indians in Latin America*, Austin: Texas U.P. 1991; Clifford Geertz, *The Interpretation of Cultures*, New York: Basic Books 1973, p. 259 sqq.; Fredrik Barth (comp.), *Ethnic Groups and Boundaries. The Social Organization of Cultural Difference*, Oslo: Universitetsforlaget 1976; Terence Ranger, *Kolonialismus in Ost- und Zentralafrika* (Colonialismo en África Oriental y Central), en: Jan-Heeren Grevermeyer (comp.), *Traditionale Gesellschaften und europäischer Kolonialismus* (Sociedades tradicionales y colonialismo europeo), Frankfurt: Syndikat 1981, pp. 16-46
- 4 Esta posición intermedia es la sustentada por Peter Waldmann, *Ethnoregionalismus, eine Herausforderung für den Nationalstaat* (Etnorregionalismo: un reto para el Estado nacional), en: Wolfgang Reinhard (comp.), *Die fundamentalistische Revolution. Partikularistische Bewegungen der Gegenwart und ihr Umgang mit der Geschichte* (La revolución fundamentalista. Movimientos particularistas del presente y su tratamiento de la historia), Friburgo (B): Rombach 1995, p. 275; cf. también Georg Elwert, *Nationalismus, Ethnizität und Nativismus - über die Bildung von Wir-Gruppen* (Nacionalismo, etnicidad y nativismo - sobre la conformación de grupos colectivos), en: Georg Elwert / Peter Waldmann (comps.), *Ethnizität im Wandel* (Etnicidad en cambio), Saarbrücken: Breitenbach 1989, pp. 21-60

reconocen individuos y sus derechos, pero no pueblos (naciones, etnias) y menos territorios autónomos o con cierta soberanía. Puesto que desde la reforma constitucional de 1994 el Estado boliviano se auto-proclama como "multicultural" y "plurilingüe", algunos grupos étnico-políticos tratan de conseguir que estos postulados teóricos sean implementados en la praxis, por ejemplo mediante el reconocimiento estatal de derechos colectivos, como serían territorios autónomos, leyes propias y específicas para ciertas comunidades y el uso oficial de las lenguas aborígenes en el aparato estatal⁶. Hasta ahora no ha sucedido nada relevante en el campo de la realidad socio-política; en este te-

rreno concreto la reforma constitucional sigue siendo mera retórica.

La situación se complica en el Occidente boliviano, densamente poblado y donde habita la inmensa mayoría de la población indígena del país, porque las etnias mayores (aymaras y quechuas) viven en los mismos ámbitos que los blancos y mestizos, lo que es particularmente patente en las grandes ciudades bolivianas. (Hay que distinguir entre etnias de un Estado que pueblan un territorio más o menos compacto y continuo, sobre el cual tienen derechos "históricos", por un lado, y grupos étnicos que están dispersos por todo el territorio nacional y que provienen de migraciones individuales, por otro). Es sintomático que estas etnias no hayan elevado la de-

-
- 5 Sobre esta temática cf. el confuso ensayo de Sarela Paz Patiño, *Los territorios indígenas como reivindicación y práctica discursiva*, en: NUEVA SOCIEDAD (Caracas), Nº 153, enero/febrero de 1998, pp. 120-129.- Cf. también Kitula Libermann / Armando Godínez (comps.), *Territorio y dignidad. Pueblos indígenas y medio ambiente en Bolivia*, Caracas: Nueva Sociedad/ILDIS 1992 (con especial énfasis en las etnias del Oriente amazónico y del Chaco; sobre las demandas generales de los pueblos indígenas en Bolivia cf. p. 61 sqq.; sobre la proyectada "Ley indígena" cf. p. 65 sqq.); Ramiro Calasich, *Hasta saciar la sed de tierra*, en: PRESENCIA del 21 de agosto de 1994, suplemento REPORTAJES, p. 2; cf. también los otros artículos de este suplemento monográfico, dedicado al tema "La interminable marcha indígena".
- 6 Alcides Vadillo Carrillo, *Los territorios indígenas en Bolivia: deseos y realidades*, en: PRESENCIA del 5 de julio de 1993; cf. el interesante ensayo de carácter general: Mireya Maritza Peña Guzmán, *Algunos aspectos de la cuestión indígena desde una perspectiva internacional*, en: NUEVA SOCIEDAD, Nº 153, enero/febrero de 1998, pp. 130-140; N.S. Rouland et al., *Droits de minorités et des peuples autochtones*, París: PUF 1996

manda de un territorio propio en el Occidente boliviano. Estos indígenas de tierras altas son mayoritariamente campesinos, y en cuanto tales, como afirmó *Volkmar Blum*, se sienten parte de una comunidad sectorial inmersa en una sociedad mayor. "No conocen la relativa autonomía de sociedades tribales"⁷. Una porción considerable del excedente demográfico campesino de las tierras altas se convierte en obreros, artesanos y comerciantes minoristas del medio urbano, signado por la presencia de blancos y mestizos, lo que contribuye a diluir extensas comunidades étnicas cerradas. Este fenómeno impide una vinculación sólida de los factores etnia y territorio, lo que quita virulencia –y un carácter propio y exclusivo– a las exigencias políticas de los indios de tierras altas. Pese a la considerable magnitud poblacional y al mayor nivel de politización, la conformación de una identidad colectiva estable (y distinta a la de los otros grupos étnico-culturales circundantes) entre los indígenas de tierras al-

tas ha demostrado ser relativamente débil, conflictiva y ardua. Este sentimiento es más fuerte a escala local, algo más flojo a nivel regional y provincial y muy flaco en el marco nacional. La historia de este territorio es desde antes de la colonización española una crónica de fragmentación y disolución de identidades colectivas; la mayoría de los indígenas aymaras no conoce, por ejemplo, datos fundamentales del pasado de su pueblo y tiende a confundirlo con el de la etnia quechua de origen incásico, aunque los Incas oprimieron brutalmente a los aymaras después de conquistar su territorio por las armas. La actual identidad aymara está asentada en elementos quechua-incásicos⁸, mejor dicho en una concepción idealizada y embellecida del pasado, de los logros histórico-políticos y de las instituciones incásicas.

La concesión de territorios colectivos a las etnias indígenas parece más factible en las llanuras amazónicas y del Chaco (Oriente boliviano), donde la densidad poblacio-

7 Cf. el importante ensayo de *Volkmar Blum*, *Rezente Indianerbewegungen und neue Identitäten in Lateinamerika* (Movimientos indígenas recientes y nuevas identidades en América Latina), en: *Wolfgang Reinhard* (comp.), op. cit. (nota 4), p. 266

8 *Ibid.*, p. 262

nal es relativamente baja, donde no se sobreponen demandas territoriales de varios grupos poblacionales, donde las concepciones de identidad étnico-cultural están menos contaminadas por el desarrollo general de la sociedad boliviana y por elaboraciones posteriores de intelectuales y donde las etnias habitan en exclusividad territorios más o menos delimitados, pero estas etnias originarias sólo suman el 2,4% de la población total del país, y, por consiguiente, su poder de influir y negociar a nivel estatal es muy reducido⁹.

Actualmente se puede aseverar que en la región andina y en Bolivia se dan dos fenómenos al mismo tiempo. Por un lado el proceso de modernización, por más modesto que sea, ha socavado en forma lenta pero segura la autoridad, el prestigio y las funciones que eran inherentes a las colectividades indígenas definidas según criterios étnico-culturales. La mayor auto-consciencia

individual, la construcción de la personalidad de acuerdo a parámetros urbanos, racionales y universales y las imágenes omnipotentes de la "industria cultural" moderna contribuyen a debilitar todo nexo identificatorio tradicional. Por otro lado, la misma acción modernizadora provoca una fuerte reacción auto-defensiva de las comunidades aborígenes, que intentan preservar sus valores y normas y el control sobre sus miembros precisamente con más ahínco cuando se saben amenazadas de muerte. La función divulgadora de los medios contemporáneos de comunicación social y el carácter tolerante y pluralista de los regímenes políticos del presente favorecen también un cierto renacimiento de los mencionados vínculos primarios. Entre esta dialéctica se mueve hoy en día el movimiento indigenista e indianista en Bolivia.

En la actualidad las tendencias indigenistas e indianistas¹⁰ hacen evidente el ya mencionado aspecto

9 Raúl Arango Ochoa, *Derechos indígenas sobre el territorio*, en: Libermann / Godínez (comps.), op. cit. (nota 5), p. 121

10 Sobre la diferencia entre *indianismo* (tendencia de los propios indios a la autonomía política e independencia cultural) e *indigenismo* (corriente proveniente de fuera de los indios y favorable a la mejora de los mismos mediante la aculturación y la imitación de modelos foráneos), cf. José Alcina Franch, *El indianismo de Fray Bartolomé de Las Casas*, en: Alcina Franch (comp.), *Indianismo e indigenismo en América*, Madrid: Alianza 1990, p. 38

fundamentalista sobre todo:

- (A) en el anhelo de reconstruir lo *propio* diferenciándose de lo *ajeno*, lo extranjero, moderno y occidental; y
- (B) en el rechazo del "imperialismo cultural" de Europa y los Estados Unidos, rechazo que engloba creaciones civilizatorias de índole universalista como los derechos humanos y ciudadanos, algunas pautas contemporáneas de comportamiento socio-político (como la democracia representativa liberal) y algunos valores actuales de orientación (por ejemplo el principio de rendimiento, el individualismo y la tolerancia pluralista).

La impugnación del universalismo a causa de su presunto carácter eurocéntrico o su talante "avasallador" se conjuga con la búsqueda de una identidad cultural primigenia, que estaría en peligro de desaparecer ante el avance de la moderna cultura occidental de cuño globalizador. Esta búsqueda, a veces dramática y a menudo dolorosa para las comunidades afectadas, intenta desvelar y reconstruir una esencia étnica y cultural que confiera carac-

terísticas indelebles y, al mismo tiempo, totalmente originales a los grupos étnicos que se sienten amenazados por la exitosa civilización moderna.

Este esfuerzo puede ser calificado de traumatizante y de inútil: los ingredientes aparentemente más sólidos y los factores más sagrados del acervo cultural e histórico del actual espacio andino resultan ser una mixtura deleznable y contingente de elementos que provienen de otras tradiciones nacionales o que tienen una procedencia común con los más diversos procesos civilizatorios. La quinta esencia identificatoria nacional o grupal, estimada como algo primordial, básico e inalterable, sólo puede ser definida y comprendida con respecto a lo complejo, múltiple y cambiante que está encarnado en lo Otro, es decir en los elementos determinantes de las culturas ajenas y hasta hostiles. Este ejercicio de la búsqueda por lo auténtico y propio tiene efectos traumáticos porque pone de relieve el hecho de que el núcleo cultural que puede ser considerado efectivamente como la identidad nacional incontaminada constituye un fenómeno de importancia y extensión decrecientes. La inmensa mayoría

de los estados existentes actualmente no poseían conciencia nacional hace escasamente doscientos años¹¹. Este es el caso boliviano. Pero la preocupación por la identidad nacional es al mismo tiempo una ocupación que goza del favor popular (a) porque los fenómenos étnico-culturales se basan —como ya se mencionó— en un substrato real, configurado por una lengua, instituciones y tradiciones comunes, ahora en peligro de desaparecer por la acción avasalladora y nivelizadora de la modernización, y (b) porque en las capas más profundas de la conciencia colectiva se halla el propósito perseverante de aprehender y consolidar algo estable que de sentido a las otras actividades humanas y que pueda ser percibido como el alma inmutable y positiva de la comunidad donde se vive y se sufre¹².

En Bolivia la búsqueda de lo

propio y auténtico que se reduce al mundo indígena puede revelarse como fuera de lugar a causa de los intensos y prolongados procesos de mestizaje y aculturación que han sucedido desde el siglo XVI: el ámbito de la cultura india constituye uno entre varios espacios civilizatorios en territorio boliviano, y no hay criterios unánimemente aceptados para privilegiar esta cultura al punto de discriminar a las otras, máxime si los propios indígenas no apoyan mayoritariamente corrientes indianistas ni modelos de pureza étnico-cultural y propugnan más bien, en el marco de soluciones eclécticas, la adopción de importantes fragmentos de civilizaciones foráneas. Ni siquiera una enorme simpatía ética por la causa indígena, nutrida de las desventuras y la explotación inhumana que esta última ha sufrido a lo largo de los siglos, unida a

11 Sobre las ficciones que fundan y sustentan los nacionalismos cf. el interesante ensayo de Holm-Detlev Köhler, *El nacionalismo: un pasado ambiguo y un futuro sangriento*, en: REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS (Madrid), N° 98, octubre/diciembre de 1997, pp. 172-175; William Pfaff, *La ira de las naciones*, Santiago de Chile: Andrés Bello 1994

12 Sobre los muchos aspectos del indigenismo, su intento de revitalizar el pasado (una utopía arcaizante), sus frutos literarios y sus magras perspectivas actuales, cf. el hermoso libro de Mario Vargas Llosa, *La utopía arcaica. José María Arguedas y las ficciones del indigenismo*, México: FCE 1996; cf. también Eduardo Devés Valdés, *El pensamiento indigenista en América Latina 1915-1930*, en: UNIVERSUM. REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA, vol. 12, 1997, pp. 37-56

una posición política radical y a una ideología fundamentalista, puede pasar por alto la realidad boliviana, signada en el presente por el pluralismo étnico-cultural, político y económico, por la coexistencia relativamente pacífica de razas y nacionalidades y por un impetuoso proceso de modernización y urbanización. Es altamente probable, por ejemplo, que los indígenas bolivianos se sientan cada día menos motivados a identificarse con su "indianidad", pues ser indio significa, ante todo, ser campesino pobre y casi siervo, y que tiendan, por ende, a percibirse vagamente como miembros de una nación mestiza, como es el caso en el Perú¹³. Encuestas de opinión pública de cobertura nacional realizadas en 1996 indican que entre el 60,6% y el 66,8% de la población se percibe a

sí misma como mestiza y sólo entre el 15,4% y el 16% como indígena, cuando en realidad más de la mitad de la población total boliviana es de origen indígena relativamente puro¹⁴.

La historia del área andina puede ser vista como una serie de fenómenos de mestizaje y aculturación; además de las innumerables mezclas étnicas, se ha dado igual cantidad de procesos mediante los cuales la sociedad ha recibido la influencia de la cultura metropolitana occidental, que ha sido percibida como militar, técnica y organizativamente superior a la aborigen, siendo la consecuencia una simbiosis entre los elementos tradicionales y los tomados de la civilización triunfante. Cultura significa también cambio, contacto con lo foráneo, comprensión de lo extraño. El mes-

13 Para el caso peruano cf. los brillantes estudios de Carlos Iván Degregori, *Identidad étnica, movimientos sociales y participación política en el Perú*, en: Alberto Adrianzén et al., *Democracia, etnicidad y violencia política en los países andinos*, Lima: IFEA/IEP 1993, p. 120; Fernando Fuenzalida et al., *El indio y el poder en el Perú*, Lima: IEP 1970, passim

14 Las cifras más bajas corresponden a la encuesta realizada por la Secretaría Nacional de Participación Popular (SNPP): Gonzalo Rojas Ortuste / Luis Verdesoto Custode, *La Participación Popular como reforma de la política. Evidencias de una cultura democrática boliviana*, La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano / SNPP 1997, pp. 67-69. Las cifras más altas corresponden a la encuesta realizada por la Vicepresidencia de la República con la colaboración de instituciones especializadas: Fernando Calderón / Carlos F. Toranzo Roca, *La seguridad humana en Bolivia. Percepciones políticas, sociales y económicas de los bolivianos de hoy*, La Paz: PRONAGOB/PNUD/ILDIS 1996, p. 2, 164

tizaje puede ser obviamente traumático¹⁵, pero también enriquecedor. El tratar de volver a una identidad previa a toda transculturación es, por lo tanto, un esfuerzo vano, anacrónico y hasta irracional: se puede pasar rápidamente de las reivindicaciones anti-imperialistas a las obsesiones nacionalistas y a las limpiezas étnicas.

En el área andina estos decursos evolutivos han exhibido una enorme complejidad¹⁶. Desde un comienzo se han dado diversas opciones para enfrentar el fenómeno de la presencia del conquistador exitoso aunado al inevitable proceso de aculturación. Entre ellas se encuentran las siguientes estrategias: (A)

permanecer dentro de lo predeterminado por los agentes externos y el propio destino de frustración; (B) rebelarse inútilmente asediado por las obsesiones de un retorno a la identidad primigenia; y (C) intentar un camino que combine el legado de los mayores con los avances civilizatorios de las sociedades exitosas del momento. Esta última posibilidad es la habitual en suelo boliviano: el resultado puede ser descrito como una senda de desarrollo sincretista que preserva algunos fragmentos del legado nacional-particularista y adopta algunos elementos de la civilización moderna de índole universalista. Se vislumbra en Bolivia una interesante amalgama en-

15 Sobre el proceso de mestizaje cf. la obra fundamental de Arturo Uslar Pietri, *La invención de América mestiza*, Madrid: FCE 1997.- Cf. también: Roger Bastide, *El prójimo y el extraño. El encuentro de las civilizaciones*, Buenos Aires: Amorrortu 1973; Julio Cotler, *Clase, Estado y nación en el Perú*, Lima: IEP 1992; Alberto Flores Galindo, *Buscando un inca: identidad y utopía en los Andes*, Lima: Instituto de Apoyo Agrario 1987; Tzvetan Todorov, *La conquête de l'Amérique. La question de l'autre*, París: Seuil 1982; Nathan Wachtel, *Los indios del Perú frente a la conquista española*, Madrid: Alianza 1976.

16 Cf. Ricardo Calla Ortega, *Hallu hayllisa huri. Identificación étnica y procesos políticos en Bolivia (1973-1991)*, en: Alberto Adrianzén et al., op. cit. (nota 13), pp. 57-81; Tristan Platt, *Entre ch'axwa y musa: para una historia del pensamiento político aymara*, en: Thérèse Bouysse-Cassagne et al., *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*, La Paz: HISBOL 1987, p. 125; Xavier Albó / Josep M. Barnadas, *La cara india y campesina de nuestra historia*, La Paz: CIPCA/UNITAS 1990; Xavier Albó et al., *Para comprender las culturas rurales en Bolivia*, La Paz: CIPCA/UNICEF 1990; Xavier Albó (comp.), *Raíces de América: mundo aymara*, Madrid: Alianza 1988; William Torres Armas, *El tema étnico en el debate actual*, en: H.C.F. Mansilla / María Teresa Zegada (comps.), *Política, cultura e identidad en Bolivia. Fenómenos de colonialismo interno*, La Paz: CEBEM 1996, pp. 49-74

tre una defensa parcial de la propia tradición cultural y una apropiación de los elementos técnico-económicos de la civilización industrial de Occidente. No se trata de una síntesis inferior y de bajo rango: después de todo, las sociedades que han sufrido variados procesos de aculturación son aquellas que han adquirido una notable flexibilidad y que, por lo tanto, pueden soportar mejor las presiones de naciones materialmente exitosas que las comunidades aisladas, rígidas y demasiado signadas por la propia tradición¹⁷.

En el ámbito andino y especialmente en Bolivia, país donde el proceso de urbanización, aunque muy avanzado, no ha tomado aun las dimensiones gigantescas de otras regiones, ha pervivido todavía un

fuerte espíritu de búsqueda de una identidad colectiva propia, apoyada en la cultura indígena y, por ende, rural, antimoderna y no occidental. En Bolivia las migraciones internas y los cambios sociales, vinculados hoy en día a la peculiar modernización imitativa y apresurada del Tercer Mundo, no han conllevado hasta ahora una amplia desarticulación del sector campesino y tampoco una desestructuración irremediable de las matrices culturales premodernas. Es allí donde se da una amplia gama de corrientes indigenistas e indianistas¹⁸, y donde la cuestión de una identidad social propia, diferente y opuesta a la encarnada por la modernidad occidental e individualista, tiene una cierta raigambre en dilatados segmentos campesinos

17 Cf. Urs Bitterli, *Die "Wilden" und die "Zivilisierten". Grundzüge einer Geistes- und Kulturgeschichte der europäisch-überseeischen Begegnung* (Los "salvajes" y los "civilizados". Rasgos básicos de una historia cultural del encuentro entre Europa y Ultramar), Munich: Beck 1991, p. 163; *Die Wilden und die Barbarei* (Los salvajes y la barbarie), número monográfico de LATEINAMERIKA -ANALYSEN UND BERICHTS (Münster/Hamburg), vol. 16, 1992

18 Sobre las diferencias y los matices de ambas corrientes cf. Oscar Arze Quintanilla, *Del indigenismo a la indianidad: cincuenta años de indigenismo continental*, en: José Alcina Franch (comp.), op. cit. (nota 10), pp. 18-33; Fernando Cámara Barbachano, *Identidad y etnicidad indígena histórica*, en: ibid., pp. 69-101; Claudio Esteva-Fabregat, *Indígenas, memorias étnicas y sociedades abiertas. Perspectivas comparadas*, en: ibid., pp. 102-131; cf. también: Sergio Ricco, *Lo étnico / nacional boliviano. Breves reflexiones*, en: Mario Miranda Pacheco (comp.), op. cit. (nota 2), pp. 179-191; Mario Arrieta Abdalla, *Del Estado-nación al Estado multinacional. Diagnóstico y estrategias*, en: ibid. (Miranda Pacheco), pp. 193-199.

y en grupos políticos populistas (aunque probablemente se trate mayoritariamente de una inquietud típica de intelectuales ciudadanos). Esta preocupación por "identidades cerradas"¹⁹ y pretendidamente autóctonas exhibe en el campo institucional una inclinación por modelos de una democracia directa y participativa y un rechazo de la democracia representativa y pluralista. Los propagandistas del fundamentalismo indianista en Bolivia (el *katarismo*: con variantes importantes) han sostenido que las formas organizativas de las comunidades indígenas agrarias podrían convertirse en un "código hegemónico de lo nacional-popular reemplazando así a la clase obrera y a sus partidos-vanguar-

dia".²⁰ Pero al mismo tiempo es imprescindible señalar que las corrientes mayoritarias del katarismo boliviano no se adhieren a posturas racistas y están, por el contrario, abiertas a pactos con otras tendencias ideológicas y otros grupos étnico-culturales²¹, como lo demuestra su alianza y estrecha colaboración con el gobierno neoliberal a partir de 1993; el indianismo puro y etnicista resultó ser políticamente una minoría irrelevante. Además, como en muchos otros ámbitos geográficos y socio-culturales con características similares, las tendencias indianistas e indigenistas se han transformado paulatina pero seguramente en movimientos neopopulistas, cuyo imaginario²² se nutre de difu-

19 René Antonio Mayorga, *Antipolítica y neopopulismo*, La Paz: CEBEM 1995, p. 133

20 R.A. Mayorga, op. cit. (nota 19), p. 133

21 Cf. entre otros: Xavier Albó, *El sinuoso camino de la historia y de la consciencia hacia la identidad nacional aymara*, en: Segundo Moreno / Frank Salomón (comps.), *Reproducción y transformación de las sociedades andinas*, Quito: Abya Yala 1991, pp. 137-171; Esteban Ticona / Gonzalo Rojas / Xavier Albó, *Votos y wiphalas. Campesinos y pueblos originarios en democracia*, La Paz: Milenio/CIPCA 1995.- No es superfluo señalar que a partir de 1993 varios de los propagandistas más radicales de la tendencia katarista se dedicaron a servir al gobierno neoliberal y capitalista (obviamente en altos cargos públicos) con verdadero fervor y sin problemas de consciencia. Cf. un temprano ensayo justificativo: Xavier Albó, *¿...Y de kataristas a MNRistas? La sorprendente y audaz alianza entre aymaras y neoliberales en Bolivia*, La Paz: CIPCA/CEDOIN 1993; y una crítica muy benevolente de la alianza entre el partido gubernamental neoliberal (Movimiento Nacionalista Revolucionario = MNR) y la tendencia katarista moderada: Fernando Mayorga, *Discurso y política en Bolivia*, La Paz: ILDIS/CERES 1993, pp. 219-229, donde el autor afirma que así el MNR adquirió un rostro social y el katarismo un programa realista y modernizador

sas normativas provenientes de los medios masivos de comunicación y cuyas directrices para las políticas públicas no se alejan del neoliberalismo al uso del día.

La búsqueda de arquetipos del pasado conduce, como escribió René Antonio Mayorga, a una "visión mítica, restauradora y defensiva"²³ de la problemática boliviana actual, pero no a respuestas practicables para los dilemas del presente. Por una parte, estos ejercicios de retórica fundamentalista no han podido establecer fehacientemente en qué consiste la substancia imborrable, única e inconfundible de las identidades indígenas en territorio boliviano²⁴: todas las características que se les pueden atribuir son comunes a sociedades de otras épocas y latitudes, incluyendo el idioma. Por otra parte, el fundamentalismo

katarista deja de lado premeditadamente la profunda transformación que ha sufrido la población agraria e indígena del país, especialmente en la esfera de los valores de orientación: estos sectores, cada vez más urbanizados y sometidos a la influencia de la escuela, el mercado y los medios masivos de comunicación, quieren tener un acceso pronto e irrestricto a la modernidad occidental y mantener sus antiguas normativas sólo en terrenos secundarios, como la cultura (en sentido estricto) y la familia²⁵.

Al margen hay que señalar que hasta productos intelectuales altamente elaborados de la tendencia katarista se distinguen por su abstrusidad conceptual y por su ambigüedad en cuanto a las metas del desarrollo histórico. No sólo no queda clara la postulada diferencia entre

22 Isabel Bastos, *El indigenismo en la transición hacia el imaginario populista*, en: ESTUDIOS BOLIVIANOS (La Paz), Nº 2, vol. 1996, pp. 19-47

23 Mayorga, *ibid.* (nota 19), p. 133

24 Hasta los pensadores más lúcidos del katarismo no pueden explicar en que consistiría el "comunalismo étnico" que ellos propugnan como alternativa real al "individualismo posesivo" del modelo neoliberal encarnado presuntamente en las capas blanco-mestizas de Bolivia; el comunalismo es descrito en términos esencialistas y metafísicos y, sobre todo, en cuanto anhelo y esperanza de grupos intelectuales, pero no como realidad cotidiana del país.- Cf. Ricardo Calla Ortega, *op. cit.* (nota 16), p. 81

25 Cf. la obra basada en materiales empíricos: Rolando Sánchez Serrano, *Comunidades rurales ante el cambio y la modernización. Desarrollo interno y participación comunitaria frente a la evolución actual*, La Paz: CEBEM 1994, p. 41 sqq., 58 sqq., 93 sq.

indianismo e indigenismo, sino que la definición de la esencia de la indianidad permanece en una curiosa obscuridad. En el indianismo “lo regresivo puede ser progresivo” y lo progresivo puede ser “retroprogresivo”; las condiciones de la “liberación india” son vistas como el “desorden en el orden y orden en el desorden”²⁶. Hasta se puede comprender que dentro de la lógica aymara haya que mirar “el futuro de manera retrospectiva”, y que “la construcción de la nueva sociedad es posible a partir de una visión hacia atrás”, pero la reinstauración de formas político-institucionales prehispánicas en la actualidad (la “retroprogresión del doble modelo de representación previo a 1492”)²⁷ como si fuesen la genuina “democracia campesina” es ciertamente un proyecto de la mera fantasía que

no considera ni la compleja evolución socio-económica de las etnias aborígenes en la actualidad ni sus objetivos modernizantes.

En el ámbito andino se puede constatar aun hoy *prima facie* una cierta tendencia en el estamento intelectual y entre las etnias indígenas a rechazar lo Otro (en este caso: la influencia occidental) y a localizar el factor identificador central, normativo e indeleble en el campesinado del país respectivo, es decir en aquel segmento social que no ha sido contaminado por los decursos evolutivos de la modernización y la urbanización. Para los grupos de blancos y mestizos y para la población urbana lo Otro es, en cambio, la cultura aborígen, especialmente la andina de proveniencia aymara y quechua. En todo caso, teorías que subrayan el valor propio, el derecho

26 Diego Pacheco, *El indianismo y los indios contemporáneos en Bolivia*, La Paz: HISBOL/MUSEF 1992, p. 17

27 *Ibid.*, p. 331.- Otros ejemplos de un estilo barroco, confuso y ecléctico, que mezcla astutamente el recuerdo de las tradiciones organizativas de etnias bolivianas (ahora en proceso de rápida extinción) con modestas reformas institucionales, con el resultado de hacer pasar la expansión de las municipalidades a todo el territorio nacional como una recuperación modernizante del pasado ancestral: Javier Medina, *La participación popular como fruto de las luchas sociales*, en: República de Bolivia / Ministerio de Desarrollo Humano (comp.), *El pulso de la democracia. Participación ciudadana y descentralización en Bolivia*, Caracas: Nueva Sociedad 1997, pp. 74-107; Gonzalo Rojas Ortuste, *El diseño del Estado (y la sociedad) pluralista. La construcción boliviana de la democracia*, en: *ibid.*, pp. 211-238

histórico y los aspectos positivos de la *alteridad* pueden contribuir a comprender mejor las “otras” comunidades étnico-culturales y a convivir con ellas²⁸. El proceso boliviano de democratización a partir de 1982, el cosmopolitismo que permea ahora los medios masivos de comunicación, los resultados lentos pero seguros de una mejor educación básica y también la creciente auto-consciencia de los pueblos aborígenes –que se manifiesta, por lo general, en una forma pacífica y conciliante– han “popularizado” en la Bolivia contemporánea una actitud más tolerante hacia otras comunidades étnico-culturales y han reducido las actitudes de racismo abierto, que durante siglos determinaron las relaciones intergrupales en Bolivia. Aunque este desenvolvimiento es aún incipiente, no cabe duda de que hay una mayor apertura hacia la coexistencia más o menos civilizada de etnias que hasta hace poco se observaban

con desconfianza y temor, como si cada una fuera para la otra la encarnación del adversario irreductible y amenazador: el Otro por excelencia. A este desarrollo ha coadyuvado eficazmente la obra perseverante de la Iglesia Católica, que en Bolivia desde la década de 1960 denota una clara inclinación progresista, que alcanza asimismo al ámbito político. No sólo la influencia de las teorías sociales contemporáneas de la Iglesia postconciliar, sino una tradición más antigua de ayuda efectiva y silenciosa a las capas pobres de la población (compuestas mayormente por indígenas), han motivado un acercamiento remarcable entre la Iglesia Católica y la población india boliviana y han engendrado una cosmovisión sin tantas discriminaciones socio-étnicas, a lo cual ha contribuido el ascendiente aún poderoso de la Iglesia Católica sobre los medios de comunicación, las escuelas y universidades. En este ambiente espiritual y social se inscribe

28 Cf. entre otros: Dominique Perrot / Roy Preiswerk, *Etnocentrismo e historia. América indígena, África y Asia en la visión distorsionada de la cultura occidental*, México: Nueva Imagen 1979; Tzvetan Todorov, *Les morales de l'histoire*, París: Grasset-Fasquelle 1991; Hugo Achugar, *Historias paralelas. Historias ejemplares. La historia y la voz del otro*, en: REVISTA DE CRÍTICA LITERARIA LATINOAMERICANA (Lima), vol. XVIII (1992), Nº 36, pp 49-71.

y expande la concepción de que el Otro es el prójimo: "El indio, siendo diferente, ya no es sólo un indio: es un hermano"²⁹. Esta idea, de vieja raigambre filosófica y religiosa, presupone que la liberación del oprimido libera también al opresor.

Precisamente las peculiaridades de la evolución boliviana parecen alejarse de la opción estrictamente indigenista y acercarse a un modelo que, como ya se mencionó, combina lo propio con una razonable adopción de lo ajeno. En Bolivia los grupos étnicos discriminados *prima facie* por la modernización universalista occidental comienzan a darse cuenta de las ventajas que, en el fondo, conlleva esta corriente para defender sus intereses y acrecentar su participación en los usualmente

magros frutos del crecimiento económico-técnico. Es por eso que los movimientos indigenistas han tomado paulatinamente un giro pragmático y conciliador. El relativo éxito del régimen democrático-representativo³⁰, restaurado en Bolivia en 1982, ha significado una seria declinación de la concepción indigenista de una democracia directa, participativa y comunitaria, basada aparentemente en viejas tradiciones sociopolíticas de las etnias originarias³¹. La tendencia katarista modernizante, representada por Víctor Hugo Cárdenas, quien fue vicepresidente de la república de 1993 a 1997 —que ha desplazado exitosamente a la fundamentalista—, lucha por integrar el mundo rural y urbano aymara dentro del proceso de

29 Fernando Mires, *El discurso de la indianidad. La cuestión indígena en América Latina*, San José: DEI 1991, p. 74.- La idea fue formulada ya en el siglo XVI por Fray Bartolomé de Las Casas.

30 Sobre la evolución bastante exitosa del régimen democrático-representativo en Bolivia cf. entre otros: Roberto Laserna (comp.), *Crisis, democracia y conflicto social*, Cochabamba: CERES 1985; René Antonio Mayorga (comp.), *Democracia a la deriva. Dilemas de la participación y concertación social en Bolivia*, La Paz: CLACSO/CERES 1987; Mayorga, *¿De la anomia política al régimen democrático?*, La Paz: CEBEM 1991

31 Cf. la apología más conocida de la democracia directa de las comunidades campesinas aymaras: Silvia Rivera Cusicanqui, *Democracia liberal y democracia de "ayllu"*, en: Mario Miranda Pacheco (comp.), op. cit. (nota 2), pp. 217-255; cf. también los estudios críticos: Franco Gamboa Rocabado, *Colonialismo interno: entre la visión crítica y el fatalismo político*, en: H.C.F. Mansilla / María Teresa Zegada (comps.), op. cit. (nota 16), pp. 35-48; Carlos F. Toranzo Roca (comp.), *El difícil camino hacia la democracia*, La Paz: ILDIS 1990

modernización y democratización iniciado en 1985: mediante la educación pluricultural, el ensanchamiento de posibilidades reales de participación de los estamentos campesinos y una política pragmática de alianzas con otros sectores de la población y otros partidos políticos no dedicados a la problemática étnico-cultural, este katarismo moderado quiere evitar justamente el aislamiento sociocultural de las etnias indígenas y su segmentación político-institucional. Apelando también a un elemento tradicional de la civilización prehispánica (la complementariedad de los opuestos), ha dejado a un lado la reivindicación de la democracia participativa inmediata y ha aceptado la democracia liberal y representativa dentro de la unidad estatal boliviana, insistiendo ante todo en reforzar el carácter multicultural y plurilingüista del país³².

Con respecto a la cuestión de la alteridad no es superfluo mencionar otras connotaciones. Como escribió *Fernando Mires*, parece que las concepciones de la historia que se

pueden atribuir a las culturas precolumbinas y a los indios actuales privilegian una concepción circular-recurrente y no una lineal-ascendente de la evolución de los hombres y las cosas, la que permite pensar decursos evolutivos simultáneos y diversos y la autonomía del desarrollo andino con respecto al europeo³³. Esto significa también que no hay un único paradigma de desenvolvimiento histórico que sirva para medir y juzgar a los demás; lo Otro —en sentido de las diferencias culturales, sociales y étnicas— dispone así de mayores posibilidades de un florecimiento exento de trabas y reglas. De similar contenido resulta ser una historiografía que no descubra ni prescriba leyes inexorables del desenvolvimiento histórico: existirían culturas, etnias y sociedades distintas, pero no superiores ni inferiores. Esto se aviene adecuadamente con un concepto procesual y no substancialista de etnia: en lugar de definir a las comunidades aborígenes buscando una esencia identificatoria indeleble e impermeable al paso del tiempo, se debería comprender-

32 René Antonio Mayorga, *Antipolítica...*, op. cit. (nota 19), pp. 132-136, 141-143

33 Mires, op. cit. (nota 29), p. 78.

las en cuanto fenómenos históricos y, por lo tanto, pasajeros, como lo sugirió *Guillermo Bonfil Batalla*³⁴. “Tolerarse y respetarse, aun sin entenderse”³⁵, es decir reconociendo la diversidad de identidades y abandonando todo proyecto unificador y homogeneizador –tanto en la variante indigenista como en la modernizante de estilo occidental–, parecería ser el modo de alcanzar mejores nexos humanos en un país con pluralidad de culturas.

Estas concepciones, opuestas a la historiografía convencional eurocéntrica del desarrollo lineal-ascendente, permiten percibir lo positivo y rescatable que está inmerso en modos de vida y proyectos civilizatorios practicados por algunas comunidades indias en América Latina y Bolivia, que ahora, bajo la in-

fluencia normativa de la modernidad metropolitana, gozan de la reputación pertenecer a la esfera del atraso socio-económico y la regresión civilizatoria. El estricto respeto a los ecosistemas naturales, la organización social de acuerdo a principios mitológico-religiosos y la economía informal y la de subsistencia conforman modos de vida que no admiten cuantificaciones convencionales y que no tienen como objetivo esencial el crecimiento económico, el progreso material y el dominio de la naturaleza. Pero parecen encarnar, aunque en escala reducida y difícilmente imitable, algunos valores de orientación, cuya bondad ha sido resaltada precisamente por los espíritus lúcidos y críticos de las naciones altamente industrializadas. Como afirmó acerta-

34 Guillermo Bonfil Batalla, *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*, México 1981, p. 24.- Se trata de una obra que ha tenido una gran influencia en los medios indigenistas e indianistas de Bolivia. Cf. también: H. Díaz Polanco, *Etnia, nación y política*, México 1987; Günter Maihold, *Identitätssuche in Lateinamerika. Das indigenistische Denken in Mexiko* (La búsqueda de la identidad en América Latina. El pensamiento indigenista en México), Saarbrücken/Fort Lauderdale: Breitenbach 1986

35 Jorge Vergara Estévez / Jorge I. Vergara del Solar, *La identidad cultural latinoamericana. Un análisis crítico de las principales tesis y sus interpretaciones*, en: PERSONA Y SOCIEDAD (Santiago de Chile), vol. X (1996), N° 1, p. 93; cf. también Daniel Mato (comp.), *Teoría y política de la construcción de identidades y diferencias en América Latina y el Caribe*, Caracas: Nueva Sociedad/UNESCO 1994; José Ignacio Vásquez, *Diversidad cultural e identidad en Hispanoamérica*, en: POLITICA (Santiago de Chile), N° 30, diciembre de 1992

damente *Fernando Mires*, en América Latina los problemas de la indianidad y la ecología han sido descubiertos casi simultáneamente: ambos pueden ser interpretados como una cierta resistencia a las devastaciones industrialistas, una oposición, aún difusa, contra las manifestaciones más destructivas de la modernidad. Las fuerzas productivas, al desplegar su potencial económico y tecnológico, hicieron notorio su poder de anquilamiento sobre el paisaje natural, el bosque y sus habitantes originales, y chocaron contra la economía de subsistencia y las tradiciones de las etnias amazónicas. Al defender la selva, los ecologistas defienden también a los que viven en y de ella³⁶.

Finalmente hay que mencionar que el proceso de modernización, por más modesto que resulte, conlleva la multiplicación de roles y funciones; esta diversidad diluye la fuerza de las identidades simples —como la étnica— y hace aparecer como obsoleta la adscripción identificatoria de los ciudadanos a comunidades basadas exclusivamente

en la tierra, la sangre y la lengua³⁷. La variedad de roles e identidades, que, aunque en forma incipiente, puede ser observada en la Bolivia contemporánea y precisamente en el seno de las colectividades rurales e indígenas, conduce a amortiguar la fuerza de las pasiones derivadas de las identidades elementales y, por ende, a ver con otros ojos, más pragmáticos, instituciones como el Estado y la administración pública, que fueron creadas por la colonización española y perfeccionadas por blancos y mestizos, pero que, a la larga, pueden también servir a los intereses de las etnias originarias.

Finalmente hay que mencionar la probabilidad de que gran parte del discurso indigenista e indianista sea una *ideología* en sentido clásico, es decir: un intento de justificar y legitimar intereses materiales y mundanos mediante argumentos históricos, sociológicos y hasta humanistas que pretenden hacer pasar estos intereses particulares de grupos (que empiezan a organizarse exitosamente) como si fuesen intereses generales de la nación india.

36 Mires, op. cit. (nota 29), p. 36

37 Cf. Carlos Iván Degregori, op. cit. (nota 13), p. 129

Las "reivindicaciones históricas" de los pueblos indios son, por lo menos parcialmente, ensayos normales y corrientes para dar verosimilitud al designio de controlar recursos naturales y financieros –como es el caso de la tierra– de parte de sectores poblacionales que han advertido las ventajas de la organización colecti-

va. Nociones claves como *autodeterminación de los pueblos*, *devolución de territorios* y *autonomía cultural y social* resultan ser, en muchos casos, instrumentos políticos habituales en la lucha por recursos cada vez más escasos³⁸.

38 Cf. el importante estudio de Gerardo Zúñiga Navarro, *Los procesos de constitución de territorios indígenas en América Latina*, en: NUEVA SOCIEDAD, Nº 153, enero/febrero de 1998, p. 142 sq., 153, estudio que analiza la instrumentalización de las reivindicaciones indígenas y el carácter demasiado generalizante y englobante del discurso indigenista.

Agricultura y sociedad rural en el Perú / Fernando Eguren e Ignacio Cancino

La ecología política y la crítica al desarrollo / Eduardo Bedoya y Soledad Martínez

Medición del costo y algunos indicadores de rendimiento de la extensión pagada. El caso de la transferencia de tecnología en Nicaragua / Ariel Dinar y Gabriel Keynan

La política agrícola en transición / Héctor Maletta

Demanda de crédito rural: Racionamiento y auto-racionamiento / Carolina Trivelli e Hildegardi Venero

El Código de Aguas de Chile: Entre la ideología y la realidad / Axel Dourojeanni y Andrei Jouravlev

El trabajo infantil en América Latina y Perú. Un programa para su reducción / Hale Sheppard

Valor de la suscripción por cuatro números

Perú S/. 60

América Latina US\$ 38

Norteamérica y Europa US\$ 40

Asia y África US\$ 42

Pedidos y giros a nombre de CEPES - Av. Salaverry 818, Lima 11, PERU

Fax: (51-1) 433-1744 - Correo electrónico: featuren@cepes.org.pe

¡Que tal raza!

Aníbal Quijano

El racismo en las relaciones sociales cotidianas no es, pues, la única manifestación de la colonialidad del poder. Pero es, sin duda, la más perceptible y omnipresente. Por eso mismo, no ha dejado de ser el principal campo de conflicto en todos los ámbitos sociales.

La idea de **raza** es, con toda seguridad, el más eficaz instrumento de dominación social inventado en los últimos 500 años. Producida en el mero comienzo de la formación de América y del capitalismo, en el tránsito del siglo XV al XVI, en las centurias siguientes fue impuesta sobre toda la población del planeta como parte de la dominación colonial de Europa¹

Impuesta como criterio básico de clasificación social universal de la población del mundo, según ella fueron distribuidas las principales

nuevas identidades sociales y geoculturales del mundo. De una parte: "Indio", "Negro", "Asiático" (antes "Amarillos" y "Aceitunados"), "Blanco" y "Mestizo". De la otra: "América", "Europa", "Africa", "Asia" y "Oceanía". Sobre ella se fundó el eurocentramiento del poder mundial capitalista y la consiguiente distribución mundial del trabajo y del intercambio. Y también sobre ella se trazaron las diferencias y distancias específicas en la respectiva configuración específica de poder, con sus cruciales implicaciones en el proceso de democrati-

¹ Acerca de la invención de la idea de "raza" y de sus antecedentes, ver de Aníbal Quijano: "Raza", "Etnia", "Nación", *Cuestiones Abiertas*. En Roland Forgues, ed. JOSE CARLOS MARIATEGUI Y EUROPA. LA OTRA CARA DEL DESCUBRIMIENTO. Lima 1992, Ed. Amauta. También de Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein: *Americanity as a Concept or the Americas in the Modern World System*. En INTERNATIONAL JOURNAL OF SOCIAL SCIENCES, No. 134, París, Francia, 1992. UNESCO.

zación de sociedades y estados y de formación de estados-nación modernos.

De ese modo, **raza**, una manera y un resultado de la dominación colonial moderna, pervadió todos los ámbitos del poder mundial capitalista. En otros términos, la colonialidad se constituyó en la piedra fundacional del patrón de poder mundial capitalista, colonial/moderno y eurocentrado². Tal colonialidad del poder ha probado ser más profunda y duradera que el colonialismo en cuyo seno fue engendrado y al que ayudó a ser mundialmente impuesto³.

“Racismo” y “raza”

El “racismo” en las relaciones sociales cotidianas no es, pues, la única manifestación de la colonialidad del poder. Pero es, sin duda, la

más perceptible y omnipresente. Por eso mismo, no ha dejado de ser el principal campo de conflicto. En tanto que ideología, a mediados del siglo XIX se pretendió incluso presentarla como toda una teoría científica⁴. En esa pretensión se apoyó, casi un siglo después, el proyecto del Nazional-Sozialismus, más conocido como nazismo, de dominación mundial alemana.

La derrota de ese proyecto en la 2a. Guerra Mundial (1939-1945), contribuyó a la deslegitimación del racismo, por lo menos como ideología formal y explícita para gran parte de la población mundial. Su práctica social no dejó por eso de ser mundialmente extendida, y en algunos países, como África del Sur y su sistema de apartheid, ideología y prácticas de dominación social llegaron a ser incluso más intensa y explícitamente racistas. Con todo,

-
- 2 Sobre la colonialidad del poder y el patrón colonial/moderno y eurocentrado del capitalismo mundial, de Aníbal Quijano: *Coloniality of Power and Eurocentrism*. En Goran Therborn, ed. MODERNITY AND EUROCENTRISM, Estocolmo, 1999. También podrá verse mi: *Coloniality of Power and Social Classification*, en el volumen de FESTSCHRIFTEN para Immanuel Wallerstein, de próxima publicación.
 - 3 El concepto de Colonialidad del Poder fue introducido en mi texto *Colonialidad y Modernidad/Racionalidad*, en PERU INDIGENA, vol.13, No. 29, 1992. Lima, Perú. Véase también de Aníbal Quijano e Immanuel Wallerstein, op. cit. Sobre las tendencias del actual debate, de Walter Mignolo: *Diferencia Colonial y Razón Postoccidental*. En ANUARIO MARIATEGUIANO, No. 10, 1998. Lima, Perú.
 - 4 El Conde Artur de Gobineau: *Essays sur l'Inégalité des Races Humaines*, publicados entre 1853 y 1857, en París, Francia.

aún en esos países la ideología racista ha debido ceder algo, ante todo frente a las luchas de las víctimas, pero también de la condena universal, hasta permitir la elección de gobernantes "negros". Y en países como el Perú, la práctica de la discriminación racista requiere ahora ser enmascarada, con frecuencia si no siempre con éxito, detrás de códigos sociales referidos a diferencias de educación y de ingresos que en este país son, precisamente, una de las más claras consecuencias de relaciones sociales racistas⁵.

Lo que es realmente notable, en cambio, es que para la abrumadora mayoría de la población mundial, incluidos los opositores y las víctimas del racismo, la idea misma de "raza", como un elemento de la "naturaleza" que tiene implicacio-

nes en las relaciones sociales, se mantenga virtualmente intocada desde sus orígenes.

En las sociedades fundadas en la colonialidad del poder, las víctimas combaten por relaciones de igualdad entre las "razas". Quienes no lo son, directamente al menos, admitirían de buen grado que las relaciones entre las "razas" fueran democráticas, si no exactamente entre iguales. Sin embargo, si se revisa el debate respectivo, incluso en los países donde ha sido más intenso el problema, en Estados Unidos o en África del Sur, sólo de modo excepcional y muy reciente se puede encontrar investigadores que hayan puesto en cuestión, además del racismo, la idea misma de "raza"⁶. Es, pues, profunda, perdurable y virtualmente universal, la admisión de

5 Sobre la extendida perspectiva racista en el Perú, véase los resultados de una reciente encuesta entre estudiantes universitarios de Lima Metropolitana: Ramón León: *El País de los Extraños*. Lima 1998, Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma.

6 En América Latina muchos prefieren pensar que no existe racismo porque todos somos "mestizos", o porque, como en Brasil, la postura oficial es que existe una democracia racial. Un número creciente de latinoamericanos que residen un tiempo en Estados Unidos, inclusive estudiantes de ciencias sociales, regresan a sus países convertidos a la religión *del color consciousness*, de la cual han sido, sin duda, víctimas. Y regresan racistas contra su propio discurso. Esto es, convencidos de que "raza", puesto que es "color", es un fenómeno de la naturaleza y sólo el "racismo" es una cuestión de poder. Por eso, algunas gentes confunden las categorías del debate sobre el proceso del conflicto cultural y las de ideologías racistas, y se dejan arrastrar hacia argumentos de extrema puerilidad. En el Perú, un curioso ejemplo reciente es el de Marisol de la Cadena: *El Racismo silencioso y la superioridad de los intelectuales en el Perú*. En SOCIALISMO Y PARTICIPACION, No. 83, setiembre 1998, Lima, Perú.

que "raza" es un fenómeno de la biología humana que tiene implicaciones necesarias en la historia natural de la especie y, en consecuencia, en la historia de las relaciones de poder entre las gentes. En eso radica, sin duda, la excepcional eficacia de este moderno instrumento de dominación social. No obstante, se trata de un desnudo constructo ideológico, que no tiene, literalmente, nada que ver con nada en la estructura biológica de la especie humana y todo que ver, en cambio, con la historia de las relaciones de poder en el capitalismo mundial, colonial/moderno, eurocentrado.

Dos de las cuestiones implicadas en esa extraña relación entre la materialidad de las relaciones sociales y su dimensión intersubjetiva, son las que me propongo discutir en esta ocasión.

¿Sexo, -"Género" y "Color"- "Raza"?

En la crisis actual del patrón mundial de poder vigente, acaso la

más profunda de todas las que ha confrontado en sus 500 años, las relaciones de clasificación social de la población del planeta son las más profundamente afectadas. Esas relaciones han combinado, variablemente, todas las formas de dominación social y todas las formas de explotación del trabajo. Pero a escala mundial su eje central fue -aunque en declinación, todavía es- la asociación entre la mercantización de la fuerza de trabajo y la jerarquización de la población mundial en términos de "raza" y de "género".⁷

Ese patrón de clasificación social ha sido largamente duradero. Pero el agotamiento de la primera y la resistencia a la segunda, han producido el estallido del anterior patrón de clasificación de la población mundial. La reproducción y expansión de formas no-salariales de explotación, es una consecuencia del agotamiento de las relaciones salariales en el largo plazo. Y la resistencia creciente a las discrimi-

7 Las relaciones de dominación fundadas en las diferencias de sexo son más antiguas que el capitalismo. Este las hizo más profundas asociándolas con las relaciones de "raza" y haciendo a las dos objeto de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento. Pero la clasificación "racial" de la población mundial llevó también a que las mujeres de las "razas" dominantes fueran también dominantes sobre las mujeres de las "razas" dominadas. Eso introdujo un eficaz mecanismo de fortalecimiento de ambas formas de dominación, pero sobre todo de la que se apoya en la idea de "raza"

naciones de "género" y de "raza" es la otra dimensión de la crisis.

El mundo del capitalismo es, por cierto, histórico-estructuralmente heterogéneo y las relaciones entre sus partes y regiones no son necesariamente continuas. Eso significa que la crisis del patrón capitalista colonial/moderno de clasificación social de la población mundial tiene ritmos y calendarios diferentes en cada área del mundo capitalista. La resistencia de las víctimas del racismo avanza en ciertas regiones y en otras encuentra no sólo menor espacio, sino abiertos intentos de re-legitimación en otros. Esa discontinuidad entre la resistencia al racismo y su re-legitimación, puede verse, por ejemplo, en el caso del Perú bajo el Fujimorismo⁸. Pero esas mismas discontinuidades, precisamente, hacen patente la mencionada crisis.

Debido a ella, finalmente parece haber comenzado a ser puesta en cuestión la idea misma de "raza", no sólo el "racismo". Pero inclusive la minoría que avanza en esa direc-

ción, no consigue aún desprenderse de las viejas anclas mentales de la colonialidad del poder. Así, el debate sobre la cuestión del "género" y los movimientos feministas va logrando que una proporción creciente de la población mundial, tienda a admitir que "género" es un constructo mental fundado en las diferencias sexuales, que expresa las relaciones patriarcales de dominación y que sirve para legitimarlas. Y algunos proponen ahora que, análogamente, hay que pensar también "raza" como otro constructo mental, éste fundado en las diferencias de "color". Así, sexo es a "género", como "color" sería a "raza". Entre ambas ecuaciones existe, sin embargo, una insanable diferencia. La primera de ellas tiene lugar en la realidad. La segunda, en absoluto.

En efecto, en primer término, sexo y diferencias sexuales son realmente existentes. En segundo término, son un subsistema dentro del sistema conjunto que conocemos como el organismo humano, del mismo modo que en el caso de la

8 No hace mucho, reporteros de la TV documentaron una abierta discriminación de carácter racista/etnicista en algunos locales nocturnos. Fueron sancionados, en principio, por la institución encargada de esos asuntos. Pero la Corte Suprema de Justicia, nada menos, dictaminó después que las empresas discriminantes tenían derecho legal de hacerlo !.

circulación de la sangre, de la respiración, de la digestión, etc., etc. Esto es, hacen parte de la dimensión “biológica”⁹ de la persona global. Tercero, debido a eso implican un comportamiento “biológico” diferenciado entre sexos diferentes. Cuarto, ese comportamiento biológico diferenciado está vinculado, ante todo, a una cuestión vital: la reproducción de la especie. Uno de los sexos insemina y fecunda, el otro ovula, menstrúa o concibe, gesta, pare, amamanta o puede amamantar, etc.

En suma, la diferencia sexual implica un comportamiento, esto es un rol, biológico diferenciado. Y el hecho de que “género” sea una categoría cuya explicación de ningún modo puede agotarse y menos legitimarse allí, no deja por eso de ser visible que hay, en realidad, un punto de partida “biológico” en la construcción intersubjetiva de la idea de “género”.

Así no ocurre, de modo alguno, en las relaciones entre “color” y “ra-

za”. Primero que todo, es indispensable abrir de par en par la cuestión del término “color” referido a las características de las gentes. La idea misma de “color” en esa relación es un constructo mental. Si se dice que hay “colores” políticos (“rojos”, “negros”, “blancos”), todo el mundo está, presumiblemente, dispuesto a pensarlo como una metáfora. Pero curiosamente no ocurre así cuando se dice que alguien es de “raza blanca”, o “negra”, “india”, “piel roja” o “amarilla”!. Y, más curiosamente aún, pocos piensan espontáneamente que se requiere una total deformación de la vista para admitir que “blanco” (o “amarillo” o “rojo”) pueda ser el color de piel alguna sana. O que se trata de una forma de estupidez. A lo sumo, los más exigentes pensarán que se trata de un prejuicio.

La historia de la construcción del “color” en las relaciones sociales, está ciertamente por hacer. No obstante, existen suficientes indicios históricos para señalar que la aso-

9 Es indispensable tener en cuenta que, a menos que se acepte el radical dualismo cartesiano, lo “biológico” o “corporal” es una de las dimensiones de la persona, y que ésta tiene que ser pensada como un organismo que conoce, sueña, piensa, quiere, goza, sufre, etc., etc., y que todas esas actividades ocurren con y en el “cuerpo”. Este no es, pues, “biológico” en el sentido de separado y radicalmente diferente del “espíritu”, “razón”, etc., etc.

ciación entre "raza" y "color" es tardía y tortuosa. La idea de "raza" es anterior y "color" no tiene originalmente una connotación "racial". La primera "raza" son los "indios" y no hay documentación alguna que indique la asociación de la categoría "indio" con la de "color".

La idea de "raza" nace con "América" y originalmente se refiere, presumiblemente, a las diferencias fenotípicas entre "indios" y conquistadores, principalmente "castellanos"¹⁰. Sin embargo, las primeras gentes dominadas a las que los futuros europeos aplican la idea de "color" no fueron los "indios". Fueron los esclavos secuestrados y negociados desde las costas de lo que ahora se conoce como África y a quienes se llamará "negros". Pero aunque sin duda parezca ahora extraño, no es a ellos que originalmente se aplica la idea de "raza", a pesar de que los futuros europeos los conocen desde mucho antes de llegar a las costas de la futura América.

Durante la Conquista, los ibéricos, portugueses y castellanos, usan el término "negro", un "color", como consta en las Crónicas de ese

período. Sin embargo, en ese tiempo los ibéricos aún no se identifican a sí mismos como "blancos". Este "color" no se construye sino un siglo después, entre los britano-americanos durante el XVII, con la expansión de la esclavitud de los africanos en América del Norte y en las Antillas británicas. Y obviamente, allí "white" ("blanco") es una construcción de identidad de los dominadores, contrapuesta a "black" ("negro" o "nigger"), identidad de los dominados, cuando la clasificación "racial" está ya claramente consolidada y "naturalizada" para todos los colonizadores y, quizás, incluso entre una parte de los colonizados.

En segundo término, si "color" fuera a "raza", como sexo es a "género", "color" tendría algo que ver, necesariamente, con la biología o con algún comportamiento biológico diferenciado de parte alguna del organismo. Sin embargo, no existe indicio alguno, ya que no evidencia, de que algo, en alguno de los subsistemas o aparatos del organismo humano (genital o sexual, de la circulación de la sangre, de la respiración, de filtro de toxinas y líqui-

10 Ver de Anibal Quijano: "Raza" "Etnia" "Nación" Cuestiones Abiertas, cit

dos, de producción de glándulas, de producción de células, tejidos, nervios, músculos, neuronas, etc., etc., etc.) tenga naturaleza, configuración, estructura, funciones o roles diferentes según el "color", de la piel, o de la forma de los ojos, del cabello, etc., etc.¹¹ Sin duda, las características corporales externas (forma, tamaño, "color", etc.) están inscritas en el código genético de cada quien. Sólo en ese específico sentido se trata de fenómenos biológicos. Pero eso no está, de modo alguno, referido a la configuración biológica del organismo, a las funciones y comportamientos o roles del conjunto o de cada una de sus partes.

Finalmente, y contra el trasfondo de todo lo dicho, si "color" fuera a "raza" como sexo es a "género", ¿de qué modo podría explicarse que determinados "colores" son "superiores" respecto de otros?. Porque en la relación patriarcal entre varón y mujer, lo que se registra es que uno de los "géneros" es "superior" al otro. No el sexo como tal, o sólo por extensión a partir de la

construcción de "género". El sexo no es un constructo, como "género" lo es. Es tiempo, pues, de concluir que "color" no es a "raza" sino en términos de un constructo a otro. De hecho, "color" es un modo tardío y eufemístico de decir "raza" y no se impone mundialmente sino desde fines del siglo XIX.

El nuevo dualismo "Occidental" y el "racismo"

Al comienzo mismo de América, se establece la idea de que hay diferencias de naturaleza biológica dentro de la población del planeta, asociadas necesariamente a la capacidad de desarrollo cultural, mental en general. Esa es la cuestión central del célebre debate de Valladolid. Su versión extrema, la de Ginés de Sepúlveda, que niega a los "indios" la calidad de plenamente humanos, es corregida por la Bula papal de 1513. Pero la idea básica nunca fue contestada. Y la prolongada práctica colonial de dominación/explotación fundada sobre tal supuesto, enraizó esa idea y la legitimó perdurablemente. Desde

11 Véase acerca de estas cuestiones, de Jonathan Marks: *Human Biodiversity. Genes, Race and History*. New York, 1994. Aldine de Gruyter.

entonces, las viejas ideas de “superioridad”-“inferioridad” implicadas en toda relación de dominación, inclusive meramente burocrática, quedaron asociadas a la “naturaleza”, fueron “naturalizadas” para toda la historia siguiente.

Ese es, sin duda, el momento inicial de lo que, desde el siglo XVII, se constituye en el mito fundacional de la modernidad, la idea de un original estado de naturaleza en el proceso de la especie y de una escala de desarrollo histórico que va desde lo “primitivo” (lo más próximo a la “naturaleza”, que por supuesto incluía a los “negros”, ante todo y luego a los “indios”) hasta lo más “civilizado” (que, por supuesto, era Europa), pasando por “Oriente” (India, China)¹².

La asociación entre esa idea y la de “raza” en ese momento era ya sin duda obvia desde la perspectiva europea. Estaba implicada en la ideología y la práctica de la dominación colonial desde América y fue reforzada y consolidada en el curso de expansión mundial del co-

lonialismo europeo. Pero no será sino desde mediados del siglo XIX que se iniciará, con Gobineau, la elaboración sistemática, es decir teórica, de dicha asociación.

Esa tardanza no fue accidental, ni sin consecuencias para la colonialidad del poder. Sobre la base de “América”, la cuenca del Atlántico se convirtió en el nuevo eje central del comercio mundial durante el siglo XVI. Los pueblos y los grupos dominantes que participaban del control de dicho eje tendieron pronto a la formación de una nueva región histórica y allí se constituyó “Europa” como una nueva identidad geocultural y como centro hegemónico del naciente capitalismo mundial. Esa posición permitió a los Europeos, en particular a los de Europa Occidental, imponer la idea de “raza” en la base de la división mundial de trabajo y de intercambio y en la clasificación social y geocultural de la población mundial. Durante los tres siglos siguientes se configuró así el patrón de poder mundial del capitalismo y su co-

12 Es muy decidor el hecho de que la categoría cultural contrapuesta a “Occidente” fuera únicamente “Oriente”. Los “negros” y los “indios”, sobre todo los primeros, están por completo ausentes del mapa eurocéntrico del proceso cultural de la especie.

respondiente experiencia intersubjetiva. Su condición de centro hegemónico de ese moderno sistema-mundo capitalista, según la categoría acuñada por Wallerstein¹³, permitió a Europa tener también plena hegemonía en la elaboración intelectual de toda esa vasta experiencia histórica, desde mediados del siglo XVII y la llevó así mismo a mitificar su propio rol como productora autónoma de sí misma y de esa elaboración.

La modernidad, como patrón de experiencia social, material y subjetiva, era la expresión de la experiencia global del nuevo poder mundial. Pero su racionalidad fue producto de la elaboración europea. Es decir, fue la expresión de la perspectiva eurocéntrica del conjunto de la experiencia del mundo colonial/moderno del capitalismo. Uno de los núcleos fundacionales de esa perspectiva eurocéntrica fue la instauración de un nuevo dualismo, de una

versión nueva del viejo dualismo, como una de las bases de la nueva perspectiva de conocimiento: la radical separación -no sólo diferenciación- entre "sujeto"- "razón" (o alma, espíritu, mente) y "cuerpo"- "objeto", tal como se establece por la hegemonía final del cartesianismo sobre las propuestas alternativas (Spinoza, por ejemplo)¹⁴.

A virtualmente todas las "civilizaciones" conocidas les es común la diferenciación entre "espíritu" (alma, mente) y "cuerpo". La visión dualista de las dimensiones del organismo humano es, pues, antigua. Pero en todas ellas ambas dimensiones están siempre co-presentes, activas juntas. Es por primera vez con Descartes que "cuerpo" es percibido estrictamente como "objeto" y radicalmente separado de la actividad de la "razón", que es la condición del "sujeto. De ese modo, ambas categorías son mistificadas. Se trata de un nuevo y radical dualis-

13 Immanuel Wallerstein: *The Modern World System*. 3 vols. New York 1974-1989, Academic Press.

14 Esa es la clara figura establecida en René Descartes: *Discours de la Methode, Meditations y en Description du corps humain*. En *Oeuvres Philosophiques*. Ed. F. Alquié, Paris, France, 1963-1973. Una buena discusión de esta ruptura en Paul Bousquié: *Le Corps, c'est inconnue*. Paris, L'Harmattan, 1997. Ver también de Henri Michel: *Philosophie et Phenomenologie. Le Corps*. PUF, 1965.

mo. Y este es el que domina todo el pensamiento eurocéntrico hasta nuestros días¹⁵

Sin tener en cuenta ese nuevo dualismo no habría modo de explicar la elaboración eurocéntrica de las ideas de "género" y de "raza". Ambas formas de dominación son más antiguas que el cartesianismo y sin duda en el cristianismo medieval se encuentran las raíces de tal separación radical entre "cuerpo" y "alma". Pero Descartes es el punto de partida de su elaboración sistemática en el pensamiento europeo "occidental".

En la perspectiva cognitiva fundada en el radical dualismo cartesiano, "cuerpo" es "naturaleza", ergo el "sexo". El rol de la mujer, el "género femenino" está más estrechamente pegado al "sexo", al "cuerpo" pues. Según eso es un "género inferior". De otro lado "raza" es también un fenómeno "natural" y algunas "razas" están más cerca de

la "naturaleza" que otras y son, pues, "inferiores" a las que han logrado alejarse lo más posible del estado de naturaleza.

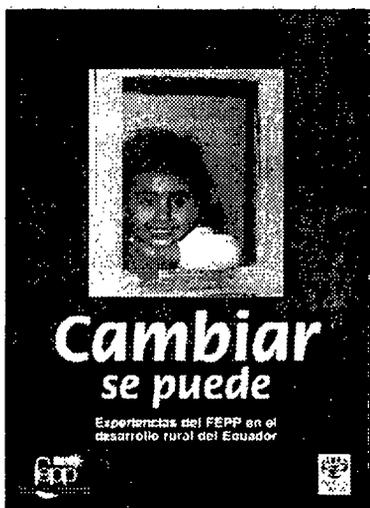
Contra ese trasfondo, es pertinente insistir que sin desprenderse de la prisión del eurocentrismo como perspectiva de conocimiento, y, en este caso específico, de la prisión del dualismo entre "cuerpo" y no "cuerpo", no puede llegarse lejos en la lucha por liberarse de modo definitivo de la idea de "raza", y del "racismo". Ni de la otra forma de la colonialidad del poder, las relaciones de dominación entre "géneros".

La descolonización del poder, cualquiera que sea el ámbito concreto de referencia, en el punto de partida importa la descolonización de toda perspectiva de conocimiento. "Raza" y "racismo" están colocados, como ningún otro elemento de las modernas relaciones de poder capitalista, en esa decisiva encrucijada.

15 Sobre estas cuestiones, mi texto: *Coloniality of Power and its Institutions*. Documento del Simposio sobre Colonialidad del Poder y sus Espacios. Binghamton University, April 1999. New York, USA; también *Fiesta y Poder en el Caribe (Notas sobre el libro de Angel Quintero Rivera: SALSA, SABOR Y CONTROL. México 199, Siglo XXI)*.

“CAMBIAR SE PUEDE”

Experiencias del FEPP en el desarrollo rural del Ecuador



El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio, FEPP, es una institución privada de desarrollo rural que nace en Julio de 1970, bajo el auspicio de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. La publicación sistematiza la experiencia de más de dos décadas de esta Organización No Gubernamental, una de las más grandes del Ecuador.

Su autor es el Doctor Manuel Chiriboga, experto en temas de desarrollo rural, contando con la colaboración de Liisa North, Rubén Flores y Javier Vaca.

Conflictos étnicos y racionalidad política en la primera guerra Yugoslava (1991-1995)*

*Pavel Barsa***

La primera guerra yugoslava no fue la expresión de resentimientos arraigados en el pasado, sino la consecuencia de un conflicto de intereses materiales y de voluntades de poder en competencia en un contexto de inestabilidad política generalizada. Solo el desmoronamiento del orden económico y político, y las estrategias individuales y colectivas de reacción a este desmoronamiento, con sus efectos de feed-back aceleradores, pueden explicar la explosión de Yugoslavia.

La forma de coexistencia anterior de las comunidades étnicas no fue la causa directa del estallido, sino el instrumento y el juguete de los intereses en conflicto y de sus portadores. El nacionalismo no fue la causa de la guerra, sino el instrumento de una movilización política que redujo la pluralidad potencial de identidades de las personas a

una única dimensión, la de su identidad colectiva.

En su libro sobre la lógica de los conflictos étnicos, Russel Hardin cita las palabras de un miliciano croata de Mostar quien declaraba no sentir ningún odio contra los musulmanes, aunque fuera perfectamente consciente de llevar contra ellos una guerra de exterminación. Este hombre explicaba cómo se encon-

* Texto traducido del checo por Marc Saint-Upéry. Editado en francés en la Revista "M" Nº 84, 1996.

** Pavel Barsa enseña Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Masaryk de Brno (República Checa). Es autor de dos libros: *Politická teorie multikulturalismu*, CDK, Brno, 1999 (Teoría política del multiculturalismo) y, en colaboración con Maxmilián Strmiska, *Národní stát a etnický konflikt. Politologická perspektiva*, CDK, Brno, 1999 (Estado nacional y conflicto étnico. Una perspectiva politológica).

traba prisionero del engranaje de un conflicto que le ofrecía una única alternativa: «En función de una lógica perversa, tenía que elegir entre abandonar su comunidad o identificarse totalmente con ella. Había crecido entre serbios y musulmanes, algunos de los cuales eran sus amigos, pero cuando se encontró con estos amigos al inicio del conflicto, ya no tenía nada que decirles. Como no quería dejar su país, decidió identificarse plenamente con su comunidad y se transformó rápidamente en asesino sistemático de presos civiles¹» Al otro lado, tenemos el caso de esa actriz croata denunciada como traidora por la mayoría de sus colegas de Zagreb (sin mencionar las agresiones por parte de los políticos y periodistas) por haber actuado en una tragedia de Corneille puesta en escena en Belgrado después de los primeros bombardeos de Osijek y Dubrovnik y el inicio del asedio de Vukovar².

La mecánica del conflicto reduce la pluralidad potencial de identidades de un individuo a una única

dimensión, la de su identidad colectiva. Ahí está el verdadero objetivo del nacionalismo: no se preocupa de los «intereses de la nación», sino de la producción masiva de sus miembros obedecientes, unidos por la conciencia de un destino común que se vuelve insuperable como horizonte de los destinos individuales. De ahí la índole paradójica de la «lucha para la autodeterminación nacional»: la existencia del pueblo no es la causa, sino la consecuencia de esa lucha.

El objeto de este artículo es esbozar, con la ayuda de los elementos que ofrece la literatura disponible, un análisis del estallido de la federación yugoslava desde el punto de vista de las condiciones estructurales de la lucha por el poder y los recursos por parte de las élites y del deseo de puntos de referencia, de seguridad y de autopreservación por parte de los simples ciudadanos. La mejor manera de entender algo de este proceso nos parece ser asociando un énfasis «realista» en la dinámica de los intereses y del po-

1 Russell Hardin, *One for All. The Logic of Group Conflict*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1995, p. 148.

2 Slavenka Drakulic, *Balkan-Express. Fragments from the Other Side of War*, Hutchinson, Londres, p. 101-110.

der a una concepción «constructivista» de las variadas identidades étnicas y nacionales como creaciones históricas dentro de las cuales se entrecruzan e interactúan procesos anónimos y complejos y proyectos concientes, estructuras funcionales contingentes y acciones intencionales de actores individuales y colectivos³.

A la secuencia tradicional nación-nacionalismo-conflicto nacional, tal concepción substituye el análisis de la dinámica estructural específica del conflicto por el poder y los recursos. En las condiciones institucionales específicas de la Yugoslavia de los años ochenta, el instrumento más eficiente de esta competencia era el discurso nacionalis-

ta. La forma de coexistencia anterior de las comunidades étnicas no fue la causa directa del estallido, sino el instrumento y el juguete de los intereses en conflicto y de sus portadores. El nacionalismo no fue la causa de la guerra, sino el instrumento de una movilización política. Las reminiscencias históricas (ideologías nacionales del siglo XIX, masacres de la Segunda Guerra Mundial), no fueron el móvil sino el medio de la confrontación.

La tesis de la capa de hielo

La noción de que las naciones se construyen mediante el proceso conflictivo de su autodeterminación se opone directamente a su representación como entidades colecti-

3. Uso aquí el concepto de «realismo» en un sentido bastante genérico para describir un enfoque que define los procesos políticos en términos de regulación y resolución de conflictos de intereses, con una atención prioritaria hacia las modalidades de expresión y de canalización de la violencia en esos conflictos. En cuanto al «constructivismo», se trata de una concepción anti-esencialista de la existencia de grupos y categorías sociológicas, es decir un enfoque que evita considerarlos como entidades ontológicas autónomas o como especies de «individuos colectivos» actuando como tales en el curso de la historia, sino más bien como construcciones históricas. Rogers Brubaker sitúa esa perspectiva en la confluencia de cuatro tendencias intelectuales: 1) la insistencia en la noción de «red» como metáfora clave para entender las realidades sociales; 2) el uso del individualismo metodológico en el marco de una teoría de la acción racional; 3) la insistencia en el carácter contingente, construido, lábil y cambiante de los reagrupamientos sociales; 4) una sensibilidad postmoderna que enfatiza en el carácter fragmentario, efímero y movedido de todas las fronteras claramente definidas y artificialmente consolidadas. Véase Rogers Brubaker, «Rethinking Nationhood. Nation as Institutionalized Form, Practical Category, Contingent Event», *Convention*, vol. 4, nº 1, otoño 1994, p. 3-14

vas estáticas, definidas desde el inicio y para siempre, y a la idea que los intereses y los conflictos entre esas entidades permiten explicar los episodios trágicos de la historia. En la misma forma de esencialismo descansa la concepción común que ve al nacionalismo post-comunista con los lentes de una metáfora muy difundida, la de la capa de hielo: el comunismo habría recubierto, cuajado y «congelado» las identidades colectivas preexistentes y los odios étnicos del pasado; en el momento del deshielo, esos reaparecen en el mismo estado en el que habían sido petrificados cincuenta u ochenta años atrás.

En sí misma, esa metáfora conlleva dos ilusiones. La primera es la idea de una nación ya preexistente. Con eso, el observador cae víctima de la misma ilusión retrospectiva que la ideología nacionalista, la cual se legitima con base a la permanencia de una identidad etno-cultural. El problema con este tipo de explicación es que no solo tiene un carácter tautológico (el *expla-*

nandum se vuelve *explanans*), sino que se reduce a apoyar la interpretación nacionalista oficial de las instituciones federales del comunismo como un marco «artificial» cuya desaparición permite por fin que la historia retome su curso «natural» y que las sociedades de Europa Oriental reintegren su identidad etno-nacional inmutable⁴.

La segunda ilusión producida por la metáfora de la capa de hielo es la representación del comunismo de Europa del Este como apagador y neutralizador de las diferencias y de los conflictos étnicos, como práctica e ideología abstractamente universalista, la cual no dejaría ningún espacio a las identidades específicas, y en particular a las identidades etno-culturales. Sin embargo, basta echar una mirada rápida a la historia del federalismo comunista para convencerse que los regímenes de Europa Oriental, lejos de haber eliminado las identidades nacionales políticamente construidas, por el contrario, las han reformulado e instrumentalizado. Se menciona mu-

4 La supuesta existencia de los pueblos como actores históricos autónomos que tienden a la autorealización es implícita, por ejemplo, en la descripción hecha por Hélène Carrère d'Encausse del derrumbe de la Unión soviética. Véase *La Gloire des nations ou la fin de l'Empire soviétique*, Fayard, Paris, 1991

chas veces cómo Stalin fue a Viena en 1912 para estudiar el problema de las nacionalidades y familiarizarse con las tesis de los social-demócratas austriacos. Son precisamente los austromarxistas quienes desarrollaron la idea de federación plurinacional (*Nationlitätsbundestaat*), la misma que sirvió de inspiración a Lenin para establecer la unión de las repúblicas soviéticas, definida por la autodeterminación de los pueblos etno-culturales que la constituyen⁵.

Los comunistas soviéticos, por supuesto, no tardaron en instrumentalizar en su propio beneficio este intento más bien respetable de encontrar una solución a uno de los problemas más candentes de Europa Central: alimentaron las diferencias étnicas y nacionales potenciales y las construyeron institucionalmente de modo que fortalecieran su poder. En el espíritu del lema «divi-

dir para reinar», combinaron centralización y fragmentación. Como lo señala Rogers Brubaker, la política soviética era sin ninguna duda antinacionalista, pero no era antinacional: «Por supuesto, el régimen reprimía el nacionalismo, pero paralelamente, iba mucho más lejos que cualquier otro Estado anterior o ulterior en la institucionalización de la identidad nacional (*nationhood*) territorial y de la nacionalidad (*nationality*) étnica como categoría social fundamental. Así, sin quererlo, delimitó un terreno político muy propicio al nacionalismo⁶.»

Se puede decir que el federalismo comunista (en particular el federalismo checoslovaco y yugoslavo) operó una cristalización de las identidades etno-culturales como criterio fundamental de delimitación de su territorio y de categorización política de su población: asignó a cada «nación» étnica una entidad ad-

5 Para una breve descripción de la solución a la cuestión nacional preconizada por los austromarxistas y de la posición ambivalente de los bolcheviques rusos hacia ella, véase Norbert Leser, *Zwischen Reformismus und Bolschewismus. Der Austromarxismus als Theorie und Praxis*, Hermann Böhlau, Viena, Colonia y Graz, 1982, p. 95-108, y Peter Kuleman, *Am Beispiel des Austromarxismus. Sozialdemokratische Arbeitsbewegung in Österreich von hainfeld bis zur Dollfuß Diktatur*, Junius, Hamburgo, p. 120-135.

6 Brubaker, «Rethinking Nationhood», p. 6-7. Véase también Rogers Brubaker, «Nationhood and the National Question in the Soviet Union and Post-Soviet Eurasia: An Institutionalist Account», *Theory and Society*, nº 23, febrero 1994, p. 47-78.

ministrativo-territorial fija y repartió a los miembros individuales de las poblaciones que controlaba dentro de esas categorías administrativas «nacionales». Desde el punto de vista de las instituciones políticas, tales como eran definidas en el papel, el federalismo comunista predeterminó su propia destrucción. Se puede citar, por ejemplo, la soberanía formal de las repúblicas soviéticas y su derecho teórico a dejar la federación, o la exigencia de un voto de mayoría nacional calificada en cada una de las dos cámaras del parlamento en el momento de votar las enmiendas a la constitución [NdT: la composición de la Cámara del Pueblo era proporcional a la población, mientras en la Cámara de las Nacionalidades, checos y eslovacos tenían representación paritaria; para validar el voto de las leyes constitucionales y ciertas otras leyes importantes, se exigía una mayoría

de tres quintos de todos los diputados en la primera cámara, de tres quintos de los representantes de cada nacionalidad en la segunda], o de los elementos confederales de la constitución yugoslava de 1974. Todos esos mecanismos forjaron una estructura institucional portadora de una lógica que difícilmente podía impedir la desintegración de federaciones legitimadas por discursos nacionalistas una vez que el poder de los partidos dirigentes empezaba a vacilar⁷. Más aún cuando el apoyo simbólico del régimen al concepto de autodeterminación nacional era asociado a una represión permanente de la sociedad civil, prohibiendo así el desarrollo de una pluralidad de identificaciones sociales y culturales. La descentralización formal sin democratización y sin pluralismo, y el papel central del «derecho a la autodeterminación» en la ideología oficial, a lo que con-

7 Para una descripción sinóptica de los mecanismos de base del federalismo soviético, checoslovaco y yugoslavo del punto de vista de un autor comunista, véase Viktor Knapp, «Socialist Federation—A Legal Means to the Solution of the Nationality Problem: A Comparative Study», *Michigan Law Review*, nº 82, abril-mayo 1984, p. 1213-1228. Para una perspectiva más reciente y más objetiva, véase Valerie Bunce, «From State Socialism to State Disintegration: A Comparison of the Soviet Union, Yugoslavia and Czechoslovakia», ponencia presentada en la conferencia «Democracy, Markets and Civil Societies in Post-1989 East Central Europe», Harvard University, 17-19 mayo 1996. Como Brubaker, Bunce percibe la desintegración nacionalista como un producto del federalismo comunista.

viene añadir la atomización social típica de los regímenes totalitarios, hicieron del discurso etno-nacionalista el instrumento de movilización política más eficiente del período post-comunista.

No basta explicar el éxito del nacionalismo político por su semejanza con la retórica del régimen comunista, «pueblo» y «nación» sustituyendo la noción de «clase» como colectividad de referencia. La fuerza del discurso nacionalista descanza esencialmente en el hecho que da una respuesta a la cuestión de la legitimidad del Estado. La legitimidad de las federaciones comunistas como *estados* era en gran parte estrechamente relacionada con los fundamentos ideológicos de la legitimidad de los *regímenes* comunistas⁸. Eso era verdad particularmente para la Unión Soviética, y en gran parte para Yugoslavia (lo era menos para Checoslovaquia). Para Lenin, la necesidad de un Estado

común de los soviets derivaba naturalmente de la unidad de la clase obrera en su lucha contra la burguesía. Por eso, los bolcheviques eran inicialmente convencidos que otras repúblicas se unirían a la Unión Soviética a medida que se extendería la revolución a lo largo de Europa. Aún cuando tuvieron que redimensionar sus ambiciones poco realistas, el sujeto de la construcción federal siguió siendo definido antes que nada por características de clase como el pueblo «trabajador» o «soviético»: varios pueblos y nacionalidades se juntaban para edificar el comunismo, o el socialismo autogestionario en el caso yugoslavo⁹.

Desde el punto de vista político, la identidad de los habitantes de esos estados tenía dos facetas: cada uno de ellos era miembro, por un lado, de una comunidad político-ideológica, y por otro, de una comunidad etno-territorial (o eventualmente de una «nacionalidad»

8 Sobre la diferencia entre esos dos niveles de legitimidad, véase por ejemplo J. H. Herz, «The Territorial State Revisited. Reflections on the Future of the Nation-State», *International Politics and Foreign Policy*, éd. J. Rosenau, The Free Press, New York, 1969, p. 83.

9 Véase Knapp, «Socialist Federation», p. 1215, Vojin Dimitrijevic, *The 1974 Constitution as a Factor in the Collapse of Yugoslavia or as a Sign of Decaying Totalitarianism*, Working Papers of the European University Institute, Badia Fiesolana, San Domenico, Italia, 1994, p. 16, y Nenad Dimitrijevic, «Yugoslavia, Socialism, Nationalism and their Consequences», manuscrito, 1992.

no territorial). El fin del comunismo volvió problemática la primera de esas facetas, pero no la segunda¹⁰. Ese fenómeno concernía no solo a la población, sino también a la *no-menklatura*: en la mayor parte de las repúblicas soviéticas, así como en Serbia, Eslovenia o Macedonia, la identificación de los dirigentes comunistas con las instituciones de las repúblicas les permitió sin muchos problemas unirse como defensores de los intereses nacionales. Los que ocupaban una posición relacionada exclusivamente con las instituciones federales no tenían esa posibilidad, como lo manifiesta la marginalización total de Gorbachov en comparación con el éxito de Yeltsin.

Del «Anarco-estalinismo» al nacionalismo

Yugoslavia era un ejemplo flagrante de este proceso. Cuando llegaron al poder, los comunistas tuvieron que administrar la herencia de las tradiciones nacionalistas y «yugoslavistas» del siglo XIX, y también la del reino de Yugoslavia, ca-

racterizado primero por la dominación serbia, luego por las masacres recíprocas de las etnias balcánicas prisioneras de la máquina infernal de la Segunda Guerra Mundial. Tito ofreció a un país lastimado la oportunidad de un nuevo rumbo bajo la forma de una federación de papel imitada del modelo soviético y teóricamente fundada en la igualdad de todas las naciones que la componían —en la práctica, por supuesto, era el puño de hierro del aparato represivo del Partido el que garantizaba esa armonía. Hasta mediados de los años cincuenta, los comunistas yugoslavos tenían en perspectiva una rápida desaparición del problema de las nacionalidades gracias al desarrollo del socialismo y la construcción del «hombre nuevo» yugoslavo¹¹. A partir de mediados de los años sesenta, el reconocimiento que persistían intereses económicos distintos se unió a una progresiva admisión oficial de la pluralidad de los intereses nacionales. La transición de los sesenta a los setenta tuvo lugar bajo el signo de reformas

10 Véase Valerie Bunce, «From State Socialism to State Disintegration», p. 12-13.

11 Leonard Cohen, *Broken Bonds. The Disintegration of Yugoslavia*, Westview Press, San Francisco y Oxford, 1993, p. 23.

constitucionales que descentralizaron siempre más el poder real en beneficio de las repúblicas. Este proceso fue coronado por la adopción de la constitución de 1974, la cual confirmó y fortaleció la repartición del poder entre seis repúblicas y dos provincias autónomas¹². Eso fue precedido por manifestaciones de la extrema-izquierda universitaria, que atacaron al régimen en el nombre de su propia ideología, y por la «primavera croata» (1969-1971), que puso en evidencia la existencia de una intelectualidad portadora de un nacionalismo romántico y la de una voluntad de autonomía política y económica más sustancial dentro de la misma dirección comunista croata. Tito puso fin a esos dos movimientos con medidas represivas, acompañadas por purgas antireformistas en Serbia,

Macedonia y Eslovenia. Sin embargo, la mayor parte de las reivindicaciones de los comunistas croatas fueron integradas a la nueva constitución, mientras las corrientes reformistas no nacionalistas eran totalmente sofocadas¹³.

Con esa descentralización, Tito ratificó el desarrollo de los intereses específicos de las repúblicas como sustituto a una verdadera reforma del sistema yugoslavo en su conjunto. En lugar del pluralismo democrático, se instituyó el pluralismo de las élites burocráticas, quienes apelaban a los intereses de una población definida en términos etno-nacionales. Elegir la «nacionalización» en lugar de la democratización es una maniobra política clásica de los regímenes comunistas debilitados; sin embargo, en el caso de una Yugoslavia multicultural, esa

-
- 12 La primera constitución de 1946 era una réplica de la constitución soviética estalinista de 1936. Las de 1953 y 1963 eran destinadas a legitimar la noción de «socialismo autogestionario». La constitución de 1974 fue precedida y seguida por un número considerable de enmiendas y modificaciones, en 1967, 1968, 1971, 1981 y 1988. Véase Vojin Dimitrijevic, *The 1974 Constitution*, p. 2.
- 13 Los representantes más significativos de la corriente reformista dentro de la élite comunista serbia eran Marko Nikezic y Latinka Perovic; en Macedonia, se trataba de Krsto Crvenkovski y, en Eslovenia, de Stane Kavcic. Parecería que aún los reformistas croatas (dirigidos por Marko Tripalo) pensaban más en una liberalización del sistema económico y político que en un renacimiento nacional, y su alianza con los nacionalistas croatas era más bien dictada por consideraciones tácticas contingentes. Véase Vojin Dimitrijevic, *The 1974 Constitution*, p. 8-9.

estrategia predeterminaba la auto-destrucción del Estado federal¹⁴.

La «nacionalización» federalista podría también explicarse como una reacción a las críticas de la extrema-izquierda universitaria, quien reprochaba al régimen su incapacidad de realizar sus propios ideales oficiales. La descentralización y la afirmación que había que tomar en cuenta en la construcción del socialismo autogestionario no solo el interés de la «clase obrera» y del «pueblo trabajador» en su conjunto, sino también el derecho a la autodeterminación y los intereses específicos de las diversas nacionalidades, eran la consecuencia de los esfuerzos para legitimar la existencia de Yugoslavia desde otras fuentes que el universalismo marxista. A la utopía obrera se añadía el principio de nacionalidad, lo cual debía manifestarse ulteriormente como el principal instrumento de desestabilización de la misma Yugoslavia¹⁵.

La constitución de 1974 definía Yugoslavia como una comunidad de naciones soberanas en el marco de sus respectivas repúblicas, y el ejercicio del poder se apoyaba en el consenso entre los componentes de la federación. Las decisiones de las dos cámaras de la Asamblea Federal, así como cualquier eventual enmienda de la constitución, también tenían que obedecer a este principio, lo cual otorgaba un derecho de veto a cada una de las repúblicas. La constitución garantizaba además el derecho a la autodeterminación de los pueblos, aún hasta una eventual secesión; no obstante, no especificaba ningún procedimiento concreto de separación. Esos son solo algunos de los rasgos más evidentes que permiten dudar de la viabilidad del sistema. En la definición de Zarko Puhovski, ese fortalecimiento de los poderes republicanos y locales a costa del centro unificador —todo eso sin que el «papel dirigente» del

14 Catherine Samary, *La déchirure yougoslave. Questions pour L'Europe*, L'Harmattan, Paris, 1994, p. 59; Bogdan Denitch, *Ethnic Nationalism: The Tragic Death of Yugoslavia*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1994, p. 54; Mark Thompson, *A Paper House. The Ending of Yugoslavia*, Vintage, Londres, p. 208-209.

15 Véase Nenad Dimitrijevic, «Yugoslavia, Socialism, Nationalism and their Consequences», p. 7

Partido sea cuestionado— podría describirse como una especie de «anarco-estalinismo»¹⁶.

Esa federación —en realidad, más bien una confederación— no podía funcionar sin la unidad de poder del Partido comunista; la constitución y sus mecanismos eran solo el barulizo legitimador de los verdaderos procesos de decisión, los cuales acontecían fuera de este marco institucional formal. Así mismo, el partido comunista «federalizado» en los textos funcionaba en la realidad en el marco de un «centralismo democrático» muy efectivo, lo que le permitía llamar al orden cualquier disidencia sin ningún escrúpulo federalista. Sin embargo, cuando el poder totalitario empezó a debilitarse, las instituciones formales instauradas por la constitución de 1974 llegaron a funcionar como instrumentos de poder de las élites burocráticas de las diferentes repúblicas¹⁷.

Con el declive de la ideología y del poder del centro federal, y aún más con el desplome de la polarización geopolítica que justificaba la

especificidad yugoslava a nivel internacional, la estrategia titista de redistribución y fragmentación del poder entre repúblicas definidas en base étnica podía difícilmente evitar una deriva conflictiva. Detrás de la fachada de «unidad y hermandad» (lema oficial del régimen), los resentimientos y los reproches recíprocos iban acumulándose, ya que los «acuerdos» entre las repúblicas y sus representantes no descansaban en procedimientos democráticos ni negociaciones equitativas, sino que dependían en última instancia de la autoridad férrea del mariscal Tito, apoyada por el ejército yugoslavo. Las palabras proféticas de Milovan Djilas describen muy bien la situación de los años ochenta: «Ahora que Tito ha muerto y que nuestra situación económica está empeorando, vamos a observar una tendencia natural a la centralización del poder. Sin embargo, esa centralización no tendrá éxito, ya que va contra los intereses de los centros de poder etno-políticos de las repúblicas. No se trata de un nacionalismo clásico, sino de un peligroso nacionalismo

16 Zarko Puhovski, *Socijalistička konstrukcija zbilje*, Zagreb, 1990, p. 108.

17 Véase Vojin Dimitrijevic, *The 1974 Constitution*, p. 15-16, 18 et 30-34.

burocrático apoyado en intereses económicos. Así empezará el desmoronamiento del sistema yugoslavo¹⁸.»

La agonía del comunismo debilitó la legitimidad del Estado federal y permitió así que las élites políticas locales mezclen el problema de la transición democrática y de la liberalización económica con la cuestión de la existencia de la misma Yugoslavia: la reivindicación de democratización fue retraducida en términos de reivindicación de autodeterminación nacional y el problema de la eficiencia y de la justicia del sistema económico en problema de redistribución de los recursos económicos entre las repúblicas¹⁹. Para las élites de éstas, resultó siempre más fácil responsabilizar a las otras repúblicas (y a los otros pueblos) por todas las dificultades encontradas por la población mientras seguían aprovechándose de todas las ventajas de la federación. La inflación de la retórica nacionalista y la explotación de los recursos federales sin ofrecer ninguna contribución

en contraparte (o sea la estrategia del *free rider*) eran la manera más eficiente de llegar al poder y mantenerse en él. Detrás del ritual del consenso comunista, la lucha de los representantes de las repúblicas por el poder y los recursos causaba ya estragos mucho antes de la desintegración del sistema en los años 1990-1991.

La estrategia de Milosevic y el triángulo croato-serbio

No puede decirse, entonces, que el nacionalismo fue artificialmente contenido y reprimido por el régimen de Tito, ya que fue al contrario más o menos concientemente preparado a nivel institucional e ideológico por ese mismo régimen. En la hora del declive post-titista del poder del Estado-partido, no había nada más fácil para las élites de las distintas repúblicas que abanderarse de los colores nacionales para seducir a unas sociedades desorientadas y atomizadas. El ascenso de Milosevic al poder gracias a su hábil instrumentalización de la cuestión ser-

18 Russel Hardin, *op. cit.*, p. 142.

19 Bogdan Denitch, *op. cit.*, p. 60 y Zoran Dindic, *Jugoslavija kao nedovrsena drzava*, Književna zajednica Novog Sada, Novi Sad, 1988, p. 15, 30-33 y 100-104.

bia en el Kosovo enseñó el camino a los otros dirigentes. El líder serbio suprimió de hecho la autonomía de las provincias de Kosovo y de Voivodina y logró hacer de Montenegro un aliado dócil (1988). Con eso, trastornó el frágil equilibrio de la presidencia colegiada, asegurándose el control de cuatro de los ocho votos disponibles. A pesar de su retórica todavía «yugoslavista», la legitimación del régimen de Milosevic descansaba siempre más en la defensa abierta de los intereses serbios. Para Milosevic, Yugoslavia ya no era aceptable sino como «Serboslavia» bajo su dirección. Tal objetivo suponía de hecho la secesión de los territorios, o incluso de las repúblicas, en los que Milosevic, como defensor autoproclamado de los serbios, no podía forjarse una base de apoyo por razones demográficas.

Milosevic puso las élites de las otras repúblicas frente a una alternativa muy clara: o vivir en una Yugoslavia dominada por los serbios, o elegir el camino del irredentismo nacionalista. Los comunistas eslovenos, y en particular los adherentes de la organización juvenil, alrededor del semanario *Mladina*, así como los nacionalistas croatas dirigidos

por Tadjman, lo entendieron enseñada. Su conflicto con Milosevic se transformó rápidamente en colaboración secreta para dismantelar el país. El esfuerzo de definición de las respectivas «esferas de influencia» se caracterizaba por un objetivo común, lo cual podría resumirse como sigue: «a cada uno el más amplio poder posible en su propio Estado».

Sin embargo, con la excepción de Eslovenia, las élites post-comunistas yugoslavas no tuvieron la suerte de Vladimir Meciar y Vaclav Klaus en su empresa de desmembramiento de Checoslovaquia. Los dos líderes de la federación checoslovaca solo tuvieron que ponerse de acuerdo sobre la separación de sus dos repúblicas, sin tener que enfrentar el problema de la existencia de minorías nacionales checas o eslovacas territorialmente homogéneas bajo la jurisdicción del vecino. La situación yugoslava era muy diferente: la consecuencia institucional de la separación era también la independencia de repúblicas preexistentes y ya fuertemente autónomas en su marco anterior casi confederal; sin embargo la legitimación de las élites que querían dividirse Yugoslavia descansaba en una definición estrechamente étnica de sus

naciones, y parte de esas entidades étnicas vivía fuera del territorio de sus respectivas repúblicas. La lógica del conflicto por las poblaciones, los territorios y los recursos se tradujo por la defensa simultánea de dos principios que se excluían mutuamente: el principio de intangibilidad de las fronteras de las repúblicas y el principio de autodeterminación etno-nacional. El problema era que cada entidad nacional negaba a las minorías ajenas dentro de sus propias fronteras el beneficio del segundo principio, mientras lo reivindicaba para sus propias minorías fuera de esas fronteras²⁰.

En modo bastante convincente, Rogers Brubaker sostiene que la lógica del conflicto croato-serbio, a diferencia de la disputa entre Ljubljana y Belgrado, comportaba tres

instancias: «"el conflicto croata tenía desde el inicio un carácter fundamentalmente ternario y descansaba en la dinámica compleja de un juego con tres participantes: una minoría nacional emergente (los serbios de Croacia), un Estado con ambiciones nacionalistas nacientes (Croacia) y un Estado-nación exterior (Serbia)²¹.» Más que de un simple conflicto entre hegemonismo serbio y separatismo croata, se trataba de tres procesos parcialmente entrecruzados, y esos tres procesos se reforzaban mutuamente.

El conflicto armado y la intervención de un ejército yugoslavo progresivamente «serbizado» fue entonces el efecto de una dinámica interactiva compleja, la cual se tradujo por lo que los estudios de estrategia llaman el «dilema de la se-

20 Los representantes nacionalistas de los musulmanes bosnios no escapan a esa contradicción cuando rechazan el derecho a la autodeterminación de los serbios de Bosnia mientras apoyan los esfuerzos de autonomía de sus correligionarios de la región del Sandjak, en el territorio de la república de Serbia. Véase Xavier Bougarel, *Bosnie. Anatomie d'un conflit*, La Découverte, Paris, 1996, p. 56. La formulación de la parte introductiva de la constitución de 1974, la cual decreta un derecho a la autodeterminación que puede ir hasta la separación, deja abierta la cuestión de saber si, por «nación», se entiende un pueblo definido por su etnicidad o por su pertenencia a un estado (las repúblicas autónomas, en este caso). Es entonces imposible saber si la autodeterminación se aplica también a las minorías nacionales dentro de las dichas repúblicas. Véase Vojin Dimitrijevic, *The 1974 Constitution*, p. 16-17.

21 Rogers Brubaker, «National Minorities, Nationalizing States, and External National Homelands in the New Europe», p. 120.

guridad»: en un ambiente de desconfianza recíproca, el miedo al adversario lleva a uno, preocupado por su seguridad, a fortalecer sus propias capacidades de reacción; por supuesto, el adversario percibe ese fortalecimiento como la preparación de una agresión y toma medidas simétricas²². Algo muy parecido a este tipo de lógica empezó a manifestarse con una evidencia siempre más nítida en las relaciones entre los serbios (mayoritarios) de la provincia croata de Krajina y el gobierno de Zagreb en la segunda mitad del año 1990 y la primera mitad del año siguiente²³. Los tres polos del triángulo, o sea el Estado nacionalista naciente, la minoría nacional y el Estado-nación protector, entretenían una relación de determinación y reforzamiento recíprocos, y la identidad de cada uno se definía esencialmente en función de la identidad de los demás.

Desde este punto de vista, no hay que subestimar la autonomía

relativa del componente serbio de Krajina: los habitantes de esa provincia reaccionaban simultáneamente a la propaganda obsesiva de Belgrado (la cual describía los nacionalistas croatas como si fueran los ustashis fascistas de la Segunda Guerra Mundial, con la idea subyacente que el régimen de Tadjman no podía faltar de proyectar la exterminación física de los serbios) y a las tendencias discriminatorias de la nueva élite croata, atizando los recuerdos todavía muy vivos del régimen de terror de Pavelic²⁴. Inversamente, el proceso de radicalización de la minoría serbia tendía inevitablemente a legitimar e intensificar la voluntad de «nacionalización» de Croacia por parte del régimen de Zagreb; éste veía en los esfuerzos de auto-organización serbia una prueba del hecho que una política agresivamente nacionalista era el único medio de preservar la integridad y la supervivencia del joven Estado croata y de su pueblo. Finalmente,

22 Para una definición clásica del dilema de la seguridad, véase John Herz, «Idealist Internationalism and the Security Dilemma», *World Politics. A Quarterly Journal of International Relations*, vol. II, octubre 1949-julio 1950, p. 157-180.

23 Por supuesto, se trata de un esquema «ideal-típico» que no puede tomar en cuenta la diversidad de las motivaciones psicológicas de los dirigentes individuales y los impulsos paranoicos de poblaciones embrutecidas por la propaganda nacionalista de los dos campos, ni tampoco las varias provocaciones orquestadas para mejor desencadenar las pasiones.

24 Brubaker, «National Minorities», p. 123.

esa dinámica parecía comprobar la pertinencia de la política de los líderes post-comunistas serbios, quienes identificaban la nueva Serbia como legítima protectora de todos los serbios y única garante de su supervivencia cultural y física. El círculo sangriento de la mala voluntad, de la desconfianza y del miedo ya se estaba cerrando.

La racionalidad política de las élites

Como lo saben muy bien quienes estudian las paradojas de la acción colectiva, en ausencia de coordinación y sanción centrales, resulta a veces racional no respetar las reglas del juego de la coexistencia y esforzarse al contrario por sacar mayor provecho de la situación de competencia por los recursos sin ninguna consideración para los otros jugadores, aún corriendo el riesgo de un conflicto violento. En el contexto post-titista, o sea en ausencia de un Estado central fuerte y legítimo, eso explica gran parte de lo que ocurrió. En la base del comportamiento de las élites post-comunistas, no hay un culto místico de la nación orgánica, sino la defen-

sa de sus intereses racionales. Como lo explican Laura Silber y Alan Little, periodistas y autores de un excelente libro sobre el fin de Yugoslavia, a los mediadores internacionales que intentaron intervenir para solucionar el conflicto les faltó, desde el principio, una clara comprensión de las motivaciones y de la lógica estructural que alimentaba las estrategias de los actores. Convencidos que se trataba del despertar de odios tribales atávicos emergiendo de una larga hibernación, los diplomáticos occidentales «actuaron como si su objetivo fuera demostrar la futilidad y la irracionalidad de la guerra yugoslava; todo lo que tenían que hacer era convencer las partes de este truísmo, y una vez que se les hubiera caído la venda de los ojos, los dirigentes yugoslavos harían callar las armas. No veían (o no querían ver) que, para la mayor parte de los líderes yugoslavos, la guerra se había vuelto una estrategia profundamente racional²⁵.»

La misma observación puede hacerse a propósito de muchos análisis históricos o culturales del conflicto: juzgan la guerra entre serbios

25 Laura Silber y Allan Little, *The Death of Yugoslavia*, BBC Books, Penguin, Londres, 1995, p. xxiv.

y croatas desde el punto de vista de las diferencias en la autocomprensión nacional y en el contexto civilizacional secular de los dos pueblos. Así, hay quien explica que la identidad nacional serbia descansa en el cristianismo ortodoxo y no tiene ningún arraigo territorial muy definido, mientras la identidad nacional croata se remonta a tradiciones estatales medievales que se mantuvieron bajo la dominación húngara, y luego austro-húngara, hasta 1918. O sea que los serbios nadarían en el éter mefítico de una mística oriental de la sangre y del alma, mientras los croatas serían firmemente anclados al terruño de una sana identidad político-territorial, típica de la civilización occidental²⁶. Sin ninguna duda, esas diferencias, así como las que rigen la percepción de la primera Yugoslavia (1918-1940) y los recuerdos de los horrores de la Segunda Guerra Mundial en los representantes de los dos pueblos, son importantes para entender las especificidades de la retórica de cada uno de los lados y sus estrategias de manipulación de la conciencia popu-

lar. Sin embargo, no nos dicen nada de las verdaderas lógicas de poder. La supuesta territorialidad de la nación croata no impidió a Tudjman ratificar importantes documentos político-jurídicos que incluían la emigración croata ultramarina y los croatas de Bosnia-Herzegovina en el marco de la ciudadanía croata, mientras no manifestaba ningún escrúpulo en reducir al estado de ciudadanos de segunda categoría los serbios residentes en Krajina desde hacía siglos. Hay que resistir a la tentación de muchos comentaristas de la «tercera guerra de los Balcanes», quienes derivan directamente sus análisis de la situación presente de consideraciones históricas de larga duración. Este conflicto no fue el prolongamiento o la repetición del pasado, sino un proceso activo en el que las reminiscencias del pasado son reelaboradas e instrumentalizadas.

La primera guerra yugoslava no fue entonces la expresión de resentimientos arraigados en el pasado, sino la consecuencia de un conflicto de intereses materiales y de vo-

26 Véase por ejemplo Josef Krulic, «Les Croates, les "Musulmans" bosniaques, les Serbes et la question de l'État-nation», en Serge Cordellier, Elisabeth Poisson, (eds.), *Nations et nationalismes*, La Découverte, Paris, 1995.

luntades de poder en competencia en un contexto de inestabilidad política generalizada. Solo el desmoronamiento del orden económico y político, y las estrategias individuales y colectivas de reacción a este desmoronamiento, con sus efectos de *feed-back* aceleradores, pueden explicar el estallido²⁷. En este contexto, la identificación nacionalista proporcionó a los individuos no solo una protección física, sino también una orientación moral y un apoyo existencial en medio de una situación de violencia caótica. Desde que los nacionalistas acabaron de monopolizar el poder bajo la forma de un estado, pudieron ofrecer a los habitantes de este estado, en cambio de su lealtad, una garantía definitiva de seguridad física, y luego la perspectiva de un bienestar material mediante la instauración de una paz civil duradera²⁸.

Anarquía, autopreservación y violencia étnica

Después de la muerte de Tito, la relativa asimetría funcional entre un poder central legítimo (o sea respetable y respetado) capaz de garantizar la paz civil gracias a su control de las instituciones militares y represivas (ejército, policía, cárceles, etc.) y los otros actores colectivos e individuales de la sociedad (cuyos conflictos de intereses supuestamente no podían expresar en modo violento, precisamente por la existencia de ese monopolio) empezó a estar desestabilizada: «En ausencia de Tito, ese sistema difuso no asignaba a nadie bastante poder ni autoridad como para tomar decisiones efectivas y nadie podía verse asignado la responsabilidad de una situación de crisis, de caos o de una reacción política inadecuada²⁹.»

27 Russel Hardin, *op. cit.*, p. 178.

28 Una de las fuentes más profundas de la legitimidad del régimen de Tito era precisamente la seguridad física que los comunistas yugoslavos garantizaban a poblaciones agotadas por las masacres de la Segunda Guerra Mundial. La tesis de la racionalidad de la identificación etno-nacional en un contexto de desmoronamiento de las autoridades federales y de lucha por el territorio y los recursos es defendida, entre otros, por James Coleman, «Rights, Rationality and Nationality», en A. Breton y C. Galeotti (eds.), *Nationalism and Rationality*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995., p. 1-13.

29 James Gow, *Legitimacy and the Military. The Yugoslav Crisis*, Pinter Publishers, Londres, 1992, p. 7

En razón de su estructura multiétnica, Bosnia-Herzegovina era una especie de Yugoslavia en más chico, y la dinámica del conflicto bosnio reprodujo en gran parte las características de la guerra serbo-croata. Si la suerte sonrió a los eslovenos y, en definitiva, también a los croatas, los nacionalistas musulmanes dirigidos por Alija Izetbegovic, eran casi predestinados a ser los perdedores, ya que por la naturaleza de los equilibrios demográficos, no disponían de una base territorial republicana a partir de la cual habrían podido participar de igual a igual en el despedazamiento de Yugoslavia. El sueño de un estado islámico, acariciado por Izetbegovic en los años setenta, se evidenció como irrealizable y el democratismo relativo manifestado por el líder musulmán es también la traducción de la aceptación de los límites constitutivos de su proyecto político³⁰. Esa aceptación lo llevó a la elaboración de un programa relativamente mo-

derado de coexistencia multicultural de las tres principales comunidades bosnias. La realización de tal programa era sobre todo adaptada al espacio y a las instituciones yugoslavas, por el sistema de equilibrio y de limitación recíprocas del poder de las diferentes comunidades étnicas y nacionales que promovían. Desde luego, históricamente, la estabilidad de Bosnia-Herzegovina había dependido siempre de la estabilidad del conjunto en el que estaba inmersa, que se trate del imperio otomán, de Austria-Hungría o de Yugoslavia. Para Bosnia, el dismantelamiento de Yugoslavia por entidades estatales basadas en una definición estrictamente etno-nacional de su identidad podía difícilmente traducirse de otra manera que por una guerra civil marcada por expulsiones y masacres masivas.

En las primeras elecciones de noviembre de 1990 vencieron los nacionalistas de las tres comunidades. La defensa de la identidad co-

30 Sobre las posiciones de Izetbegovic, tal como las expresó en su famosa *Declaración islámica*, véase Ivo Banac, «Bosnian Muslims: From Religious Community to Socialist Nationhood and Postcommunist Statehood, 1918-1992», en Mark Pinson (ed.), *The Muslims of Bosnia-Herzegovina. Their Historic Development from the Middle Ages to the Dissolution of Yugoslavia*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1994, p. 129-153, y Noel Malcolm, *Bosnia. A Short History*, Macmillan, Londres, 1994, p. 219.

lectiva de comunidades definidas por sus características étno-religiosas derrotó la visión de una coexistencia de los individuos basada en una identidad ciudadana bosnia³¹. En el curso de la campaña electoral, los tres partidos nacionalistas evocaron, a propósito, los odios del pasado y suscitaron una espiral de miedos recíprocos para poder afirmarse como los únicos actores políticos capaces, precisamente, de controlarla. Su lema era «nosotros o el caos». Más allá de sus rivalidades declaradas, los éxitos de los tres

partidos se reforzaban mutuamente: cuanto más uno de esos partidos movilizaba los sentimientos nacionales de una comunidad, mayor temor provocaba en las otras comunidades, y este temor reforzaba aún más la legitimidad de los defensores nacionalistas de cada comunidad. No hay ninguna duda que los principales responsables del desencadenamiento de ese espiral fueron primero el líder serbio de Bosnia Radovan Karadzic y sus aliados de Krajina y de Belgrado, luego la sucursal bosnia del partido nacionalista

31 Sobre las organizaciones políticas que defienden una posición «ciudadana», véase la entrevista de Xavier Bougarel, «Du bon voisinage au crime ethnique», revista *M*, nº 84, agosto-septiembre 1996. El primer intento de forjar una identidad común de todos los bosnios, sin consideración de su origen étnico o confesional, fue obra de Benjamin Kallay, ministro de finanzas de la Bosnia austro-húngara de 1882 a 1903. Kallay quería fomentar el uso del término *bosnjaci*, tradicionalmente utilizado solo para designar a los musulmanes, a todos los habitantes del país (los católicos se designaban así mismo como *latinci* o *krisćjani*, y los ortodoxos como *hriscjani* o *vlasii*), y deseaba que el idioma local sea llamado bosnio. Prohibió el uso de calificativos refiriéndose a la etnia o a la religión en el nombre de las instituciones. Sus esfuerzos no tuvieron éxito, ya que la creación de un particularismo bosnio era el signo demasiado evidente de una voluntad de fragmentar la solidaridad de los eslavos del Sur, en particular de los serbios y croatas, contra la dominación de los Habsburgos. Véase Mark Pinson, «The Muslims of Bosnia Herzegovina under Austro-Hungarian Rule, 1978-1979», en Mark Pinson (ed.), *op. cit.*, p. 84-128, y Malcolm, *op. cit.*, p. 147-149. Después de 1945, como lo señala Vesna Pesic, el régimen totalitario impidió no solo la formación de una identidad bosnia de tipo ciudadano, sino también la constitución de los grupos étnicos como actores colectivos democráticos. En eso hay sin ninguna duda una de las razones de la impotencia de la mayoría de los habitantes frente a las manipulaciones de los activistas nacionalistas —a pesar del hecho que, antes de la guerra, todos los sondeos demostraban un fuerte grado de tolerancia étnica en la vida cotidiana. Véase Vesna Pesic, «Drustveni i drzavni aspekt multikulturalnosti u Bosnii i Hercegovini», en Bozidar Jaksic, *Interculturality in Multiethnic Societies*, Belgrade, 1995, p. 113-123.

croata HDZ de Tudjman³². Sin embargo, esa dinámica no hubiera funcionado sin la movilización nacionalista de los musulmanes, presentada por Izetbegovic como el único medio de defender las poblaciones en un contexto de vacío de poder y de amenaza física. Según él, la homogeneización de las «identidades políticas» era la única manera que los musulmanes se unifiquen y organicen y la condición necesaria de su supervivencia. Aunque se le pueda atribuir un carácter más «defensivo» en comparación con la retórica étnica agresiva y fascistoide de los nacionalistas croatas y serbios de Bosnia, el nacionalismo musulmán intensificó la dinámica des-

tructiva del «dilema de la seguridad»³³.

El problema del control de la violencia —o sea la lucha por la definición de su monopolio legítimo— precede lógicamente (y, muchas veces, también prácticamente) a la cuestión de las reglas de asignación de los derechos, de las oportunidades y de los recursos, o sea al problema del régimen político y económico. En la opinión de Mark Thompson, Alija Izetbegovic tuvo el mérito de identificar con claridad lo que estaba verdaderamente en juego en la lucha política en Bosnia. Al contrario de su rival musulmán nacionalista, Adil Zulfikarpasic, Izetbegovic es caracterizado por Thompson como un «realista», por-

32 En una entrevista con Mark Thompson realizada antes de las primeras elecciones libres, el vice-presidente del HDZ en Bosnia-Herzegovina declaró que su objetivo era una Bosnia soberana en el marco de una confederación yugoslava, y añadió: «Bosnia es una antigua tierra croata, nunca fue serbia. Tiene fronteras comunes con Croacia de dos lados, mientras que con Serbia es de un solo lado. Queremos entrar en la Comunidad europea y luchar contra el comunismo y la hegemonía serbia.» Citado por Mark Thompson, *op. cit.*, p. 98.

33 Xavier Bougarel, *Bosnie. Anatomie d'un conflit*, La Découverte, Paris, 1996, p. 89. Citemos una de las declaraciones más famosas de Izetbegovic: «En unos cuatro o cinco años, tal vez podremos atravesar los campos de minas y alcanzar el horizonte de una sociedad ciudadana. Mientras tanto, desgraciadamente, nuestro partido tiene el deber de ser parcial. Los partidos que se esfuerzan por representar toda la gente son pequeños y débiles. Hay aquí un verdadero peligro de guerra civil; el objetivo principal de nuestro partido es preservar la unidad de Bosnia-Herzegovina. Estamos entrando en un período lleno de incertidumbres y, hasta ahora, los musulmanes no tuvieron dirección política. Lo que necesitamos es un partido grande y también el poder político.» Citado por Mark Thompson, *ibid.*, p. 99.

que entendió que no se trataba solo de una reforma del sistema económico y político, sino del control de la violencia y de la supervivencia física de las poblaciones³⁴. Hubiera que matizar esa evaluación unilateralmente positiva: no olvidemos que Izetbegovic tampoco era un simple observador, sino un co-participante, y sus propias concepciones políticas tuvieron un efecto «performativo» sobre los acontecimientos. En ese sentido, él también contribuyó a la lógica de la escalada conflictiva.

Los análisis de Xavier Bougarel ofrecen una ilustración impresionante de esa lógica. Describen la fragmentación del monopolio de la violencia legítima en beneficio de una serie de grupos armados capaz de autolegitimarse en el nombre de la defensa de «su» población³⁵. Primero, hay los ejércitos relacionados con las entidades estatales en formación, quienes se apoyan inicialmente sobre el ejército federal yu-

goslavo en el caso de los serbios, sobre las estructuras de la policía y de la Defensa territorial en el caso de los croatas y de los musulmanes. Otro tipo de grupo armado es constituido por las milicias político-mafiosas formadas por extremistas ultra-nacionalistas y elementos criminales. Finalmente, tenemos las milicias de autodefensa local. El primer tipo de milicia es móvil y ofensivo, el segundo es estático y defensivo. Esos tres tipos de fuerzas armadas expresan tres modos de organización de la violencia: la monopolización, la privatización y la socialización³⁶. El conflicto armado en Yugoslavia y en Bosnia puede ser interpretado como un proceso de descomposición, recomposición y restauración progresiva del monopolio estatal de la violencia a medida que los dos tipos de milicia son integrados a los ejércitos nacionales.

La desmonopolización y remonopolización de la violencia como

34 «(Izetbegovic) daba la impresión que entendía perfectamente los valores liberales que enarbolaba su rival Zulfikarpasic; sin embargo, a diferencia de Zulfikarpasic, sabía que los musulmanes bosnios podían ser aniquilados si no se unían. Los partidos no nacionalistas tenían razón de decir que los partidos nacionalistas no tenían ninguna propuesta en materia de programa económico, ¿pero quién se preocupaba de economía en una situación en la cual lo que estaba en juego era la mera seguridad física?» Mark Thompson, *ibid.*, p. 103-104.

35 Xavier Bougarel, *Bosnie. Anatomie d'un conflit*, La Découverte, Paris, 1996, p. 102-112.

36 Xavier Bougarel, *ibid.*, p. 103.

instrumento de amenaza pero también de defensa de la existencia física de las poblaciones está íntimamente relacionada con el desmoronamiento del sistema de reproducción material de la sociedad bosnia y con los intentos de reconstituirlo en los territorios controlados por los diferentes actores. En Bosnia, Bougarel subraya que la destrucción de la economía empezó ya desde la toma de poder por la coalición de los nacionalistas después de la elecciones de 1990. Los nacionalistas serbios, croatas y musulmanes empezaron enseguida a dividirse el control de la economía bosnia, desde los puestos ministeriales hasta las direcciones de las empresas. Ese despedazamiento territorial e institucional y esa «comunitarización» de la producción material provocaron la desarticulación de sus redes e infraestructuras y el derrumbe progresivo del sistema en su totalidad, lo cual fue coronado por el estallido de la guerra. La existencia material de la población y de los combatientes llegó así a depender integralmente por una parte del apoyo de las entidades estatalo-comunitarias

o de la ayuda humanitaria internacional, por otra del saqueo y del mercado negro manejado y controlado por los grupos armados.

Más que en la producción, la economía de guerra descansaba entonces en la redistribución parasitaria de los recursos extraídos de los territorios «étnicamente limpios», el pago de derechos de tránsito por las poblaciones prófugas, la recaudación de un «diezmo» sobre los convoyes humanitarios, la extorsión y el saqueo de los abastecimientos de los enclaves asediados, etc. La lógica operativa de las redes mafiosas o rentistas podía funcionar alternativamente en armonía o en contradicción con la lógica del conflicto étnico. Así, por ejemplo, las unidades serbias que tomaron el monte Igman en junio de 1993 manifestaron más interés en el control de los circuitos del mercado negro abasteciendo a Sarajevo que en el cumplimiento de sus objetivos político-militares³⁷. Igualmente, ciertas unidades musulmanas aceptaban con gusto «indemnizaciones» substanciales para abandonar sus posiciones ante una ofensiva serbia. En

37 Xavier Bougarel, *ibid.*, p. 128.

1993 y 1994, pudieron comprobarse muchos casos de colaboración entre las fuerzas armadas de los tres campos enemigos en base a arreglos puramente financieros³⁸. Lo que podría pasar por una anomalía desde un punto de vista estrictamente nacionalista no era nada más que una de las posibles estrategias racionales desde el punto de vista de la competencia por el poder y los recursos.

El muro de la identidad nacional

En términos humanos, más allá de las terribles masacres que marcaron el curso del conflicto, el resultado de esta lucha por el poder es clarísimo: «Bajo la presión del ejército serbo-federal y gracias a la homogeneización de la misma Croacia, me encontré, como millones de croatas, arrinconada contra la pared de la identidad nacional. La guerra nos ha reducido a esa única dimensión/ Lo que la gente apreciaba anteriormente como una parte de su identidad cultural —y como alternativa a un comunismo omnipresente, un medio para sobrevivir— se había

vuelto una identidad política, un traje imposible de quitarse. Sus mangas son demasiado cortas, su cuello es muy estrecho, su color no les gusta, y su tejido les provoca irritación. Pero no pueden hacer nada, no tienen nada más que ponerse³⁹.» Nada mejor que estas palabras de Slavenka Drakulic puede resumir la situación en la que se encuentran hoy los ciudadanos de la ex-Yugoslavia. Los nacionalistas han empezado por poner las poblaciones en una situación de peligro mortal, para luego ofrecerles una protección y alistarlas en las filas de sus nuevas naciones. Slavenka Drakulic y sus mismos amigos antinacionalistas acabaron por admitir que no podían sobrevivir de otra manera que como croatas, serbios o musulmanes. Pocos años después, con la guerra de Kosovo y la expulsión de los serbios, víctimas del delirio hegemónico de su propio gobierno, la reducción del mosaico balcánico a un ajedrez monótono compuesto de cuadros de proporciones homogéneas ya entró en su fase final.

38 Xavier Bougarel, *ibid.*, p. 128-129.

39 Slavenka Drakulic, *op. cit.*, p. 135-136.

Ejércitos, milicias y limpieza étnica¹

Marc Saint-Upéry

Hay que distinguir entre las milicias político-mafiosas, quienes juntan militantes nacionalistas extremistas y miembros de la delincuencia organizada y pueden contar con miles de hombres, y las milicias de autodefensa local, que se contentan con controlar y defender una localidad, una aldea o un barrio.

En los conflictos nacidos de la crisis yugoslava, el «ejército» de los unos era muchas veces la «milicia» de los otros, explica Xavier Bougarel en su libro sobre la guerra de Bosnia². Sin embargo, se pueden hacer ciertas distinciones en función de criterios concretos: los ejércitos reclutan sus combatientes en el marco de una conscripción y una movilización legales y los ponen bajo el mando de un cuerpo de oficiales profesionales asalariados.

Las milicias reclutan sobre todo en función del voluntariado, y la remuneración que ofrecen viene de actividades criminales o de ayudas locales o familiares. Hay que distinguir entre las milicias político-mafiosas, quienes juntan militantes nacionalistas extremistas y miembros de la delincuencia organizada y pueden contar con miles de hombres, y las milicias de autodefensa local, que se contentan con controlar y defender una localidad, una aldea o un barrio. Esas últimas están

1 N.D. La colaboración de Marc que transcribimos corresponde a la necesidad de contextualizar, para una mejor comprensión y análisis, los aspectos políticos y militares del trabajo de Pavel Barsa. Esto incluso porque la información que hemos recibido de la “crisis yugoeslava”, ha producido una visión tremendista, enfatizando la tragedia, ideologizando las perspectivas y justificando la intervención. Conviene entonces, una mirada amplia para pensar esa historia.

2 Xavier Bougarel, *Bosnie. Anatomie d'un conflit*, La Découverte, Paris, 1996.

generalmente bajo el mando de los partidos nacionalistas dominantes y funcionan como unidades de reserva de las estructuras locales de la policía o de la Defensa Territorial³. Una vez consolidados los distintos ejércitos nacionales, esas milicias de autodefensa pueden ser integradas a ellos como brigadas locales. Así mismo, las milicias político-mafiosas pueden ser disueltas y sus combatientes integrados a «unidades especiales» de tal o cual ejército.

En el terreno, existe un dialéctica compleja donde se entrecruzan en un triple movimiento procesos de «monopolización», de «privatización» y de «socialización» de la violencia legítima. Monopolización, como en el caso de la formación de los ejércitos croata y bosnio a partir de la policía o de la Defen-

sa Territorial; a pesar de ser ejércitos regulares, mantienen —sobre todo al inicio del conflicto— ciertos rasgos «milicianos», lo que favorece el control ulterior de sus estructuras de mando por redes informales de tipo partidario o clánico. Privatización, con la actividad de «empresarios milicianos», los cuales son a veces delincuentes, a veces ex-policías o militares, a veces dirigentes de partidos nacionalistas, y también a veces solamente individuos poseedores de un capital económico y relacional (dueños de hostería o de discoteca, directores de club deportivo, etc.) que les basta para montar una milicia. Las características de las milicias «socializadas» son su ámbito puramente local, con ofensivas contra aldeas vecinas y una débil movilidad de los frentes.

3 El ejército yugoslavo tenía dos ramas, el JNA (Ejército Popular Yugoslavo), y la TO (Defensa Territorial); esta última era compuesta por reservistas y dependía de los ministerios de Defensa de las distintas repúblicas (aunque estuviera integrada al Ejército a nivel del comando supremo federal), lo que explica que la movilización de sus hombres y la lucha para sus almacenes de armas hayan sido un aspecto central en los inicios del conflicto. Ya que la TO basada en el principio de la brigada de partisanos, algunos municipios y algunas grandes empresas tenían su propia brigada, y las armas eran a veces almacenadas en los mismos sitios de trabajo.

La deriva miliciana de los ejércitos «regulares»⁴ y la militarización inacabada de las unidades «irregulares» producen un fraccionamiento de las jerarquías y de las logísticas, el que se articula con el carácter movedizo de las alianzas y la complejidad de las estrategias de control político y depredación económica en el terreno. La división del trabajo entre el JNA y las tropas serbias locales tuvo un impacto retroactivo en la naturaleza del Ejército yugoslavo. El proceso de formación de los ejércitos croata y bosnio tuvo también sus efectos perversos, aunque sean menos conocidos. La constitución acelerada de la Guardia Nacional Croata (1990-1991), por una parte, favoreció el reclutamiento de miles de zelotes nacionalistas inexperienced e irresponsables que echaron aceite al descontento de los serbios de Croacia, y por otra, permitió al HDZ de Tudjman y al

lobby croata de Herzegovina monopolizar los puestos de comando del futuro ejército. Así mismo, en las primeras semanas de la guerra de Bosnia, el partido nacionalista musulmán de Izetbegovic (SDA) bloqueó el ingreso de los partidos «ciudadanos» (no nacionalistas) de Sarajevo a la presidencia colegiada para poder adueñarse de las estructuras de la Defensa Territorial.

La movilización miliciana de las poblaciones reproduce la espiral del miedo ya desencadenada por los procesos políticos de consolidación de las fuerzas etno-nacionalistas. Desde este punto de vista, las prácticas de purificación étnica tienen un doble objetivo: producen simultáneamente víctimas y asesinos, estos últimos siendo a veces obligados a matar. Estas prácticas terroristas tienden conscientemente a transformar la coexistencia pacífica de los vecinos de diferentes comunida-

4 Así, el Ejército <<yugoslavo>> actual, producto de la homogeneización étnica y militar del JNA en el crisol de la guerra, tuvo que enfrentar una escasez de combatientes (y masivas deserciones), lo que lo empujó a hacer movilizaciones inconstitucionales y selectivas o a fomentar la creación de milicias locales. En Bosnia, su retirada al inicio del conflicto se tradujo por la transferencia de parte de sus cuadros y de su equipamiento al ejército bosno-serbio. A un nivel más general, que sea en la guerra croato-serbia (asedio de Vukovar) o en la primera fase del conflicto bosnio, hubo una cierta división del trabajo entre el JNA (artillería, aviación, apoyo logístico) y los varios tipos de unidades milicianas desplegadas en el terreno.

des en crimen íntimo y a crear una situación traumática de «no regreso», en el sentido literal como figurado. Así, muchas veces, la intervención de milicias político-mafiosas externas trastorna los frágiles equilibrios entre aldeas y poblaciones vecinas que habían sabido mantener un *modus vivendi*. Una práctica como la violación de las mujeres sanciona la ruptura de la cohabitación, ya que la inscribe en el corazón de la intimidad más sagrada⁵. Finalmente, la producción de refugiados traumatizados y sedientos de venganza alimenta en parte los rangos de las brigadas de élite, ofensivas, móviles e ideologizadas, lo cual modifica la misma dinámica de la guerra.

Según Xavier Bougarel, para invertir la lógica político-militar de la limpieza étnica, la prioridad es garantizar la seguridad física y material de las poblaciones, como algu-

nos oficiales del Ejército bosnio trataron de hacerlo —no siempre con éxito, ya que sus esfuerzos fueron muchas veces saboteados por otras unidades militares musulmanes y por las autoridades del SDA. Pero hay también que ofrecer una posibilidad de amnistía a los combatientes de base (mientras se debe condenar a los instigadores); en algunos casos, eso significa permitir al asesino de ayer de volver a ser el buen vecino de mañana: «La condenación de los actos individuales debe combatir la noción de culpabilidad colectiva, no reforzarla (...). Por eso, el modo en que se construye la memoria de la guerra es sumamente importante. Polarizarse en el gesto asesino y olvidar el gesto de protección y de ayuda, blandir las palabras «agresión» y «genocidio» para censurar la reflexión, eso es preparar las agresiones y los genocidios de mañana.».

5 Al respecto señalemos las palabras tristemente sintomáticas del *reis-al-ulema* (jerarca religioso musulmán) bosnio Mustafa Cerić: «<<Para nosotros, esas violaciones son horribles, incomprensibles e inolvidables, pero quizás nos duelen menos y son menos difíciles de admitir que todos esos matrimonios mixtos>>» (*Le Monde*, 28-09-1994, citado por Bougarel, quien comenta: «<la violación es una profanación temporaria de las fronteras comunitarias, el matrimonio mixto, su abolición definitiva>>»).

ENTREVISTA

Presente y futuro del nacionalismo

Entrevista a Andrés de Blas Guerrero*

Hernán Ibarra

El primer trimestre de 1999 registra la situación más dramática que ha enfrentado la economía ecuatoriana en el presente siglo, comparable sólo con la experimentada en los años veinte, cuando se destruyó el sistema financiero basado en la emisión a través de los grandes bancos privados costeños, colapsaron las exportaciones de cacao, núcleo dinámico de la economía ecuatoriana en ese período, al derrumbarse su precio y la demanda en el mercado mundial, generando un enorme desempleo y la consiguiente protesta social que llevó a la masacre de Guayaquil, perennizada en la memoria colectiva con las "cruces sobre el agua"; y, finalmente desembocó en la Revolución Juliana de 1925.

Una percepción muy difundida es la de que el Estado-nación y los nacionalismos, tarde o temprano tendrán que sucumbir, modificarse o perder terreno en la irrefrenable ola de internacionalización y surgimiento de nuevos referentes étnicos y sociales de identidad. Todo lo que ahora se afirma sobre el de-

clive del Estado nación, alude principalmente al papel de las empresas transnacionales que afectan los factores de soberanía nacional y por ello, las regulaciones políticas y económicas de los estados nacionales.

Como suele ocurrir con estas generalizaciones, pasan a convertirse en afirmaciones recurrentes que

* Andrés de Blas Guerrero, es catedrático de la Universidad Nacional a Distancia en Madrid. Ha publicado entre otras obras, *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas*, Espasa Calpe, Madrid, 1984; *Sobre el nacionalismo español*, CEC, Madrid, 1989; *Tradición republicana y nacionalismo español*, Tecnos, Madrid, 1991; *Nacionalismos y naciones en Europa*, Alianza, Madrid, 1994; *Enciclopedia del nacionalismo*, (dir.), Alianza, Madrid, 1999.

pueden ensombrecer una realidad profundamente diversa. En realidad, estamos avocados a un tema extremadamente complejo por sus diversos contenidos y variaciones a escala internacional.

La globalización y los cambios en el rol del Estado ponen en otra dimensión lo local y lo regional. Todos estos procesos tienen una especificidad, de acuerdo al nivel de desarrollo alcanzado por los estados nacionales. Pero todavía seguirá siendo importante el marco nacional. La entrevista con Andrés de Blas Guerrero, un reconocido especialista español en el tema, hace un recorrido por los factores que han definido históricamente al nacionalismo en Europa y su posible futuro en esta era de globalización.

H.I. ¿Es posible hacer una definición general de nacionalismo que trate de abarcar lo general de la conceptualización?

A.dB.G. Yo creo que un camino previo, es tratar de definir la idea de nación sobre la que se basa el nacionalismo. Entonces, en torno a la idea de nación si se pueden señalar dos tipos ideales que condicionan a su vez a los distintos tipos de movimientos nacionalistas que las toman

como base. Por un lado, la idea de nación política. Por otro lado, la idea de nacionalidad cultural. La idea de nación política, es un modelo que entiende la nación como una comunidad de ciudadanos. Es ante todo un artefacto creado por el Estado en su búsqueda de legitimación. Tanto el Estado moderno como el Estado liberal, impulsan el surgimiento de las naciones políticas, para hacer más fácil su vida, para conseguir unos niveles de legitimación adecuados a sus necesidades. En contraste con este tipo de nación, la nacionalidad cultural surgiría como consecuencia de la politización de unos hechos étnicos, de unos hechos lingüísticos, como consecuencia de la singularidad cultural de un pueblo. Y en ese sentido alteraría su relación con el Estado, y ya no es el estado el que crea la nación, sino la nación la que demanda un Estado propio. En el modelo de nacionalidad cultural la nación precede al Estado, en ese modelo de nacionalidad que surge en el siglo pasado en la cultura alemana, que se va extendiendo luego por Europa del centro y del este, y que termina llegando al occidente europeo.

Entonces hay una convivencia de estos dos modelos de naciones que impulsan movimientos nacionalistas de signo distinto. Mientras la nación política ha generado un nacionalismo de corte liberal, un nacionalismo más ajustado a las necesidades del régimen liberal democrático, las nacionalidades culturales han generado nacionalismos más exigentes, nacionalismos más esencialistas, nacionalismos que reclaman una lealtad previa a la nación. Lo que sucede es que estos dos son modelos ideales; en la práctica estos dos tipos de nación aparecen mezclados. La nación política se proyecta hacia el modelo de nación cultural, también la nación política busca la homogeneidad en el terreno cultural, y a su vez las nacionalidades culturales se van deslizando hacia el modelo de nación política, van buscando la consecución de objetivos más racionales para la nación, se van poniendo al servicio de causas económico sociales.

En definitiva, estos son tipos ideales más que descripciones fijas de la realidad, pero en todo caso es importante destacar estos dos modelos de nación, porque originan movimientos nacionalistas de ten-

dencias distintas, de disposiciones ideológicas diferentes, y esos dos movimientos nacionalistas existen hoy en la vida europea.

Existe junto a un nacionalismo británico que se dio como un nacionalismo de corte político, un nacionalismo escocés o un nacionalismo galés, que se basados en la nacionalidad cultural. Igual existiría en el caso francés, un nacionalismo francés de corte político, junto a un nacionalismo bretón o un nacionalismo occitano de raíz cultural. Igual en el caso español, existiría junto a una idea de nación española, que origina un sentimiento nacional español, un sentimiento nacional vasco o catalán con base en una idea de nacionalidad cultural vasca o catalana.

H.I. ¿Por lo que dice, el Estado, ha sido el creador de la nación?

A.dB.G. El Estado ha sido el creador de un tipo de nación, que ha sido predominante en la vida europea hasta el siglo XIX, la nación política. El Estado -como decía Ortega en los años veinte- es el gran truchimán de la idea de nación, es el impulsor, no es, contra la idea de un nacionalismo cultural de acuerdo con el cual, los Estados se crean a impulsos de las naciones. El pro-

ceso histórico europeo ha ido al revés: han sido los Estados los que han generado el impulso para la creación de la nación.

H.I. Con la globalización se pondría en cuestionamiento la estructura misma de los Estados nacionales. ¿Qué modificaciones se pueden prever en la formación futura de los Estados nacionales?

A.dB.G. Evidentemente, las circunstancias por las que atraviesa el mundo actual erosionan el papel del Estado nacional, sobre todo en el sentido que el Estado ya no puede ser el proveedor universal de las demandas sociales. El Estado se ve desbordado para hacer frente algunas de las demandas sociales, por ejemplo, la regulación de las empresas multinacionales, problemas de medio ambiente, en ese sentido, el mundo actual va abriéndose paso hacia un modelo de pluralidad de jurisdicciones, en el que coexisten junto al Estado nacional, unas organizaciones supranacionales, y unos espacios infraestatales. Ese es el orden político que se va dibujando claramente en la vida europea, pero que avanza en todo el mundo. Desde luego en ese fenómeno si se produce una erosión de la lealtad a la

nación política.

H.I. ¿Esto podría dar origen probablemente a movimientos secesionistas?

A.dB.G. No necesariamente, porque el modelo que se va a crear es un modelo de convivencia de distintos órdenes políticos. Yo no creo que vaya a desaparecer el Estado nacional. El Estado nacional se va a integrar en una nueva red política en el que existirá junto a un gobierno mundial, unos gobiernos suprarregionales como el europeo, unos gobiernos estatales, unos gobiernos infraestatales, e incluso unos gobiernos locales. Lo que se va a alterar es la dinámica política, pero en principio no cabe prever que se vayan a suprimir los Estados nacionales y las naciones políticas.

H.I. ¿Cuáles son los factores que podrían estar detrás del resurgimiento de idearios nacionalistas en una época de globalización?

A.dB..G. Precisamente, la globalización contra lo que se ha creído mucho tiempo, puede animar identidades locales, puede animar procesos de singularidad cultural. Hay un afán de pertenencia, un afán de mantener personalidades culturales propias que se resisten al fenómeno de la globalización. En ese

sentido, la globalización ha ido acompañada en Europa en algunos casos, del resurgimiento de nacionalismos culturales. Pero esos nacionalismos culturales tendrán acomodo en el nuevo orden político, y más que sustituir el viejo orden político, lo que harán es una nueva integración. Porque al fin y al cabo esos nacionalismos culturales también están amenazados por el proceso de globalización política. Quiero decir que si el proceso de globalización pone en cuestión las naciones políticas, pone en cuestión el Estado, también pone en cuestión los proyectos maximalistas de los nacionalismos culturales aspirantes a la soberanía; quiero decir, que si el proceso de globalización priva de sentido a Gran Bretaña, difícilmente va a dar sentido a un gobierno escocés, o a un gobierno galés, si el proceso de globalización se va a llevar por delante a Italia, difícilmente va a dar origen a un gobierno de la Liga Norte, a un gobierno independiente en el norte de Italia.

Si el proceso de globalización va a privar de sentido a España, difícilmente va a dar sentido a un Euzkadi independiente o a una Cataluña independiente. Quiero decir, que

una nueva globalización afecta a todas las manifestaciones de nacionalismo, incluido el nacionalismo cultural, y en ese sentido, más que animar proyectos secesionistas lo que va a reanimar es procesos de reajustes, de reparto territorial del poder.

H.I. ¿ Esto podría implicar procesos de reestructuración federal del Estado?

A.dB.G. Eso es, yo creo que si, que eso si se va a producir en el marco de la Europa occidental, un reajuste del reparto territorial del poder en la forma de Estados federales, de estados autonómicos, de Estados regionales, eso es mucho más probable que la generalización de movimientos secesionistas. Yo creo que con la caída del mundo comunista, el proceso de reajuste independentista ha terminado, en Europa occidental no va avanzar, que lo que va a dar paso es a un acomodo, a un reajuste de relaciones, pero dentro del mantenimiento de los Estados nacionales, y dentro del mantenimiento de la Unión Europea.

H.I. Hay un tema que nos transporta a la primera pregunta, el tema de los intelectuales. En el surgimiento de los nacionalismos culturales se ha constatado que los intelectuales juegan un papel decisivo,

pero ¿ en la época actual?

A.dB.G. Incluida la época actual, lo que sucede es que contra lo que a veces se ha mantenido, no hay que dar pie a tesis excesivamente voluntaristas en cuanto al surgimiento de los movimientos nacionalistas, haciéndolos función del esfuerzo de los intelectuales nacionalistas. Los movimientos nacionalistas necesitan tener un soporte previo para que puedan tomar forma. Los intelectuales son muy importantes en el surgimiento de un nacionalismo cultural, pero necesitan contar con unos datos étnicos, con unos datos culturales de partida para que el nacionalismo pueda existir. En ese sentido, yo creo que hay que precaverse un poco contra la hipótesis que ve a los nacionalismos culturales como el fruto de una revolución de los intelectuales. Ese papel de los intelectuales solo juega a favor de unas circunstancias de base, de unas circunstancias objetivas que permitan el surgimiento de las nacionalidades culturales, de unas singularidades históricas, de unas singularidades étnicas, de unas singularidades lingüísticas. El movimiento intelectual no puede crear un movimiento nacionalista de la

nada, por muy voluntarista que sea.

H.I. Pienso en la idea de Hroch, acerca de que los movimientos nacionalistas deben tener capacidad de generar sus intelectuales, pero también estos deben operar sobre la base de ciertas estructuras sociales y económicas, ya que no se puede crear la nación sin contar con algún sustento material y cierto desarrollo económico.

A.dB.G. Exacto, eso es, esa es una idea, que precisamente Hroch destaca bien, al subrayar el papel de los intelectuales, para no exagerarlo. Ha habido en los estudios de nacionalismo del último siglo, un énfasis excesivo en la capacidad creadora de los intelectuales en relación al nacionalismo, creo que eso hay que verlo con un poco más de calma, y atender a esos requisitos previos, para que pueda funcionar la revolución de los intelectuales.

H.I. Una pregunta sobre España: la presencia de los nacionalismos periféricos con dos polos muy fuertes, el país Vasco y Cataluña. Estos dos nacionalismos, ¿ tienen la posibilidad de apuntar a la secesión del Estado español?

A.dB.G. Yo no creo que haya un riesgo de secesión en el Estado es-

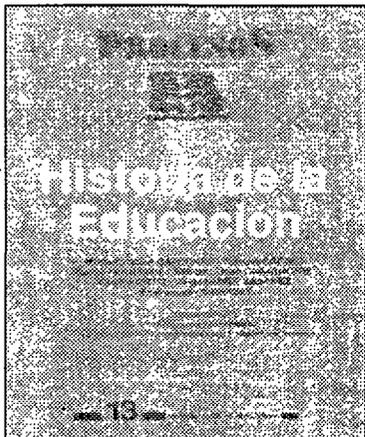
pañol. De entrada la crisis nacional española, es una crisis reciente. El Estado nacional español es un Estado sólido durante siglos, y solo en el último siglo ha tenido unos desafíos significativos, ligados al impacto de la guerra civil, el impacto de la dictadura franquista y el proceso de la transición política. En ese sentido, los precedentes que hay en el siglo XIX y en el primer tercio del XX son mucho más suaves en cuanto al cuestionamiento del Estado. Entonces, hay que esperar que esos nacionalismos encuentren acomodo en un nuevo reparto territorial del poder.

Efectivamente hay ahí un desafío por parte de los movimientos nacionalistas de algunos sectores más radicalizados, que apuntan hacia una soberanía, hacia una idea de autodeterminación, pero en principio todo hace indicar que el modelo territorial construido en España, tendrá capacidad integradora de

esos nacionalismos, y que se integrarán en una planta política en el que convivan una lealtad a la nación política española y una lealtad a las nacionalidades culturales existentes en su seno.

En ese sentido, el tratamiento del problema nacional en Europa, requiere la aplicación de las lealtades compartidas a la cuestión nacional. La idea sería que el ciudadano pueda sentirse al mismo tiempo francés, bretón y europeo, sin que eso le suponga un desgarramiento interno, ese es el esquema que habrá que aplicar en España, que el ciudadano pueda sentir una lealtad a la comunidad autónoma catalana, al estado español, a la Unión Europea, sentirse ciudadano del mundo y todo eso pueda funcionar equilibradamente. En ese sentido, yo creo, que los riesgos que presenta el problema, son riesgos asumibles y que podrán ser superados.

REVISTA PROCESOS



Está en circulación el número 13 de Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia, cuyo contenido está dedicado al Congreso Ecuatoriano de Historia '98, realizado en Quito hace un año. En este número se recogen varias ponencias presentadas al Congreso sobre historia de la educación, paz e integración, investigación educativa, así como un informe general del evento.

En esta edición también se incluye una sección de reseñas y referencias de libros, un obituario sobre el historiador peruano Félix Denegri (desafortunadamente fallecido durante el Congreso) y un segmento de eventos sobre temas de historia. Procesos es publicada por la Corporación Editora Nacional, la Universidad Andina Simón Bolívar y el TEHIS, Taller de Estudios Históricos.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Libros

Nacionales

Antropología Social y Cultural

Congreso Ecuatoriano de Antropología. VOL. I. Landázuri N., Cristóbal, comp. - Quito. EC.: PUCE. MARKA. Ediciones Abya-Yala. octubre 1998. -514 p.

Congreso ecuatoriano de antropología. VOL. II. Landázuri N., Cristóbal, comp. - Quito. EC.: PUCE. MARKA. Ediciones Abya-Yala. octubre 1998. -516 p.

Espíritus del mas allá: diez personajes de la mitología afro-esmeraldeña. Quintero, Dora. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. CEDIME. 1998. - 67 p. - ilustr.

Etnología de la comunicación verbal shuar. Juncosa, José.- Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1999. - 174 p.

Portal de la amazonía: ensayo histórico y tradiciones de el pan. Ull y Domínguez, Miguel A. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1999. - 203 p.

Corrupción

Ética y corrupción: estudios de casos: informe final del proyecto ética y corrupción. Salto Galarza, Napoleón. - Quito. EC.: Artes Gráficas Silva. 1999. - 495 p. - diagrs., tbls.

Cultura política

Cultura política en la sociedad ecuatoriana. Sánchez-Parga, José. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. ILDIS. 1999. - 307 p. - tbls.

Desarrollo económico y social

Agendas de desarrollo del Ecuador en los '90. Verdesoto, Luis. - Quito. EC.: CEPLAES. Ediciones Abya-Yala. 1999. - 228 p.- tbls.

Cotacachi: capitales comunitarios y propuestas de desarrollo local. Báez, Sara, et al. García, Mary, et al. Guerrero, Fernando, et al. - Quito. EC.: Instituto de Estudios Ecuatorianos. Ayuda Popular Noruega. Terranueva. 1999. - 101 p.- incl. ref.

Desarrollo rural

Cambiar se puede: experiencias del Fepp en el desarrollo rural del Ecuador. Chiriboga, Manuel. - Quito. EC.: FEPP. Ediciones Abya-Yala. agosto 1999. - 257 p. - tbls.

Desarrollo rural y pueblos indígenas amazónicos. Gasche, Jürg. - Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1999.- 116 p.

Economía

Cimas abismos y tempestades de la economía. Paredes, Pablo Lucio. - Qui-

to. EC.: Mendopal Impresores. mayo 1999.- 293 p.- tpls.

Contabilidad nacional.- Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1999.

Desigualdad del consumo en Ecuador. Arcos Cevallos, Xavier. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. University Cornell. 1997.- 60 p.-diagsr.

Economía ecuatoriana en cifras. Serrano Dávalos, Alberto. Quito. EC.: ILDIS. Friedrich Ebert Stiftung. 1999.- 220 p.- diagsr., tpls.

Educación indígena

Dolores Cacuango. Rodas Morales, Raquel. Quito. EC.: Proyecto EBI. GTZ. agosto 1998.- 179 p.- ilus.

Educadores interculturales frente al nuevo mundo. s.n. Quito. EC.: MEC. DI-NEIB. febrero 1999. 80 p.- ilus.

Género

Lengua, género y sexo desde una perspectiva comparada. Philips, Susan U., Ed. Steele, Susan, ed. Tanz, Christine, ed. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1999. - 340 p.- diagsr., tpls.

Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad. Goetschel, Ana María. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1999.- 117 p.- ilus.

Historia

¡Todo el poder a Velasco!: La insurrección del 28 de mayo de 1944. Ogaz Arce, Leonardo. Quito. EC: Ediciones Abya-Yala. 1998. - 208 p.

Certezas ante la incertidumbre: élite y cabildo de Quito en el siglo XVII. Ponce Leiva, Pilar. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1998.- 510 p.- diagsr., tpls.

Departamento del sur en la Gran Colombia 1822-1830. Vela Witt, María Susana. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. Cooperación Española. PUCE. 1999. - 110 p.

Frontera del estado inca. Dillehay, Tom D., comp. Netherly, Patricia J., comp. Quito. EC.: Fundación Alexander Von Humboldt. Ediciones Abya-Yala. 1998.- 226 p.- tpls., maps.

Guerra de 1941 entre Ecuador y Perú: una reinterpretación. Ibarra Crespo, Hernán. Quito. EC.: CAAP. 1999.-118 p.

Historia colonial del gobierno de Macas 1563-1820. Costales, Piedad. Costales, Alfredo. Morona. EC.: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. 1996.- 271 p.- maps.

Historia y espacio en el Ecuador. Núñez Sánchez, Jorge, ed. Vega, Wilson, ed. Quito. EC.: Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. 1998.-400 p.

Historia Social

Audiencia de Quito: aspectos económicos y sociales, siglos XVI-XVIII. Borchart de Moreno, Christiana. Quito. EC.: Banco Central del Ecuador. Ediciones Abya-Yala. 1998.- 406 p.- tpls.

Estrategia de libertad de una esclava del siglo XVIII: las identidades de amo y esclavo en un pueblo colonial. Chaves, María Eugenia. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. Cooperación Española. PUCE. 1999.- 192 p.

Sociedad indígena y enfermedad en el Ecuador colonial. Austin Alchon, Suzanne. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1996. - 226 p. - tpls.

Transformación y reproducción indígena en los andes septentrionales: los

pueblos de la provincia de Sigchos, siglos XVI Y XVII. Quishpe B., Jorge Marcelo. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. Cooperación Española. PUCE. 1999.- 223 p.- tbls., maps.

Medio ambiente

Daños ambientales de la explotación petrolera: ¿se compensan los beneficios con los costos? Falconí, Fander. Garzón, Paulina. Quito. EC.: Centro de Derechos Económicos y Sociales. junio 1999. - 26 p.

Ecología y biogeografía de la amazonía. Tomo II. Megger, Betty J. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. marzo 1999. - 336 p.- ilus., diags., maps.

Herramientas para la comunidad: conceptos, métodos y herramientas para el diagnóstico, seguimiento y la evaluación participativas en el desarrollo forestal comunitario. Davis Case, D'Arcy. Quito. EC.: FAO. Ediciones Abya-Yala. 1999.- VI; 146 p.- ilus., tbls.

Manual de economía ecológica. Van Hauwermeiren, Saar. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. ILDIS. Instituto de Ecología Política. 1999.- 265 p.- diags., tbls.

Misiones religiosas

Historia de las misiones en la amazonía ecuatoriana. García, Lorenzo. Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. marzo 1999. - 402 p.

Misión carmelita en sucumbíos. Luciniano, Luis Luis. Quito. Ediciones Abya-Yala. ISAMIS Misión Carmelita. agosto 1994.- 588 p. - ilus., maps.

Viajes por el Napo: cartas de un misionero 1924-1930. Gianotti, Emilio.

Quito. EC.: Ediciones Abya-Yala. 1996.- 291 p.-ilus., maps.

Pobreza

En las áreas miserias de la gran ciudad latinoamericana: el suburbio de Guayaquil. Arteaga Calderón, Marco. Guayaquil. EC.: Ediciones Sociales. 1989. - 114 p.

Psicología

Tratamiento de adolescentes abusados. Gil, Eliana. Quito. EC.: INNFA. octubre 1998.- 346 p.

Desarrollo agropecuario

Perú: el problema agrario en debate. VOL. III. Chirif, Alberto, ed. Manrique, Nelson, ed. Quijandría, Benjamín, ed. Lima. PE: SEPIA. enero 1990.- 482 p.- diags., tbls.

Perú: el problema agrario en debate VOL. V. Dacourt, Oscar, ed. Mayer, Enrique, ed. Monge, Carlos, ed. Lima. PE.: SEPIA. julio 1994.- 757 p.- diags., ilus., tbls.

Perú: el problema agrario en debate VOL. VI. Gonzales de Olarte, Efraín, ed. Revez, Bruno, ed. Tapia, Mario, ed. Lima. PE.: SEPIA. junio 1997. 668 p.- diags., maps., tbls.

Perú: el problema agrario en debate VOL. VII. Agreda, Víctor, ed. Diez, Alejandro, ed. Glave, Manuel, ed. Lima. PE.: SEPIA. 1999. - 630 p. - diags., maps., tbls.

Campesinos y teóricos agrarios: pequeña agricultura en los andes del sur del Perú. Binn, Volkmar. Lima. PE.: IEP Ediciones. 1995. - 277 p.- diags., tbls.

Desarrollo económico y social

¿Que desarrollo queremos?: Sondeo rural con enfoque de genero. Vattuone, María Elena. Yep Calderón, Emma. Bohler Bertaud, Miguel. Lima. PE.: Escuela para el Desarrollo. julio 1999.- 97 p. - diagrs. tpls.

Desarrollo en América latina y el Caribe. Decentralization and accountability of public sector. s.n. Valdivia. CL.: Banco Mundial. 1999.- 465 p.- tpls.

Economía informal en los países desarrollados y en los países avanzados. Portes, Alejandro. Buenos Aires. AR.: Grupo Editorial Planeta. 1990.- 350 p.- tpls.

Fronteras crecientes: los derechos económicos y culturales en los países de desarrollo. Ugarteche, Oscar. s.l. s.l.: s.e. mayo 1999.- 83 p.- tpls.

Economía

Crítica al capitalismo hoy: aproximaciones y debates. Martínez, Maruja, ed. Lima. PE.: Sur Casa de Estudios del Socialismo. abril 1999.- 249 p.

Historia

Hacendados y comerciantes: Piura, chachapoyas, moyobamba, lamas, maynas 1770-1820. Reyes Flores, Alejandro. Lima. PE.: GRAFIMAG. 1999.- 205 p.- tpls., maps.

Integración regional

Integración andina y participación de la sociedad civil. Segunda parte. s.n. San José. CR.: ALOP. 1999.- 425 p.- tpls.

Integración andina y participación de la sociedad civil. Primera parte. s.n.

San José. CR.: ALOP. 1999.- 320 p.- tpls., maps.

Literatura

Piel y la pluma: escritos sobre literatura, etnicidad y racismo. Manrique, Nelson. Lima. PE.: Sur Casa de Estudios del Socialismo. mayo 1999. -133 p.

Organizaciones no gubernamentales

Comasión y cálculo: un análisis crítico de la cooperación no gubernamental al desarrollo. Sogge, David, ed. Barcelona. ES.: Icaria Editorial. octubre 1998. - 286 p.

Política

Cultura y globalización. Degregori, Carlos Iván, ed. Portocarrero, Gonzalo, ed. Lima. PE.: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales del Perú. julio 1999.- 386 p.- tpls.

Desafíos da democratizacao na america latina; debates sobe cultura politica. Baquero, Marcelo. Canoas. BR.: Centro Universitario La Salle. Universidade Federal do Río Grande do Sul. 1999.- 190 p.

TEJIENDO NUESTRA DEMOCRACIA. Lima. PE.: CEPES. CCP. 1999.-111 p.

Protestantismo

Liberales, protestantes y masones: modernidad y tolerancia religiosa: Perú siglo XIX. Armas Asin, Fernando. Lima. PE.: CBC. Pontificia Universidad Católica del Perú. enero 1998.- 297 p.

Recursos naturales

Manejo de recursos naturales desde una perspectiva de género. Lima. PE.: SEPIA. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1997. - 151 p.-ilus.

Salud

Patrones socio-culturales que influyen en la salud del niño del altiplano. Uda de Morales, Enma. Puno. PE.: Universidad Nacional Técnica del Altiplano. IIDS. 1982.- 62 p.

Sociología

¿Nacidos para ser salvajes?: Identidad y violencia juvenil en los 90. Martínez, Maruja, ed. Tong, Federico, ed. Lima. PE.: Sur Casa de Estudios del Socialismo. CEAPAZ. 1998.- 176 p.

Clases medias: entre la pretensión y la incertidumbre: taller de estudios de las mentalidades populares. Portocarreño, Gonzalo, ed. Lima. PE.: Sur Casa de Estudios del Socialismo. diciembre 1998. - 525 p.- ilus.

Turismo

Perú, país en marcha: perfil del turista ecuatoriano. Lima. PE.: Comisión de Promoción del Perú. agosto 1999.- 87 p.- tbls. diagrs.

Revistas Nacionales

Chasqui: revista latinoamericana de comunicación. Comunicación pública de la ciencia. Redes electrónicas: realidad y desafíos. n. 66. Quito. EC.: CIESPAL. junio 1999.- 92 p.- ilus.

Chasqui: revista latinoamericana de

comunicación. Comunicación: entre la globalización y la localización. Desafíos del periodismo investigativo. n. 67. Quito. EC.: CIESPAL. septiembre 1999.- 92 p.

CRISTIANISMO Y SOCIEDAD. Modernidad, postmodernidad y teología desde América Latina. vol. 36. n. 137. Guayaquil. EC.: Tierra Nueva. 1998.- 105 p.

Iconos. Paradojas de las identidades juveniles. n. 8. Quito. EC.: FLACSO. agosto 1999.- 129 p.

Internacionales

Agora: revista de ciencias sociales. Estado de bienestar. n. 1. Valencia. ES.: CEPES. 1998.- 154 p.

Agora: revista de ciencias sociales. Integración europea: ideas para un modelo alternativo. n. 2. Valencia. ES.: CEPES. 1999.- 221

Agroecología y desarrollo. n. 13. Santiago. CL.: CLADES. diciembre 1998.- ilus., tbls.

Alpha omega: revista di filosofía e teología. vol. 2. n. 1.; vol. 2. n. 2; Roma. IT.: Ateneo Pontificio Regina Apostolorum. enero-agosto 1999.

América latina hoy: revista de ciencias sociales. Derechos Humanos. n. 20. Salamanca. ES.: Universidad de Salamanca. Universidad Complutense. diciembre 1998.- 116 p.- ilus., tbls.

América latina hoy: revista de ciencias sociales. Venezuela. n. 21. Salamanca. ES.: Universidad de Salamanca. Universidad Complutense. abril 1999.- 132 p.- diagrs., ilus., tbls.

Antropología: revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos. Sonido de la cultura: textos de

antropología de la música. n. 14. Madrid. ES.: Grupo Antropología. octubre 1998.- 279

Boletín de la Organización mundial de la salud. Recopilación de artículos. n. 1. Ginebra. CH.: OMS. 1999.- 224 p.

Bulletin of The World Health Organization: The International Journal of Public Health. vol. 77. n. 6-7-8-9. Ginebra. CH.: OMS. 1999. -diags., tpls.

Bulletin. Histoire et actualité des indiens d'Amérique du nord et des inuit. n. 62. Ginebra. CH: Societé Suisse des Américanistes. 1998.- 79 p.- ilus.

Cuadernos de desarrollo rural. n. 40; n. 41. Bogotá. CO.: Pontificia Universidad Javeriana. enero-julio 1998.- tpls.

Debate agrario: análisis y alternativas. n. 29-30. Lima. PE.: CEPES. setiembre 1999. -diags., tpls.

Ecclesia: revista de cultura católica. vol. 13. n. 2. Roma. IT.: Universidad del Mayab. abril-junio 1999.

Estudios interdisciplinarios de América latina y el Caribe. vol. 9. n. 2.; vol. 10. n. 2. Tel Aviv. IL.: Universidad de Tel Aviv. julio-diciembre 1998-99.

Estudios sociológicos. vol. 17. n. 51. México. MX: El Colegio de México. septiembre-diciembre 1999.

European Journal of Development Research. Development theory. Social exclusion. Flexible automation. Foreign aid. vol. 11. n. 1. Londres. GB.: Frank Cass. junio 1999.- 222 p.- tpls.

Foro mundial de la salud: revista internacional de desarrollo sanitario. vol. 19. n. 1-2-3. Ginebra. CH.: OMS. 1998.- diags.

Internationale politik und gesellschaft. *International politics and society.*

n. 3. Bonn. DD.: Friedrich Ebert Foundation. 1999.

Investigaciones sociales. vol. 2. n. 2; vol. 3. n. 3. Lima. PE. : Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1998-1999.- ilus.,

Latin American Research Review. vol. 34. n. 2. Albuquerque. US. : University of New Mexico. 1999.

Márgenes: encuentro y debate. vol. 4. n. 9. Lima. PE.: SUR: Casa de Estudios del Socialismo. octubre 1992.

Márgenes: encuentro y debate. vol. 8. n. 13-14. Lima. PE.: SUR: Casa de Estudios del Socialismo. noviembre 1995.- ilus.

Márgenes: encuentro y debate. vol. 9. n. 15. Lima. PE.: SUR: Casa de Estudios del Socialismo. diciembre 1996.

Márgenes: encuentro y debate. vol. 11. n. 16. Lima. PE.: SUR: Casa de Estudios del Socialismo. diciembre 1998.- ilus.

Nacla: Report On The Americas. Global finance in the Americas: Wealth and Hunger revisited: Ecuador in crisis: Colombia's indigenous communities under attack. vol. 33. n. 1. New York. US. : NACLA. julio-agosto 1999. 56 p.- ilus.

Nacla: Report On The Americas. Central America after Mitch. vol. 33. n. 2. New York. US.: NACLA. septiembre-octubre 1999.- 52 p.

Nueva sociedad: revista latinoamericana. Integración regional: ¿política versus economía? n. 162. Caracas. VE.: Nueva Sociedad. julio-agosto 1999.- 183 p.- ilus.

Nueva sociedad: revista latinoamericana. Aproximaciones a la globalización. n. 163. Caracas. VE.: Nueva So-

ciudad. septiembre-octubre 1999.- 183 p.

Quorum. vol.1. n.1. Madrid. ES.: Universidad de Alcalá. CICODE. 1999.

Revista abra. n. 27-28. Heredia. CR.: Universidad Nacional. enero 1998.

Revista de antropología. vol.1. n.1. Lima. PE.: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. CONCYTEC. setiembre 1994.

Revista de filosofía. n.31. Maracaibo. VE.: Universidad de Zulia. enero-abril 1999.

Revista De La Cepal. n. 68. Santiago. CL.: NU. CEPAL. agosto 1999.

Revista economía y sociedad. Hacia una nueva gestión pública para América Latina. Régimen cambiario en el contexto de la integración económica internacional. n. 9. Heredia. CR.: Universidad Nacional. enero-abril 1999.- 77 p.

Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe. European Review of Latin American and Caribbean Studies. n. 66. Amsterdam. HO.: CEDLA. junio 1999.- diagrs., tbls.

Revista paraguaya de sociología. Cuestión social contemporáneo. vol.35. n.102. Asunción. PY.: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. enero-abril 1998.- 180 p.- diagrs., tbls.

Revista venezolana de gerencia. vol.3. n. 5-6.; vol.4. n.7. Maracaibo. VE.: Universidad de Zulia. junio-diciembre 1998; abril 1999.- diagrs., tbls.

Ruralter: revista de desarrollo rural alternativo. Municipalización y desarrollo rural: apuestas y desafíos en la región andina. n. 16-17. Lima. PE.: CICDA. enero 1998.- 449 p.

Sociedad. Argentina como problema. n. 12-13. Buenos Aires. AR.: Universidad de Buenos Aires. noviembre 1998.- 262 p.

Tinkazos: revista boliviana de ciencias sociales. n.4. La Paz. BO.: PIEB. agosto 1998.

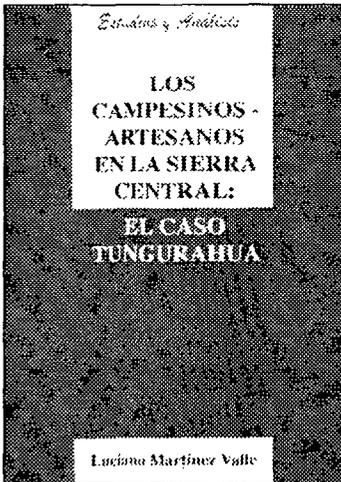
World bank economic review. vol.13. n.1. Washington. US.: World Bank. enero 1999.- diagrs., tbls.

PUBLICACION CAAP

Estudios y Análisis

LOS CAMPESINOS ARTESANOS EN LA SIERRA CENTRAL El caso de Tungurahua

Luciano Martínez



La historia de los productores rurales está todavía por hacerse. Existen procesos llenos de iniciativas económicas y sociales innovadoras, que sorprenderán a más de un teórico acostumbrado a mirar la sociedad a través de “modelos” y no de la práctica de los hombres reales.

DEBATE AGRARIO

Indicadores de sustentabilidad débil: pálido reflejo de una realidad más robusta y compleja

Fander Falconí*

La medición del grado de avance o retroceso de una sociedad hacia la sustentabilidad o la insustentabilidad reviste importancia y contempla un conjunto amplio de elementos en interacción, en donde los más notorios, aunque no los únicos, son los aspectos sociales, económicos y ambientales. La medición de la (in)sustentabilidad mediante la aplicación de un grupo de indicadores no sólo constituye un problema técnico o estadístico, sino que tiene profundas implicaciones políticas.

Por ejemplo, el Banco Mundial (1998) presenta el denominado *ahorro genuino*¹ para algunos países de América Latina y el Caribe y muestra una serie temporal de este indicador para el Ecuador. De acuerdo a este organismo internacional, la tasa genuina de ahorro del Ecuador fue cercana a cero o negativa durante el período de la explo-

tación petrolera y la inversión en capital humano como porcentaje del producto nacional bruto disminuyó en la última década. Los ahorros genuinos negativos implican que la riqueza total se está reduciendo.

Las cifras del Banco Mundial llaman la atención por varios motivos. Primero, porque para obtener el *ahorro genuino* hay que valorar

* Economista. Actualmente cursa estudios de doctorado en Barcelona España.

1 El Banco Mundial define a la inversión interna extendida (IIE) como la inversión interna bruta más el gasto de educación. El ahorro extendido neto (AEN) es igual a la IIE menos los préstamos externos netos más las transferencias oficiales netas menos la depreciación de los activos producidos. El ahorro genuino I (AGI) es igual a AEN menos el agotamiento de los recursos naturales. El ahorro genuino II (AGII) es igual a AGI menos el daño provocado por las emisiones de dióxido de carbono.

monetariamente el agotamiento del "capital natural" (esa entidad incluye algunos metales y minerales, petróleo crudo, gas natural, y madera, e indica que otros activos -agua, pesca y suelo- "no están incluidos debido a dificultades en valoración"), y además se precisa valorar monetariamente el daño por contaminación ambiental. Justamente, a lo largo de este artículo nos centraremos en las dificultades teóricas que conlleva la medición monetaria del agotamiento del "capital natural", por lo que la presentación de un indicador del *ahorro genuino* levanta como mínimo una genuina sospecha.

Segundo, el Banco Mundial no presenta datos del ahorro genuino, y por ende del agotamiento del capital natural y de la contaminación ambiental, para los países del Norte. Esto es parte de una rutina que consiste en corregir o "enveredecer" los agregados macroeconómicos de los países en donde se explotan los recursos naturales pero no el de los países que dependen de la importación de esos recursos, como el Japón o muchos países europeos. Si una economía dependería completamente de recursos naturales digamos agotables, entonces sería

una economía que tendría ahorros genuinos positivos, pese a que en la práctica se estarían agotando los recursos naturales. Por ello, este indicador no puede ser visto como un indicador de sustentabilidad a nivel global.

Desde nuestro punto de vista, consideramos que se puede o no estar de acuerdo con estas objeciones, pero, al menos, se debería aclarar los supuestos y la forma como se obtiene el denominado agotamiento del "capital natural", de esta manera se puede llegar a un debate más transparente sobre la medición de la (in)sustentabilidad en una determinada región o país.

La idea principal de este artículo es discutir críticamente la sustentabilidad en el sentido débil del término, lo que significa asumir que el capital económico y el "capital natural" son sustitutos. Para ello, se hace una aplicación de los indicadores de sustentabilidad débil, concretamente la corrección verde al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), para el caso de la economía ecuatoriana. Una preocupación adicional de este trabajo consiste en examinar la utilidad del SCN corregido ambientalmente, para medir el avance o retroceso de una econo-

mía hacia la (in)sustentabilidad. ¿Es eficaz la corrección al SCN mediante el método de depreciación o el método del costo de uso para la toma de decisiones de política ambiental?, son algunas de las preguntas que trataremos de responder. Debido a las limitaciones de espacio, muchos de los cálculos que sirven de soporte para presentar las cifras finales, los hemos dejado de lado.

La sustentabilidad débil

Los indicadores de sustentabilidad débil tienen dos raíces conceptuales. En primer lugar, las propuestas de Lewis Gray en 1913-14 y Harold Hotelling en 1931, que establecieron una "regla" acerca del sendero óptimo de extracción de los recursos agotables. El sendero óptimo se obtiene al maximizar el ingreso neto². En esencia, en cada instante la elección óptima depende de la comparación entre la ganancia neta (precio de mercado menos costo marginal de extracción) producida por vender el recurso natural e invertirlo a la tasa de interés de mer-

cado y, la ganancia obtenida por mantener el recurso en el subsuelo para venderlo en el futuro.

La segunda raíz conceptual proviene de los modelos neoclásicos de crecimiento económico de los años setenta. Estos modelos teóricos incorporaron el "capital natural" agotable, en el contexto del estudio económico.

En una revisión detallada de estos trabajos, Cabeza (1996) indica que el concepto de sustentabilidad débil puede ser presentado como una aplicación directa de la regla del ahorro-inversión que proviene de la teoría de crecimiento con recursos agotables. En estos trabajos, uno de los supuestos fundamentales es la sustitución entre el capital económico (KE) y el "capital natural" (KN), por lo que los recursos naturales pueden ser explotados sin límites gracias a las bondades del cambio tecnológico.

Los modelos neoclásicos caracterizan la sustentabilidad como la obtención del bienestar social no decreciente en el tiempo. El bienestar social está definido como una

2 El ingreso neto entendido como el valor presente del flujo de los ingresos temporales. En términos matemáticos es la sumatoria (o la integral) de los valores presentes de los ingresos temporales.

función de utilidad agregada o el nivel de consumo por habitante. La relación entre medio ambiente y economía está restringida a la introducción de un input agregado denominado capital natural en la función de producción, con ningún tratamiento especial para tal input excepto por su existencia de cantidad limitada (Cabeza, 1996)

Con estos criterios, la llamada escuela de Londres conducida por David Pearce y sus colegas, formuló la necesidad de mantener el stock de capital natural, valorizado a precios de mercado (Victor, 1991), como un medio para alcanzar el desarrollo sustentable. Sin embargo, hay varios problemas con este enfoque:

“Primero, no hay precios de mercado para recursos tales como aire, agua o áreas naturales y los precios sombra tienen que ser estimados. Segundo, los precios que existen pueden que no sean útiles: pueden ser afectados por imperfecciones de mercado e impuestos, y pueden excluir las externalidades involucradas con la producción y uso del recurso. Además, ellos no capturan adecuadamente el interés de las futuras generaciones. En otras palabras, ellos pueden tener escasa o ninguna relevancia normativa para valorar el stock de capital natural”

(op. cit., p. 203).

La formalización del postulado de mantener el stock de capital natural, sostén de la sustentabilidad débil, se encuentra en Pearce y Atkinson (1993). En su artículo indican que una economía es sustentable en el sentido débil si el ahorro es mayor que la suma de la depreciación del KE y del KN (“regla del ahorro”). En esta percepción, la sustentabilidad deviene en el mantenimiento del stock de capital total, lo que es una mera extensión de los modelos neoclásicos de crecimiento económico con la incorporación de recursos agotables.

La corrección al SCN

La idea de la sustitución entre KN y KE conduce al desarrollo de indicadores monetarios. En este marco y a nivel macroeconómico, se inscribe el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) ajustadas ambientalmente.

El SCN es un instrumento de información macroeconómica, que explica de manera cuantitativa la estructura y variación de la economía en forma integral y sectorial. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) (o del PIB por habitante)

es casi siempre uno de los objetivos principales de la política económica de los gobiernos: un tasa de crecimiento alta es muchas veces interpretada como un señal del éxito de dichas políticas y también como un indicador del aumento del bienestar de la población.

El ICN ha recibido objeciones desde diversas posturas. Desde el lado ambiental, esencialmente se cuestiona la falta de contabilidad de la degradación de los recursos naturales y la incapacidad del sistema de tratar adecuadamente los gastos defensivos.

En el SCN, los gastos de protección del medio ambiente o los gastos "defensivos" son tratados de manera diversa, de tal forma que en ocasiones figuran como costos intermedios, otros como consumo final o como inversión, dependiendo de si son incurridos por las administraciones públicas, los hogares o las empresas. Si son contabilizados como consumo final o inversión incrementan directamente el PIB. Para algunos investigadores, los costos incurridos para prevenir o mitigar un daño debe ser considerado como gasto defensivo y ser tratado como consumo intermedio, o sea debe ser deducido del valor agregado

neto y el PIB (Carvajal, *et al.*, 1997).

Sobre este punto, Christian Leipert del Instituto Internacional para Medio Ambiente y Sociedad de Berlín, Alemania, advierte que si se considera el incremento de las actividades económicas que reflejan las cuentas nacionales como indicador de riqueza y/o de progreso, no deberían considerarse los diferentes gastos que el país debe realizar para reparar el medio ambiente dañado. En caso de hacerlo, se incurriría en una doble contabilidad puesto que con anterioridad se incluyeron las actividades que provocaron esa destrucción o contaminación (Leipert, 1985).

Hay en ese sentido, una "Ley de Leipert" conforme a la cual los gastos defensivos aumentan (según las cifras alemanas) más rápido que el PIB, es decir que a la larga se llegaría a la inconcebible situación de que la economía debe crecer, con el fin de proteger a la ciudadanía del crecimiento de la propia economía.

Harrison (1989) nota que la diferencia entre gastos defensivos verdaderamente incurridos y la depreciación del capital ambiental estaría reflejada en el nivel del producto interno neto. Considerando los recursos agua, aire, suelo como capital

natural, cuando éstos son destruidos o degradados, se presentaría como consumo en la medida del ingreso nacional, sea que se incurra o no en gastos defensivos para corregir efectos negativos y restaurar el capital natural degradado.

Por lo tanto, es imprescindible destacar que todos estos gastos sirven solamente para mantener un cierto nivel de la calidad ambiental o en otras palabras, para defenderse de los efectos no deseados de la producción y del consumo. Estos podrían ser considerados como un costo para la sociedad, para ser deducido del PIB y del consumo final. Aparte de los gastos para protección ambiental y para compensación de los daños ambientales, los gastos defensivos pueden también incluir otros costos sociales de urbanización y de la industrialización, tales como costos y provisiones para peligros ambientales en industrias y en trabajo ambiental.

Frente al acuerdo tácito de los autores anteriores, está la crítica de Claude (1994) que abre la posibilidad de que los gastos defensivos deban ajustar hacia arriba el producto, pues están de todas maneras restaurando un bienestar perdido. Sin embargo, el autor citado reconoce que

esto podría crear un "crecimiento contaminador" como el más adecuado para acelerar la tasa de incremento del producto, debido a que se producirían incentivos y demandas por actividades de descontaminación que elevarían el empleo, el ingreso, el consumo, y que también contribuirían al bienestar reduciendo la contaminación.

Todos estos cuestionamientos al SCN han dado lugar a una corriente que propugna acercar al PIB, principal indicador macroeconómico, hacia la noción de ingreso nacional sustentable (SNI). Para alcanzar el SNI, la definición de ingreso hickiano, el cual está asociado con la regla de que el stock de capital debe permanecer constante de una generación a otra, se ha convertido en referencia obligada. Entonces, si el ingreso está relacionado con un bien que se desgasta como el petróleo, limitado en un futuro próximo, la conducta prudente, a la que hace mención Hicks (1954) sería generar una corriente alternativa de ingresos, con el objeto de que las próximas generaciones se beneficien del bien que se extingue.

La medición del SNI significa ajustar el SCN y llegar a un producto interno neto (PIN), el cual se define como el PIB menos la deprecia-

ción de los stocks de capital económico. Al incorporar la depreciación de los stocks de capital natural se llega al PIN "verde".

Esta supuesta relación e incluso identidad entre el SNI, el ingreso hicksiano y el PIN "verde" implica asumir condiciones muy restrictivas (Fauch. ux y O'Connor, 1998) e involucra valorar a precios de mercado el capital natural, lo que teórica y empíricamente es bastante dudoso.

Los intentos por corregir la contabilidad nacional tampoco son nuevos (Linott, 1996). Nordhaus y Tobin en 1973 fueron los primeros en proponer una versión modificada del ingreso nacional, al que denominaron MEW ("Measure of Economic Welfare"). En el MEW se realizó una ampliación de la frontera de los activos y una reclasificación de los gastos, se computó el ocio y algunas formas de producción que no estaban en el mercado, así como se dedujo algunos costos asociados con la urbanización. Zolotas en 1981 calculó una medida alternativa de bienestar considerando los costos de contaminación.

Desde otra perspectiva, Daly y Cobb en su libro **For The Common Good** (1989) presentaron el ISEW

(Index of Sustainable Economic Welfare), en un intento por acercarse a un indicador de bienestar. Con datos de los Estados Unidos para el período 1950-1986, llegaron a la conclusión que el crecimiento anual del PIB por habitante fue de 1.9%, mientras que el ISEW p.c. aumentó sólo al 0.53% anualmente. En la segunda edición de su libro publicada en 1994, Daly y Cobb revisaron y ampliaron los cálculos realizados anteriormente, aunque conservaron el fundamento metodológico inicial.

El ISEW tiene como punto de partida el consumo personal. Inicialmente, se corrige el consumo personal por efectos de la distribución de los ingresos (con un índice de inequidad de ingresos). Una vez que se tiene el consumo personal modificado por los efectos distributivos, se suman algunos servicios que no pasan por el mercado (tal como el trabajo que no es remunerado en los hogares por actividades relacionados con la cocina, limpieza y cuidado de los niños) y otros que si pasan por el mercado como el valor de los servicios que provienen de consumos durables, los servicios proporcionados por la provisión de calles y avenidas y la pro-

porción de los gastos del gobierno en salud y educación considerados no defensivos y que por tanto incrementan el bienestar. Seguidamente, se restan los gastos del gobierno en salud y educación evaluados como defensivos, los costos sociales y ambientales (movilización, urbanización, accidentes de autos, contaminación: agua, aire y ruido), y la pérdida de capital natural (pérdida de humedales, pérdida de tierras agrícolas, el agotamiento de los recursos no renovables y renovables, los daños ambientales a largo plazo). Finalmente, se añade el crecimiento del capital neto y la modificación en la posición internacional neta.

Posteriormente, se han hecho otras aplicaciones para Alemania, Austria, Chile, Dinamarca, Países Bajos, Reino Unido (Castaneda, 1997, Stockhammer *et al.*, 1997). Estos trabajos han tratado de mantener la metodología inicial, pero se han hecho adaptaciones para cada país, tomando en consideración la información disponible.

La forma como se calcula muchos de los componentes del ISEW es muy polémica y ha sido muy abiertamente expuesta por los propios autores, lo que ciertamente

ayuda a visualizar sus ventajas y desventajas.

El cálculo del ISEW implica monetizar una serie de costos ambientales (agua, aire, ruido, etc.), así como el agotamiento del capital natural (recursos no renovables y recursos renovables) y los daños ambientales a largo plazo. Estos cálculos enfrentan los usuales problemas técnicos de la valoración de los bienes y servicios ambientales que no pasan por los mercados convencionales y además una serie de conflictos conceptuales, tal como considerar que el "capital natural" y el capital económico son sustitutos.

Huetting, desde una perspectiva más cercana a la sustentabilidad fuerte (1989, 1991), que esto es que ciertas clases de KN son críticas y que el KE no es sustituto del KN, sino complementario, advierte que la corrección del SCN tiene un problema irresoluble: la construcción de precios sombra para la pérdida de las funciones ambientales (el número de los posibles usos actuales y futuros que se pueden hacer del medio ambiente) que sean directamente comparables a los precios de mercado de los bienes y servicios producidos por los humanos.

¿Cuál es la solución de Hueting?. En primer lugar, definir estándares físicos para el mantenimiento de las funciones ambientales claves en el largo plazo, basados en su uso supuestamente sustentable; luego formular las medidas de política ambiental necesarias para encontrar esos estándares; y finalmente, estimar las cantidades de dinero necesarias para poner esas medidas en práctica. De esta manera, para cada función ambiental que requiera protección o restauración, se requiere identificar los costos económicos mínimos, con el propósito de alcanzar los niveles sustentables. Estos costos para todas las categorías de las funciones ambientales se añaden, y después se susbtraen del PNN (producto nacional neto).

Ahora bien y este es un punto esencial: según Hueting los estándares tienen que ser puestos en el marco del desarrollo sustentable, tal como sostiene el reporte de la Comisión Brundtland elaborado en 1987, es decir Hueting asume la posibilidad de interpretar este concepto de desarrollo sustentable en términos de estándares ambientales. Con justa razón, Roca (1998) también cuestiona esta propuesta y se pregunta si: "¿tiene sentido, y espe-

cialmente a nivel de un único país, definir con precisión exacta cuáles son los estándares de sostenibilidad?".

En este mismo sentido, existe un intento por crear cuentas ambientales satélites, tal como lo propone Naciones Unidas (Commission of the European Communities *et al.*, 1993).

A partir de la propuesta de Hueting, el enfoque GREENSTAMP plantea una estimación de un PIB verde y, por extensión, de un SNI basado directamente en una modelización de una economía nacional a fin de calcular un producto económico viable sujeto a respetar un conjunto específico de normas de calidad ambiental (sustentabilidad ecológica y económica) (O'Connor *et al.*, 1999).

Esta orientación no significa monetizar la demanda social para bienes y servicios ambientales, más bien establece estándares ambientales de sustentabilidad en términos no monetarios (por ejemplo umbrales para la contaminación). De tal forma, más de un PIB verde puede ser calculado en función de los estándares ambientales determinados. Esto implica dos situaciones. En primer lugar, realizar un análisis para

evitar costos a nivel de empresas y por ramas y sectores, lo cual constituye la base para calcular las implicaciones de una (hipotética) reducción de una presión ambiental específica (tal como las emisiones de dióxido de carbono). En segundo lugar, efectuar una modelización multi sectorial en toda la economía, sea a nivel estático o dinámico.

Con estos antecedentes teóricos, se puede revisar críticamente el método de depreciación y su aplicación en el caso ecuatoriano.

Aplicación del método de depreciación para el petróleo y bosques

La sustentabilidad débil asume que las formas de capital son sustituibles unas con otras. "En la interpretación de la sustentabilidad débil del desarrollo sustentable no hay un lugar especial para el ambiente. El medio ambiente es simplemente otra forma de capital" (Pearce *et al.*, 1993, p. 16). El reemplazo de las distintas formas de capital se realiza a través de un denominador común que es el dinero.

En términos operativos, una economía es sustentable en el sentido "débil" si ahorra más que la suma combinada de la depreciación del capital económico y la depre-

ciación del "capital natural" (Pearce y Atkinson, 1993). Esto es:

$$Z > 0 \text{ si y solo si } S > (\delta KE + \delta KN)$$

donde Z es el índice de sustentabilidad, S es el ahorro, δKE es el valor de la depreciación del capital económico y δKN es el valor de la depreciación del capital natural. Si se divide la expresión anterior para el ingreso se tiene que:

$$Z > 0 \text{ si y solo si } (S/Y) > [(\delta KE/Y) + (\delta KN/Y)]$$

La inigualdad anterior deriva en un indicador de sustentabilidad de la siguiente forma:

$$Z1 = (S/Y) - \delta KE/Y - \delta KN/Y$$

La depreciación del capital natural

El Banco Central del Ecuador, gracias al sistema de cuentas nacionales (SCN), posee la información cuantitativa para establecer las relaciones S/Y y $\delta KE/Y$.

La depreciación del "capital natural" se obtiene utilizando el método de depreciación desarrollado por Robert Repetto del World Resources Institute. Este autor hizo algunas aplicaciones en Indonesia, en donde obtuvo un producto interno neto (PIN), luego de deducir del PIB la depreciación del petróleo, recursos forestales y erosión del suelo.

Una de sus principales conclusiones fue que mientras el PIB creció a una tasa anual de 7.1% de 1971 a 1984 (período cubierto por el estudio de caso), el PIN solo se incrementó al 4% anual (Repetto, 1992). También se hizo una aplicación de este método en Costa Rica (World Resources Institute, 1991).

Kellenberg (1995) realizó cálculos similares para el Ecuador. Al aplicar el método de depreciación, llegó a la conclusión que el agotamiento del valor del capital natural relacionado a los sectores petrolero y forestal ascendió a US\$ 8.9 billones, entre 1971 y 1990. En este artículo, además de actualizar la información, se revisa esas cifras.

La depreciación del capital natural petrolero

a) Valoración física

La identidad básica contable es que el stock inicial petrolero más el

incremento (nuevos descubrimientos y/o revisiones técnicas) menos la extracción, destrucción o disminución es equivalente al stock final petrolero.

En el Ecuador, en 1972 se estimaron reservas probadas (conocidas con certeza) por 1.500 millones de barriles (bbl), en 1980 se calcularon 974 millones de bbl y a fines de 1997 las reservas probadas eran de 3.631 millones de bbl (ver gráfico 1). Las apreciaciones de las reservas fueron significativas en el año 1973, en el período 1978-1980, entre los años 1984-1987 y en la fase 1991-1993. Con los niveles de extracción de 1997 (147 millones de bbl), la relación entre las reservas probadas y la extracción del petróleo es de 24 años (demanda constante) y de 16 años si se incorpora el crecimiento esperado del consumo de energía (demanda dinámica³).

3 El índice dinámico (ID) se calcula de la siguiente manera:

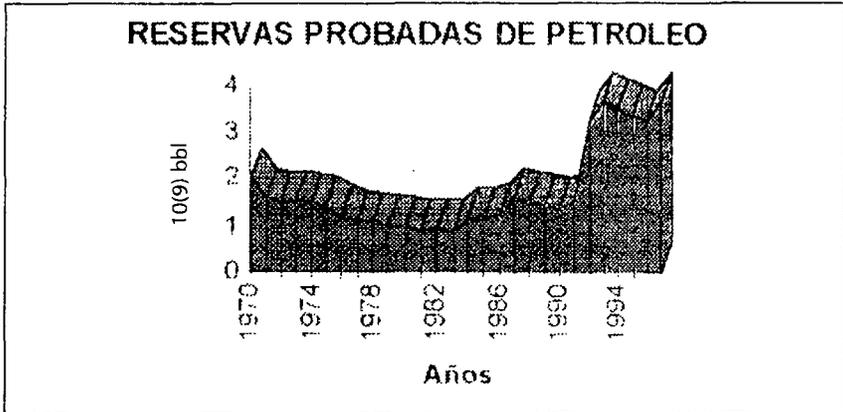
$$ID = \ln[(g \times s) + 1]/g$$

donde:

g = tasa de crecimiento proyectada del consumo de energía (3.97% anual).

s = índice estático, o el número de años que durará el recurso con una demanda constante.

ln = logaritmo natural.



La extracción de petróleo mostró una tendencia ascendente, si bien existieron claramente distintos momentos. En el año 1973, con un volumen de extracción de 76.2 millones de barriles, se notó un pico y luego se observó una reducción en la extracción petrolera. En 1979, con 78.9 millones de barriles, se apreció nuevamente una alza. En los años ochenta, cuando acaeció la crisis económica y social, la extracción aumentó considerablemente. En 1987, debido al terremoto de marzo, la extracción cayó a 63.8 millones. A partir de 1988 y hasta el momento, la extracción de crudo ha aumentado sostenidamente.

La tendencia creciente de la extracción petrolera obedeció principalmente a dos factores: a la necesi-

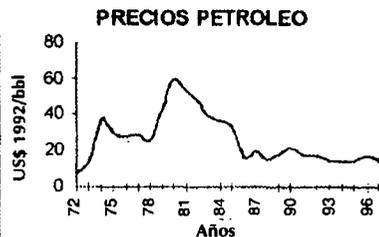
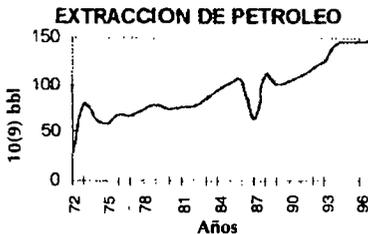
dad de obtener ingresos fiscales para mitigar los desequilibrios presupuestarios y a un mayor consumo interno de combustibles, debido al aumento de la demanda por habitante y a la intensificación de las necesidades de generación de energía termoeléctrica.

b) Valoración monetaria

El concepto de renta petrolera es central para la valoración monetaria del petróleo. La renta petrolera unitaria es igual al precio de exportación menos los costos de extracción y transporte. La depreciación (apreciación) del petróleo es igual a la modificación anual negativa (positiva) de las reservas probadas anuales multiplicadas por la renta unitaria.

En el Ecuador, la evolución de los precios internacionales de exportación del petróleo ha sido errática a través del tiempo. A partir de 1973 y particularmente en 1974, los precios en términos reales (US\$ 1992) aumentaron considerablemente, tendencia que se mantuvo en la década de los setenta. En 1980, el precio del petróleo llegó a un máximo de US\$ (1992) 60 por barril, en promedio. Desde entonces, los precios del petróleo reales cayeron. El Ecuador se benefició de una importante renta petrolera, debido fundamentalmente a que los costos de extracción fueron relativamente bajos.

Como se aprecia en los **gráficos 2 y 3**, cuando baja el precio del petróleo, el Estado extrae más petróleo de sus reservas, para mantener el beneficio que dan los impuestos para ese objetivo y, para cubrir el presupuesto (excepto en el año 1987 cuando hubo un terremoto que destruyó parte de la infraestructura petrolera). Esta práctica viola el criterio de optimización para la extracción de un recurso no renovable, según lo establecido por Hotelling, quien indica que cuando el precio de un recurso renovable declina, debería extraerse menos y no aumentar la explotación (Burbano, 1996)⁴.



- 4 Burbano (1996) aplicó los principios de Hotelling para la optimización del valor presente del flujo de fondos de la exportación petrolera del Ecuador en su condición de país marginal (precio aceptante), considerando la restricción de la capacidad de transporte del Oleoducto Transecuatoriano. El resultado teórico es bastante intuitivo: se debería exportar más cuando hay precios altos. En la práctica, se hace lo opuesto. Luego se relativiza el resultado teórico al considerar los problemas ambientales, pues estos deberían incorporarse en la función de costo, pero aparece el problema de la commensurabilidad de valores.

El país experimentó una depreciación del capital natural petrolero en el período 1972-1983, salvo en 1973 y 1982, en el lapso comprendido entre 1988 y 1990 y en los años 1994-1996, tal como se comprueba en el **gráfico 4**. Sin embargo, el incremento en las reservas petroleras permitió una importante apreciación del capital natural petrolero entre 1984 y 1987 y en el período 1991 y 1993.

La depreciación del capital natural forestal

a) Valoración física

Los recursos forestales pueden ser contabilizados en hectáreas, en toneladas de biomasa, o en metros cúbicos de madera disponible. La última medida (metros cúbicos) es

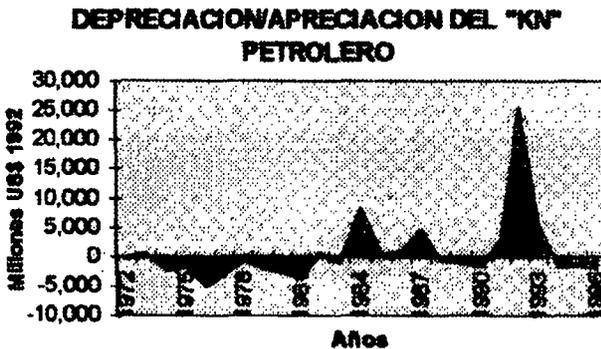
probablemente la más importante (Repetto, 1992).

El incremento de los stocks forestales puede originarse por la regeneración y el crecimiento "natural" y por la reforestación (plantaciones forestales). Las reducciones pueden ser clasificadas en producción (cosecha), degradación natural (fuego, plagas de insectos, etc.), degradación realizada por los humanos y deforestación. El calificativo "natural" se utiliza en contraposición a las plantaciones forestales.

Recursos forestales

i) Bosques naturales

Las diferencias entre épocas y metodologías empleadas en los inventarios realizados en los bosques naturales en el Ecuador no permiten



una evaluación precisa del área forestal en el país. Tampoco existe un sistema de inventario forestal nacional continuo que permita el monitoreo de la explotación y de la disponibilidad de los bosques naturales (INEFAN- ITTO, 1993).

Los estudios gubernamentales (FAO, INEFAN, 1995) indican que la superficie forestal asciende a 11.5 millones de ha de bosque nativo. De ese total, el Oriente o Amazonía tiene 9.2 millones de ha, la Costa posee 1.5 millones de ha y la Sierra o Región Andina tiene 795 mil ha.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), en 1970, estimó recursos forestales totales por 16'637.000 ha. Para 1980, los recursos forestales fueron 14'342.000 ha, conforme a las referencias del organismo internacional. En 1990, los recursos forestales, según la FAO (1995a), alcanzaron los 11'962.000 de ha (bosques naturales).

Amén de la falta de inventarios actualizados, las diferencias en los cálculos del área forestal y en las tasas de deforestación⁵ se deben a que no existe una definición uniforme de la terminología.

De acuerdo con la FAO, deforestación es "un cambio en el aprovechamiento de la tierra reduciendo la cobertura de copa a menos de un 10% del área total" (FAO, 1995a, p. 11). Más explícitamente deforestación en el sentido estricto significa "la tala total de todas las formaciones arbóreas (densas o claras) y su reemplazo por tierras cuyo aprovechamiento no es forestal (alienación)" (FAO, 1995b, p. 44). De esta manera, la deforestación significa la tala rasa de los bosques para otro uso (básicamente agropecuario) y su cambio eventual, después de algunos años, por una vegetación secundaria.

5 Estas no son las únicas cifras de deforestación que se han reportado. En el estudio de INEFAN-ITTO (1993) se sostiene que la deforestación estimada entre 1962 y 1985 fue de aproximadamente 140.000 hectáreas (ha) al año. El WRI (1990) indica que se deforestan 340.000 ha/año. Algunos autores han cuestionado estas cifras y en su opinión es "muy probable que la deforestación en el Ecuador no sea sino la mitad de lo que informó el WRI (1990)" (Southgate y Whitaker, 1994, p. 107). Un último reporte del gubernamental Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre (INEFAN) anota que "la deforestación nacional en los últimos 30 años, se estima en 106 mil hectáreas promedio anual" (INEFAN, 1995, p. 11).

La degradación forestal no se refleja en las estimaciones de deforestación de la FAO. La degradación forestal se emplea "para definir el paso de una categoría forestal a otra (bosque denso en bosque claro) con consecuencias negativas para el rodal o el lugar, y que en particular, causan una reducción de la capacidad de producción" (FAO, 1995a, p. 11).

ii) Plantaciones

En el Ecuador, el área de plantaciones forestales alcanza aproximadamente las 143 mil hectáreas (INEFAN, 1995, datos hasta septiembre). Las plantaciones están conformadas por eucalipto (50%), pino (40%) y por otras especies (10%). La especie *Eucalyptus globulus* representa el 95% de las plantaciones de eucalipto, y la especie *Pinus radiata* significa un 90% de las plantaciones de pino.

Reducción de los recursos forestales

La reducción de los recursos forestales proviene de la producción (cosecha), deforestación y de la degradación de los bosques.

La deforestación es un proceso multicasual y sin duda es más que

un cambio en el aprovechamiento de las tierras o una reducción de la cubierta de copa.

Este proceso proviene, entre otras razones, por la apertura de nuevas vías y carreteras, la ampliación de la frontera agrícola producto de la colonización, la debilidad de las agencias encargadas de la protección y de las políticas económicas y ambientales contradictorias que se han aplicado en América Latina (Laarman, 1996; López, 1996, Simula, 1997). Algunas investigaciones llevadas a cabo por el World Wide Fund for Nature (WWF) sugieren que el comercio internacional de madera es ahora la primera causa de la degradación forestal y pérdida en aquellos bosques que contienen los más altos niveles de biodiversidad (Dudley *et al*, 1998).

Respecto a América Latina, determinados autores presentan una larga lista de políticas gubernamentales inconvenientes. Estas involucran el fomento de la inversión de capital privado a través de incentivos fiscales, la promoción de actividades agrícolas por medio de créditos e inversión en infraestructura vial, los subsidios a las exportaciones agrícolas y de madera, el poco control a las concesiones forestales

otorgadas, las políticas débiles sobre derechos de propiedad de la tierra (Barbier *et al.*, 1991; Laarman, 1996). En el caso de la Amazonía brasileña, Moran (1993, *et al.* 1994) sostiene que las políticas crediticias y fiscales ("*tax holiday*") que estimularon la ganadería, más que la tasa de crecimiento de la población, explican la deforestación.

La economía ecuatoriana además ha presentado en los últimos años, especialmente en la década de los ochenta, altas tasas de interés, inestabilidad macroeconómica, elevada inflación, una importante crecimiento de la deuda externa, conjuntamente con una alta tasa de crecimiento demográfico⁶. Estos elementos han sido considerados como impulsores de la deforestación (Cropper y Griffiths, 1994; Hyde, 1996).

Con referencia a la degradación forestal (la pérdida de densidad de los bosques), no existen estudios ni datos cronológicos confiables en el Ecuador. La degradación forestal tampoco se incluye en los cálculos de deforestación de la FAO, por lo que resultaría aventurado efectuar una estimación. Esto también va a repercutir en el cómputo del incremento natural del bosque secundario, lo que, a juicio de algunos autores, es un proceso importante que se está registrando en zonas amazónicas brasileñas (Moran *et al.*, 1994, 1996).

Incremento de los recursos forestales

i) Bosques naturales

Los incrementos de los recursos forestales provienen de la regeneración de los bosques secundarios y del incremento natural.

6 El crecimiento demográfico generalmente se puntualiza como una de las causas principales de la deforestación. Entre 1962 y 1974, la población en la región Amazónica creció al 7% anual, mientras que la población nacional aumentó al 2.97% según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En el lapso comprendido entre 1974 y 1982, y en el período censal 1982-1990 el ritmo de incremento de la población en la región Amazónica disminuyó (5.24% y 4.71% anual, respectivamente), pese a que fue mayor que el aumento nacional. Sin embargo, en la provincia de Esmeraldas, que tiene una de las más altas tasas de deforestación del Ecuador, el incremento de la población entre 1974 y 1982 fue de 2.5% anual, inferior al aumento estadístico nacional (2.77%). Aunque falta mucha investigación sobre este tema, es evidente que el incremento demográfico no puede explicar por sí solo el aumento de la deforestación.

El estatal INEFAN (1995), con sustento en interpretación de imágenes LANDSAT en 1993, calcula que solo en la región Litoral habría 630 mil ha de bosque intervenido secundario (bosque muy húmedo, húmedo y seco) y en la Sierra habría 683.1 mil ha de bosque intervenido secundario (húmedo). En este estudio del INEFAN no consta la región Amazónica (que tiene el mayor inventario de bosques) por falta de valoración de áreas de bosques, bajo la tipología establecida.

Desafortunadamente, esto implica una pérdida de información valiosa. Con la utilización de imágenes satelitales, Moran (*et al.*, 1994) llegó a interesantes conclusiones sobre los cambios producidos en la cubierta de la Amazonía brasileña entre 1985 y 1991. En la región occidental de Altamira, la cubierta secundaria se incrementó en 32 mil ha en ese período de tiempo, comparada con un área deforestada de 19 mil ha. En la región oriental de Altamira ocurrió algo parecido.

En otro artículo (Moran *et al.*, 1996) indica que la restauración natural del bosque secundario tiene importantes implicaciones para pro-

cesos tales como el ciclo del carbón global, el ciclo hidrológico, y la sustentabilidad de los sistemas agrícolas en los trópicos húmedos. Añade que se ha dado escasa atención a los procesos en los cuales las áreas deforestadas se convierten en tierra agrícola productiva y/o cubierta de vegetación secundaria, y no en desiertos; sin desconocer que hay significativas diferencias en la diversidad biológica y en la composición entre bosques primarios y secundarios.

ii) Plantaciones forestales

Repetto (1992) y Kellenberg (1995) realizan estimaciones lineales para obtener el incremento medio anual de las plantaciones forestales. De hecho, las curvas de crecimiento o funciones de producción que relacionan la producción de madera con la vida de la plantación son más bien de tipo logístico que lineales (Romero, 1994). Esto significa que, a través del tiempo, el crecimiento es lento cuando la cantidad es pequeña. El crecimiento aumenta exponencialmente cuando la cantidad crece, pero estos incrementos van decreciendo según la cantidad va aumentando.

El cálculo de los incrementos de los recursos forestales se debería hacer con las tablas de producción fiables para las especies que se quiere estudiar, pues el crecimiento depende, entre otros factores, del suelo y la climatología. A partir de esas tablas, se pueden derivar las curvas de crecimiento para cada especie. No obstante, hay una falta de información de campo que permita la determinación precisa de estos índices (INEFAN, ITTO, 1993).

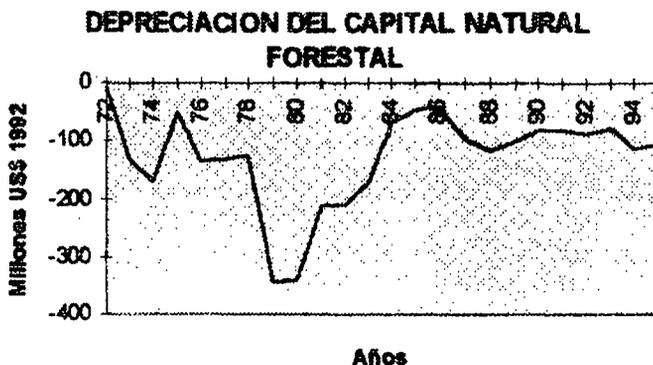
b) Valoración monetaria

Los cambios netos anuales, o sea la diferencia neta a lo largo de un año entre la extensión de la superficie forestal y de otras tierras forestales a causa de la forestación y de la extensión natural y la disminución de superficie debida a su aprovechamiento para otros fines, se

multiplican por el valor en pie de la madera (precio neto de los costos). Esta operación expresa la depreciación del capital natural forestal por año.

Tal como se aprecia en el **gráfico 5**, la depreciación forestal fue mayor durante 1976-1983 debido al alza en términos reales de los precios de exportación de las trozas tropicales (se utiliza como un aproximado los precios de exportación de las trozas tropicales asiáticas ya que las publicaciones especializadas no reportan datos para el Ecuador y los costos reportados por Kellenberg, en 1995).

La economía, al añadir la depreciación del capital natural petrolero y forestal, fue insustentable en el sentido "débil" en la mayoría de los períodos analizados. A juzgar por la información, la economía fue sus-



tentable en 1973, entre 1978-1979, 1982, en el período 1984-1987 y a través de 1991 y 1993. La "sustentabilidad" alcanzada en esos años dependió fundamentalmente de la

apreciación de las reservas probadas de petróleo. La **tabla 1** reporta el indicador de sustentabilidad débil para el período 1972-1995.

Tabla 1
Indicador de sustentabilidad débil propuesto por Pearce

Años	PIB	Consumo total	Depreciación Capital Fijo	Depreciación Capital Natural	Ahorro Neto	Ahorro Neto/PIB	dKN/PIB	Indicador de Sustentabilidad
	(En miles de millones de sucres de 1992)					%	%	
1972	7,521.4	6,287.7	696.9	(732)	537	7.1%	9.7%	Insustentable
1973	9,426.5	7,287.0	774.6	392	1,365	14.5%	-4.2%	Sustentable
1974	10,034.0	7,263.7	690.0	(2,406)	2,080	20.7%	24.0%	Insustentable
1975	10,593.9	8,448.6	809.0	(1,590)	1,336	12.6%	15.0%	Insustentable
1976	11,571.2	8,979.7	915.8	(5,314)	1,676	14.5%	45.9%	Insustentable
1977	12,327.4	9,427.2	984.1	(2,956)	1,916	15.5%	24.0%	Insustentable
1978	13,139.8	10,142.3	1,130.9	(665)	1,867	14.2%	5.1%	Sustentable
1979	13,836.6	10,253.3	1,202.5	(2,047)	2,381	17.2%	14.8%	Sustentable
1980	14,515.5	10,759.6	1,306.1	(2,496)	2,450	16.9%	17.2%	Línea de sust.
1981	15,087.8	11,441.8	1,486.1	(2,932)	2,160	14.3%	19.4%	Insustentable
1982	15,267.0	11,765.0	1,633.9	176	1,868	12.2%	-1.2%	Sustentable
1983	14,836.3	11,635.2	1,669.5	(1,997)	1,532	10.3%	13.5%	Insustentable
1984	15,459.8	11,799.4	1,841.6	10,477	1,819	11.8%	-67.8%	Sustentable
1985	16,131.2	12,251.5	1,970.4	275	1,909	11.8%	-1.7%	Sustentable
1986	16,630.9	13,135.4	2,399.3	977	1,096	6.6%	5.9%	Sustentable
1987	15,635.8	13,068.3	2,747.6	5,517	-180	1.2%	-35.3%	Sustentable
1988	17,280.5	13,928.6	3,101.5	(1,294)	250	1.4%	7.5%	Insustentable
1989	17,325.0	14,043.0	3,133.0	(1,744)	149	0.9%	10.1%	Insustentable
1990	17,849.7	13,767.6	3,080.9	(2,719)	1,001	5.6%	15.2%	Insustentable
1991	18,745.2	14,281.5	3,088.0	3,684	1,376	7.3%	-19.7%	Sustentable
1992	19,413.6	14,555.0	3,007.2	38,651	1,851	9.5%	-199.1%	Sustentable
1993	19,808.0	15,507.4	3,151.5	6,287	1,149	5.8%	-31.7%	Sustentable
1994	20,663.7	16,117.1	3,035.9	(2,320)	1,511	7.3%	11.2%	Insustentable
1995	21,147.9	16,972.9	3,032.9	(1,686)	1,142	5.4%	8.0%	Insustentable

El Método del Costo de Uso

El método del costo de uso, propuesto por el economista egipcio Salah El Serafy, funcionario del Banco Mundial, parte de la noción bási-

ca de que el capital económico y el "capital natural" son sustitutos perfectos, por lo que está inmerso en los indicadores de sustentabilidad débil.

El Serafý (1989, 1991) sostiene que el ingreso no está apropiadamente calculado en las economías basadas en recursos naturales. A su juicio, los depósitos minerales y otros recursos naturales que pasan por el mercado son activos. La venta de activos no genera valor añadido y no debería ser incluida en el PIB. Las ventas generan fondos líquidos, que pueden ser puestos en usos financieros alternativos. Un país puede escoger gastar las ganancias (netas de los costos de extracción) en consumo o en inversión o en alguna combinación de ambas. El punto central es que para la contabilidad, un contenido de ingreso sobre las ganancias netas debe ser estimado. Este contenido de ingreso debería ser parte del PIB si representa valor añadido.

El autor propone la necesidad de convertir los activos minerales en un flujo perpetuo de ingreso. Las series finitas de las ganancias de la venta del recurso tienen que ser convertidas en series infinitas de ingreso verdadero, de tal forma que los valores capitalizados de las dos series sean iguales. De las ganancias anuales por las ventas de los recursos naturales, una porción de ingreso que puede ser gastada en con-

sumo debería ser identificada; el resto, un elemento de capital, debería ser dejado de lado año tras año. Este elemento de capital debería ser invertido para crear un flujo continuo de ingresos, que serían capitalizados durante la vida del recurso para permitir mantener ese flujo de ingresos, cuando se agote el recurso. Entonces, se necesita definir la porción de ingreso verdadero y la parte de capital.

Bajo ciertos supuestos, la relación entre el ingreso verdadero respecto al total de las ganancias se puede simplificar como:

$$X/R = 1 - \frac{1}{(1+r)^{n+1}}$$

X: Ingreso verdadero.

R: Ingreso total recibido (neto de los costos de extracción)

X/R: Relación entre el ingreso verdadero y el ingreso total recibido.

R - X sería el costo de uso o el factor de agotamiento de capital que debería ser dejado de lado como una inversión de capital y sería totalmente excluido del PIB. Desde el lado del gasto, este factor de agotamiento representaría una desinver-

sión que sería considerado para la formación de capital en nuevos activos, de tal forma que el gasto total sería igual al ingreso verdadero.

La relación entre X/R depende de dos factores:

r: Tasa de descuento.

n: La relación entre las reservas y la extracción del recurso o la expectativa de vida del recurso medida en años.

Por ejemplo, en 1997 la relación entre reservas probadas y extracción de petróleo en Ecuador fue

de 24 años. Al emplear el método de El Serafý, del total de las ganancias obtenidas por la venta del recurso no renovable, el 70.5% sería ingreso verdadero y el 29.5% sería el costo de uso, que debería ser excluido de las cuentas macroeconómicas, concretamente del PIB, si se asume una tasa de descuento del 5%. En la **tabla 2** se puede apreciar este cálculo para algunos países latinoamericanos exportadores de petróleo, considerando variaciones en la tasa de descuento.

Tabla 2
Aplicación del método de El Serafý
para ciertos países exportadores de petróleo (en 1997)

Países	Relación Reservas/ Extracción (años)	Ingreso Verdadero X/R			Costo Uso $1-(X/R)$		
		2.5%	5%	10%	2.5%	5%	10%
Colombia	11	25.6%	44.3%	68.1%	74.4%	55.7%	31.9%
Ecuador	24	46.1%	70.5%	90.8%	53.9%	29.5%	9.2%
México	45	68.0%	89.4%	98.8%	32.0%	10.6%	1.2%
Venezuela	68	82.0%	96.6%	99.9%	18.0%	3.4%	0.1%

Fuente: OLADE- SIEE (1998). Elaboración: Autor.

El método del costo de uso es útil para estimar los ingresos generados del agotamiento de los recursos no renovables (El Serafý, 1989). Da-

da la alta participación del petróleo, en las cuentas macroeconómicas, en la balanza comercial y en las cuentas fiscales, el método del cos-

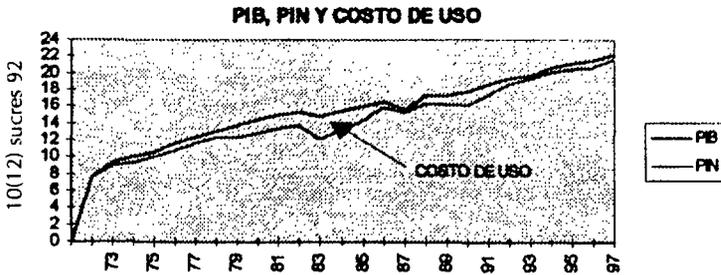
to de uso sería apropiado aplicar en el caso ecuatoriano.

Al utilizar el método de El Serafy (con el supuesto fuerte de $r = 5\%$, lo que no tiene ninguna justificación teórica), se obtiene el costo de uso total anual. El costo de uso, en el período comprendido entre 1976 y 1986, y luego en los años 1988, 1990 y 1991, se incrementó en términos reales, dada la caída en la relación entre las reservas y extracción de petróleo. La suma del costo de uso relacionado con la extracción de petróleo en el período 1972- 1997 llegó a $26.3 \times 10(12)$ sucres de 1992, lo que superó al PIB

ecuatoriano registrado en 1997 ($22.3 \times 10(12)$ sucres de 1992).

Examinado de esta manera, el país no cumplió en ningún año con los requisitos para alcanzar una sustentabilidad débil, pues no reinvertió la riqueza generada por la exportación del petróleo en actividades productivas (capital de inversión), conclusión a la que ya había llegado Carvajal (1995).

Luego de obtener el costo de uso total evaluado en unidades monetarias constantes (sucres de 1992), se procede a sustraer del PIB, con el objeto de obtener el PIN verde o PIB ajustado ambientalmente (gráfico 6).



La omisión de las externalidades negativas

Para la aplicación del método del costo de uso, se requiere obtener las ganancias totales (netas de los costos de extracción). No obstante,

los precios del petróleo no incorporan los costos sociales negativos representados por el deterioro del medio ambiente, de la vida y de la salud humana. Esto quiere decir que los precios de exportación del petróleo están subvaluados.

La teoría económica convencional identifica a los costos provocados por la explotación petrolera como "externalidades" negativas, aunque para otros autores es más adecuado denominarles costos sociales negativos no pagados⁷ representados en términos físicos por el deterioro del medio ambiente, de la vida y de la salud humana, así como los gastos reales medidos en términos de trabajo requerido para prevenir o remediar los daños causados por los derrames o la contaminación petrolera.

A pesar de algunas evaluaciones relativas a los daños ambientales debido a la explotación petrolera (por ejemplo Koons, 1995), la com-

pensación directa a los afectados (o la "internalización de las externalidades") o las actividades de limpieza efectuadas por la industria petrolera han sido ínfimas o nulas. Y es que el valor atribuible a las externalidades, tanto teórica como empíricamente, es un producto de las instituciones sociales, de los derechos de propiedad, de las relaciones de poder y de los conflictos distributivos (Martínez Alier y O'Connor, 1996).

Algunos de los costos petroleros que no han sido internalizados en los precios de mercado, se resumen en la **tabla 3**. Se observa que los costos petroleros no internalizados unitarios, ascienden, al menos, a 1

Tabla 3
Valor mínimo de algunas externalidades negativas provocadas por la explotación petrolera

Extracción por períodos	10(6) bb1
Extracción petrolera total 1970-1990	1,521
Extracción petrolera total 1970-1997	2,457

Fuente: OLADE-SIEE (1998).

⁷ Esta idea no es nueva, algunos autores como Karl W. Kapp ya la desarrollaron anteriormente. Ver Federico Aguilera Klink (Ed.). 1995. Economía de los recursos naturales: Un enfoque institucional. Madrid. Fundación Argentina. Visor Distribuciones.

A. Costos de limpieza por actividades de la compañía Texaco

	Costo total 10(6) US\$	Costo unitario US\$/bbl
Costo de reinyección de aguas de formación	600	0.39
Costo de "limpieza" caminos, derrames, gas	15	0.01
Costo de "limpieza" a nivel de pozos	15	0.01
Costos de "limpieza" Texaco 1970-1990	630	0.41

Fuente: KOONS (1995).

B. Costos de otras externalidades negativas de la explotación petrolera

	Unidad Medida	Cantidad	Costo unitario US\$/U	Costo total 10(6) US\$	Costo unitario US\$/bbl
Defor. Actv. sísmica Texaco 1970-1990 (1) (2)	ha	30,900	700	21.6	0.01
Defor. Construcción caminos 1970-1997 (3)	ha	1,200,000	700	840	0.55
Quema de gas natural 1970-1997(4) (5)	Ton CO2	32,318,770	1.73	55.9	0.02
Derrames petroleros (1972-1996) (6)	bbl	581,000			
Daños económicos, sociales y salud	Varias				
Subtotal otras externalidades				917.5	0.59

C. Costo mínimo de externalidades

US\$/bbl

1.00

A+B

Fuentes y notas:

(1) Estimación conservadora (Kimerling, 1993).

(2) Estimación mínima por pérdida de madera comercial (US\$ 600/ha) y servicios no madereros (US\$ 100/ha).

(3) Kimerling (1993) y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

(4) Asumiendo que no se aprovecharon 14.688 millones de m3 de gas en ese período (OLA-DE-SIEE, 1998).

(5) El valor de US\$ 1.73/Ton CO2 es una estimación mínima de proyectos de algunos proyectos de "implementación conjunta" (US\$ 6.34/ tC) que se están llevando en Costa Rica.

(6) BID-CONADE (1997).

Elaboración: Autor

US\$ por barril. Dado que muchos daños económicos, sociales y afectaciones a la salud humana no han sido valorados aún, reiteramos que este es un costo mínimo estimado.

Conclusiones

Existe una amplia tradición en los SCN para medir la depreciación del capital económico. Sin embargo, la dificultad principal recae en la medición monetaria de la depreciación del "capital natural". Efectivamente, una de las principales conclusiones de este artículo es que existe un obstáculo no sólo técnico sino conceptual para medir económicamente el denominado "capital natural". Dada la complejidad de los sistemas ecológicos, muchas de sus funciones se desconocen o se subvaloran, y para otras funciones no existe un mercado (si bien la teoría económica convencional utiliza valoración de contingencias o mercados artificiales).

Si se deja de lado las apreciaciones relativas a la forma como se obtienen los valores, las dificultades recaen justamente en la utilización de una sola escala de valor (monetaria) para evaluar las funciones ambientales. La valoración de las fun-

ciones ambientales que se pierden, por ejemplo en el caso de la deforestación, es un problema complejo y multidimensional debido al gran número de criterios económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales que intervienen.

Además la valoración puede resultar difícil y a veces imposible debido a la (in)determinación monetaria de los costos de la explotación de los recursos, como en el caso del petróleo. ¿Cuál es el precio que se debe dar a las culturas indígenas afectadas por la explotación petrolera en el Ecuador?. Si la valoración monetaria de los bienes y servicios ambientales es muy dudosa y cuestionable, lo es más la valoración monetaria de una cultura o de un modo de vida. A falta de un precio de mercado para muchos bienes ambientales y debido a la existencia de externalidades irreversibles involucradas en la producción o consumo (extinción de especies, por ejemplo) e inciertas, resulta compleja la conmensurabilidad de valores.

Los ajustes al sistema de cuentas nacionales, como los propuestos por Salah El Serafy y Robert Repetto, implican la posibilidad de valorar monetariamente el patrimonio

natural y sus servicios ambientales, a fin de obtener su depreciación. Esto contempla contar con inventarios físicos de la biodiversidad, lo que resulta imposible en muchos países en los actuales momentos. Se ha examinado, como en el Ecuador no existe certeza sobre los inventarios forestales actuales ni tampoco sobre el ritmo anual de deforestación, degradación forestal o regeneración del bosque secundario.

En nuestro parecer, cuestionamos el cálculo de la depreciación forestal presentada por Repetto debido que se asume que todas las categorías de vegetación son sustituibles. Conforme a la forma monetaria de cálculo, la pérdida de bosque primario debido a la deforestación o degradación puede ser reemplazada con el crecimiento del bosque secundario y/o las plantaciones. No hace falta redundar que hay una diferencia importante entre la diversidad y composición biológica de un tipo de bosque y otro, así como hay una disparidad substancial entre un ecosistema bosque denso o claro y una plantación.

Igualmente, solo se valora en términos monetarios el cambio neto

en el volumen físico de los stocks forestales, capturando solo la pérdida de la madera comercial debido a la deforestación, o sea por la venta de la madera en los mercados a precios netos de los costos de extracción.

La valoración de los servicios ambientales que prestan los bosques tropicales es uno de los aspectos que ha cobrado una gran importancia en los debates sobre la sustentabilidad. La reflexión central es que los bosques no son solo útiles como madera, sino que prestan una serie de servicios y funciones ambientales que son valiosos para el soporte de la vida humana y de otras especies.

El procedimiento a seguir sería valorar los productos no madereros que se pierden con la deforestación, luego sumar este resultado al valor de los productos madereros evaluados anteriormente, y finalmente sustraer este total del PIB, a fin de conseguir un "mejor" PIB ajustado ambientalmente. A pesar de la aparente facilidad de esta operación, este cálculo es probablemente imposible. Las estimaciones de los produc-

tos no madereros se realizan con un bagaje muy frágil de supuestos⁸.

Por otra parte, para aplicar el método de El Serafy, se requiere asumir supuestos fuertes respecto a la fijación de una tasa de descuento

o interés. No está por demás indicar que la economía convencional asume que los costos y beneficios futuros tendrán una menor importancia en el futuro, que ahora, por la fórmula del descuento. Una tasa de

8 Pearce (1996) divide a los valores no madereros en valor de extractivismo, valor de no extractivismo y valor de preservación. A juicio de este autor, los valores anuales de los bosques tropicales fluctúan entre US\$ 687 y US\$ 4.517 por hectárea. De esos totales, la absorción de carbono representa el 87%.

Fearnside (1997), por su parte, evaluó tres tipos de servicios ambientales para los bosques tropicales situados en Brasil: el valor de existencia de la biodiversidad, el valor del mantenimiento de los stocks de carbón y el valor del ciclo del agua. En promedio, llegó a la conclusión que el valor del daño total provocado por la deforestación de 1.38 millones de ha en 1990, fue de US\$ 2.498 millones, es decir US\$ 1.810 por hectárea. Del total de los daños en 1990 (flujo anual sin considerar los valores actualizados), la absorción de carbono significó el 98.3%, el valor del ciclo del agua el 1.3% y la biodiversidad significó el 0.4%.

Costanza y algunos de sus colegas, en un controvertido artículo aparecido inicialmente en Nature (1997) y posteriormente reimpresso en Ecological Economics (1998), estimaron que los bosques tropicales tuvieron un valor por año de US\$ 2.007 por ha, que multiplicados por los 1.900 millones de ha de bosques tropicales en el mundo, arrojaron un flujo global anual aproximado de US\$ 3.813 x 10⁹. Para todos los ecosistemas, el ciclo de nutrientes representó el 51%, seguido por los servicios estéticos, artísticos, educacionales, espirituales y/o científicos de los ecosistemas el 9%. Los restantes 15 servicios ambientales -incluida la biodiversidad- representaron el 40%. Hay cuatro servicios ambientales (formación de suelo, polinización, refugio de especies y recursos genéticos) que tuvieron una participación menor al 1%.

¿Por qué la absorción de carbono tiene un alto peso en el total de los servicios ambientales perdidos. A mi parecer, habrían, al menos, tres razones para empezar esta discusión. Primero, el creciente interés que va cobrando el efecto invernadero en las discusiones medio ambientales mundiales, aunque por cierto aún no existen compromisos internacionales sólidos para mitigar este problema, lo que estaría repercutiendo en el precio de la tC. Segundo, la falta de valoración adecuada de los beneficios que provoca la regeneración del bosque secundario. Tercero, las propias limitaciones de los cálculos, pues se podría estar sobrevalorando o subvalorado en términos monetarios ciertos servicios ambientales ya sea por falta de información acerca del comportamiento del mercado o por el desconocimiento de la importancia ecológica que tienen, o sea que los precios no estarían dando señales adecuadas de su real escasez relativa. De todos modos, cabe mencionar que si se deja de lado la absorción de carbono, todos los estudios indicados llegan a la conclusión que los servicios no madereros representan anualmente como mínimo US\$ 100 por hectárea.

descuento positiva conlleva una discriminación para las siguientes generaciones, pues infravalora las ganancias o perjuicios futuros

Al respecto, hay una relación de circularidad entre los ajustes verdes de la contabilidad nacional y la tasa de descuento o interés. La aplicación del método de El Serafy requiere la definición de una determinada tasa de descuento. No obstante, la fijación de una tasa de descuento es arbitraria.

Se podría asumir que la tasa de descuento debería ser igual a la tasa de crecimiento "sostenible" de la economía (para poder aplicar el argumento de la utilidad marginal decreciente, siempre que se asuma que las preferencias temporales puras deberían ser iguales o muy cercanas a cero) o similar al crecimiento que depende de las inversiones genuinas o productivas desde el lado ambiental. Sin embargo, entonces se entra en un argumento circular porque para conocer cuál es la parte de crecimiento sostenible, se necesita especificar una determinada tasa de descuento.

Simultáneamente, la definición del costo de restauración y finalmente de los precios que se dan a las externalidades asociadas con la

explotación petrolera, no es un problema técnico de costeo o de contabilidad nacional. La explotación petrolera en el Ecuador ha tenido y tiene costos sumamente altos, los que no han sido internalizados en los precios de mercado tal como propugna la teoría convencional, sino que más bien han sido socializados o directamente transferidos hacia los grupos más débiles o a la sociedad en su conjunto, lo que en la literatura económica y ambiental se conoce como *cost-shifting* (desplazamiento de costos).

Vale también hacer una referencia al índice de sustentabilidad (ISEW), el cual se inscribe en los indicadores de sustentabilidad débil, propuesto originalmente por Daly y Cobb (1989). Los cálculos de ciertos componentes del ISEW son muy polémicos. Entre ellos constan la valoración del trabajo doméstico no remunerado, los distintos costos ambientales, el agotamiento del capital natural (recursos no renovables y los recursos renovables) y los daños ambientales a largo plazo. Estas operaciones enfrentan los usuales problemas técnicos de la valoración de los bienes y servicios ambientales que no pasan por los mercados convencionales. El ISEW amplía los

problemas derivados de la valoración monetaria del medio ambiente, más aún cuando se trata de un indicador sintético.

Otra preocupación de este artículo fue examinar la utilidad del SCN corregido ambientalmente, para medir el avance o retroceso de una economía hacia la (in)sustentabilidad. ¿Es eficaz la corrección al SCN mediante el método de depreciación o el método del costo de uso para la toma de decisiones de política ambiental?.

Respecto al método de depreciación, los datos revelan que la economía ecuatoriana fue insustentable en la mayoría de los períodos. En los años en que la economía era sustentable hubo una serie de factores entremezclados que obscurecieron el análisis. La "sustentabilidad" de la economía en los años indicados se debió básicamente a la incorporación de nuevas reservas petroleras por efectos de la exploración y perforación de pozos, así como de estudios de simulación que permitieron la revaluación de varios campos petroleros. El indicador de sustentabilidad débil no aportó ninguna información acerca de los otros costos implícitos (no los contables)

en la obtención de esos nuevos recursos petroleros.

Adicionalmente, dado que se suma distintas formas de KN, se puede producir el agotamiento dramático de un recurso (bosques) y la revalorización contable de otro (petróleo). En el agregado se oculta esta situación y una economía puede ser catalogada como sustentable, aún a pesar de un decremento de uno de sus recursos naturales. Esto se convertiría en un problema mayor si se podría agregar *toda* la depreciación del KN (suelos, bosques, recursos no renovables, etc.) que se registra en un período determinado.

El indicador de sustentabilidad débil igualmente encubre las relaciones internacionales desiguales entre regiones y países. Al respecto, consideramos que la sustentabilidad debería ser vista como un proceso global. En el caso de su aplicación, se deberían contabilizar todos los flujos de intercambio, tanto de entrada como de salida, sea de energía o materiales.

El Ecuador exporta productos primarios a precios subvalorados, puesto que no se están incorporando los costos sociales negativos en los precios de mercado. El país está

exportando "excedentes" de su capacidad de carga (bosques y petróleo con tiempos de "producción" largos), y por ende está reduciendo su propia capacidad de carga.

Estas consideraciones no aparecen reflejadas en el indicador de sustentabilidad débil, lo que puede conducir a equivocaciones tanto en términos de diagnóstico como en la formulación de políticas ambientales.

En cuanto a los resultados de política obtenidos por el método del costo de uso, ciertamente queda claro que el Ecuador no reinvertió (en los términos que propugna la sustentabilidad débil) sus recursos provenientes de la bonanza petrolera. La señal clara sería que el país debería utilizar los recursos petroleros en inversión productiva. Sin duda, esta recomendación de política es útil, pero insuficiente y demasiado general en términos prácticos.

El costo de uso también podría ser considerado un impuesto al agotamiento del "capital natural", o como una forma de compensar el intercambio ecológicamente desigual, esto es la venta de los países del Sur a precios bajos porque no están incorporando las externalidades nega-

tivas presentes en el proceso de extracción, transformación y uso de este recurso no renovable.

Entre las políticas para alcanzar la sustentabilidad se ha propuesto la aplicación de un impuesto al agotamiento del capital natural ("ecotax"), el cual busca gravar el consumo del capital natural (Costanza *et al.*, 1997). El eco impuesto podría ser administrado como otro impuesto, pero requeriría acuerdos internacionales o al menos tarifas ecológicas nacionales para prevenir que algunos países saturen los mercados con productos fabricados con capital natural no gravado.

Por todos estos motivos expuestos, los indicadores de sustentabilidad débil, que son un alcance los modelos neoclásicos de crecimiento económico con recursos agotables, no permiten visualizar con claridad la compleja relación entre la economía y el medio ambiente, y pueden llevar a equívocos en la definición de políticas y en los instrumentos ambientales. Así, por ejemplo se pueden sobrevalorar determinadas funciones ambientales y subvalorar otras por desconocimiento.

Desde la perspectiva del autor, aparece apropiado buscar indicado-

res físicos, químicos y biológicos que permitan adentrarse en la sustentabilidad fuerte. Bajo este concepto, el capital económico y el "capital natural" no son sustitutos sino complementarios, pues el capital natural provee funciones que no pueden ser reemplazadas por el capital económico. Estas funciones que se denominan "capital natural crítico" tienen que ser preservadas para las siguientes generaciones.

En síntesis, se deben buscar indicadores no-monetarios. La solución propuesta por Huetting, respecto a fijar estándares o normas físicas ambientales, para luego reconocer el menor costo económico de alcanzar estos objetivos (costo- efectividad), y con ello tener un estimado de la distancia entre un SCN sustentable y el SCN convencional, se acerca también al concepto de sustentabilidad fuerte. Estas normas podrían establecerse después de un genuino debate científico- político público, como proponen Funtowicz y Ravetz (1997).

Por lo pronto, el Producto Interno Neto (PIN) "verde" y el supuesto fuerte que está tras de bastidores (sustitución perfecta entre "capitales" y recursos naturales inagotables), no deja de ser un indicador

que proporciona un pálido reflejo de una realidad mucho más compleja. Frente a estos indicadores tan débiles, se requieren indicadores físicos más robustos.

Finalmente, debe quedar claro que para aplicar la sustentabilidad fuerte se requiere un conjunto de indicadores no monetarios, los que pueden proporcionar señales contradictorias acerca de la (in)sustentabilidad de una determinada región o país, por lo que la construcción de un índice físico sintético de (in)sustentabilidad presenta dificultades que requieren la aplicación de análisis multicriterial.

Bibliografía

Aguilera Klink, Federico (Ed.)

1995 *Economía de los recursos naturales: Un enfoque institucional*. Fundación Argentaria. Visor distribuciones. Madrid.

Barbier, B., Burgess, C., Markandya, A.

1991 "The Economics of Tropical Deforestation". *AMBIO* Vol. 20 No. 2.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo), CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo)

1997 "Las cuentas ambientales en el Ecuador". Quito.

Burbano, Rafael

1996 "Los costos ambientales y la pauta intertemporal de extracción de petróleo en el Ecu-

- dor". Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Quito.
- Cabeza, Maite
1996 "The concept of weak sustainability". *Ecological Economics* 17: 147-156.
- Carvajal, Francisco
1995 "Corrección de la contabilidad nacional por efectos ambientales, según el método de Salah El Serafy: El caso del petróleo ecuatoriano". Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Carvajal, F., Falconí, F., Kenber, M.
1997 "Los gastos defensivos en el sistema de cuentas nacionales. Una aproximación al caso del petróleo". *Cuestiones Económicas*. Banco Central del Ecuador.
- Castaneda, Beatriz
1997 "An Index of Sustainable Economic Welfare (ISEW) for Chile". University of Maryland. Institute for Ecological Economics.
- Claude, Marcel
1994 "Valoración económica de recursos naturales e instrumentos de política macroeconómica". Seminario Valoración y Contabilidad Nacional de Recursos Naturales y Ambientales, Concepción, Chile.
- Commission of the European Communities, International Monetary Fund, Organization for Economic Cooperation and Development, World Bank, United Nations.
1993 *System of National Accounts 1993*. Brussels/Luxembourg, New York, Paris, Washington, D.C.
- Costanza, Robert *et al*
1997 "The value of the world's ecosystem services and natural capital". *Nature* Vol. 387.
- Costanza, R., Cumberland, J., Daly, H., Goodland, R., Norgaard, R.
1997 *An Introduction to Ecological Economics*. CRC Press LLC. United States.
- Costanza, Robert *et al*
1998 "The value of ecosystem services: Putting the issues in perspective". *Ecological Economics* 25: 67-72.
- Cropper, M., Griffiths C.
1994 "The Interaction of Population Growth and Environmental Quality". *The American Economic Review Papers and Proceedings* 84: 250-254.
- Daly, Herman E, Cobb, J.
1989 *For the Common Good*. Beacon Press. Boston.
- Dudley, N., Jeanrenaud, J., Sullivan, F.
1998 "The Timber Trade and Global Forest Loss". *AMBIO* Vol. 27, No. 3: 248-250.
- El Serafy, Salah
1989 "The Proper Calculation of Income from Depletable Natural Resources". Ahmad Yusuf, Salah El Serafy y Lutz Ernst. *Environmental Accounting for Sus-*

- tainable Development*. UNEP World Bank Symposium, Washington D.C.
- El Serafy, Salah
1991 "The environment as capital". *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*. Edited by Robert Costanza. Columbia University Press, New York.
- FAO
1995a "Evaluación de los Recursos Forestales. 1990. Países Tropicales". Estudio FAO Montes 112 (ISSN 1014-2886). Roma.
- FAO
1995b "Evaluación de los Recursos Forestales 1990. Síntesis Mundial". Estudio FAO Montes 124 (ISSN 1014-2886). Roma.
- FAO
1995c "Precios de los productos forestales 1973-1992". Estudio FAO Montes 125 (ISSN 0258-6150). Roma.
- FAO, INEFAN
1995 "Estrategia del PAFE para el desarrollo sustentable de la industria forestal". Proyecto GCP/ECU/064/NET Apoyo a la implementación del PAFE. Documento de Trabajo No. 16.
- Faucheux, Sylvie and O'Connor, Martin (Ed.)
1998 *Valuation for Sustainable Development: Methods and Policy Indicators*. E. Elgar, Cheltenham.
- Fearnside, Philip M.
1997 "Environmental services as a strategy sustainable development in rural Amazonia". *Ecological Economics* 20: 53-70.
- Funtowicz, S. y Ravetz, J.
1997 "Problemas ambientales, ciencia post-normal y comunidades de evaluadores extendidas". *Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Editado por José Cerezo, Marta González y José Luis Luján. Ariel.
- Harrison, Anne
1989 "Introducing Natural Capital into the SNA". Ahmad Yusuf, Salah El Serafy y Lutz Ernst. *Environmental Accounting for Sustainable Development*. UNEP World Bank Symposium, Washington D.C.
- Hicks, John R.
1954 *Valor y Capital*. Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición. México.
- Huetting, Rofie
1989 "Correcting National Income for Environmental Losses: Toward a Practical Solution". Ahmad Yusuf, Salah El Serafy y Lutz Ernst. *Environmental Accounting for Sustainable Development*. UNEP World Bank Symposium, Washington D.C.
- Huetting, Rofie
1991 "Correcting National Income for Environmental Losses: A Practical Solution for a Theoretical Dilemma". *Ecological Economics: The Science and Management of Sustainability*. Edited by Robert Costanza. Columbia University Press, New York.
- Hyde, W.
1996 "Deforestation and Forest Land Use: Theory, Evidence and Po-

- lity Implications". The World Bank Observer 11 (2).
- INEFAN, ITTO
1993 "Estrategias para la industria sostenida de la madera en el Ecuador". Informe Final. Proyecto PD 137/91.
- INEFAN
1995 "Principales Estadísticas Forestales del Ecuador 1995". Dirección General de Planificación (preparado por Marco Almeida G.). Quito.
- Kellenberg, John V.
1995 "Accounting for Natural Resources. Ecuador 1971-1990". A dissertation submitted to The Johns Hopkins University in conformity with the requirements for the degree of Doctor of Philosophy. Baltimore, Maryland.
- Kimerling, Judith
1993 *Crudo Amazónico*. Ediciones Abya Yala. Quito.
- Koons, B. Charles
1995 "Informe de valoración ambiental presentado al Congreso Nacional del Ecuador". Texas.
- Laarman, Jan G.
1996 "Government Policies Affecting Forests in Latin America". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.
- Leipert, Christian
1995 *A critical appraisal of GNP. The measurement of net national welfare and environmental accounting*. Berlin.
- Linott, John
1996 "Environmental accounting: useful to whom and for what?" *Ecological Economics* 16: 179-190.
- López, Ramón
1996 "Policy Instruments and Financing Mechanisms for the Sustainable Use of Forests in Latin America". Banco Interamericano de Desarrollo. No. ENV-106. Washington D.C.
- Martínez Alier, J. y O'Connor, M.
1996 "Ecological and Economic Distribution Conflicts". R. Costanza y O. Segura (Ed.). *Getting down to Earth: practical applications of Ecological Economics*. ISEE, Island Press.
- Moran, Eduardo
1993 "Deforestation and Land Use in the Brazilian Amazon". *Human Ecology* Vol. 21 No. 1: 1-23.
- Moran, E., Brondizio, E., Mausel, P., Wu, Y.
1994 "Integrating Amazonian Vegetation, Land-use, and Satellite Data". *BioScience* Vol. 44 No. 5: 329-338.
- Moran, E., Packer, A., Brondizio, E., Tucker, J.
1996 "Restoration of vegetation cover in the eastern Amazon". *Ecological Economics* 18: 41-54.
- O'Connor, Martin
1999 *Green Accounting*. *International Journal of Sustainable Development*. Vol. 2, No. 1.
- OLADE (Organización Latinoamericana de Energía)
1998 *Sistema de Información Económica- Energética*. Quito.

- Pearce, David
1993 *Blueprint 3*. Measuring sustainable development. Earthscan Publications. London.
- Pearce, David
1996 "Can non-market values save the world's forests?". Paper presented at the International Symposium on the Non-market Benefits of Forestry organized by the Forestry Commission in Edinburgh. June.
- Pearce, D., Atkinson, D.
1993 "Capital theory and the measurement of sustainable development: and indicator of 'weak' sustainability". *Ecological Economics* 8: 103-108.
- Repetto, Robert
1992 "Wasting assets: natural resources in the national income accounts". En *Environmental Economics*. Anil Markandya y Julie Richardson (Ed.). Earthscan Publications. London.
- Roca Jusmet, J.
1998 "El debate sobre la elaboración de un indicador macroeconómico corregido 'ecológicamente". *Ecología Política* 16: 21-30.
- Romero, Carlos
1994 *Economía de los recursos ambientales y naturales*. Alianza Editorial, Madrid.
- Simula, Markku
1997 "Trade and Environmental Issues in Forest Production". Banco Interamericano de Desarrollo. Washington D.C.
- Southgate, D., Whitaker, M.
1994 *Desarrollo y Medio Ambiente: Crisis de Políticas en el Ecuador*. IDEA. Quito.
- Stockhammer, E., Hochreiter, H., Obermayr, B., Steiner K.
1997 "The index of sustainable economic welfare (ISEW) as an alternative to GDP in measuring economic welfare. The results of the Austrian (revised) ISEW calculation 1955-1992". *Ecological Economics* 21: 19-34.
- The World Bank
1998 World Development Indicators (CD-room).
- Victor, Peter A.
1991 "Indicators of sustainable development: some lessons from capital theory". *Ecological Economics* 4: 191-213.
- World Resources Institute
1990 *World Resources 1990-1991*. Oxford University Press.
- World Resources Institute
1991 "Accounts Overdue: Natural Resource Depreciation in Costa Rica". Tropical Science Center, Costa Rica; WRI, Washington D.C.

Formación del capital humano en técnicas agroecológicas en el agro peruano*

George Sánchez Quispe**

La estrecha relación entre el nivel de ingreso y el nivel de educación sugiere que en la medida que generemos capital humano en el agro, la sociedad se beneficiaría pues formaremos productores con mayores conocimientos que el campesino tradicional. Esto permitirá que la productividad se eleve y que los ingresos esperados se incrementen.

Al analizar los factores de producción, se piensa en el trabajo como un factor homogéneo y no en su calidad, la calidad está referida al total de conocimiento incorporados en la mano de obra y permite incrementar su productividad, en este sentido la sociedad civil a través de las ONGs han contribuido a generar conocimiento, rescatar

técnicas tradicionales, adaptar tecnologías y transferirlas a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Así aquellas que han transferido tecnologías agroecológicas a los productores del agro peruano están generando un grupo humano con un capital superior al productor tradicional, logrando impactos sobre sus beneficiarios y produciendo externalidades en la sociedad que re-

* Este documento está basado en los resultados de la Evaluación de Impactos Técnico-Económico del proyecto "Control de Plagas en Cultivos de Importancia Económica, ejecutado por el CEDEP en el Callejón de Huaylas y el Valle de Ica-Perú (1993-1998)". Se agradece los aportes y comentarios del Ing. Javier Castro Jefe del Proyecto Control de Plagas en Cultivos de Importancia Económica en el Callejón de Huaylas y el Valle de Ica-CEDEP, su Equipo Técnico y el apoyo informático de Patricia Rivas de la Oficina Central de CEDEP. Un agradecimiento especial por sus comentarios a la Economista Nora Ocaña del Proyecto Asesoría en Planeación Agraria (PROAPA, GTZ-MINAG).

** Economista, miembro de la Unidad de Planeamiento del Centro de Estudios Para el Desarrollo y la Participación-CEDEP. Lima Perú.

ción son materia de conocimiento y análisis en la actualidad.

Antes de ensayar la forma como la teoría del capital humano puede vincularse con la transferencia de tecnologías ecológicas de control de plagas, en el marco de los proyectos destinados a la superación de la pobreza, revisemos las bases teóricas de la Agroecología, así como de la Teoría del Capital Humano.

Conceptualmente *la agroecología* no es simplemente un cambio de factores químicos a factores orgánicos, es una ciencia que pretende el manejo ecológico de los recursos naturales para a través de un enfoque holístico y mediante la aplicación de una estrategia sistémica reconducir el curso de la coevolución social y ecológica mediante el control de las fuerzas productivas, que frene selectivamente las formas degradantes y expoliadoras de producción y consumo causantes de la crisis ecológica. En tal estrategia juega un papel determinante la dimensión local como portado-

ra de un potencial endógeno que a través del conocimiento campesino permita la potencialidad de la biodiversidad ecológica y sociocultural mediante el diseño de sistemas alternativos de agricultura sustentable¹ (Sevilla, 1995). Así la agroecología postula el concepto de agroecosistema como unidad de análisis en la que aparecen integrados y articulados el hombre y los recursos naturales (agua, suelos, energía solar, especies vegetales y animales), esta integración se da por la existencia de una estructura interna de autorregulación y autorenovación.

Desde una perspectiva agroecológica, allí donde termina la retórica sobre la sostenibilidad comienza la agroecología (Altieri:1995), desarrollando una Agricultura Sustentable, la cual la podemos definir en los siguientes términos: una agricultura que intenta proporcionar un ambiente balanceado, rendimiento y fertilidad de suelos sostenido con un control natural de plagas, mediante el diseño de agroecosistemas diversificados y empleando tecnolo-

1 El criterio básico de la sustentabilidad es mantener la agricultura, lo menos posible, dependiente de recursos no renovables y conservar al máximo los recursos naturales, esto nos lleva a buscar modelos que puedan reciclar nutrientes lo más eficientemente posible. al interior de cada sistema o subsistema productivo para luego buscar complementos a niveles regionales.

gías autosostenidas, de tal manera que el manejo de como resultado un óptimo ciclaje de nutrientes y materia orgánica, flujo cerrado de energía, poblaciones balanceadas de plagas y uso múltiple del suelo y del paisaje (Sevilla, 1995).

Diversas son las disciplinas del conocimiento que han dado cuerpo teórico al concepto de agroecología. Así, la economía, ha centrado su atención en hallar la forma en que los factores productivos se asignen eficientemente de modo que el bienestar per cápita de la población vaya aumentando. La ecología ha enfatizado la preservación de los sistemas ecológicos, como único camino para la estabilidad ambiental global y preservación de la vida.

La influencia de las ciencias agrícolas, se inició cuando Klages (1828) sugirió que se tomara en cuenta los factores fisiológicos y agronómicos que influían en la distribución y adaptación de especies específicas de cultivos. Los entomólogos Huaffer y Messenger (1976), contribuyeron desarrollando la teoría y práctica del control biológico de plagas.

El ambientalismo (1960-70), aportó intelectualmente a la agroecología, criticando a la agronomía

orientada hacia la producción. La ecología ha contribuido en primer lugar con el marco conceptual de la agroecología, en segundo término con el estudio de los sistemas agrícolas (Levis: 1973, Risch: 1983, Altieri: 1983), en tercer lugar con el estudio de los sistemas tropicales (Janzen: 1973, Uhl: 1983, Uhl y Jorda: 1894, Hecht: 1985) y en cuarto lugar los ecólogos han investigado los sistemas agrícolas tradicionales (Gliessma: 1982, Marten: 1986, Richar: 1884 y 1986).

Otra influencia ha provenido desde la antropología y geografía, al describir y analizar las prácticas agrícolas y la lógica de los pueblos nativos y campesinos. A su vez la economía ha contribuido al estudio del desarrollo rural del Tercer Mundo, estudiando el desarrollo rural y la relación que existe entre los factores socioeconómicos y la estructura y organización social de la agricultura.

Hablar de la Teoría del Capital Humano implica referirse a la calidad de la mano de obra, la cual depende tanto del grado de instrucción como de los niveles de salubridad de la población en edad de trabajar. Las inversiones en capital humano parecerían explicar las dife-

rencias marcadas entre los trabajadores, así los trabajadores rurales reciben mucho menos en comparación de los urbanos pues su nivel de educación es menor.

Los nuevos modelos de crecimiento consideran que el crecimiento del ingreso per cápita es determinado por el capital humano, medido en unidades estándares de calidad y casi siempre es creciente, mientras la inversión en capital físico tiene tasas de rentabilidad decrecientes respecto al stock de capital total de capital disponible. En la teoría económica se pueden encontrar dos enfoques el microeconómico, destaca el aporte de Shultz, quien sustenta que la adquisición de habilidades y conocimiento es un modo de formar capital, el cual es resultado de una decisión deliberada de inversión; así como el aporte de Gary Becker, quien incorporó la teoría de capital humano a la teoría general de capital. En su modelo Becker afirma que a medida que las personas van alcanzando mayores niveles de educación y capacita-

ción se hace más productivo y puede tener acceso a mejores oportunidades de empleo e ingreso.

Al interior del enfoque macroeconómico, destacan las ideas de Romer y Lucas, ambos identifican al capital humano como un factor de producción² diferente a la fuerza laboral, así la evolución del capital humano acumulado es función del monto total de recurso destinados al mejoramiento de la calidad del trabajo, originando directa (o indirectamente) rendimientos a escala crecientes.

Calderón y Terrones (1993) refieren que el nivel educativo de la población influye sobre el crecimiento, en términos de: a) aumentar la capacidad productiva del individuo, b) permitir al individuo ser más receptivo a la introducción de cambios en la producción, c) mejorar la capacidad creativa de los individuos, d) mejorar la capacidad de lectura y de cálculo, e) producir familias más educadas, posibilitando un ambiente familiar y social propicios para el desarrollo de las futuras

2 El modelo de Lucas (1988) opera con un sector, cuyos productos se pueden destinar indistintamente al consumo o a la inversión; Romer (1990) considera tres sectores: bienes finales, bienes de capital e innovaciones. El capital humano opera en los tres sectores y se desplaza de un sector a otro en función de las remuneraciones pagadas en cada sector.

generaciones, y f) aumentar la disponibilidad de capital humano que genere el incremento de la productividad de los factores de la producción.

La importancia de la formación del capital humano en el agro

Según el CENAGRO de 1993, en el departamento de Ancash (ubicado en la sierra peruana), de los 113,112 productores que conduce el 78% del total de tierras agropecuarias, el 29% es analfabeto. En relación al nivel de educación de estos productores, el 25% no tiene ningún nivel de educación, el 58% cursó algún año de educación primaria, el 12% estudió secundaria, el 4% tiene educación superior (técnica o universitaria). Las 112,398 unidades agropecuarias que realizan actividades agrícolas (86% del total) hacen uso de una o más prácticas agrícolas, así el 15% usa semilla mejorada, el 73% usa abono orgánico, un 52% usa fertilizantes químicos, además aplica insectici-

das (43%), herbicidas (12%), fungicidas (26%) y un 8% tiene conocimientos del control biológico (según regiones naturales, 40% en la costa y 4% en la sierra).

En el departamento de Ica (ubicado en la costa peruana a) de los 27,962³ productores que conduce el 92% del total de tierras agropecuarias el 8% es analfabeto. En relación al nivel de educación de estos productores, el 6% no tiene ningún nivel de educación, el 58% cursó algún año de educación primaria, el 24% estudió secundaria, el 10% tiene educación superior (técnica o universitaria). El nivel tecnológico de las 23,477⁴ unidades agropecuarias (87% de las UA existentes que realizan actividades agrícolas) se caracteriza por realizar una o más prácticas agrícolas, así el 57% usa semilla mejorada, además usa abono orgánico (60%), fertilizantes químicos (62%), aplica insecticidas (57%), herbicidas (7%) y fungicidas (35%), y el 36% tiene conocimientos del control biológico (según re-

-
- 3 Considerando a personas naturales y/o sociedades de hecho con unidades agropecuarias que tienen tierras trabajadas, existiendo en total 114,454 productores que conducen igual número de unidades agrícolas
 - 4 Considerando a personas naturales y/o sociedades de hecho con unidades agropecuarias que tienen tierras trabajadas, existiendo en total 28,845 productores que conducen igual número de unidades agrícolas.

giones naturales, 38% en la costa y 6% en la sierra).

En la perspectiva del conocimiento y uso de técnicas ecológicas, las cifras del CENAGRO ponen de manifiesto el relativo conocimiento y uso de las técnicas ecológicas de control de plagas, esta situación motivó al CEDEP a ejecutar el proyecto de "Control de Plagas en Cultivos de Importancia Económica en el Callejón de Huaylas y el Valle de Ica" entre 1993-98 ". Hay que señalar que el Callejón de Huaylas está ubicado en el departamento de Ancahs a 300 km al sur de Lima y el Valle de Ica se ubica en el departamento de Ica a 300 km al sur de Lima. El objetivo del proyecto fue establecer y desarrollar tecnologías ecológicas alternativas para el control de plagas en base a técnicas biológicas, ecológicas y mecánicas a fin de contribuir a la disminución del uso de plaguicidas tóxicos, mejorar la calidad de la producción y proteger el medio ambiente propiciando el equilibrio ecológico del área de influencia del programa, a través del desarrollo de tecnologías de control biológico, etológico y mecánico de plagas claves como el **Heliothis Zea** en cultivos de maíz y **Phthorimaea operculella** y **Symmetrichema plaesiose-**

ma en cultivo de papa en el Callejón de Huaylas, así como el control biológico de plagas como el **Pectinophora gossypiella** y **Anomis Texana** en el cultivo de algodón en el Valle de Ica, la formación de promotores de la zona en labores de control de plagas y la promoción y difusión de las tecnologías en el control de plagas en los ámbitos del programa. Se logró beneficiar 2,443 familias de agricultores, es decir 2.253 en el Callejón de Huaylas y 190 en Valle de Ica, lo que hace una población equivalente de 12,215 habitantes aproximadamente.

El CEDEP al transferir las técnicas del control de plagas contribuyó en la formación del capital humano del Callejón de Huaylas y el Valle de Ica, en este sentido la evaluación de impactos del proyecto reveló que sus beneficiarios adoptaron las técnicas de control de plagas, así tenemos que el control biológico fue adoptado por el 85.5% de los beneficiarios en Ica y el 85.7% en Huaraz; el control etológico es usado por el 90.6% en Ica y el 87.5% en Huaraz; en tanto los controles cultural y mecánico también fueron incorporados como prácticas cotidianas, incrementando sus conocimientos tradicionales.

Una primera verificación de la adopción del control de plagas, es la percepción del productor de los resultados obtenidos en la producción por efectos del uso del mismo, en este sentido el Cuadro N° 1 muestra la opinión sobre la efectividad de las distintas técnicas de control de plagas, el caso del control etológico en ambos ámbitos del proyecto es considerado como el más eficiente, pues en el Callejón el 97% de los encuestados opina que su práctica conduce a obtener resultados satisfactorios, principalmente en la producción de maíz (cabe indicar que el radio de influencia de una trampa de luz es de 4 Has, por lo tanto también beneficia a otros productores, que tienen en promedio 1.5 Has), esta efectividad es confirmada por sus pares del Valle

de Ica, en donde el 81% de los encuestados afirma que el control etológico contribuyó a obtener una producción de algodón con menor daño de las plagas, lo que no se hubiera logrado si no se hubiese liberado los controladores biológicos oportunamente y complementado con un control cultural.

En segundo lugar consideran al control biológico; así tenemos que el 74% y 80% de los productores de Ica y Huaraz, afirman que su uso conlleva a buenos resultados en la producción. Aquí hay que destacar que los beneficiarios del proyecto manifiestan que si bien el controlador biológico (*Trichogrammatoidea spp*) cumple su objetivo de controlar las plagas de sus parcelas, este también beneficia aunque en menor medida a sus vecinos.

Cuadro N° 1
Opinión sobre el Resultado de la Aplicación de las Técnicas Ecológicas de Control de Plagas en los Principales Cultivos (en porcentajes)

Ambito del proyecto	Callejón de Huaylas			Valle de Ica		
	Bueno	Regular	Malo	Bueno.	Regular	Malo
Control Biológico	79.9	19.0	1.1	74.1	25.9	0.0
Control Etológico	96.8	3.2	0.0	81.2	18.8	0.0
Control Mecánico	80.0	20.0	0.0	-	-	-
Control Cultural	50.0	50.0	0.0	79.3	20.7	0.0

Fuente: Encuesta Evaluación de Impactos del Proyecto Control de Plagas, CEDEP-1997

Nota: En el Callejón se considera las opiniones respecto al control de plagas en Maíz Choclo y Papa (el control mecánico exclusivo en este caso), y en el Valle de Ica se considera el control en Algodón

Ahora que tenemos las primeras luces de los impactos de la transferencia tecnológica, interesa saber por qué los productores decidieron incorporar la técnica de control de plagas a sus conocimientos tradicionales. Entre las principales razones por las cuales el control de plagas se convirtió en parte de las prácticas agrícolas de los beneficiarios del proyecto destaca en primer término las de tipo económico-productivo, siendo la reducción de daños de las plagas en los cultivos (85% en Ica y 64% en Huaraz) y la reducción de los costos de producción (85% en Huaraz y 62% en Ica), en segundo lugar las razones son de orden ambiental, calidad del producto, comercialización y facilidad en su aplicación. (ver Cuadro N° 2).

Ahora haciendo uso de la Teoría del Capital Humano ensayaremos una aproximación empírica acerca de la importancia del nivel de educación alcanzado por los beneficiarios del proyecto, como factor de producción y como variable explicativa de la distribución del ingreso. Se hará uso del modelo de Gary Becker, trabajado para el caso peruano por Fernández-Baca y Seinfeld. El mismo que considera como variables explicativas del ingreso campesino: al nivel de educación alcanzado, el rango de edades, la ubicación y el género, el desarrollo matemático del modelo se puede consultar en Fernández-Baca y Seinfeld, (1993), que formalmente se puede escribir como:

Cuadro N° 2
Principales razones por las cuáles se usa las técnicas ecológicas del control de plagas, según orden de importancia (en porcentajes)

Callejón de Huaylas		Valle de Ica	
1º Reduce el costo de producción	85.3	1º Reduce los daños de las plagas	85.1
2º Reduce el daño ocasionado por las plagas	64.2	2º Reduce el costo de producción	61.7
3º Mejora la calidad del cultivo	55.8	3º No contamina el ambiente	59.6
4º Fácil aplicación	50.5	4º Fácil aplicación	29.9
5º Requiere menos mano de obra	46.3	5º Mejora la calidad del cultivo	29.9
6º Se obtiene mejores precios	38.9	6º Requiere menos mano de obra	21.3
7º No contamina el ambiente	34.9	7º Se obtiene mejores precios	19.1
8º Regalan los controladores biológicos	10.5	8º Regalan los controladores biológicos	19.1

Fuente: Encuesta Evaluación de Impactos del Proyecto Control de Plagas, CEDEP-1997

Nota: Los porcentajes expresan el total de encuestados que respondieron afirmativamente.

$$LY = \alpha + \beta_1 D1 + \beta_2 D2 + \beta_3 D3 + \beta_4 D4 + \delta_1 EDAD + \delta_2 EDAD^2 + \delta_3 EDAD^3 + \gamma DU + \lambda GÉNERO + m$$

El ingreso (LY), se refiere al ingreso campesino promedio mensual (en logaritmos), la variable educación se mide a través de tres variables ficticias, que toman valores 1 ó 0, cada una de las cuales está referida a un determinado nivel educativo, así D1, es educación inicial, D2 es educación primaria, D3 es educación secundaria y D4 es educación superior, para las personas que no poseen ningún nivel educativo, las tres variables toman el valor de cero. La variable edad (EDAD) puede tomar valores entre 1 y 4 (donde 1 = de 15 a 29 años, 2 = de 30 a 44 años, 3 = de 45 a 64 años, 4 = de 65 y más años), esta variable es tratada como un polinomio de tercer grado para probar el "ciclo de vida de los campesinos" (es decir EDAD² y EDAD³ corresponden a la edad elevada al cuadrado y al cubo respectivamente), la variable ubicación geográfica (DU) está presente cuando se considera tanto a los productores del Callejón de Huaylas y el Valle de Ica toma el valor de cero si es de Ica y uno si es del Callejón finalmente la variable género toma

el valor de cero si el productor es de sexo masculino y uno si es femenino.

Para estimar los coeficientes del modelo se hizo uso de la técnica de mínimos cuadrados ordinarios, los resultados de la regresión son estadísticamente válidos al 5% de significancia, sólo en el caso del Valle de Ica se presentaron problemas de heterocedasticidad, que fue corregido por la técnica de mínimos cuadrados ponderados. Los resultados a nivel del proyecto en su conjunto (Huaraz e Ica) favorecen la hipótesis de que la educación es un factor determinante en la determinación del ingreso, en este sentido los productores con educación secundaria incrementarían sus posibilidades de ingreso en un 118% (el antilogaritmo de 0.781 es 1.18). Asimismo aquellos con educación superior tendrían un incremento en sus ingresos de 136%. En otras palabras un productor con educación superior tiene un ingreso esperado superior en 3.1 veces en relación a otro productor sin educación (o que como máximo tenga educación primaria) con la misma edad, sexo y ubicación geográfica, en el caso de un productor con educación secun-

daria la relación es de 2.2 a 1.

La hipótesis del ciclo de vida de Modigliani, es representado por un polinomio de tercer grado, es decir los productores alcanzan su máximo ingreso esperado en un rango de vida entre los 45 y 64 años. Por otro lado, la ubicación geográfica determina que los ingresos esperados de un productor del Callejón de Huaylas sea menor en un 27% respecto a los ingresos esperados de un productor del Valle de Ica del mismo nivel educativo, sexo y edad. Así mismo el pertenecer al género femenino repercute negativamente en sus ingresos, reduciéndolos en un 40% respecto a la expectativa de ingreso de un productor hombre con igual nivel educativo, edad y ubicación geográfica.

Los resultados para el Callejón de Huaylas, indican que los productores con educación secundaria esperarían incrementar en un 78% su ingreso, aquellos con educación superior tendrían un incremento en sus ingresos de 101% (un productor con educación superior tiene un ingreso esperado superior en 3.3 veces al de otro productor sin educación o que a lo más tenga educación primaria, con la misma edad, sexo y ubicación geográfica). Se

cumple la hipótesis del ciclo de vida de Modigliani, el pertenecer al género femenino repercute negativamente en sus ingresos, reduciéndolos en un 46% respecto a la expectativa de ingreso de un productor hombre con igual nivel educativo, edad y ubicación geográfica. Para el caso del Valle de Ica se puede concluir que la expectativa de incremento de ingresos de los productores con educación secundaria sería del orden del 132%, y de aquellos con educación superior 133%, también se cumple la hipótesis de Modigliani en tanto la variable género no resultó significativa.

Comentarios Finales

La estrecha relación entre el nivel de ingreso y el nivel de educación sugiere que en la medida que generemos capital humano en el agro la sociedad se beneficiaría, pues formaremos productores con un mayor capital humano que el campesino tradicional, esto permitirá que la productividad se eleve y que los ingresos esperados se incrementen, pues superar la pobreza en las áreas rurales supone dotar no sólo de recursos físicos, dar acceso al crédito, implementar programas de alivio de la pobreza, también es de

vital importancia dotar de conocimientos a los productores. De nuestro análisis se desprende que los productores con mejores niveles educativos y de sexo masculino son

quienes en mayor medida logran la adopción y el uso de las técnicas agroecológicas y tienen mayor expectativa de incremento de ingresos, esto evidenciando que las va-

Cuadro N° 3
Importancia del capital humano los ingresos esperados de los productores

Variable	Ambitos del proyecto		
	Proyecto global	Callejón de Huayllas	Valle de Ica
α	8.378 (4.269)	9.635 (4.578)	...
D1
D2
D3	0.781 (3.240)	0.578 (1.889)	0.844 (3.044)
D4	0.857 (2.784)	0.699 (1.897)	0.848 (2.070)
EDAD	5.087 (2.094)	7.251 (2.449)	4.972 (5.494)
EDAD2	-2.164 (2.104)	-3.111 (-2.414)	-1.640 (-2.900)
EDAD3	0.269 (-1.992)	0.393 (-2.264)	0.180 (2.057)
DU	-0.312 (-1.752)
GENERO	-0.518 (-1.787)	-0.617 (-1.810)	...
	R ² Corr = 0.84 ; n = 159; F = 111.64; DW = 1.862; TWc = 14.07; TWnc = 27.0	R ² Corr = 0.85; n = 115; F = 100.36; DW = 1.887; TWc = 8.21; TWnc = 17.75	R ² Corr = 0.84 ; n = 44; F = 52.75; DW = 1.862; TWc = 9.59; TWnc = 10.27

La variable dependiente es ingreso campesino tomada en logaritmos, los números entre Paréntesis bajo los coeficientes estimados de los parámetros del modelo son los t-stat, R² Corr = R² corregido, n = Número de observaciones, F = Test F, DW = Estadístico de Durwin y Watson.

TWc = Test White de Heterocedasticidad (términos cruzados)

TWnc = Test White de Heterocedasticidad (términos no cruzados)

riables nivel de educación y género son fundamentales en el diseño de políticas de promoción del desarrollo y en la implementación de proyectos rurales.

Considerando que más del 50% de los productores a nivel nacional no han logrado alcanzar la educación secundaria, la formación del capital humano en este sector del campesinado peruano es prioritario para contribuir a superar la pobreza rural, objetivo estratégico del desarrollo nacional que implica dotar de stock de capital físico y humano al campesinado, así como conservar y proteger los recursos naturales. Finalmente cabe indicar que los resultados presentados corresponden a la acumulación de experiencias e impactos del trabajo sostenido de los técnicos del CEDEP y un grupo de productores.

Bibliografía

Altieri, M.

- 1997 "Agroecología: Bases científicas para una agricultura sustentable". CIED

Becker, G.

- 1964 "Human capital". Columbia Pres.

Calderón, C. y M. Terrones

- 1995 "Educación, capital humano y

crecimiento económico: El caso de América Latina" En: Notas Para el Debate N° 9 GRADE.

Castro, J y Otros

- 1997 "Control integrado de plagas y producción de controladores biológicos en el Valle de Ica y Callejón de Huaylas". CEDEP

Eguren, F

- 1995 "Desarrollo rural y propuestas agroecológicas". Escuela para el Desarrollo.

Fernández-Baca, J. y Seinfeld, J.

- 1992 "Políticas sociales y eficiencia económica ¿dos objetivos contrapuestos?". En: Boletín de Taller de Políticas y Desarrollo Social. Año I, N° 1.

- 1993 "La importancia de la educación en la distribución del ingreso". Documento de Trabajo N° 5. Taller de Políticas y Desarrollo Social.

Sevilla, E.

- 1995 "El marco teórico de la agroecología". En: Boletín Agroecológico N° 43. Año V. CIED.

Ruitón, J. y Sánchez, G.

- 1997 "Control ecológico de plagas en cultivos de importancia económica: La experiencia del CEDEP y sus impactos en el Callejón de Huaylas y el Valle de Ica". CEDEP- Documento de circulación interna.

Sánchez, G.

- 1998 "Enfoque de género y transferencia tecnológica" En: Boletín N° 28 Diciembre, RAAA-RAN PERÚ.

ANALISIS

Modernidad, cultura y juzgamiento

Romel Jurado V.*

La modernización del Estado Ecuatoriano se levanta sobre la necesidad de escapar del latente riesgo de la anomía, entendida como aquella situación en que las normas y sanciones establecidas para el mantenimiento del orden social no logran dirigir las conductas de los individuos.

La tendencia homogeneizante que gobierna el proceso hacia la modernización del Estado en el Ecuador, y que es característica de las democracias emergentes¹ en Latinoamérica, tiene en la diversidad cultural, una de las tensiones socio-políticas más complejas que procesar. Sobre todo, si se toma en cuenta, la reciente inclusión² en su agen-

da constitucional de los derechos que tienen los pueblos indígenas y los individuos que los conforman a: "Mantener desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico, social, político y económico" y; a "Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de autoridad"³.

* Abogado. Egresado del Diploma Superior en DDHH y Seguridad Democrática de FLACSO Ecuador.

1 El adjetivo de "emergentes" que se utiliza para calificar a las democracias latinoamericanas es comúnmente usado por politólogos e investigadores sociales para denotar no solo la recuperación de la facultad de elegir y ser elegido por el voto popular, sino también para aludir a los procesos de consolidación democrática que están empeñados en desarrollar los Estados de la región.. Ver GARRETON Antonio, "Revisando las transiciones democráticas en América Latina", en Revista ICONOS No.3, Octubre 1997.

2 El proceso reformativo de la Constitución del Ecuador fue llevado a cabo por una Asamblea Constitucional elegida por votación popular directa. La Carta reformada fue aprobada el 5 de Junio de 1998 y entró en vigencia el 10 de Agosto del mismo año.

3 Constitución de la República del Ecuador, artículo 84, numerales 1 y 7.

La modernización del Estado Ecuatoriano se levanta sobre la necesidad de escapar del latente riesgo de la anomía, entendida como aquella situación en que las normas y sanciones establecidas para el mantenimiento del orden social no logran dirigir las conductas de los individuos. Para ello se plantea construir una institucionalidad anclada en ciertos "valores universales" o "valores comunes" que permitan el establecimiento de conductas sostenidas, duraderas (nómicas) y socialmente adecuadas, aunque ello implique en determinados casos aceptar la prohibición de viabilizar los intereses individuales inmediatos.

Desde esta perspectiva parsoniana⁴ el camino a la modernización

tiene que plantearse, en la esfera de los valores, dos situaciones que, aunque concurrentes, pueden ser tratadas por separado. En primer lugar cabe preguntar ¿existe en el Ecuador un conjunto de valores compartidos, entre los no indígenas, que permitan generar conductas sociales en el ámbito socio-político compatibles con las prácticas y valores de la modernidad?; y, en segundo lugar, ¿procede en un Estado que se define a sí mismo como pluricultural y multiétnico, generar una institucionalidad fundada en "valores comunes" que desde el inicio soporta la carga de aspirar a volverse "moderna", con todas las connotaciones culturales, jurídicas y políticas que ello implica?

4 Esta versión explicativa sobre la generación y mantenimiento del orden social fue desarrollada por Talcott Parsons en *The Social System*, y aclarada de manera bastante económica por Wrigth Mills, este autor señala: "Para sugerir en dos o tres frases el libro de Parsons, por ejemplo diríamos: "Se nos pregunta: ¿Cómo es posible el orden social? La respuesta que se nos da parece ser: Por valores comúnmente aceptados" ¿Es todo lo que hay en él? Desde luego que no, pero es lo principal..." Cuando las gentes estiman los mismos valores, tienden a conducirse de acuerdo con el modo que los unos esperan de los otros que han de conducirse. Además, con frecuencia se considera esa conformidad como cosa muy buena, aún cuando parezca ir en contra de sus intereses inmediatos. Que esos valores compartidos sean aprendidos y no heredados no los hace menos importantes en la motivación humana. Por el contrario, se convierten en parte de la personalidad misma. Como tales, unen a una sociedad, porque lo que es socialmente esperado se hace individualmente necesitado". C. WRIGTH MILLS, *La Imaginación Sociológica*, pags, 49 y 51, Fondo de Cultura de México, Bogotá, 1961.

La cultura cívico política de los no indígenas

Aunque no es el objeto central de este trabajo, vale la pena referirse al primer cuestionamiento que se menciona en el párrafo anterior, el cual ha motivado numerosos análisis en los círculos académicos y políticos del país, básicamente, porque se considera que una adecuada comprensión de las prácticas cotidianas de las personas *en y con* las instituciones operantes posibilita la construcción de una especie de diagnóstico sobre la cultura cívico-política de los ecuatorianos, a partir del cual se ha intentado medir la capacidad nacional para subsumirse en los parámetros de la modernidad.

Al respecto son interesantes las conclusiones a las que arriba Fernando Bustamante quien, partiendo de la noción de que la cultura a más de ser un conjunto de ideas y visiones del mundo "depositadas" en la mente de las personas, está constituida, sobre todo, de "programas operacionales" o "algoritmos" que permiten a los sujetos inventar y

crear respuestas adecuadas a circunstancias nuevas o problemas inéditos, señala: "En suma, el defecto de la cultura cívica ciudadana se vincularía a una incapacidad para asimilar, poner en práctica y comprender los valores, creencias e ideas que constituyen el espíritu de la modernidad. El estado ecuatoriano requiere orientarse de acuerdo a este espíritu, concebido como un núcleo constitutivo de la posibilidad de un funcionamiento racional de la política. Sin embargo, sus integrantes o sujetos, no pueden adaptarse a ello puesto que algo en su proceso de formación como tales impide sistemáticamente que puedan asimilar y darse una identidad propiamente moderna"⁵.

Ese "algo" que impide la compatibilidad de las conductas ciudadanas de los ecuatorianos con los valores modernos puede ser resumido en la gran distancia que históricamente se ha instrumentalizado, por las élites dominantes, entre los postulados de un Estado de derecho y las prácticas de perpetuación en el manejo de los poderes públicos que

5 BUSTAMANTE Fernando, "La Cultura Política y Ciudadana en el Ecuador", pags. 11 y 112, en: Ecuador un Problema de Gobernabilidad, CORDES, Quito, 1996.

frecuentemente subvierten las normas mínimas de convivencia moderna y del juego político democrático. Pero, el hecho de que no sea la racionalidad moderna la que gobierna la conducta de los integrantes de la sociedad ecuatoriana no significa que se carezca de reglas e instituciones, lo que muestra es que las instituciones operantes y su funcionamiento difieren de los paradigmas proto-teóricos de la modernidad.

En efecto, si el clientelismo, patrimonialismo, populismo y mecenazgo se consideran las causas constitutivas en la formación de la cultura política ecuatoriana, son precisamente estos procesos los que la condicionan, la regulan y le otorgan cierto margen de previsibilidad en términos de mantenimiento y control del orden social constituido "de facto"; más no del orden proclamado desde la formalidad de los cánones legales; el cual, se invoca eficazmente solo por quienes tienen suficiente poder para hacerlo valer, discrecionalmente, en su propio beneficio, dando lugar al apareamiento de una serie de fueros indi-

vidualizados o particulares reñidos con la noción ilustrada de la igualdad entre ciudadanos. Al respecto Bustamante anota. "La pretensión en que el ciudadano "moderno" basa su valor y dignidad se enraíza en la igualdad, en la ausencia de privilegios ligados a la persona y a su única e irrepetible contingencia. Pero, en cambio, en la cultura cívica ecuatoriana, tal pretensión carece de eco. El camino a darse una identidad sustantiva y valorable, no pasa por la destrucción del privilegio particular, sino por el afán de darse uno propio que salve a la persona de caer en la confusión de lo indistinto, y por lo tanto en el estado amorfo del que no tiene estatus que le sea privativo... la convivialidad se monta sobre un tinglado de negociaciones en torno a la diferencia y a signos de distinción cortesana, que cada cual busca incorporar como patrimonio y como equivalente sico-social de una jurisdicción privada. La búsqueda del "fuero" como síntoma de existencia social, deriva, finalmente, y en límite, en la búsqueda de una ley propia, de una condición en que cada cual pueda

ser árbitro de su propia causa y de su propia jurisdicción”⁶

Siendo éste el panorama, resulta cuestionable emprender un proceso de modernización en el Ecuador admitiendo, ficticiamente, como presupuesto válido la tesis de Parsons (valores comunes aceptados) para explicar la aceptación y mantenimiento del orden social. Resulta más admisible, tanto en términos explicativos como fácticamente perspectivas, incorporar al análisis de la realidad ecuatoriana el rol que han jugado las legitimaciones o los símbolos de justificación del ordenamiento social, cuya “significación social está en su uso para justificar la organización del poder y las situaciones que dentro de ella ocupan los poderosos, o para oponerse a ella. Su importancia psicológica está en el hecho de que se convier-

ten en la base de la adhesión a la estructura del poder o de la oposición a ella”⁷. Desde esta perspectiva la eficacia de las instituciones para producir conductas ciudadanas vinculantes y compatibles su racionalidad (obediencia civil) depende de la capacidad de los gobernantes institucionales para monopolizar e imponer los símbolos de justificación en que tales instituciones se sostienen⁸, más no de la noción hobbesiana que implica un acuerdo generalizado para organizar el poder y la sociedad, fundada en valores absolutos que, por la fuerza de la razón moderna, son necesariamente compartidos.

La tensión entre el Estado modernizante y los pueblos indígenas

En relación al segundo cuestionamiento que se plantea este análisis

6 BUSTAMANTE Fernando, “La Cultura Política y Ciudadana en el Ecuador”. en: Ecuador un Problema de Gobernabilidad, CORDES, Quito, 1996.

7 C. WRITH MILLS, *La Imaginación Sociológica*, pag. 55, Fondo de Cultura de México, Bogotá, 1961.

8 A menos que justifiquen las instituciones y muevan a las personas a representar papeles institucionales, “los valores” de una sociedad, aunque sean muy importantes en diversos medios privados, histórica y sociológicamente son insignificantes....hay sociedades en que un conjunto predominante de instituciones controla a toda la sociedad y sobreimpone sus valores por la violencia y la amenaza de la violencia. Esto no tiene porque implicar ninguna quiebra de la estructura social, porque los hombres pueden ser eficazmente condicionados por la disciplina formal; y en ocasiones, a menos que acepten las exigencias formales de disciplina, pueden no tener oportunidad de ganarse la vida” *Ibid.*, p. 57

sis, partiremos de establecer algunas referencias históricas, relevantes para la contextualización de las dificultades implícitas en tratar de subir al tren de la modernidad a un Estado pluricultural.

Por una parte, el Ecuador de su constitución como Estado, y al igual que los otros países latinoamericanos, que obtuvieron su independencia a consecuencia del movimiento liberatorio del primer cuarto de siglo XIX, modeló su institucionalidad a partir de los prototipos liberales europeos, y excluyeron del diseño de su sociedad y Estado toda referencia a las formas de organización autóctonas⁹. Pero no sólo fueron excluidas las formas de organización de los "naturales", ellos mismos fueron excluidos y subordinados. En efecto los criollos continuaban, al igual que en la época colonial, considerando a los indígenas "criaturas inferiores", jurídicamente equiparables a los semovientes y sin el menor derecho a la participación en la vida política del Estado. En resumen el Estado Ecuatoriano se

inauguró por una minoría, inferior al 10% de la población total, que se veía a sí misma como única titular de derechos (que incluían la acumulación de riqueza basada en la sobrexplotación de los no ciudadanos), pero que cargaba los costos de su ejército, iglesia y burocracia, entre el resto de habitantes del naciente Estado, quienes por añadidura no tenían ni siquiera la posibilidad de opinar. El orden social que se creó fue una suerte de servidumbre institucionalizada con maquillaje liberal. Estas son las raíces históricas del patronazgo y clientelismo, las cuales continúan operando en la realidad política del Ecuador, y aunque han sido calificados como mecanismos disruptivos e ilegítimos, en términos del juego democrático, ninguno de los actores del sistema político niega su vigencia ni se abstiene de su utilización.

La activación de los movimientos de izquierda y la necesidad de instrumentalizar una base de legitimidad para el modelo económico agroexportador, constituyeron la ba-

9 Ver BADIE Bertrand y HERMET Guy, *Las Dinámicas Huérfana- Política Comparada*; Fondo de Cultura Económica, México 1993.

se de un discurso "integrador", iniciado en el país a partir de 1937 y sostenido hasta finales de la década de los setenta, por el cual se intentó compeler al indio a "civilizarse", renunciar a sus prácticas comunitarias ancestrales, incorporarse a las estructuras jurídicas del Estado y "disfrutar" de su tutela. Las repercusiones contemporáneas en la esfera cultural de estos procesos no pueden ser medidos con exactitud, sin embargo la estructura jurídica de la comunidad indígena que se estableció en la legislación nacional, planteaba abiertamente el desconocimiento de las costumbres y tradiciones como fuentes de derechos y obligaciones, y se exige de las autoridades comunales el uso, sin concesiones, del derecho estatal para regular la vida de esas unidades sociales¹⁰. Los efectos de esa irrup-

ción estatal en la vida comunitaria de los pueblos indígenas, sumadas a las consecuencias de la reforma agraria, la expansión del consumismo al campo y su articulación con el mercado, la cobertura de los medios de comunicación (en especial la radio), los procesos de alfabetización y la influencia de las sectas religiosas, han determinado modificaciones substanciales en las costumbres y prácticas jurídico-administrativas de las comunidades indígenas y de sus integrantes, individualmente considerados.

Con estos antecedentes el movimiento indígena contemporáneo, que es uno de los actores sociales emergentes más consolidados en el Ecuador, plantea una serie de reivindicaciones basadas en el respeto a su cultura y a la cosmovisión que de ella emana. La legitimación y

10 "La legislación reconoce efectos a la costumbre exclusivamente como criterio para determinar la calidad de miembro de una comunidad. Nada más. Todas las costumbres atinentes a las relaciones de los comuneros entre sí, quedan de este modo fuera de la posibilidad de invocarse ante los jueces como fundamento de obligaciones jurídicas....además en forma expresa se reconoce al cabildo la facultad de "dictar disposiciones y reformar libremente los usos y costumbres que hubiera relativos a la administración, uso y goce de los bienes en común", lo que equivale a una reiteración intencional para provocar precisamente la acción en ese sentido, recordándole a la autoridad comunal que no está obligada a respetar las costumbres de la comunidad" WRAY Alberto. "El Problema Indígena y la Reforma del Estado" en Derecho. Pueblos Indígenas y Reforma del Estado. Ediciones Abya Yala. Quito 1993

permeabilidad social de su discurso se basa precisamente en la oposición a los caracteres de inferioridad, exclusión, marginalidad y subordinación que se le endilgaron a los indígenas por la sociedad blanco-mestiza; lo cual sucede en un contexto social en el que la mayoría de las personas percibe al Estado como un rehén de las élites, tradicionales y emergentes, que carece de la capacidad de procesar eficaz y legítimamente sus necesidades individuales y colectivas, es decir, en un espacio social en el que es muy probable generar adhesiones, o por lo menos simpatías¹¹, a un proceso reivindicatorio que se visualiza en el imaginario colectivo como moral e históricamente justo.

A pesar de que el movimiento indígena, considerado en términos

generales, no tiene una vertiente unívoca o una versión definitiva sobre cuales deben ser las reivindicaciones prioritarias de su lucha, ni sobre el alcance de éstas, debido a que los sectores indígenas no funcionan como una unidad orgánica centralizada. Lo que en el fondo se plantea es lograr que el Estado acepte la existencia de formas de organización propias que ameritan ser reconocidas a través de una redistribución de competencias, recursos y facultades decisorias para poder intervenir legal y legítimamente en la resolución de conflictos tanto individuales como colectivos que impliquen a miembros de su comunidad; y, para participar en las decisiones nacionales que, real o potencialmente, afecten a los pue-

11 Los alcances de las adhesiones y simpatías a la plataforma del movimiento indígena experimentaron cierto descenso en el reciente período de reforma constitucional, debido básicamente a su posición de ser reconocidos como "nacionalidades". Denominación que fue cuestionada duramente por varios sectores políticos y militares con el argumento de que tal reconocimiento implicaría tal grado de autonomía que deja expuesta a la estructura del Estado al riesgo de una fractura irreversible. A pesar de las presiones existentes, el texto constitucional da cuenta de la capacidad de injerencia del movimiento indígena en la conformación de los presupuestos de la agenda pública estructural, aunque también de los límites que el resto de actores involucrados pudieron fijar a la propuesta: art. 83 de la Constitución vigente: "Los pueblos indígenas, que se autodefinen como nacionalidades de raíces ancestrales, y los pueblos negros o afroecuatorianos, forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible".

blos indígenas¹². En este sentido, Juan Rivadeneira, ha descrito con gran economía la tensión contemporánea que caracteriza las relaciones entre el orden social propugnado por Estado Nacional y los pueblos indígenas: “De fondo, se dibuja una paradoja: se reclama derecho a la igualdad y a la ciudadanía ante el Estado y la ley y a la par, derecho a la especificidad, a la diferencia, al goce de la tradición y cultura pro-

pia”¹³. El escenario en que esta tensión se desarrolla está compuesto por un conjunto de formas de organización sociales, políticas y jurídico-administrativas pertenecientes a las diversas sociedades o pueblos indígenas (las cuales aunque tienen ciertos aspectos compartidos o compatibles, mantienen rasgos y procedimientos específicos) que coexisten con la institucionalidad propugnada por el Estado. Tal coe-

12 “Aún cuando el nivel de desarrollo de las plataformas es diverso y se conocen muchas formulaciones de éstas, hay por lo menos cinco grupos de derechos que son reclamados por las organizaciones indígenas nacionales y regionales:

a.- El reconocimiento legal (y constitucional) de la existencia de los pueblos y comunidades como sujetos específicos al interior de la nación; de los derechos que como tales les corresponden, y de las obligaciones de los Estados y los gobiernos de garantizar su ejercicio y desarrollar la legislación pertinente; **b.-** El establecimiento del derecho de los pueblos y comunidades a disponer de los medios materiales y culturales necesarios para su reproducción y crecimiento; de manera especial que la conservación, recuperación y ampliación de las tierras y territorios que han ocupado tradicionalmente; derecho que incluye la participación en los beneficios de la explotación de los recursos que se encuentren en sus territorios, y la conservación de las calidades del hábitat; **c.-** La instrumentación del derecho al desarrollo material y social de los pueblos y comunidades; incluyendo los de escoger sus propias alternativas e impulsarlas, participar en los beneficios del desarrollo nacional en una medida que compense las diferencias históricas, y tomar parte en el diseño y ejecución de los objetivos nacionales; **d.-** El derecho al ejercicio y desarrollo de las culturas propias y su crecimiento y transformación; así como la incorporación de sus lenguas y contenidos culturales en los modelos educativos nacionales, derecho que debe garantizar el acceso a los bienes culturales de la nación y la participación de los pueblos en la conformación de la cultura nacional; y, **e.-** El establecimiento de las condiciones políticas y jurídicas que hagan posibles y seguros el ejercicio y la ampliación de los derechos antes señalados dentro de la institucionalidad de los Estados; garantizándoles representación directa en las instancias de gobierno, seguridad sobre sus conquistas históricas y legitimidad para sus propias formas de autoridad, representación y administración de justicia. ITURRALDE Diego, Demandas indígenas y derecho a la lengua, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, México, 1991.

13 RIVADENEIRA, Juan Carlos, Derecho, Pueblos Indígenas y Reforma del Estado, pag. 5, Ediciones Abya-Yala, Quito, 1993.

xistencia no tiene reglas definidas, en ocasiones se hace un uso mixto entre lo que el Estado espera y lo que la costumbre exige, en otras se impone la autoridad estatal y, por supuesto, también se ejercen prácticas abiertamente contrapuestas a la ley del Estado y a la racionalidad moderna¹⁴.

El juzgamiento: un nudo crítico

Desde nuestro enfoque, el aspecto confrontativo que refleja privilegiadamente la tensión dinámica que se vive entre el Estado ecuatoriano que aspira a la modernidad y los derechos de los pueblos indígenas, que son parte constitutiva de éste, es el juzgamiento del indio¹⁵.

14 Muestra de esta manera de coexistencia poco regulada, constituye la descripción que nos ofrece Alberto Wray sobre el papel de los tenientes políticos, como autoridad del Estado, en las comunidades indígenas: "El problema se complica con la eventual intervención de las autoridades estatales de la localidad, particularmente de los tenientes políticos, que son funcionarios administrativos dependientes del ejecutivo facultados para actuar como jueces de instrucción en materia penal, pero cuyo radio de acción efectivo cubre toda la gama posible de conflictos. Tampoco aplican los criterios de solución oficiales y se han constituido, de facto, en una especie de órganos de justicia de paz, pero fundamentalmente envueltos en los conflictos de poder local. Su relación con las comunidades suele ser de enfrentamiento, pero su autoridad es reconocida y temida su acción.

Lo interesante es que, a pesar de que se trata de una autoridad estatal, la intervención del teniente político está lejos de corresponder a los requisitos que caracterizan a la administración de justicia del Estado. Su actividad como órgano de solución de conflictos es intensa. Pero sus actuaciones no corresponden -o corresponden muy poco- al marco general de atribuciones y procedimientos previstos en las normas legales, en cuya virtud su competencia se limita al juzgamiento de contravenciones de policía y a la actuación como juez de instrucción en lo penal. WRAY Alberto, "El problema indígena y la reforma del estado", pag. 33. En Derecho, Pueblos Indígenas y Reforma del Estado, Abya-Yala, Quito, 1993.

15 "Cuando el indígena se enfrenta a la ley lo hace en una situación de doble desventaja: por su condición de clase, como grupo subalterno, y por su condición étnica. Es bien sabido que las cárceles rurales suelen albergar a las poblaciones más desfavorecidas, generalmente campesinos mestizos e indígenas, quienes no tuvieron los recursos legales o económicos suficientes para pagar por su "justicia". En el caso de los indios esta situación se complica aún más por el desconocimiento o dominio limitado del idioma nacional, por su condición propiamente de indio, por la dificultad de contar con el apoyo legal para defenderse, y por enfrentarse a un sistema normativo y a procedimientos jurídicos que no sólo desconocen sino que suelen contraponerse a las formas locales de ejercer la justicia, y a las normas y valores propios a la cultura del grupo, lo cual resulta en procesos de injusticia y en una violación a los derechos humanos individuales y colectivos más elementales, el paso del indio por la ley es en efecto una violación a sus normas y a su cultura". SIERRA María Teresa, "Conflicto y transacción entre la ley y la costumbre indígena", pag. 14, en Antropología Jurídica problemas conceptuales y metodológicos. UNAM, México 1991

En efecto dentro de los presupuestos de la normatividad jurídica nacional la ley, su obediencia incuestionable y el conocimiento obligatorio de ella, son los condicionamientos sobre los que se legitima el ejercicio del poder coercitivo del Estado. Aparentemente, nada hay de cuestionable en los primeros dos condicionamientos, salvo el hecho de que la ley ha sido construida en concordancia con los símbolos de legitimación del sistema occidental moderno y no incorpora referencias relevantes con respecto a las normas de tipificación, regulación, juzgamiento y sanción que operan entre los pueblos indígenas, en otras palabras, resulta que para el Estado ecuatoriano son irrelevantes los condicionamientos culturales de los indios al momento de ejercer su poder para juzgarlos. Por tanto, una vez determinados, desde la visión dominante, los valores que legitiman la selección de los bienes jurídicos protegidos y las reglas y san-

ciones que se exigirán del sistema jurisdiccional, la ley adquiere un carácter hermético que se identifica con la versión kelseniana¹⁶ del discurso jurídico, según la cual éste es autónomo y autoreferido, puesto que las posibilidades de desentrañar los alcances de la norma son inmanentes al universo del conocimiento jurídico, consecuentemente, los elementos de análisis sociológicos y/o culturales tienen una pertinencia y utilidad extremadamente limitadas para explicar al discurso jurídico como tal. Precisamente por este fenómeno de exclusión en la elaboración de la ley, el tercer condicionamiento (conocimiento de la ley) es, entre otras razones, impracticable.

Definitivamente resulta muy poco razonable exigir el conocimiento de la ley y una conducta apegada a ella a personas cuyas prácticas cotidianas, valores y prototipos de lo socialmente adecuado o esperado en su relacionamiento social, dista substancialmente de lo que se con-

16 "Esta pretensión de autonomía e inmanencia absolutas... ha sido defendida con gran fuerza por los formalistas normativistas y, particularmente, por Kelsen. Según esta corriente, la "Teoría pura del Derecho" solo debe ocuparse de componentes formales de toda experiencia jurídica posible... sin incursionar en ámbitos reservados a la sociología y a la historia" GIMENEZ Gilberto, Poder, Estado y Discurso, Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico, pag. 66, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones jurídicas, México, 1983.

sagra en esa ley. Sin embargo, tal como lo plantean los Códigos Civil y Penal vigentes en el Ecuador, el conocimiento de la ley es una presunción de derecho y su ignorancia no excusa a nadie de su cumplimiento¹⁷. La justificación de esta "máxima del derecho" nos remite a un desusado argumento de la corriente clásica positivista del derecho, según la cual, esta máxima es una necesidad política, social y procesal cuya utilidad es fundamentar el poder de la coacción jurídica que tiene el Estado, sin la cual el imperio de la ley quedaría seriamente vulnerado. En este sentido Cárara al argumentar sobre la validez de este principio en materia penal señala: "El error de derecho jamás sirve de excusa. Es una exigencia política que se presume en el ciudadano el conocimiento de la ley penal, que por otra parte, todos están en el deber de conocerla"¹⁸, apuntalando esta tesis Vincenzo Manzini afirma

que " El conocimiento de la norma es un deber cívico para los habitantes del territorio del Estado del cual hace parte la ley; dicho deber es una compensación de la tutela jurídica que el Estado mismo concede a los ciudadanos y a otras personas que viven en su territorio, y por lo tanto, la ignorancia de la ley no le favorece porque faltó al propio deber de conocerla"¹⁹.

La vigencia de este principio fue objetada no solo por la imposibilidad material de exigir, como base de la reprochabilidad jurídica, el conocimiento de todas las reglas contenidas en los cuerpos legales, sino también por el aporte de la Escuela finalista sobre la teoría de la culpabilidad, consistente en focalizar el fundamento de la reprochabilidad en la conciencia de antijuricidad de las acciones que quebrantan la ley; para esta corriente teórica "Culpable es aquel que, pudiendo, no se ha motivado ni por el deber

17 Ver art. 13 Código Civil; art. 3 Código penal. Cabe señalar que por disposición de la ley estos dos cuerpos legales constituyen referencia obligatoria para los casos en que no exista regla expresa para el juzgamiento de un caso concreto en cualquier otra rama especializada del derecho.

18 CÁRRARA Francisco, Programa de Derecho Criminal, Pag. 288, Editorial Temis, Bogotá, 1956.

19 MANZINI Vincenzo, Tratado de Derecho Penal. Volumen II, Pag. 328, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1948.

impuesto por la norma, ni por la amenaza penal dirigida contra la infracción de ella... La culpabilidad es entonces, consecuencia de la capacidad de motivarse por el derecho, sea por el deber impuesto por la norma o por la amenaza de la pena"²⁰.

En este esquema, la reprochabilidad penal que fundamenta la culpabilidad del autor está determinada por la posibilidad real de conocer la prohibición o mandato contenido en la norma y de obrar en consecuencia con este conocimiento, es decir que la reprochabilidad penal está sustentada en la conciencia de la antijuricidad que tenga el autor sobre la acción que realiza.

La diferencia con los positivistas es sustancial si nos referimos al principio de que la ignorancia de la ley no exime a nadie de su cumplimiento, pues para éstos el principio de la reprochabilidad se sustentaba en el conocimiento de la ley, en cambio para los finalistas el fundamento de la reprochabilidad se sostiene sobre el conocimiento de la

antijuricidad del comportamiento prohibido por la norma penal.

Esta distinción puede ser expuesta con mayor precisión cuando se efectúa la diferenciación entre tipo penal (ley) y norma penal (norma jurídica): El tipo penal es la descripción de la conducta prohibida, por tanto la acumulación sucesiva de tipos penales es lo que conocemos como códigos o leyes penales. Por su parte la norma jurídica ha sido conceptuada como el presupuesto de la Ley, que no tiene necesariamente que estar escrita en el cuerpo legal, pero que puede ser deducida de éste, en este sentido Cerezo Mir nos aclara: "El derecho Penal protege los bienes jurídicos mediante sus *normas* (Mandatos o Prohibiciones). El Derecho Penal prohíbe las acciones dirigidas a la lesión de los bienes jurídicos o que encierren en sí el peligro de dicha lesión. Los mandatos del Derecho Penal ordenan la realización de determinadas acciones para evitar las lesiones de los bienes jurídicos. El término norma es utilizado aquí en el sentido de

20 BACIGALUPO Enrique, Lineamientos de la Teoría del Delito, pag. 71, Hammurabi, Madrid, 1986.

precepto jurídico, independiente y obligatorio, en la forma de un mandato o prohibición sin referencia alguna a las consecuencias jurídicas... La norma en el sentido aquí definido es el presupuesto lógico de la Ley. Cuando no haya sido expresamente formulada en el texto legal puede ser deducida del tipo de la Ley Penal"²¹.

A esta versión contemporánea de la culpabilidad subyace una noción del discurso jurídico fundada en la permanente interrelación del hecho social con formación del orden jurídico: "los fenómenos jurídicos... aún como fenómenos normativos, se hallan constitutivamente determinados y funcionalmente condicionados por el conjunto de relaciones dentro de una determinada formación social"²²; y que en síntesis plantea que toda unidad socio-cultural tiene normas de convivencia social, algunas de las cuales

son jurídicas, estas normas no requieren de una enunciación expresa en los cuerpos legales, aunque pueden incluirse en ellos, y constituyen el conjunto de mandatos y prohibiciones sobre los que descansa el control del ordenamiento social. Las reglas o tipos legales, en cambio, constituyen solamente una descripción de la conducta prohibida o mandada por la norma²³. Consecuentemente, el reconocimiento de las conductas antijurídicas, no puede recaer sobre el conocimiento de los tipos legales, sino que recae sobre la capacidad de conocer e internalizar la norma, y esta capacidad se adquiere en el proceso de socialización de los individuos que viven bajo los parámetros de una misma cultura, al igual que la noción punitiva de la realización de las conductas prohibidas.

Ante la posibilidad de que un miembro de una misma unidad so-

21 CEREZO MIR José, Curso de Derecho Penal Español, Parte General, Págs. 16 y 17, Editorial Tecnos, Madrid, 1985.

22 GIMENEZ Gilberto, Poder, Estado y Discurso, Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso jurídico, pag. 67, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de investigaciones jurídicas, México, 1983.

23 En este sentido la norma es genérica y el tipo legal describe las especificidades de la conducta prohibida o mandada; por ejemplo, la norma es no matar, los tipos legales versan sobre las condiciones y presupuestos objetivos y subjetivos de la acción de matar, los del homicidio doloso (intencional), culposo (por falta de cuidado exigible), etc.

cio-cultural argumente que no pudo comprender las normas jurídicas operantes ("Comprender la antijuricidad significa conocerla e internalizarla"²⁴), la teoría responde señalando: "La posibilidad de determinar con exactitud la capacidad de motivación por la norma de otro es dudosa. Más aún es seguro de que no es totalmente posible. Aquí el derecho penal opera generalizando y comparando con una medida del poder de obrar abstraída de lo generalmente posible"²⁵. Es decir que no basta con argumentar en el proceso de juzgamiento que se desconocía la prohibición o era inexigible su interiorización, sino que se requiere demostrar que el individuo en cuestión jamás tuvo la posibilidad real de obtener este conocimiento o que, por condicionamientos culturales, no le es razonablemente exi-

gible un comportamiento adecuado a la norma, lo cual, en el límite, sólo es posible con una valoración de las condiciones y circunstancias que rodean al individuo que se juzga en cada caso concreto²⁶.

La respuesta teórica que ofrece el derecho moderno para los casos en que nos enfrentamos a la imposibilidad de comprender las normas jurídicas, y que incluye a los condicionamientos socio-culturales, se desarrolló a través de la teoría del error de prohibición. En términos generales se considera que este error recae sobre la comprensión de la antijuricidad de la conducta prohibida por la norma penal. Si el error es invencible, tiene el efecto de eliminar la responsabilidad penal en todos sus niveles, el decir que el individuo juzgado no recibe una sanción. Si el error es evitable,

24 ZAFFARONI Eugenio, *Manual de Derecho Penal, Parte General*, Pag. 530, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1988.

25 BACIGALUPO Enrique, *Manual de Derecho Penal*, pag. 152, Editorial Temis, Bogotá, 1989.

26 "Estamos seguros de que no es posible dar reglas fijas que sean útiles en los casos límites, puesto que la exigibilidad de la comprensión, o sea, la vencibilidad del error, es cuestión que deberá determinarse en cada caso, teniendo en cuenta las características personales, profesionales, el grado de instrucción, el medio cultural, la oscuridad de la ley, las contradicciones de resoluciones administrativas y judiciales al respecto, etc. Como en cualquier límite de culpabilidad, no es posible sentar reglas que pasen por alto las particularidades individuales". ZAFFARONI Raúl, *Manual de Derecho Penal*, 548, Editorial Ediar, Buenos Aires, 1988.

es decir vencible, la consecuencia es que la responsabilidad penal subsiste. Sin embargo por razones de reprochabilidad jurídica se ha considerado que la solución político-criminal más adecuada para este caso es que se penará al culpado con el mínimo de la sanción que la ley haya previsto para la realización dolosa de esa conducta.

Desde esta perspectiva técnico jurídica el error de prohibición puede ser de dos clases:

1) Error que afecta el conocimiento de la antijuricidad, que a su vez puede ser: a) *Directo*, cuando recae sobre el conocimiento de la norma prohibitiva; como cuando un sujeto ignora invenciblemente que está prohibido cambiar las cerraduras de un inmueble para impedir el acceso de su legítimo poseedor, o como cuando el miembro de una etnia del oriente ecuatoriano, a pesar de toda la diligencia que le es razonablemente exigible, ignora que está prohibido oponerse por la fuerza al cumplimiento de un fallo judicial dentro de su territorio; y, b) *Indirecto*, que recae sobre la permi-

sión de la conducta y que puede consistir en: b.1) La falsa suposición de existencia de un permiso que la ley no otorga; por ejemplo un empleado cree equivocadamente que está autorizado a vender las mercancías de su empleador y disponer del dinero producto de la venta con el fin de cobrar los salarios que no le han pagado. Otro ejemplo es el del gobernador de la etnia de los Chachis, en nuestro país, que considera que está autorizado para imponer la flagelación de aquel miembro del grupo que ha cometido un delito²⁷; y, b.2) La falsa admisión de una situación de justificación que no está dada.- Dentro de todo ordenamiento jurídico existen causas de justificación para acciones que normalmente serían castigadas con una pena, tal es el caso de la legítima defensa, por la cual, en términos generales, quien es víctima de una agresión ilegítima tiene el derecho de defenderse aunque ello implique la lesión del agresor. Las otras causas de justificación son el estado de necesidad justificante; las autorizaciones especiales por el cumpli-

27 Ver WRAY Alberto, "El problema indígena y la reforma del Estado", pag. 31. en Derecho, Pueblos Indígenas y Reforma del Estado. Abya-Yala. Quito, 1993

miento de un deber, profesión o cargo; y el consentimiento del ofendido. Por tanto existe error de prohibición indirecto en el caso de un sujeto que cree, falsamente, ser agredido por unos delincuentes encapuchados y reacciona golpeándolos para defenderse, a consecuencia de lo cual les provoca algunas lesiones, cuando, en realidad, se trata de unos amigos haciéndole una broma. No sería razonable imponer una pena a quien provocó las lesiones de los supuestos agresores, pues obró bajo la convicción de que era ilegalmente agredido. En la misma situación están los indígenas Huao, etnia de la selva ecuatoriana, quienes dieron muerte a monseñor Labaca, un religioso capuchino que en su afán evangelizador penetró en sus territorios sin consentimiento de los indígenas. Para ellos la invasión de un extraño a sus territorios representa una amenaza mortal inminente, de la que tiene que defenderse, no solo porque se consideran justificados para ello, sino que están socialmente obligados, desde los parámetros de su organización sociojurídica, a hacerlo. Por tanto, al dar muerte al religioso, actuaron en función de sus nociones jurídicas.

2). Error de comprensión, que afecta la comprensión de la antijuricidad pero no al conocimiento de la prohibición o mandato contenido en la norma, es decir que se incurre en esta forma de error cuando a pesar de que el sujeto conoce la prohibición, no le es exigible actuar de acuerdo a ella por razones culturales, es decir que no le es exigible la internalización de premisa jurídica que conoce. Tal es el caso del gobernador del pueblo Tsachila, que no ignora la obligación que tiene de entregar a los ladrones de ganado a las autoridades del Estado Nacional, sin embargo, opta por procesar el conflicto buscando un avenimiento de las partes involucradas, el cual se basa generalmente en la compensación del daño causado a través de una indemnización en especies, ya que desde su valoración cultural de la sanción es mucho más importante que ésta sirva para reconciliar a los involucrados y al grupo social, que para castigar al autor en los parámetros de la cultura jurídica del Estado Nacional.

Invirtiendo el ejemplo, es como si a cualquier mujer de catorce a dieciséis años, que ha vivido siempre bajo los parámetros de la cultu

ra occidental, pretendieran obligarla a que se inicie sexualmente sin brindar su consentimiento, solo porque conoce de esa obligación socio-jurídica para las mujeres jóvenes de una etnia guatemalteca, a la cual visita o cuyo espacio territorial comparte por ser parte de una familia de "colonos". Es irrazonable pensar que a esta jovencita se le pueda exigir que actúe consecuentemente con los parámetros jurídicos de una cultura que, aunque conoce, no le es posible interiorizar²⁸.

Otro ejemplo menos dramático lo encontramos en las prácticas funerarias de los pueblos del altiplano boliviano, quienes a pesar de conocer la prohibición de que se vele a los muertos por más de una noche, continúan haciéndolo por dos o tres días, debido a que la prohibición resulta incompatible con su visión cultural del rito funerario, razón por la cual no les es exigible cumplir con la disposición del Estado Nacional sobre inhumaciones.

El Estado ecuatoriano procesa, actualmente, el problema de la di-

versidad cultural en el juzgamiento al margen de los presupuestos del error de prohibición e insiste en hacer uso de su tradicional percepción del indígena: la subordinación, para abordar el problema. Desde esta posición sigue vigente la regla penal²⁹ que permite la atenuación de la pena en razón de la "rusticidad" de individuo juzgado o "impulsado por motivos de particular valor moral o social", debido a la connotación peyorativa que en la práctica adquiere lo "rústico", por asociación con la torpeza o la incapacidad, y al instituido desprecio de los valores indígenas en la lógica moderna del juzgamiento. Pero más allá de estas deficiencias, atenuar la pena solo significa disminuir su gravedad, pero de ninguna manera se afecta al problema de la responsabilidad penal. Es decir que se continúa sometiendo al indígena a los presupuestos de la legislación vigente para efectuar el juicio sobre su culpabilidad.

Ahora bien, si la propia teoría del derecho moderno funda la res-

28 Sobre el tratamiento del Error de Prohibición ver Zaffaroni Raúl, Manual de Derecho Penal, 542 a 556. Editorial Ediar, Buenos Aires, 1988.

29 Código Penal vigente art. 29.

ponsabilidad penal en la comprensión de las normas jurídicas que se adquiere en el proceso de socialización, lo razonable es prescribir que cada individuo debería ser juzgado de acuerdo a la normas jurídicas que conoce y comprende, en razón de su pertenencia a un contexto socio-cultural determinado, y que el proceso judicial sea llevado a cabo por autoridades que también conozcan y comprendan el alcance de tales normas. Esta es una de las argumentaciones centrales del movimiento indígena en la búsqueda de redefinir los parámetros de juzgamiento que actualmente operan en el Estado ecuatoriano con relación a los indígenas.

Siendo este el estado de la situación, la institucionalidad jurídica ecuatoriana tiene dos alternativas para enfrentarse a la tensión que se vive en el juzgamiento de los indígenas: la primera es que se asuma el tratamiento de estos casos incorporando a la legislación vigente los supuestos de la teoría del error de prohibición y ciertas garantías procesa-

les que optimicen las condiciones del juzgamiento, tales como la obligatoriedad de proporcionar al acusado un traductor, un defensor de oficio, etc. Con lo cual se hace posible mantener la hegemonía del Estado en el ejercicio del poder para juzgar, mejorando, desde la racionalidad moderna, la situación del indio en su paso por los juzgados y tribunales de la república. La segunda opción es asumir la coexistencia de formas de organización jurídicas diversas y redefinir los parámetros en que éstas operarían. A su vez, esta opción ha tratado de ser viabilizada desde dos enfoques, uno que sostiene que tal coexistencia es posible en tanto las formas de organización jurídicas de los pueblos indígenas se abstenga de incorporar prácticas que vulneren los derechos fundamentales de las personas³⁰, ya que éstos constituyen el fundamento del Estado democrático liberal contemporáneo; y el otro, que propugna que tal coexistencia debe ser negociada sin la carga del sometimiento absoluto a la "universal-

30 Ver BINDER Alberto, *Proceso Penal y Diversidad Cultural* pag. 1 a 3 INECIP. Buenos Aires. 1992

dad³¹ de estos derechos, sino que deben ser relativizados, en función a los valores y las prácticas vigentes que constituyen sus costumbres jurídicas³². Evidentemente, el segun-

do enfoque no solo resulta más complejo, sino que rebasa la esfera de lo jurídico, para situar el problema en el terreno de lo político.

31 "Cassese, nos plantea la *universalidad* como un *mito* en el mundo actual. La observancia de los derechos humanos difieren de país en país y los derechos humanos se conciben de manera distinta. Sin embargo la humanidad dispone de extensos textos normativos que indican cuáles son los derechos y las libertades fundamentales que corresponden, en principio, a cada individuo de la Tierra, y qué autolimitaciones han de imponerse los estados para garantizar esos derechos y libertades. Esos textos han sido elaborados dentro de Naciones Unidas..... Estos instrumentos señalan unos mismos parámetros de conducta para todos los estados. Sin embargo, sería poco realista que diseñasen, rígidamente, para todos los países del mundo, el mismo esquema de relación entre el gobierno y los individuos; en otras palabras, que proyectasen, a nivel mundial, el mismo *modelo de sociedad* y el mismo *modelo de Estado*.... Como se puede apreciar la Declaración y los Pactos intentan consagrar unos parámetros del alcance universal que, por lo menos tendencialmente, deberían ser válidos para todos los estados del mundo y, tener así, como beneficiarios a todos los habitantes de la Tierra. ¿Pero es real esta relativa universalidad? Esos parámetros, esos preceptos universales, ¿se entienden, se perciben y se ponen en práctica en todo el mundo del mismo modo o hay diferencias y distanciamientos *mayores que los permitidos por los parámetros mismos?*" CASSESE Antonio, citado por BARTOLOMEI María Luisa, en *Universalismo y diversidad cultural en Latinoamérica*, Pags. 545 a 547, Serie: Estudios Básicos en Derechos Humanos, Tomo VI.

32 "Al hablar de costumbre jurídica me refiero aquí a ciertas prácticas y, procedimientos que suelen ser recurrentes en la resolución de las disputas entre los vecinos de una comunidad, o grupo étnico y a los principios o normas que el grupo valora ante un determinado hecho. SIERRA María Teresa, "Conflicto y transacción entre la ley y la costumbre indígena", pag. 14, en *Antropología Jurídica problemas conceptuales y metodológicos*, México, 1991.

Derechos laborales en el comercio internacional: Experiencias de la Cláusula Social

Volker Frank

La mayor integración de los países en desarrollo en el mercado mundial, no asegura mejores condiciones de trabajo y vida para la mayoría de la población, o una redistribución de la riqueza social. Más bien, muchas veces está acompañada por la violación sistemática de los derechos laborales. Medidas coercitivas, como la cláusula social, pueden ser instrumentos reguladores para conseguir un mayor respeto de los derechos laborales en las áreas de formulación, control y cumplimiento de normas.

La idea sobre estándares laborales internacionales no es nueva. Ya en el año 1833, el diputado británico Charles Frederick Hindley demandó un acuerdo internacional que regulaba el horario laborable. Luego, con la firma de la paz en Versalles en 1919, se acordó la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), porque se consideró a la injusticia social como una causa importante para la Segunda Guerra Mundial.

Hasta hoy en día, la OIT utiliza un sistema basado en el consenso y en la voluntad para aprobar y realizar los convenios laborales. Sin em-

bargo, por la falta de medidas punitivas se cuestiona la eficacia de los mecanismos de monitoreo y de control de la OIT. Por esta razón, tanto sindicatos como organizaciones no gubernamentales piden que se impongan sanciones comerciales a los Estados que violan los derechos laborales elementales. Estas peticiones se basan en la propuesta de integrar cláusulas sociales en el acuerdo de la Organización del Comercio Mundial (OCM). Pero en mayo de 1998, la Segunda Conferencia de Ministros de la OMC rechazó la vinculación entre los derechos laborales y los acuerdos comerciales.

Como centro de la discusión tenemos la interrogante sobre la contribución que pueden tener las cláusulas sociales para lograr un mejor cumplimiento de los estándares elementales de trabajo (prohibición de trabajo infantil y forzoso y de la discriminación profesional, derecho de asociación libre y a la libertad de organización y de negociaciones colectivas). La propuesta de la cláusula social es rechazada por la mayoría de los economistas, quienes sostienen que los estándares laborales expresan el nivel del desarrollo económico. Además, piensan que la coerción externa para mejorar los estándares implicaría un aumento en los costos salariales y tendrían consecuencias negativas para las economías de los países en desarrollo. Por lo tanto, proponen como alternativa que los países en desarrollo orienten su economía hacia la exportación, lo cual estimularía la economía y conduciría a mejores estándares laborales automáticamente.¹

El análisis de la cláusula social en el Sistema General de Preferencias (SGP) para Guatemala y República Dominicana no confirma esa argumentación.² Se observa como niveles de exportación crecientes no estuvieron acompañados por salarios más altos ni por una pobreza decreciente. Por el contrario, las mejoras en los derechos laborales se lograron al demandar la cláusula social. Las diferencias del impacto de la cláusula social se dieron por una información diferente de los regímenes laborales y por las varias formas de cooperación.

A continuación presentaré primero, los procedimientos seguidos en Guatemala y República Dominicana. Luego, describiré los progresos obtenidos en los derechos laborales de los dos países y analizaré los factores que contribuyeron en estos progresos. Para finalizar, pondré en consideración las condiciones necesarias para una aplicación exitosa de la cláusula social y las formas más apropiadas de cooperación.

-
- 1 Ver por ejemplo Brand & Hoffmann (1994), Grossmann & Koopmann (1994), Khor (1994).
 - 2 Agradezco a la Fundación Hans Boeckler por el financiamiento de la investigación, Los resultados se puede leer con más detalles en Scherrer et al. 1998. Además, agradezco a Susan Engel, María Soledad Pazmiño y Ludger Pries por sus comentarios valiosos.

La cláusula social en el SGP

El Sistema General de Preferencias (SGP) de los Estados Unidos, otorga un acceso privilegiado a su mercado para varios productos de los países en desarrollo. Esto se vinculó desde 1984 con el cumplimiento de la cláusula social (ver Charnovitz 1986: 62-67).

La cláusula social del SGP dispone que los gobiernos deben tomar medidas que aseguren el cumplimiento de los derechos laborales elementales. Así, las organizaciones interesadas pueden presentar demandas ante la subcomisión del SGP, instancia que está bajo de la Oficina del Encargado para el Comercio Exterior (USTR). Si la demanda es aceptada, se ejecuta un proceso de revisión del país respectivo. En el caso de que se produzcan violaciones graves y continuas las preferencias comerciales pueden ser retiradas.

En el año 1992 la subcomisión del SGP aceptó las peticiones de la

organización de derechos humanos estadounidense U.S. Guatemala Labor Education Project (USGLEP) y de la confederación sindical *American Federation of Labor Congress of Industrial Organizations* (AFL-CIO), sobre una reforma necesaria en el Código Laboral guatemalteco. Además, las dos organizaciones denunciaron la violación de los derechos laborales en las empresa maquiladoras (AFL-CIO 1992: ILRERF 1992)³. Entonces en este país se ejecutó un proceso de revisión. Luego, en mayor de 1997 la USTR constató que el gobierno guatemalteco había dado pasos importantes para mejorar los derechos laborales. De esta forma, la revisión terminó.

En mayo de 1989 la subcomisión del SGP aceptó una queja de la organización de derechos humanos estadounidense *Human Rights Watch*. La queja se refería a las condiciones de trabajo y de vida de los inmigrantes en la República Dominicana (Américas Watch 1989). En 1991, este proceso de revisión con-

3 Empresas Maquiladoras o empresas en zonas francas son en su mayoría empresas textiles que producen para el mercado de los Estados Unidos y a las que los gobiernos otorgan exenciones arancelarias y tributarias. La organización sindical en las zonas francas o sea en las maquiladoras, tiene más dificultades que en otros sectores económicos

cluyó. En octubre de 1993, la AFL-CIO denunció la violación de los derechos sindicales en las zonas francas dominicanas. La subcomisión aceptó la demanda (AFL-CIO 1993). Después de una prolongación de esta revisión, en 1994 la AFL-CIO retiró su queja.

Presentación de los progresos

La investigación se centró en los progresos alcanzados en los están-

dares laborales, durante los años en los que se realizó una revisión en Guatemala y República Dominicana. Es decir, durante el período 1992-1997 en el caso de Guatemala y durante el período 1989-1994 en el caso de la República Dominicana. A continuación, se diferenciarán tres áreas de regulación: el Código Laboral, su cumplimiento y las negociaciones colectivas en las empresas (Ver cuadro 1).

Cuadro 1
LOS CAMBIOS EN LOS REGIMENES LABORALES:
República Dominicana 1989-1994 y Guatemala 1992-1997

Área de regulación	República Dominicana	Guatemala
Código Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma considerable - Consolidación de derechos colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Reforma parcial - Consolidación de derechos colectivos
Cumplimiento del Código Laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de dos tribunales laborales - Fortalecimiento insignificante de la inspección de trabajo - Aceleramiento del proceso de registro - Retiro de la licencia de exportación (por una sola vez) 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de tres tribunales laborales - Fortalecimiento insignificante de la inspección de trabajo - Aceleramiento del proceso de registro - Retiro de la licencia de exportación (por una sola vez)
Nivel de empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Dos contratos colectivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Un contrato colectivo

En los dos países, sobre todo gracias a las reformas de 1992, se consolidaron los derechos colectivos en el Código Laboral.⁴ En República Dominicana, cuando las regulaciones legales facilitaron el proceso de registro de los sindicatos, este se convirtió en un acto meramente formal⁵. Además las reformas de los Códigos Laborales mejoraron las formas de protección de los trabajadores frente al despido, planificaron nuevos tribunales laborales y, en el caso de República Dominicana, facilitaron la realización de huelgas.

La Comisión de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoció los grandes progresos en el cumplimiento de las convenciones de la OIT 87 (libertad de asociación y organización) y 98 (derecho de negociaciones colectivas) para República Dominicana (ILO 1991-1995). La opinión respecto a la reforma parcial en Guate-

mala era más crítica. En este país, la Comisión de Expertos criticó las limitaciones que subsistían respecto a la ejecución del derecho a la huelga y respecto a la gran cantidad de requerimientos exigidos para la creación de sindicatos (II, O 1991-1995).

Pocos son los progresos que se pueden constatar en la aplicación del Código Laboral. En los dos países no hubo el aumento significativo en el personal de la inspección de trabajo⁶. En Guatemala se crearon tres nuevos tribunales laborales y en República Dominicana dos. Debido a la violación sistemática de disposiciones laborales una empresa guatemalteca y una dominicana perdieron sus respectivas licencias de exportación. En Guatemala, el proceso de registro de sindicatos se acortó mucho. Así, en el año 1992 se necesitaban cuatro meses para realizarlo y para 1994-95 solo alre-

4 Las reformas se presentan según los documentos originales: Decreto 64-92 del 10 de Noviembre de 1992: GoG 1997, GoDR 1992. Una descripción detallada de las reformas se encuentra en Hernández Rueda 1996: 67-72 y 239-247, de Castro Campbell 1992 y Ramírez Lamarche 1992. El Código Laboral antes de 1992 describe Stikklas 1992: 209, 228, el de Guatemala Goldstone 1989.

5 Charnovitz, Steve (1986): "Fair Labour Standards and International Trade". En: *Journal of World Trade Law*, Vol. 20, No. 1, 61-78.

6 CIPROS (1996): República Dominicana *¿Un país en proceso de cambios?* Santo Domingo.

dedor de sesenta días (U.S. Department of Labor 1995. USTR 1992A).

En cambio, en la República Dominicana se pudo constatar un importante crecimiento de los sindicatos registrados en las zonas francas. Entre 1980-1990 el Ministerio de Trabajo reconoció solamente tres sindicatos de empresa en las zonas francas mientras que, en 1991 treinta y un sindicatos lograron el registro. Para 1992 esta cifra aumentó a cuarenta y cinco (Domínguez 1995: 70f u. 90-95).

En el nivel de producción de las empresas se podían ver pocos progresos. Después de agosto de 1997 los empresarios y los sindicatos guatemaltecos firmaron el primer contrato colectivo en la empresa maquiladora CAMOSA. Esta es una empresa textil, proveedora del consorcio estadounidense Philip van Heusen. En 1994 las organizaciones sindicales dominicanas lograron los cuatro primeros contratos colectivos en zonas francas. De estos cuatro, dos se suscribieron durante el proceso de SGP.

Análisis de la eficacia de la cláusula social

¿Cuáles eran las causas de los progresos en los derechos labora-

les? ¿Eran tal vez los resultados positivos de la aplicación de la cláusula social del Sistema General de Preferencias (SGP) de los Estados Unidos o los resultados del auge económico basado en una orientación hacia la exportación?

El crecimiento de las exportaciones sin un mejoramiento de las condiciones de vida

Durante los años ochenta los dos países siguieron una estrategia de industrialización dirigida hacia el exterior, cuyo pilar principal era la creación de zonas francas con exenciones considerables de impuestos y tributos. En Guatemala se multiplicaron las cifras de empleados en las zonas francas. De 5.000 empleados, en el año 1986, aumentaron a 70.000 en el año 1993 (AVANCOSO 1994: 65). Paralelamente, a pesar de que desde 1987 se puede observar un crecimiento significativo de las exportaciones, se registró un deterioro, casi continuo, de la balanza comercial (ver cuadro 2).

El incremento de las exportaciones estuvo acompañado por el crecimiento del Producto Nacional por persona. Así, de 790 dólares en el año 1977 aumentó a 1.200 dólares en el año 1994 (World Bank 1996:

Cuadro 2
Desarrollo de la balanza comercial de Guatemala
1987-1995 (en millones de dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Déficit Comercial
1987	987.3	1479.2	-491.9
1988	1021.7	1557.0	-535.3
1989	1107.9	1653.8	-545.9
1990	1163.9	1660.5	-496.6
1991	1201.2	1851.2	-650.0
1992	1295.2	2462.7	-1167.5
1993	1340.4	2599.3	-1258.9
1994	1502.6	2647.6	-1145.0
1995	1935.5	3292.5	-1337.0

FUENTE: Gexpront 1996:2.

188: Weltbank 1979: 144). Sin embargo, estas cifras no dan cuenta de la distribución de la riqueza social. En Guatemala, la dimensión de la pobreza se puede describir mediante el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (ver UNDP 1996: 136-138). Este índice incluye a la situación social en lo referente a alimentación, educación y salud. Según el informe de las Naciones Unidas, Guatemala se encuentra en el rango 67, detrás de Zaire, Sudán y Ghana (UNDP 1996: 140). Las diferencias drásticas en los ingresos se pueden ejemplificar con una comparación de la República

Dominicana: aunque los dos países tienen un nivel casi idéntico del Producto Nacional Bruto por persona, República Dominicana se encuentra en el rango 16, en un lugar más alto que el de Guatemala.

Otras cifras muestran una polarización creciente de los ingresos. Entre los años 1980 y 1992, los trabajadores sufrieron una pérdida en el poder adquisitivo del 1.6 por ciento anual (UNDP 1996: 198), sin que se hayan observado esfuerzos estatales tendientes a suavizar la polarización social. En los años 1988 y 1994 los gastos estatales cayeron del diez por ciento al siete por ciento del Producto Nacional Bruto.

Además, se redujeron los gastos para la salud y para la educación⁷

El número de los trabajadores en las zonas francas dominicanas aumentó de 31.000 en el año 1985 a 170.000 en el año 1994 (Domínguez 1995: 37). Luego de Méjico, la economía dominicana es el lugar más importante de América Latina, para el emplazamiento de empresas en las zonas francas. Al igual que en Guatemala, República Dominicana demuestra un déficit de la balanza comercial, a pesar de las crecientes exportaciones (ver cuadro 3).

A pesar de que en República Dominicana se registra una distribución más equitativa del ingreso, la información disponible muestra un aumento de la pobreza. Para el año 1989 se estima el porcentaje de pobres en un cincuenta y siete por

ciento y seis años más tarde se incrementó a un setenta por ciento (CIPROS 1996: 50; Cela 1992: 62). El salario mínimo no alcanzó el nivel de 1987, a pesar del aumento de un veinticinco por ciento entre los años 1990 y 1994 (ECLAC 1995: 306). Los gastos estatales que se redujeron a finales de los años ochenta, volvieron a crecer en relación al Producto Nacional Bruto, llegando en 1994 al nivel de 1987 (ECLAC: 307). Sin embargo, los gastos del Estado para la educación cayeron del 2.2 por ciento al 1.6 por ciento del Producto Nacional Bruto (UNDP 1996: 194).

Los datos muestran que la participación creciente en el mercado mundial estaban acompañada de un déficit comercial que creció en el caso de Guatemala y se mantuvo

Cuadro 3

Año	Exportaciones	Importaciones	Déficit Comercial
1989	2.077	2.429	- 351
1990	2.005	2.233	- 228
1991	1.979	2.208	- 229
1992	2.093	2.752	- 658
1993	2.339	2.684	- 345
1994	2.537	2.878	- 341

FUENTE: Eclac 1995: 306.

7 ECLAC 1995: 229; UNDP 1996: 194; Enrique González 1994: 116.

igual en República Dominicana. Además, sobre todo en Guatemala la pobreza era cada vez mayor. Tampoco en República Dominicana se pudo constatar un mejoramiento general de la situación de vida de la población, a pesar de la creciente orientación hacia la exportación.

Impactos de la cláusula social

Para conocer más sobre los impactos de la cláusula social del SGP se utilizarán cuatro indicadores. El primero hace referencia a las opiniones de los actores participantes que señalan una relación. El segundo establece una relación entre la

secuencia cronológica de las decisiones importantes, los plazos en el proceso del SGP y las acciones de los Congresos, de los Ministerios de Trabajo y de los empresarios. En el tercero, se propone una correspondencia entre los progresos en los países con las reivindicaciones de los solicitantes y las propuestas de la Oficina del Encargado del Comercio Exterior (USTR). El cuarto indicador hace una comparación entre Guatemala y República Dominicana y entre otros países. Para las tres áreas de regulación el análisis del impacto se hará con estos indicadores (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Valoración de los impactos de la cláusula social del SGP
para las áreas de regulación (República Dominicana y Guatemala)

Area de regulación	República Dominicana	Guatemala
Código Laboral	+++	++++
Cumplimiento del Código Laboral		
Creación de tribunales	0	+
Inspección de Trabajo	0	+
Registro		
Retiro de la licencia de exportación	0	++
	++++	+++
Nivel de empresa	++++	+++

+ Cantidad de indicadores positivos (perspectiva de actores, cronología, reivindicaciones, comparación internacional).

0 Ningún indicador señala una relación

Al momento de la petición se encontró una propuesta "congelada" de la reforma del Código Laboral, presentada ante el congreso guatemalteco hace un año y medio atrás. Esta propuesta fue "descongelada" a principios de septiembre de 1992, en vísperas de la primera audiencia pública de la subcomisión del SGP, efectuada el 15 de Octubre de 1992. A finales de septiembre, el Ministerio de Trabajo y los representantes sindicales presentaron, en conjunto, un borrador de la reforma (CUSG 1992: UNSITRAGUA 1992). Esta entró en vigencia en noviembre. Tanto los solicitantes como el ex Ministro de Trabajo, Arnoldo Ortíz Moscoso, destacaron la importancia del proceso de SGP para la modernización del Código Laboral.

También, en República Dominicana los actores participantes confirmaron la influencia de la cláusula social en la reforma del Código Laboral. La *Asociación Dominicana de Zonas Francas* (ADOZONA) declaró a la nueva ley como.... resultado de la coalición de fuerzas nacionales e internacionales" (El Siglo: 5.8 1992) y durante la discusión sobre la propuesta de la reforma, el experto en legislación laboral, Lupo Hernández Rueda, advirtió que las

amenazas sobre sanciones comerciales tendrían que ser suficiente para....convencernos que tengamos que introducir las reformas necesarias en la legislación y en la práctica" (discurso de abril de 1991. En: Hernández Rueda 1996: 264).

En República Dominicana el orden cronológico no correspondió con exactitud. Cuando se empezó a conversar sobre la reforma del Código Laboral, la revisión en República Dominicana ya había terminado. Sin embargo, las conversaciones se suspendieron y sólo en abril de 1992 se reiniciaron las negociaciones. En ese momento, la confederación sindical estadounidense AFL-CIO ya había presentado una petición ante la subcomisión del SGP y no la retiró hasta que el congreso dominicano aprobara la reforma (Hoy: 28.5.1992).

Experiencias similares en El Salvador (Davis 1995: 1208). Costa Rica (Pérez Sáinz 1996: 36) y Paraguay (Bronstein 1995: 1691) confirman la influencia del proceso del SGP en la reforma del Código Laboral de Guatemala y República Dominicana.

Los impactos de los procesos del SGP sobre los progresos del cumplimiento del Código son evi-

dentes, sobre todo, en el retiro de la licencia de exportación. Para cumplir con las leyes nacionales, la USTR volvió a demandar, varias veces, la aplicación de medidas represivas como por ejemplo, el retiro de la licencia de exportación para las empresas que violaren los reglamentos laborales (Siglo Veintiuno: 21.11.1995). Pero, en Guatemala se retiró la licencia cuando la empresa CAMOSA ya no producía (GoG 1996, US/GLEP 1996). Sin duda, el retiro de la licencia de exportación de una empresa dominicana se debió al proceso del SGP. No sólo algunas declaraciones de activistas sindicales lo confirman, sino también el hecho de que esta empresa jugó el rol decisivo en las decisiones de la USTR.

Entre los años 1993-94 la USTR le pidió al gobierno guatemalteco que se acelerara el proceso de registro de los sindicatos (USTR 1994a u. 1993). Un estudio sobre las condiciones laborales en la industria maquiladora muestra que el Ministerio de Trabajo reconoció cinco sindicatos, antes de las consultas del SGP de diciembre de 1992 (CERIGUA 1994: 8). Recién en esta época se reconocieron estos sindicatos, a pesar de que sus solicitudes ya habían

sido presentados hace más de dos años. Es así como, en esta época se reconocieron más sindicatos que en los siete años posteriores.

En la República Dominicana, la posición del ministro de trabajo, Rafael Albuquerque, causó un aceleramiento en el proceso de registro. El proceso del SGP no influyó en esta medida a favor de los sindicatos (ver Domínguez 1995: 90-95).

Pocos son los indicadores que muestran una relación entre la cláusula social del SGP y las mejoras en la inspección del trabajo y en la jurisdicción, a pesar de que las dos medidas eran solicitadas por el Encargado Estadounidense del Comercio Exterior para Guatemala (USTR 1994a u. 1993). En República Dominicana ninguno de los entrevistados mencionó el proceso de SGP como una causa para el aumento de la inspección del trabajo o para la creación de tribunales laborales. Tampoco, se conoce sobre demandas hechas en ese sentido por parte de la USTR.

A nivel de empresa, el proceso del SGP contribuyó mucho en la firma de los contratos colectivos. Ya en la petición de 1991, la organización estadounidense de derechos humanos US GLEP describió el caso

de la empresa textil CAMOSA. Al rechazar esta petición la subcomisión del SGP opinó que en CAMOSA podría surgir el primer sindicato exitoso en la industria maquiladora: esto es un importante caso de prueba. En la siguiente petición US/GLEP respondió "con respecto" que esta prueba fracasó (ILRERF 1992). También, la confederación sindical estadounidense AFL-CIO, en su petición de 1992, se concentró en esta empresa.

El reconocimiento estatal del sindicato de CAMOSA, en agosto de 1992, se puede atribuir a la aceptación de la petición un mes antes. Esto se convirtió en un primer éxito. Ahora, se quería conseguir el primer contrato colectivo en una empresa maquiladora. Después de un conflicto de cinco años, a finales de 1996, el caso de CAMOSA volvió a ser el centro de interés de la USTR y otra vez volvía a ser un "caso de prueba". A mediados de marzo de 1997, el dueño de la empresa acordó negociar un contrato colectivo, que se firmó en agosto (US/GLEP 1997).

Gracias al proceso de SGP, en República Dominicana, las luchas sindicales condujeron a la firma de

dos contratos colectivos en las zonas francas.

...no hubieramos logrado la firma de los contratos colectivos, Si hoy hay un mínimo de respeto de parte de los empresarios por la libertad sindical en las zonas francas, entonces esto es debido a la petición del SGP" (Entrevista con Mariano Negrón, Secretario General de la CNTD, el 30 de Septiembre de 1996).

Los sindicatos consiguieron el primer contrato colectivo en la empresa BIBONG. Cuando en el año 1994, el gobierno y los empresarios retiraron la licencia de exportación a la empresa BIBONG, cumplieron con la petición de la AFL-CIO en ese sentido. Y, luego de una prolongación de noventa días en el proceso de revisión del SGP, se pudo firmar el contrato colectivo de la empresa (USTR 1994b).

Condiciones ara que las cláusulas sociales sean eficaces

Debido al proceso del SGP desarrollado en República Dominicana se lograron más éxitos en menos tiempo, que los alcanzados por las organizaciones guatemaltecas. La amenaza de presentar una petición

ante la subcomisión del SGP, bastó para que se hiciera una reforma considerable del Código Laboral. En el año de la revisión del SGP los representantes sindicales dominicanos consiguieron dos contratos colectivos en las zonas francas. En cambio, los sindicatos guatemaltecos necesitaron cinco años de revisión, para firmar el primer contrato colectivo ¿Cómo se pueden explicar estas diferencias?

Los dos países tenían una dependencia económica similar de los Estados Unidos. Así en el año 1994, las exportaciones hacia este país eran de un 32% del total de las exportaciones de Guatemala. Bajo el Sistema General de Preferencias (SGP) y bajo la Iniciativa de la Cuenca Caribeña (CBI) una parte significativa de estas exportaciones recibió preferencias arancelarias. En 1994, se otorgó un acceso preferencial al mercado estadounidense para el 48% de las exportaciones (GEX-PRONT 1996: 14; USTR 1996). En el mismo año, República Dominicana exportó un 50% del total de sus exportaciones a los Estados Unidos. Bajo los programas SGP y CBI, casi el 70% de las exportaciones a los Estados Unidos recibieron ventajas arancelarias (CEDOPEX 1996).

Además, tanto República Dominicana como Guatemala se encuentran en el área de influencia política y militar de los Estados Unidos. En los años cincuenta y sesenta, los militares estadounidenses influyeron mucho en su desarrollo político (ver Junker 1994). Es así como, son las diferencias en los regímenes laborales de ambos países y no las relaciones políticas y económicas con los Estados Unidos, las que explican una eficacia diferente de la cláusula social del SGP.

Guatemala tenía relaciones laborales muy conflictivas. Hasta el año 1986, la represión de actividades sindicales durante las dictaduras y las medidas represivas contra los movimientos de oposición, aplicadas en el marco de la guerra civil hasta la firma de la paz en diciembre de 1996, impidieron la organización de un movimiento sindical capaz de conseguir mayores logros. La debilidad organizativa se debió a la poca capacidad de negociación con el gobierno y los empresarios. Los intentos de concertación promovidos por los gobiernos, tenían intereses partidarios o querían legitimar las medidas antipopulares. Los esfuerzos por encontrar un con-

senso en la sociedad acerca de los problemas sociales no eran serios.

Además, los empresarios pusieron una fuerte resistencia frente a los intentos de los sindicatos de organizar a los trabajadores en las empresas. La Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales expresó su preocupación "sobre la violación evidente de las leyes laborales, sobre los informes alarmantes acerca de la impunidad de los empresarios, sobre la falta de respeto de los salarios mínimos, de las condiciones laborales, y de la organización sindical" (Committee on Economic Social and Cultural Rights 1996: 3).

El movimiento sindical dominicano también se caracterizó por una fragmentación ideológica y una debilidad organizativa en los sectores económicos que no estaban controlados por el Estado. Sin embargo, las organizaciones sindicales pudieron utilizar espacios políticos que surgieron después de la dictadura de Trujillo en 1961 y de la fase de autoritarismo del gobierno de Joaquín Balaguer. Entonces, pudieron desarrollar una gran capacidad para organizar a los trabajadores. A diferencia de Guatemala, los go-

biernos dominicanos buscaron el apoyo de las confederaciones sindicales para superar las crisis sociales y políticas de los años ochenta y noventa e impulsaron así una "cultura del diálogo" (Núñez Collado 1993: 1441).

Además, a diferencia de los sindicatos guatemaltecos, los dominicanos no tenían que enfrentarse con una alianza cerrada entre el gobierno y los empresarios. Los empresarios estuvieron divididos en numerosas asociaciones con diferentes intereses y mostraron, sobre todo en las crisis, sus disputas internas, dividiéndose y publicando sus conflictos (CEDEE 1991: 30f, Pérez V. 1986: 17, Mariñez 1985: 67). La toma de posición del nuevo ministro de trabajo y ex abogado de varios sindicatos, Rafael Albuquerque, a principios de 1991, dio a las organizaciones sindicales un aliado potencial en el gobierno, que rechazó demandas demasiado radicales de los empresarios.

La diferente formación de los regímenes laborales tiene una influencia significativa en la realización de la cláusula social del SGP. En Guatemala los empresarios y los sindicatos se enfrentaron irreconciliablemente. Los empresarios y los sindi-

catos se enfrentaron irreconciliablemente. Los empresarios no estaban dispuestos a aceptar las exigencias de los sindicatos. La presión ejercida por el SGP aumentó la polarización existente y el gobierno optó por la posición de los empresarios. Los sindicatos no pudieron hacerse respetar ante este "bloqueo unitario" y una sanción comercial no era su *as bajo la manga*".

En cambio, la organización sindical dominicana podía utilizar su posición negociadora, relativamente buena, para firmar los contratos colectivos en las zonas francas, la amenaza de la sanción comercial era un punto a favor adicional en las negociaciones, lo que aumentó la disponibilidad de los empresarios por concertar compromisos.

Los resultados muestran un conflicto de las cláusulas sociales. Estas tienen éxito en países cuya necesidad es limitada. Sindicatos relativamente fuertes pueden utilizar la cláusula social para conseguir logros mayores. Por el contrario, los sindicatos débiles pueden conseguir pocas mejoras gracias a la cláusula social.

La creación de alianzas

En el contexto de los procedimientos de la cláusula social del SGP surgieron o se ampliaron varias formas de cooperación entre los sindicatos y las organizaciones de derechos humanos. Durante la investigación no se pudieron analizar profundamente las estrategias de las alianzas. Sin embargo por su importancia no pueden ser ignoradas. A las alianzas observadas se las puede llamar "redes transnacionales"⁸

En la presente investigación, se pudo mostrar que los actores de las "redes transnacionales", aplicaron una serie de estrategias diferentes: junto a los procedimientos de la cláusula social estuvieron el trabajo público, acciones de boicot, el trabajo de lobby, el apoyo técnico y financiero, procesos en el nivel nacional y quejas ante la Organización Internacional de Trabajo (OIT). A continuación se analizará cómo la estructura de la red, es decir, sobre todo los mecanismos de cooperación y de la toma de decisiones, influyeron en el éxito o fracaso de las actividades de la red y cómo en

8 Ver al respecto Gränzer et al. 1998, Risse/Sikkink 1998, Altvater et al. 1997, Risse Kappen 1997, Brysk 1993, Sikkink 1993.

esto la relación norte-sur jugó un papel importante. En la investigación sobre la cláusula social se pudieron observar tres formas de cooperación internacional a las que, según el tipo de toma de decisión, se pueden caracterizar como cooperación unilateral, bilateral y multilateral.

La petición de la organización estadounidense de derechos humanos. *Human Rights Watch*, para el retiro de las preferencias arancelarias de 1989, se basó en la gira de información realizada por los miembros de esta organización. En ella, se analizaron las condiciones de vida y de trabajo de inmigrantes haitianas en la República Dominicana (Americas Watch 1989). Las organizaciones dominicanas participaron sólo marginalmente. Incluso las organizaciones a las que *Human Rights Watch* declaró como sus contrapartes dominicanas explicaron en las entrevistas, que sí conocían la petición pero se vieron así mismas sólo como proveedores de información. Así, únicamente la organización estadounidense tomó decisiones importantes dentro del procedimiento del SGP. Es por eso, que a esa forma de cooperación se la llama unilateral.

El gobierno no tenía ninguna dificultad en movilizar la opinión pública de República Dominicana en contra de la intervención foránea. Por otra parte, el limitado rol de las organizaciones dominicanas le permitió al gobierno ganar tiempo. Sólo aplicó cambios legales superficiales, por lo que no se dió un cambio real de la situación de vida y de trabajo de los inmigrantes. El gobierno ni siquiera tuvo que entrar en negociaciones con las organizaciones nacionales. Tampoco, existía una estructura de comunicación permanente entre las organizaciones dominicanas y *Human Rights Watch* que asegurará una continuidad en las demandas internacionales.

En el segundo procedimiento del SGP en la República Dominicana cooperaron la confederación sindical estadounidense AFL-CIO y el sindicato dominicano *Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos* (CNTD). La cooperación surgió porque hace muchos años atrás ya tenían una relación estrecha y por la membresía que las dos organizaciones tenían en las mismas confederaciones sindicales internacionales. Se trató de una coo-

peración bilateral, ya que otras organizaciones casi no participaron.

Existían motivos decisivos para la creación de la red en el marco del proceso del SGP. Una motivación importante fue el mejoramiento de las condiciones laborales en las zonas francas. Además, el interés de la AFL-CIO respecto a las empresas de exportación, se basó en la existencia de una contraparte dominicana, que no existía en el caso de los inmigrantes haitianos. Otra motivación de la AFL-CIO radicaba en su propio interés por proteger la industria textil norteamericana, amenazada por la competencia guatemalteca y dominicana (Köpke 1998: 193; Scherrer et al. 1998: 145). Una motivación adicional para la CNTD, era la consolidación de los intereses de su organización frente a las otras confederaciones sindicales. Esto se quiso lograr, sobre todo, mediante el establecimiento de sindicatos en la industria de exportación creciente.

La CNTD destacó que cada paso dado por la AFL-CIO en el proceso de SGP se basaba en sus peticiones. En las declaraciones de la CNTD, esta afirmó que no se limitó a dar informaciones, sino que se atribuyó la idea de presentar la peti-

ción del SGP. En Octubre de 1994, la CNTD pidió que se retirara la petición y la AFL-CIO accedió a hacerlo (HOY: 3.10.1994, Listin Diario: 1.10.1994).

Esta forma de cooperación tenía la ventaja de poder coordinar las acciones nacionales e internacionales.

Al tener una contraparte fuerte, el gobierno dominicano se vió obligado a realizar negociaciones nacionales frente a la amenaza de sanciones comerciales. Al mismo tiempo, la AFL-CIO entró en negociaciones informales con el gobierno dominicano para lograr concesiones reales. La AFL-CIO apoyó moralmente a su socio dominicano cuando este tuvo que defenderse. Cuando la prensa dominicana calificó a la CNTD de "traidora a la patria" y cuestionó su legitimidad, la AFL-CIO destacó en una carta pública que no tenía interés en reducir las inversiones en la República Dominicana. Al contrario, solamente se sentía obligada a cumplir con los derechos laborales "internacionalmente reconocidos" (Hoy: 14. 7. 1993).

En Guatemala, la cooperación multilateral en el proceso del SGP empezó en los años 1987/88. En

poco tiempo se amplió la cooperación a varios sindicatos. Otras quejas internacionales anteriores sólo condujeron a “advertencias morales” para el gobierno guatemalteco y no mejoraron realmente la situación de los derechos humanos. Entonces, las organizaciones sindicales buscaron posibilidades más efectivas de la solidaridad internacional y “descubrieron” el procedimiento del SGP.

En el marco de la cooperación transnacional, la US/GLEP con otras organizaciones estadounidenses buscó un contacto con el mayor número de sindicatos. La US/GLEP difundió las propuestas sugeridas y discutidas por un amplio espectro sindical en el congreso de los Estados Unidos. Las contrapartes guatemaltecas concordaron con esta política y por eso creció la legitimidad de las peticiones ante la subcomisión del SGP.

La cooperación transnacional tenía otras ventajas más. Era necesario formular propuestas en conjunto y defenderlas ante el gobierno y los empresarios (como también ante la USTR). Por eso, se promovió la cooperación entre los sindicatos guatemaltecos. Esto tenía una importancia significativa si pensamos en un

movimiento sindical siempre dividido. El vínculo entre las quejas internacionales con eventuales sanciones comerciales era un desafío para la realización de las estrategias de los sindicatos, porque se vieron obligados a tomar una responsabilidad en el futuro económico de su país. Los sindicatos reflexionaron sobre los impactos de sus acciones y asumieron a sus experiencias en el proceso del SGP como un “proceso de aprendizaje”.

También, en el caso de la cooperación multilateral se pudieron coordinar acciones nacionales e internacionales. Además, la organización estadounidense intervino en la discusión pública, cuando sus contrapartes tuvieron que defenderse. La desventaja de esta forma de cooperación radica, principalmente, en el número de actores. A veces, el flujo de la información entre varias organizaciones se interrumpió y la coordinación de las estrategias necesitó largos procesos de armonización. Tal vez estos problemas provocaron los éxitos tardíos.

Conclusiones

La mayor integración de los países en desarrollo en el mercado mundial, no asegura mejores condi-

ciones de trabajo y vida para la mayoría de la población, o una redistribución de la riqueza social. Más bien, muchas veces está acompañada por la violación sistemática de los derechos laborales. Medidas coercitivas, como la cláusula social, pueden ser instrumentos reguladores para conseguir un mayor respeto de los derechos laborales en las áreas de formulación, control y cumplimiento de normas.

La investigación mostró que las cláusulas sociales contribuyen a mejorar los Códigos Laborales y a la firma de contratos colectivos. Sin embargo, la cláusula social no produce milagros: a mediano y largo plazo los más pobres no van a tener muchas ventajas por un mero mejoramiento de los derechos laborales. Una nueva política del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que considere más los aspectos sociales, es indispensable.

Por otra parte, la aplicación de la cláusula social tiene que tener en cuenta un dilema: regímenes laborales con sindicatos relativamente fuertes prometen más éxitos que los regímenes en que actúan débiles organizaciones sindicales. Sobre todo, en países dictatoriales y con graves violaciones de los derechos huma-

nos, las expectativas de éxito de las cláusulas sociales son pocas y se reducen más si en el país afectado no existe una contraparte que pueda utilizar la presión externa en las negociaciones nacionales.

Las consideraciones, sobre las formas de cooperación internacional, señalan que los procesos en la toma de decisiones eran el segundo factor para tener una aplicación exitosa de la cláusula social del SGP. Si el poder de decisión se queda en los Estados industrializados del norte, las organizaciones de los países afectados casi no tienen posibilidades de ampliar sus espacios políticos. Por eso, no se pueden esperar éxitos a largo plazo, que vayan más allá de cambios superficiales. Una cooperación de igualdad entre el norte y el sur promete más logros. Aunque, al mismo tiempo surgen problemas de coordinación debido a la participación de un número de actores mayor.

Bibliografía

AFL-CIO

1992 *Worker Rights and the Generalized System of Preferences. The AFL-CIO Petition to the Office of the United States Trade Representative - Guatemala*, 14-17.

AFL-CIO

1993 *Worker Rights and the Generalized System of Preferences. The AFL-CIO Petition to the Office of the United States Trade Representative - Dominican Republic*, 16-20.

Altvater, Elmar; Brunnengraeber, Achim; Haake, Markus; Walk, Heike; eds.

1997 *Vernetzt und verstrickt. Nicht-Regierungsorganisationen als gesellschaftliche Produktivkraft*. Muenster.

Americas Watch

1989 *Haiti sugar cane cutters in the Dominican Republic*. New York.

AVANCSO

1994 *El significado de la maquila en Guatemala - Elementos para su comprensión*. Guatemala. C. A., Cuadernos de investigación No. 10.

Brand, Diana; Hoffmann, Ralf

1994 "'Sozial-Dumping' oder Protektionismus? - Zur Kontroverse ueber eine Sozialklausel im internationalen Handelssystem". En: *IFO-Schnelldienst*, No. 25-26, 23-33.

Bronstein, S. Arturo

1995 "Societal change and industrial relations in Latin America: Trends and prospects". En: *International Labour Review*, No. 134, 163-186.

Brysk, Alison

1993 "From above and below. Social movements, the international system, and human rights in Argentina". En: *Comparative Political Studies*, Vol. 26, No. 3, 259-285.

CEDEE (Centro Dominicano de Estudios de la Educación)

1991 *Crisis, alternativas y desmovilización popular*. St. Domingo, Serie Análisis de Coyuntura No. 35.

CEDCOPEX (Comisión Económica Dominicana de Exportaciones)

1996 *Boletín Estadístico de CEDCOPEX*. St. Domingo.

Cela, Jorge

1992 "Escuchar el clamor de los pobres". En: *Estudios Sociales*, No. 89-90, 61-83.

CERIGUA (Centro Exterior de Reportes Informativos sobre Guatemala)

1994 *Maquilas en Guatemala ¿Llave del crecimiento o sobre-explotación?*. México D.F., Edición Especial, Vol. 2, No. 6.

Charnovitz, Steve

1986 "Fair Labour Standards and International Trade". En: *Journal of World Trade Law*, Vol. 20, No. 1, 61-78.

CIPROS

1996 *República Dominicana: ¿Un país en proceso de cambio?*. Santo Domingo.

Committee on Economic, Social and Cultural Rights

1996 *Concluding observations of the Committee on Economic, Social and Cultural Rights: Guatemala*. E/C.12/1/Add.3 (Mayo 17).

CUSG (Confederación de Unidad Sindical de Guatemala)

1992 *Propuesta de reformas al Código de Trabajo Decreto 1441 del Congreso*. Guatemala

Davis, Benjamin N.

- 1995 "The Effects of Worker Rights Protections in United States Trade Laws: A Case Study of El Salvador". En: *The American University Journal of International Law and Policy*, Vol. 10, No. 3, 1167-1214.
- De Castro Campbell, Norman
1992 "El nuevo Código de Trabajo. Resumen Ejecutivo". In: *Revista de Ciencias Jurídicas*, Vol. 6, No. 1, 16-31.
- Domínguez, Atahualpa
1995 *Estudios de casos y educación obrera en Zonas Francas y empresas maquiladoras en países del istmo centroamericano y República Dominicana - El caso de República Dominicana*. Mexico D. F.
- ECLAC (Economic Commission for Latin America and the Caribbean)
1995 *Economic Survey of Latin America and the Caribbean 1994-95*. Santiago.
- Enrique González, Carlos
1994 "La crisis económica y los programas de ajuste en Guatemala". In: Gálvez Borrel, René Poutevin; Enrique González, Carlos, eds. (1994): *Estado, participación popular y democratización*. Guatemala, C.A., 101-123.
- GEXPRONT (Gremial de Exportadores de Productos No-Tradicionales)
1996 *Análisis del comportamiento de las exportaciones*. Guatemala
- GoDR (Government of the Dominican Republic)
1992 *Código de Trabajo de la República Dominicana*. Santo Domingo.
- GoG (Government of Guatemala)
1997 *Código de Trabajo y leyes conexas (actualizado)*. Guatemala.
- GioG
1996 *Status report INEXPORT*. Guatemala.
- GoG
1992 *Guatemalan government answers to the questions on labor rights asked by the office of the United States Trade Representative*. Guatemala.
- Goldstone, A. James
1989 *Shattered hope. Guatemalan workers and the promise of democracy*. Boulder, CO y London.
- Graenzer, Sieglinde; Jetschke, Anja; Risse, Thomas; Schmitz, Hans-Peter
1998 *Transnationale Menschenrechtsnetzwerke in der internationalen Politik*. European University Institute, Mimeo.
- Grossmann, Harald; Koopmann, Georg
1994 "Sozialstandards fuer den internationalen Handel?". En: *Wirtschaftsdienst*, No. 11, 585-591.
- Hernández Rueda, Lupo
1996 *Estudios de Derecho de Trabajo*. St. Domingo.
- ILO (International Labour Office)
1991-95 *Report of the Committee of Experts on the Application of Conventions and Recommendations. General report and ob*

- servations concerning particular countries.* Genf.
- ILRERF (International Labor Rights Education and Research Fund)
- 1992 *Petition/Request for review of the GSP status of Guatemala under GSP worker rights provisions.* Washington, DC.
- Junker, Detlef
- 1994 "Gottes eigener Hinterhof: Die US-lateinamerikanischen Beziehungen". En: Junker, Detlef; Nohlen, Dieter; Sangmeister, Hartmut; eds. (1994): *Lateinamerika am Ende des 20. Jahrhunderts.* München, 49-74.
- Khor, Martin
- 1994 "The World Trade Organization, labour standards and trade protectionism". En: *Third World Resurgence*, Vol. 45, No. 5, 30-34.
- Koepke, Ronald
- 1998 *Nationaler Wettbewerb und Kooperation. Freie Produktionszonen in Mittelamerika.* Muenster.
- Mariñez, A. Pablo
- 1985 "Entre las imposiciones del FMI y la respuesta popular". En: Proyecto Caribeño de Justicia y Paz; ed. (1985): *República Dominicana: Sangre y fuego en protestas por el alza de los precios.* Río Piedras, Serie Derechos Humanos 1.
- Núñez Collado, Agripino
- 1993 *Concertación: La cultura del diálogo.* Santiago.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo
- 1996 "Maquila y trabajo en Centroamérica". En: *Revista Latinoamericana de Estudios de Trabajo*, Vol. 2, No. 2, 29-48.
- Pérez V., Carlos
- 1986 *El movimiento sindical dominicano en 1985.* St. Domingo.
- Ramírez Lamarche, Hugo
- 1992 "Aspectos más relevantes consignados en el nuevo Código de Trabajo". En: CEDEMPRESA (Centro de investigación y estudio de derecho empresarial); ed. (1992): *La reforma laboral dominicana.* St. Domingo, Serie Laboral 1.
- Risse-Kappen, Thomas; Hg.
- 1997 *Bringing transnational relations back in. Non-state actors, domestic structures and international institutions.* Cambridge.
- Risse, Thomas; Sikkink, Kathryn
- 1998 *The socialization of human rights into domestic practices: Introduction.* Minneapolis.; Mimeo.
- Scherrer, Christoph; Greven, Thomas; Frank, Volker
- 1998 *Sozialklauseln. Arbeiterrechte im Welthandel.* Muenster.
- Sikkink, Kathryn
- 1993 "Human rights, principled issue networks, and sovereignty in Latin America". En: *International Organization*, Vol. 47, No. 3, 411-441.
- Stikkas, Wolf
- 1992 *Dominikanische Republik. Gewerkschaftsbewegung und Entwicklungsprozeß.* Augsburg, Augsburger Schriften zur Wirtschaftssoziologie No. 45.

UNDP

1996 *Bericht ueber die menschliche Entwicklung 1996*. Bonn.

UNSTRAGUA (Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala)

1992 *Reformas al Código de Trabajo: Una maniobra más*. Guatemala, C. A.

U.S. Department of Labor (Bureau of International Labor Affairs)

1997 *Foreign Labor Trends 1993-94 - Guatemala*. Washington, DC.

US/GLEP

1997 "PVH contract victory in Guatemala!", in: *Labor News (Campaign for Labor Rights)*, 19. August; Internet: www.compu-graph.com/clr.

US/GLEP

1996 *Assessment of Guatemalan government's progress on worker rights under president Arzú*. Washington, DC.

USTR (United States Trade Representative)

1992 *Public Hearing - GSP Annual Review: Excerpts RE: Govern-*

ment of Guatemala, Guatemalan Trade Union Labor Representatives, Guatemalan Solidarista. Washington, D.C.

USTR

1993 *Worker Rights Review Summary, Guatemala*. Washington, DC.

USTR

1994a *Worker Rights Review Summary, Guatemala*. Washington, DC.

USTR

1994b *Worker Rights Review Summary, Dominican Republic*. Washington, DC.

USTR

1996 *Second report to Congress of the Caribbean Basin Economic Recovery Act*. Weltbank (1979): *Weltentwicklungsbericht 1979*. Washington, D.C.

World Bank

1996 *World Development Report 1996. From plan to market*. Washington, D.C.

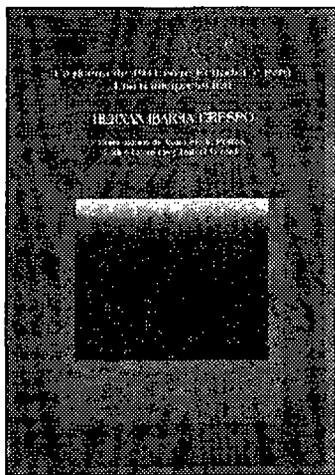
PUBLICACION CAAP

Diálogos

LA GUERRA DE 1941 ENTRE ECUADOR Y PERU

Una reinterpretación

Hernán Ibarra



El 26 de Octubre de 1998 se firmó el Acuerdo de Paz con el Perú. Este importante hecho histórico, más allá de generar opiniones controversiales, apuntó a cerrar la “herida abierta” instaurada desde inicios de nuestra era republicana.

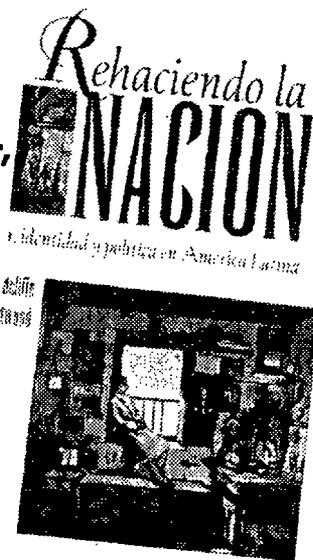
Para algunos, el acontecimiento supondría la pertinencia de reescribir la historia, para otros, más académicos, se trata de responder a una demanda nacional por conocer aspectos claves de la vida e identidad nacional. En ese sentido, el trabajo de Hernán Ibarra “La Guerra de

1941 entre Ecuador y Perú: una reinterpretación”, aborda en su análisis la problemática de la construcción inacabada del Estado ecuatoriano y los contextos regionales que actuaron en esa compleja coyuntura.

CRITICA BIBLIOGRAFICA

Rehaciendo la nación. Lugar, identidad y política en América Latina

Sarah Radcliffe y Sallie Westwood
Comentarios: Fernando García S.*



Este insinuante libro publicado originalmente en inglés en 1996 es resultado de una investigación realizada en el Ecuador durante 1993 y 1994 por las dos autoras, la una geógrafa y la otra socióloga, y un grupo de colaboradores sobre el tema de la nación, el nacionalismo y la identidad nacional. El trabajo se inscribe y aporta elementos a una problemática poco investigada en el país, como es la incidencia en la re-formación de la nación y de su identidad de las “plurinacionalida-

des y las identidades etnizadas”, como las denomina el estudio.

La investigación utiliza como estrategia metodológica el estudio del caso del Ecuador, ejemplo ilustrativo de parte de la realidad latinoamericana, y fuente principal de información del testimonio de setecientos informantes, entre hombres y mujeres, de siete ciudades y poblaciones pequeñas de las tres regiones geográficas del país.

El libro empieza con una revisión teórica del tema y centra su

* Profesor Investigador FLACSO-Ecuador.

contribución alrededor de cuatro ejes o sitios claves donde se generan y mantienen las identidades nacionales. El primero es el imaginario de la nación, el segundo la encarnación o personificación de la nación, el cuerpo mismo, según las autoras, el tercero es la nación viva que corresponde a las prácticas discursivas de la vida cotidiana y el último es la ubicación espacial de la nación que comprende desde el poder de los mapas hasta los espacios que ocupan barrios y localidades. Todo el conjunto del análisis de la información de campo y documental hecha por el estudio está representado en las contribuciones o hallazgos que se detallan a continuación.

En el campo de la democracia y pertenencia aparece una sociedad nacional fracturada compuesta por distintas diásporas y descentrada por expresiones culturales globales, locales y regionales. Los grupos sociales y los individuos se definen no tanto por su carácter étnico-racial sino más bien por sus identidades sociales que superan las diferencias.

Respecto al tema de las geografías de identidades e imaginarios correlativos se muestra en la primera que, además de las geografías oficiales los informantes, expresan

también la existencia de las denominadas geografías "populares" que casi siempre circulan fuera del proyecto oficial y a menudo son contrarias a él. Los imaginarios correlativos en cambio vinculados "al corazón de la nación" son parte de la identidad nacional y también de aquellos sitios fracturados de la formación de la identidad que ofrecen momentos de centramiento en un mundo nacional descentrado.

El trabajo ideológico que realiza el Estado nacional con los ciudadanos para generar una identidad está comprometido con ideologías específicas de formación racial nacional que incluye el mestizaje, el neoindigenismo y el "blanqueamiento". Sin embargo hay que reconocer que los sujetos colectivos e individuales también participan en el proceso de la formación de la identidad, aunque desde sitios distintos y contradictorios.

Por lo tanto, las identidades nacionales aparecen como provisionales, en formación y relativamente indeterminadas. La constitución de un único "otro" en el Ecuador ha sido cuestionada debido a la inmensa variedad de los "otros". Estos "otros" se constituyen de acuerdo con la raza, la clase, el género, la

edad/generación, el lugar y la sexualidad. Se enfatiza que la filiación étnica indígena se ha vuelto más pública y "politizada" debido a las movilizaciones sociales realizadas por los pueblos indígenas en los últimos años.

La relación entre identidades nacionales y la modernidad está atravesada en países como el Ecuador con poblaciones multirraciales y socialmente divididas por una contradicción entre la nación ideal étnicamente homogénea y la realidad caracterizada por la diversidad y la plurinacionalidad. A pesar de la presencia de modernidades alternativas, como la planteada por los pueblos indígenas ecuatorianos y el zapatismo en México, el estado nacional y el discurso sobre la homogeneidad ofrecen muy pocos espacios para los considerados como "otros" -las mujeres, los negros, los indios, los homosexuales y lesbianas- a pesar de tratarse de una oportunidad histórica en la que se puede rearticular socialmente en un contexto modernista a grupos que han sido históricamente marginados.

Se cierra el libro con el análisis de la relación entre democracia, nación y pertenencia que plantea una

propuesta muy sugerente. A pesar de que el retorno a la democracia vivido por América Latina desde los ochenta reanimó la creación de un nuevo orden democrático, las autoras encuentran que este retorno ha estado acompañado de un proceso de desilusión generalizado debido al avance de la corrupción política y financiera, agudizada todavía más por las medidas de ajuste económico que produjo verdaderas quiebras económicas de los países.

Sin embargo, los movimientos sociales más representativos todavía apuestan a la creación de un sistema político redemocratizado y abierto a una multiplicidad de actores sociales. Se evita definitivamente la cesión de la nación y se aspira todavía a lograr consensos que articulen las identidades nacionales alrededor de la noción de lo diverso, desde la perspectiva de iguales pero diferentes, lo cual permitiría finalmente la incorporación de un sentido democrático de pertenencia a la nación.

Para finalizar este comentario el libro mencionado deja abierta nuevas vetas de investigación sobre el tema. En el caso del Ecuador el contexto ha cambiado luego del proce-

so de paz definitivo con el Perú logrado en 1998 y han reaparecido nuevas rupturas al interior de la na-

ción que definitivamente replantean nuevos factores de pertenencia a este constructo social.

NOTA DEL EDITOR

Por un error involuntario, inferible a esta Dirección, motivado por la necesidad de reducir el artículo "*Crítica de la razón corrupta*", de José Sánchez-Parga, aparecido en el N°33 de la Revista (páginas 46-63), de Diciembre de 1994, debido a urgencias de espacio, al borrarse dos cuartillas del texto original, no apareció la cita bibliográfica correspondiente a lo transcrito en las páginas 46 a 52 del artículo en mención, que corresponden al estudio de J. Becquart-Leclercq titulado: "Paradojas de la corrupción política" editado en *Pouvoirs* 31, 1984.

Esta situación, que es parte de los avatares en muchos medios y en este tipo de publicaciones, no deja por ello de ser preocupante y lamentable. Tratamos en lo posible de evitar este y otro tipo de problemas; sin embargo, debido al carácter de este esfuerzo, alimentado de colaboraciones y apoyos voluntarios, con muchos límites financieros, no estamos exentos de estas situacio-

nes, que afectan a pensadores y amigos.

Pedimos disculpas y esperamos comprensión y benevolencia reiterando nuestra voluntad de permanente atención para rectificar a tiempo los involuntarios errores y falencias.

Agradecemos la atención del lector que ha observado el asunto motivo de esta nota. Nuestro reconocimiento por el interés demostrado en la publicación. De haber contado con su crítica, dirigida a quienes somos responsables de la Revista, le extenderíamos la correspondiente respuesta personal.

En todo caso, tenga Usted, y nuestros lectores, colaboradores y amigos, la seguridad de que aprendemos de nuestros errores, y que sus comentarios son siempre bien recibidos, independientemente del tiempo en que sean hechos, aun para este caso, a casi cinco años de la publicación.